



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**“EN BUSCA DEL TIEMPO LIBERADO.
Experiencias de autonomía y desigualdad de tiempo en
Jefas de Hogar de la Ciudad de México.”**

YAZMÍN SORAYA PÉREZ HARO

TESIS DE DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**DIRECTOR: DR. LUIS B. REYGADAS GIL
ASESORAS: DRA. MA.ÁNGELES DURÁN HERAS
DRA. ELSIE MCPHAIL FANGER**

CIUDAD DE MÉXICO

NOVIEMBRE, 2018.

Dedicatoria

*A Azul e Iyarí,
que son mi corazón y mi fortaleza,
por ese tiempo nuestro, reapropiado.*

Agradecimientos

Al Dr. Luis Reygadas por su tenaz acompañamiento a lo largo de los años, sus fecundas lecturas y las conversaciones innumerables, todas cruciales para la realización de esta tesis, un mentor siempre con calidez y congruencia ética. Gracias Luis.

A la Dra. Ma. Ángeles Durán y Dra. Elsie McPhail cuyos vastos trabajos a lo largo de sus trayectorias fueron una inspiración antes y durante la realización de la investigación. Sus estudios sobre el tiempo lo trascenderán.

A la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, en particular a la Coordinación del Posgrado de Ciencias Antropológicas por acoger esta investigación y permitir que prosperara en su seno.

A las profesoras Dra. Mercedes De la Rocha y la Dra. Edith Pacheco, por sus fértiles lecturas y observaciones iniciales; muy especialmente a la Dra. Mercedes Blanco por confiar en esta investigación cuando apenas se planteaba pero que maduró con sus importantes aportaciones.

A las mujeres que me permitieron narrar y compartir sus historias de vida cotidiana, por los cafés, las risas y el llanto, por las lecciones aprendidas, todo mi cariño y reconocimiento siempre.

A Soco y a Nan por su aliento cómplice y entusiasta.

~~

A mi madre, cuyo trabajo de cuidados de madre y *abuelita* ha sido la inversión de tiempo (de vida) invaluable que hizo posible el cierre de este largo ciclo. Gracias mami.

A Muk, amo esta vida tan nuestra.

A mi familia por tanto amor y agasajos de vida; a mi tío Eduardo por ser ese maestro fundamental tras bambalinas.

A mi papá y a mamá Yoya cuya presencia en la ausencia me despeja siempre el horizonte. La lluvia permanece.

A todas mi amigas, ¡todas! cuyas vidas son una inspiración y motivación de seguir adelante, a todas ustedes que en su cansancio o su alegría, en su hartazgo o su creatividad, siempre son la mejor versión de sí mismas. Por su decisión loca de procurar vidas y multiplicar la esperanza de otros mundos posibles. Las quiero.

*“Existe una cosa muy misteriosa, pero muy cotidiana.
Todo el mundo participa de ella, todo el mundo la conoce, pero
muy pocos se paran a pensar en ella. Casi todos se limitan a
tomarla como viene, sin hacer preguntas. Esa cosa es el tiempo.
Hay calendarios y relojes para medirlo, pero eso significa poco,
porque todos sabemos que, a veces, una hora puede parecernos
una eternidad, y otra, en cambio, pasa en un instante; depende
de lo que hagamos durante esa hora.
Porque el tiempo es vida. Y la vida reside en el corazón.”*

*En ‘Momo’, pág.63
De Michel Ende, 1977.*

Contenido

Introducción	8
<i>Planteamiento del problema: en busca del tiempo liberado</i>	
I. Problema de investigación	8
II. Propósito central	12
III. Justificación	13
IV. Marco metodológico	19
1. Enfoque metodológico	20
2. Agentes del estudio	22
3. Ámbitos del estudio	25
4. Técnicas de investigación	27
V. Organización del texto	33
Capítulo I	
Marco teórico: desigualdades múltiples y tiempo libre	
Introducción	37
I. La desigualdad revisitada	37
1. América Latina: paradigma de desigualdad en el Siglo XXI	51
1.1. Desigualdad social en México	55
1.2. La desigualdad en clave de género	61
1.3. Más allá de la polarización: los estratos medios	64
2. El tiempo social en los estudios sobre desigualdades	69
II. Un enfoque procesual, multidimensional e interseccional para el estudio de las desigualdades de tiempo	72
1. Interseccionalidad	73
2. El enfoque de apropiación-expropiación	77
3. ¿Re-apropiación? La propuesta	80
III. Tiempo, género y desigualdad	84
1. Tiempo como proceso	87
2. Antecedentes teóricos sobre tiempo libre	92
2.1 Estudios contemporáneos	102
2.2 Tiempo libre, un acercamiento desde el género	107
3. Desigualdades de tiempo	110

Capítulo II	
Conjuras familiares y desigualdades coetáneas	
Introducción	117
I. Contornos de vida: vulnerabilidad, desigualdad y transiciones culturales	118
1. Hogares encabezados por mujeres en México	120
2. Tiempo de trabajo y ¿crisis de cuidados?	125
2.1 Cuidados y trabajo doméstico: “¿a quién le va?”	134
II. Jefas de hogar: siluetas y relatos	136
1. Experiencia temporaria	142
2. Continuidades y rupturas	159
2.1 Sistema de decisiones en el hogar: viejos vicios, nuevos bríos	162
III. Mujeres a cargo, identidades trastocadas	165
1. Así transitan los días, entre producción, reproducción y tiempos difusos	166
Capítulo III	
Ámbitos de vida o la travesía del tiempo	
Introducción	172
I. Tiempo y espacio	172
1. Público-Privado: simbólica de exclusión	173
II. Tiempos robados: género y ciudad	179
1. La Ciudad de México: desigualdades múltiples, posibilidades ampliadas	184
1.1 La Colonia Nápoles	187
1.2 El Barrio San Diego	190
2. Cronotopías	193
III. Mujeres jefas de hogar: libertades resguardadas	197
1. Distancias: tan lejos, tan cerca	198
2. Muros de miedo y privación	202
3. La paradoja: un análisis interseccional de las desigualdades	205
IV. Del derecho a la ciudad al tiempo libre como derecho	209
1. Uso y re-apropiación espacio-temporal	212

Capítulo IV	
Jefas de hogar y los dilemas del tiempo libre	
Introducción	216
I. La polifonía del tiempo	216
1. Por fin, ¿tiempo libre u ocio? Una respuesta desde la experiencia	218
i. Tiempos obligados y tiempos cautivos	221
2. Libertades individuales y potencias colectivas	224
II. Tiempo libre ¿tiempo liberado?	229
1. Tiempo y libertad: la disputa	231
III. Tiempos liberados: reapropiación de la experiencia temporaria	216
1. Jefas de hogar: del tiempo <i>para otros</i> al tiempo <i>para sí y con otros</i>	218
1.1. Cuidados, el núcleo en la estrategia de reapropiación del tiempo de las mujeres jefas de hogar	218
2. Resignificación, agencia, autonomía y empoderamiento, factores clave	245
Capítulo V	
Mujeres hacia la re-apropiación del tiempo	
I. Recapitulando: en busca del tiempo liberado	254
II. Consideraciones finales	264
A modo de Epílogo	269
Aplicación práctica del estudio: Una propuesta de política pública local sensible a los usos sociales del tiempo libre	270
Bibliografía	282
Anexos	297
Mapa A. Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez	298
Mapa B. Barrio San Diego, Delegación Xochimilco	299

*“Todas las cosas nos son ajenas,
sólo el tiempo nos pertenece”
Séneca.*

Introducción

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:
EN BUSCA DEL TIEMPO LIBERADO

I. Problema de investigación

Esta investigación analiza las *desigualdades de tiempo* entendidas como la apropiación-expropiación asimétrica de la cantidad, calidad y usos del tiempo; en específico, aquella que experimentan mujeres que ocupan la posición de la jefatura de sus hogares¹.

Centrada en mujeres jefas de hogar para las que tanto el tiempo laboral como el dedicado a otras actividades ya sean domésticas, de cuidados, familiares, propias del descanso o del goce, entre otras, impiden hacer de la distribución del tiempo una organización dicotómica (productivo-reproductivo), planteo el reto de dar un paso más allá e indagar en torno a las expectativas, experiencias y significados que las agentes hacen sobre el uso de su tiempo en un tratamiento comparativo entre mujeres que comparten dicha posición diferenciadas por la edad, su ocupación y estrato social.

El propósito no ha sido calcular la horas disponibles para hacer tal o cual actividad, cuestión que ya se ha estudiado en otras investigaciones (García y Pacheco, 2014; Izquierdo, 1988; Pedrero, 2013, 2009, 2007; Prieto, 2015) y que es propósito central de las encuestas de los usos del tiempo (Cepal:2010; CONAMU-INEC, 2008; INEGI, 2014, 2010b, 2002; Ortega y Gasset, 2007), sino indagar en los procesos que generan desigualdades de tiempo, la experiencia vivida y las estrategias que las mujeres despliegan

¹ Consciente de que la noción de “Jefatura Femenina” lleva implícita una validación de las relaciones jerarquizadas al interior de los hogares y determinada por el supuesto de que esta estratificación gira en torno a un hombre -el supuesto patriarca del núcleo familiar-, debo señalar que decidí usarla porque a lo largo de mi investigación aludo a cifras oficiales del censo de población y censos económicos para desarrollar el análisis en donde se utiliza dicha categoría. Sin embargo, no omito que existen diversas impugnaciones respecto a su relativismo económico y cultural. La definición que utilicé respecto a esta categoría está en este mismo apartado unos párrafos más adelante.

² Elsie McPhail en su libro “*Voy atropellando tiempos. Género y tiempo libre*” (2006) realiza una exhaustiva revisión y sistematización de los aportes conceptuales que diversos investigadores han realizado en occidente y en países latinoamericanos, distinguiendo corrientes y campos nocionales desde los que se han formulado.

³ Con “*calidad de vida*” me refiero a un concepto de carácter multidimensional que integra tanto condiciones objetivas como componentes subjetivos. Con base en el enfoque de las capacidades que sostiene Amartya Sen (2002), el concepto alude tanto a variables no cuantitativas como la felicidad, relaciones sociales satisfactorias o autoestima, como a variables cuantitativas como la capacidad

para reapropiarse de su tiempo con el fin –no siempre logrado- de hacer un uso más autónomo y libre del mismo.

El tiempo es el protagonista tácito en toda investigación social. Las dimensiones de espacio y tiempo no sólo guardan una pertinencia contextual, sino que establecen continuidades y rupturas del fenómeno abordado cualquiera que éste sea. Su exploración va en la narrativa, en la descripción, análisis e interpretación de los acontecimientos de larga duración como en la Historia, o en la superposición de momentos en la vida cotidiana entretejiendo el tiempo social con el tiempo vivido.

Si bien el tiempo dota de sentido a la experiencia humana, éste no es unívoco, la temporalidad social puede dar cuenta de diferentes dimensiones del quehacer cotidiano. Desde una perspectiva de género, los estudios que vinculan el estudio de la desigualdad social y el uso del tiempo no son escasos, por el contrario, la gran mayoría de los estudios que documentan la vida cotidiana de mujeres y hombres dan cuenta también -aunque sea de forma no intencional- de los usos diferenciales del tiempo. Sin embargo, las investigaciones vinculadas al tiempo libre son difíciles de organizar, pues guardan nociones conceptuales casi divergentes en torno al ocio, a la recreación o al descanso, variando significativamente de un estudio a otro.

En las investigaciones sobre el uso del tiempo como práctica social, ha sido común la tensión entre el tiempo dedicado al trabajo (remunerado) o al cuidado de la familia (no remunerado) y el tiempo dedicado al goce, al descanso o la recreación, distinguiendo el tiempo de trabajo, del personal o familiar, del tiempo de descanso (Toti, 1961; De Grazia, 1962; Prieto, 2015, 2007). En este sentido, la visibilización de las experiencias de las mujeres a inicio de la década de los ochenta permitió dar cuenta de las aportaciones que las mujeres hacían al uso y disfrute del tiempo libre familiar y de pareja, a la vez que revelaron algunas restricciones impuestas a partir del género y otras categorías como la etnia, la clase, el nivel de ingresos, la edad, etcétera.

Sin embargo, pronto se convirtieron en oposiciones binarias *“útiles en una primera etapa de reconocimiento, al hacer visibles a las mujeres en la investigación sobre el tiempo libre”* (McPhail², 2006: 95), pero que desde su rigidez no permitían(en) dar cuenta de la

² Elsie McPhail en su libro *“Voy atropellando tiempos. Género y tiempo libre”* (2006) realiza una exhaustiva revisión y sistematización de los aportes conceptuales que diversos investigadores han realizado en

multiplicidad de experiencias femeninas en torno al tiempo libre, en particular de aquellas en donde la experiencia es más sistémica que binaria.

Pero, ¿por qué centrar mi interés en el tiempo libre cuando hoy en día hay tantos factores en juego que comprometen la calidad de vida³ de las personas, en particular de las mujeres en un contexto de gran desigualdad social? Porque esa dimensión de la temporalidad social sugiere experiencias de descanso, goce, creatividad y libertad, tanto *para sí* como para *compartir con otros*, todos elementos antagónicos del deber ser femenino marcado por la renuncia, la obligación y el *ser para otros*. Porque el tiempo libre a partir de los estándares sociales es un recurso limitado, que en su dimensión tanto individual como colectiva está sujeto a ser expropiado-*reapropiado*, además de que es el primero en acotarse en periodos de restricción económica e incertidumbre social de las que las mujeres son las primeras en dar cuenta.

Como lo señalé antes, cuando me refiero al tiempo libre no lo hago como una disposición ordenada y antagónica al ‘tiempo de trabajo’, sino como una temporalidad emergente que evoca una experiencia que no está sujeta a las necesidades de otros sino a los intereses propios⁴, y que se expresa tanto en el espacio privado, como en el público o el doméstico.

occidente y en países latinoamericanos, distinguiendo corrientes y campos nocionales desde los que se han formulado.

³ Con “*calidad de vida*” me refiero a un concepto de carácter multidimensional que integra tanto condiciones objetivas como componentes subjetivos. Con base en el enfoque de las capacidades que sostiene Amartya Sen (2002), el concepto alude tanto a variables no cuantitativas como la felicidad, relaciones sociales satisfactorias o autoestima, como a variables cuantitativas como la capacidad adquisitiva que permite a una persona o un conjunto de ellas, vivir con las necesidades básicas cubiertas, disfrutar de una buena salud física; incluso alude a las capacidades creativas, con dimensiones tanto positivas como negativas, y que están íntimamente relacionadas a un contexto cultural, social y ambiental determinado. El concepto puede ser utilizado para diversos propósitos, incluyendo la evaluación de las necesidades de las personas y sus niveles de satisfacción, la evaluación de los resultados de los programas y servicios humanos, la dirección y guía en la provisión de estos servicios y la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas a la población general y a otras más específicas. (Referido también en Pérez Haro, 2005)

⁴ Debo decir que cuando aludo a los intereses, al gusto, a las preferencias y alternativas de las personas no me refiero solo a los márgenes volitivos de cada persona, sino también a las transgresiones y resistencias tanto objetivas como subjetivas que diversos agentes actúan para apropiarse del tiempo hacia experiencias más autónomas a pesar de la larga lista de restricciones sociales que regulan los usos del tiempo y que van desde las impuestas por la edad, condición física y habilidades motoras e intelectuales hasta las impuestas por el género, la etnia, el lugar de residencia, el territorio, los estilos de vida, la cultura, etcétera. Se trata de ofrecer **una mirada no determinista de las circunstancias de vida de cada persona y subrayar la capacidad de agencia de cada una.**

Si bien la creciente mercantilización del tiempo ha debilitado su sentido libertario (Munné, 1980), acotándolo a la mera experiencia del ocio, la libertad es sustantiva y es el componente que me motiva. Cuando se abordan estos temas desde la perspectiva de género, es común que se oponga el tiempo dedicado al trabajo por parte de los varones y el tiempo que las mujeres dedican a la familia en la confirmación de un uso diferenciado por roles y discrecional, cuantificando el tiempo que cada uno invierte en realizar las actividades cotidianas.

Sí, el tiempo, ese recurso tan intangible como valorado que alude a una dimensión social, McPhail destaca que “*implica un conjunto de significados y sus relaciones*” cuyo “*análisis permite revelar aspectos de su complejidad que muestran no sólo diferencias, sino también desigualdades, exclusiones y resistencias*” (2006: 9), así, el tiempo registra prácticas, aspiraciones, censuras, restricciones, ciclos vitales, espacios, relaciones que provocan todos un enorme interés por explorarlo desde una perspectiva de género.

Aquí el tiempo es protagonista explícito, y aún así, no resulta sencillo aprehenderlo, de ahí la necesidad de *su búsqueda*, de su discernimiento. Pero el tiempo, en tanto construcción social, no se experimenta de la misma forma para todas/os, por ello, esta investigación explora la forma en que el género, el estrato social, la edad, la etapa y estilo de vida, -todas coordinadas de diferenciación y desigualdad social- se revelan en las prácticas y en los significados en torno a la experiencia vivida del tiempo libre.

La pregunta central que guía el estudio es: ¿cómo es la *experiencia temporaria* de las jefas de hogar, cuáles son los factores que alientan o inhiben dicha experiencia y qué hacen estas mujeres para *reapropiarse* de su tiempo libre?

Como preguntas específicas formulo a) ¿de qué forma el género femenino y el estrato social inciden en la *desigualdad de tiempo* y en las estrategias que cada agente emprende para compensarla?; b) ¿hasta qué punto podemos entender el “*tiempo libre como un ámbito autónomo*” en el que las mujeres “*pueden decidir con base en sus preferencias, su propio gusto, aquello que les da satisfacción, les es grato, les reconforta, les recrea*”⁵ y hasta dónde como un ámbito resignado al ocio⁶, ‘otro’ tiempo para otros, un tiempo imaginado como tiempo libre y vivido como tiempo cautivo? Aún más allá, c) ¿es el tiempo

⁵ Esta pregunta la formulo con base en una idea original de Elsie McPhail (1999:93).

⁶ Ver debates abiertos al respecto en el Capítulo I.

experimentado como libre una *categoría* útil para el *análisis* de fenómenos sociales complejos como la desigualdad?

II. Propósito central

El objetivo general de la investigación es aportar elementos empíricos y teóricos a la comprensión de los diferentes procesos que constituyen el fenómeno de la desigualdad social utilizando como ejes analíticos el género, el estrato socioeconómico y los usos sociales del tiempo y como vía, las prácticas y significados que jefas de hogar de dos ámbitos diferenciados de la Ciudad de México experimentan, perciben, practican, censuran o negocian en torno a su tiempo libre. Un objetivo específico derivado del estudio y como una propuesta de aplicación práctica busca trazar vías posibles que desde las políticas locales aporten al equilibrio en los usos del tiempo libre de las mujeres.

Este objetivo se desarrolla a partir de la siguiente hipótesis central:

Las mujeres jefas de hogar al ejercer tanto el papel de proveedoras como de cuidadoras en sus hogares, enfrentan múltiples demandas y exigencias que repercuten en enormes desventajas en el uso y calidad del tiempo, tanto porque disponen de poco tiempo libre como porque existen limitaciones materiales y simbólicas para que ejerciten su autonomía en la utilización de su tiempo; frente a esto, su experiencia temporaria se significa a partir de las diversas estrategias que cada una despliega y les permiten, parcialmente, liberar y reapropiarse⁷ de su tiempo. La especificidad está en el peso específico de la dimensión laboral que las define.

Las premisas que sirven de guía son:

a) Las mujeres comparten la dificultad de enfrentar la división sexual del trabajo como un mecanismo de inclusión-exclusión que se expresa en la asignación asimétrica de tareas y funciones entre mujeres y hombres tanto en el espacio público como en el privado. Sin embargo, las mujeres no constituyen un bloque homogéneo de tal suerte que también existen diferencias y asimetrías propias del nivel de ingresos, el lugar de residencia, las redes sociales y la etapa del ciclo de vida que cruzan y determinan cada experiencia temporaria.

⁷ Ver apartado del enfoque de apropiación-expropiación-reapropiación que desarrollo en el Capítulo 1, sobre el Marco Teórico.

b) La noción de tiempo libre se utiliza por igual para dar cuenta de un ‘tiempo de no trabajo’ y un ‘tiempo liberado’, dedicado a actividades asociadas al descanso, el entretenimiento y la recreación; sin embargo, si analizamos la experiencia temporaria cotidiana como intersección de un sistema de relaciones asimétricas (en este caso por género, por estrato social y su posición de jefas de hogar) se revela un tiempo calificado como tiempo libre, que es residual y sujeto a imposiciones materiales y subjetivas que debilitan de forma sustantiva su cualidad autónoma y opuesto a un ‘tiempo libertario’.

c) El estudio del tiempo libre es clave para la comprensión multidimensional de la desigualdad en la que quedan comprometidos tanto *factores objetivos* como los ingresos, el territorio, la infraestructura disponible, el estilo de vida y el sistema de oportunidades; como *factores subjetivos* en particular la experiencia, el gusto y las emociones, sin ser una relación de opuestos sino de elementos correlativos.

III. Justificación

El género, el tiempo y la desigualdad son los conceptos fundamentales que guían esta investigación y que comparten, a su vez, características primordiales como el hecho de ser construcciones sociales, mediadas siempre por relaciones de poder; comparten además la característica de ser multidimensionales en la medida en que comprometen distintas facetas societales y, finalmente, guardan una cualidad mutable por lo que constituyen procesos dinámicos -objetivos y subjetivos- con cimientos en la historia. El punto aquí es la relación que se establece entre los tres conceptos para explicar la persistencia en las desigualdades de tiempo entre mujeres de diversos ámbitos socioeconómicos.

La pertinencia de mi investigación se deriva de la necesidad de incentivar el análisis y los aportes que la antropología social puede ofrecer para dar cuenta entre otras cosas que la cantidad y la calidad del tiempo libre disponible para las mujeres que realizan tanto el papel de cuidadoras como de proveedoras es determinante no sólo en su calidad de vida sino en la de los demás miembros de sus hogares que representan poco más de 3 de cada 10 hogares en el país.

Sin embargo, no es suficiente medir las horas disponibles al día o a la semana, sino indagar sobre las experiencias y significados. Desarrollaré esta idea como argumento

respecto a la conveniencia de realizar esta investigación haciendo énfasis en las dimensiones cualitativas.

En la búsqueda de alternativas y estrategias que establezcan equilibrios en las relaciones y vida de las personas, el debate y reflexión en torno a los usos sociales del tiempo y las desigualdades a los que están sujetos revelan la multiplicidad de factores que debemos considerar.

El tiempo, como recurso intangible, es invaluable y tanto el/la indigente como el/la millonario/a disponen cada día de 24 horas. Sin embargo, en su cualidad objetiva que podemos ordenar, planificar, estudiar, apropiar o expropiar, resultan centrales la calidad, los significados culturales de los usos del tiempo de tal forma que cada momento –ya sea un minuto, una hora, un día o un ciclo- del que cada persona dispone, guarda un valor diferenciado y paradójicamente globalmente estandarizado.

Sin duda, como señala Durán (2002:46) *“la adjudicación de un valor al tiempo dedicado a la producción de servicios en los hogares –por ejemplo-, para integrar en un mismo marco y en una unidad de cuenta común los recursos utilizados por el mercado y por otras instituciones o sectores (hogares, asociaciones sin fines de lucro, recursos ecológicos)”* representa una dificultad que todavía falta por resolver.

Subrayo que no existe un tiempo único: hay tiempos individuales y tiempos colectivos. Las personas que trabajan como obreros o empleados, estudiantes, jubilados, en instituciones de reclusión, adolescentes o adultos mayores, de estratos altos o bajos, mujeres u hombres todos tienen nociones diferentes de tiempo, y por ende, tienden a disponer de su tiempo de manera distinta (Lechner, 1988). Sin embargo, *“el tiempo de trabajo se mantiene como el tiempo que ordena la mayor parte del tiempo social por la repercusión que tiene sobre la productividad de las actividades que generan bienes y servicios y sobre la calidad de vida de las personas”* (Arriagada, 2005). Por lo tanto es también el referente que establece ciertos estándares sobre el valor del tiempo⁸.

En los hogares, el tiempo –como el ingreso- (Damián; 2005b) es un recurso fundamental y su disponibilidad (o su carencia) afecta directamente la calidad de vida de

⁸ Estándares estrechamente relacionados al “tiempo socialmente necesario” para generar riqueza que revisaremos más adelante.

sus miembros. El reparto del tiempo destinado al trabajo doméstico y al cuidado⁹ familiar es muy desigual entre mujeres y hombres, y en su mayor parte es desarrollado por las mujeres con independencia de su trabajo fuera del ámbito doméstico (Arriagada, *ibid.*). La jornada laboral de tiempo completo continúa sustentándose en una división sexual del trabajo¹⁰ respaldado por el modelo de familia convencional que se basa en un padre “proveedor” que trabaja por un salario familiar y una madre “cuidadora”, responsable del trabajo doméstico del hogar y las tareas de cuidado de las personas. Además, esta división del trabajo constituye hasta hoy el referente de las políticas públicas y el modelo de socialización de niños, niñas y jóvenes a pesar de que se ha demostrado que ese modelo convencional ya no representa a la mayoría de las familias del país.¹¹

La información proveniente de las encuestas de uso de tiempo¹² en América Latina indica que casi la totalidad del trabajo doméstico y la mayor parte del trabajo de cuidado lo

⁹ Lo doméstico reviste la singularidad de ser un acto, un trabajo, un requerimiento para la manutención del hábitat, del estar -el cuidado lo es en cambio, para el ser-. Estas tareas pueden realizarse en el espacio privado, comunitario o público.

¹⁰ Aguirre (2005) apunta que “*la división sexual del trabajo consiste en la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres. Además de otorgarles una sobrecarga de trabajo, esto les resta tiempo para capacitación y recreación y constriñe sus opciones de incorporarse al mercado laboral, acceder a puestos de trabajo más diversificados y obtener ingresos suficientes; asimismo, limita también sus posibilidades de participar en la actividad social y política.*” La división sexual del trabajo se coloca así como un mecanismo que produce desigualdades entre hombres y mujeres, sin embargo poco nos dice sobre las estrategias que las mujeres emprenden para impugnar las disparidades en la asignación asimétrica del tiempo. (La referencia completa es Aguirre, Rosario, García Sainz, C., y Carrasco, C., (2005) *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, Julio, 83pp.)

¹¹ Ver en INEGI, *Los Hogares con Jefatura Femenina* (2005a) y *Mujeres y Hombres en México* (2010a). Volveré a esta idea más adelante.

¹² En México se han realizado cuatro ejercicios con el propósito de recopilar datos sobre el tiempo que destina la población en diversas actividades: (1) Encuesta sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo en 1996 [ENTAUT 1996] (INEGI, 2002); (2) Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en 2002 [ENUT 2002] (INEGI, 2005); ambos ejercicios se levantaron como módulos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, lo que sin duda amplía y enriquece las posibilidades de uso de la información. Comparten además la característica de ser representativas a nivel nacional con una desagregación por tamaño de localidad, menores de 2 500 habitantes y de 2 500 y más habitantes. Sin embargo, México gradualmente ha reconocido la necesidad de realizar un levantamiento específico por lo que aplicó la (3) Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, con el fin de cuantificar el tiempo dedicado a todas las formas de trabajo; ayudar a evidenciar el tiempo asignado a servicios no remunerados de los hogares y facilitar su reconocimiento como una actividad que interviene de manera relevante en la economía del país y mejore las estimaciones del valor de mercancías y de servicios. “*Una vez que el tiempo asignado a servicios no remunerados de los hogares sea valorado, será posible, por un lado, sustentar la estimación de la Cuenta Satélite de los Hogares y ampliar los límites de producción del Sistema de Contabilidad Nacional (SCN); y por otro, favorecer el establecimiento de diversas políticas públicas para la equidad de género, las condiciones*

realizan las mujeres, ya sea que trabajen o no en el mercado laboral. Aquí algunos datos derivados de la última encuesta realizada en México en 2009 en símil con la última realizada en 2014:

2009

- ☞ Las mujeres dedican 23.6% de su tiempo semanal al *trabajo doméstico*. Los hombres destinan 7.3%
- ☞ Las mujeres dedican en promedio 15 horas a la semana a la *preparación y servicios de alimentos* para los miembros del hogar y los hombres, en cambio, 4 horas.
- ☞ En actividades de tipo doméstico y de cuidado de personas como apoyo para otros hogares y al trabajo comunitario o voluntario, las mujeres dedican 8 horas a la semana en promedio y los hombres 5.4 horas.
- ☞ A la convivencia social, la recreación, el juego, la cultura, el deporte y la utilización de medios masivos de comunicación, las mujeres asignan 13.9% de su tiempo y los hombres el 18.6%.
- ☞ En las actividades relacionadas con el estudio, las mujeres invierten 6.1% de su tiempo semanal; los hombres 7.1%.

2014

- ☞ Del total de horas dedicadas al *trabajo, remunerado y no remunerado*, los hombres contribuyen con poco más del 40%, mientras que las mujeres con cerca del 60%. Si se toma solo en cuenta el trabajo no remunerado de los hogares, las mujeres de 12 años y más triplican el registrado por los varones.
- ☞ Las mujeres dedican 28.8 horas a la semana a las *actividades de cuidado*, mientras que los hombres dedican 12.4 horas.
- ☞ Sobre los *cuidados personales* se observa un comportamiento similar entre hombres y mujeres. Dormir es la actividad a la que se le dedica más tiempo, con poco más de 54 horas semanales en promedio por parte de las mujeres mientras que los hombres dedican 53.1 horas¹⁴. Las actividades a las que se les dedica menos tiempo son: rezar, meditar y descansar, con valores aproximados a 3 horas semanales.

del trabajo, la vida familiar y la calidad de vida de las personas". Si bien el objetivo de la encuesta¹² todavía está muy acotado a una perspectiva que organiza el tiempo a partir del trabajo remunerado y el no remunerado, se generan datos indispensables para el diseño de políticas públicas locales sensibles a los usos sociales del tiempo desde una perspectiva de género que busquen equilibrar y elevar la calidad de vida de las personas. (4) Finalmente, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 [ENUT 2014], que "permite generar información para la medición de todas las formas d trabajo (remunerado o no) de mujeres y hombres, así como captar la forma en que las personas de 12 años y más usan el tiempo en su esfuerzo por resolver necesidades de subsistencia y bienestar". (INEGI, 2015). Tanto las encuestas de 2009 como la de 2014 se llevaron a cabo como encuestas independientes, y aunque hay variaciones conceptuales significativas en ambas se revela la persistente asimetría en la inversión de tiempo por género.

¹⁴ Este dato resulta clave en los resultados de las entrevistas en donde las horas de sueño resultaron ser una de las variables más sensibles entre las mujeres de ambos grupos determinando una diferencia por estrato-lugar de residencia. Para mayor detalle Ver Capítulo II.

☞ Al *cuidado personal* mujeres y hombres dedican en promedio las mismas horas a la semana (las mujeres 73.1 horas y los hombres 72.4 horas.)¹³

☞ Tanto hombres como mujeres dedican los promedios más altos de su tiempo en la utilización de medios masivos de comunicación (13.4 mujeres y 14.1 hombres) y en convivencia social (7.6 mujeres y 6.8 hombres). Sin embargo, donde se observa la mayor diferencia entre hombres y mujeres es en “participación en juegos y aficiones”, donde los hombres registran en su promedio semanal más de una hora respecto al registrado por las mujeres con 4.0 y 5.1 respectivamente.

De los dos métodos dominantes en la medición de la pobreza, el Método de la Línea de la Pobreza (LP) y el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI),¹⁵ ninguno considera el tiempo que requieren los hogares para el trabajo doméstico, el cuidado de menores, adultos mayores y enfermos, la educación, la recreación y el descanso (Damián, sin fecha: 3), a pesar de que diversos estudios demuestran que es un indicador fundamental para dar debida cuenta de la calidad de vida de las personas y de sus hogares¹⁶ (Boltvinik, 2005a; Gammage, 2009).

Ya en las décadas de los años setenta y ochenta los estudios sobre el trabajo no remunerado a partir del análisis de la división sexual del trabajo, específicamente sobre el valor del tiempo que las mujeres invertían en tareas domésticas cuyo esfuerzo era

¹³ Incluye actividades como dormir, tomar alimentos, aseo o arreglo personal, rezar, meditar o descansar, atenderse o recuperarse de alguna enfermedad.

¹⁵ De forma reciente (2011), destaca el Método de Medición Integrada de la Pobreza y Desigualdad implementado por el gobierno del Distrito Federal a través de Evalúa DF que considera de forma relevante el tiempo como un indicador de bienestar equiparado al ingreso o a las necesidades básicas insatisfechas. (Ver más adelante, Medición Multidimensional de la Pobreza)

¹⁶ Entre este tipo de estudios destaca el trabajo pionero de Vickery (1977) en el que argumenta que para alcanzar el nivel mínimo de consumo que se utiliza para medir la pobreza se requiere tanto de dinero como de tiempo. Esta idea se basa en el trabajo de Becker (1965) que reviso en el Capítulo I, el propósito en ellos es dar cuenta de que tanto el tiempo como el dinero se pueden usar para aumentar o mantener el nivel de consumo en la misma medida en que ambos factores pueden utilizarse para generar bienes y servicios en el hogar.

invisibilizado por el sistema (patriarcal) económico, demostraron la eficacia del uso del tiempo como variable en el estudio de las desigualdades.

Entre estos estudios destacan las importantes contribuciones de la socióloga y estudiosa del tiempo María Ángeles Durán y sus estudios en España, o los de Mercedes Pedrero en México, entre otras. En las obras que son un referente en la materia, destaca la forma en que Durán utiliza al tiempo como objeto central de análisis para la comprensión de componentes esenciales de la estructura social y económica de las sociedades contemporáneas; sus trabajos utilizan frecuentemente las encuestas sobre el uso del tiempo para demostrar los cambios importantes que ha habido en la distribución, las aspiraciones y las expectativas de transformación respecto al trabajo y otras actividades. Con estos estudios, se ha constatado que los recursos de trabajo no visibilizados son tan numerosos e imprescindibles para el bienestar social como el empleo remunerado.

Un ejemplo de los resultados que estos estudios arrojan es que:

“...el tiempo invertido anualmente por los hogares en comprar, cocinar y limpiar los alimentos es similar a la cantidad de trabajo consumida por la industria y la agricultura conjuntamente. O, el cuidado no remunerado de la salud consume una cantidad de tiempo nueve veces mayor que el invertido por todo el sistema sanitario. El descanso, el transporte, la gestión, el cuidado personal, el estudio, el ocio y el empleo, compiten duramente cada día con las relaciones sociales y familiares por el consumo del tiempo disponible.” (Durán, 2010)

Cuando se trata además, de indagar sobre el tiempo invertido en tareas que comprometan opciones personales o colectivas de recreación y descanso, así como algunos aspectos relacionados con obligaciones que se han escogido libremente, los datos a la mano se reducen sensiblemente. Si bien en América Latina se han dado pasos cualitativos importantes, sobre todo en el ámbito académico y de análisis demográficos, en México – comparado con Cuba, Chile y Costa Rica, por ejemplo- persisten grandes vacíos de información e interrogantes todavía abiertas sobre el tiempo libre, si éste se acota al ocio o no, o si los miembros más pobres de cada sociedad disfrutaban o no de tiempo libre debido a la falta de oportunidades para usarlo de forma re-creativa o productiva, o si por el contrario la libertad tiene poca relación con el tiempo excedente que pudieran tener. Como sea, resulta indispensable multiplicar los acercamientos al estudio de los usos del tiempo en general, y del tiempo libre en particular encaminados a la comprensión de las relaciones

sociales, políticas, económicas y culturales que involucran, dando un paso más allá de los estudios cuantitativos para comenzar a desmenuzar las dimensiones subjetivas de la experiencia temporaria.

Otro elemento a destacar en esta investigación es que la mayor parte de estudios acerca del uso del tiempo tienden a presentar una situación muy homogénea entre las mujeres, centrándose en un análisis cuantitativo y unidimensional enfocado generalmente a dar cuenta de las horas invertidas en actividades remuneradas y no remuneradas haciendo caso omiso del contexto espacial¹⁷ y otras variables interseccionales donde las mujeres desarrollan las diversas actividades por lo que en esta oportunidad introduzco la dimensión espacial como una variable indisoluble en los usos del tiempo libre.

De esta forma, posiciono mi análisis desde la adscripción ética y política a una antropología que no sólo nos permite conocer e interpretar la realidad sino que aspira a transformarla.

IV. Marco Metodológico

El proceso tanto de formulación de las preguntas y planteamientos centrales de la investigación como el marco teórico, se articulan en una “lógica de embudo” que más que ir de lo general a lo particular, buscó transitar de categorías complejas que hacia la concreción del objeto de estudio.

En primera instancia la formulación del problema, propósito y preguntas buscaban no sólo una relación entre sí sino que partían de un marco de referencia amplio pero necesario, que habría de irse acotando de forma progresiva y no a priori, no por falta de rigor y acotamiento del objeto de estudio sino a partir de la necesidad de hacer explícito un

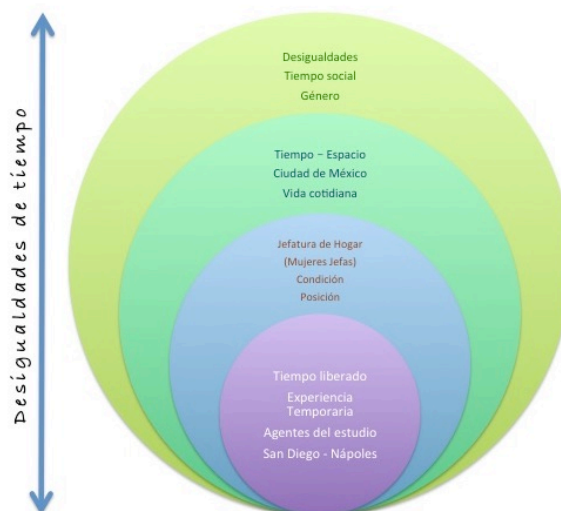
¹⁷ De forma reciente, Edith Pacheco y Nelson Florez incluyeron su estudio “Entre lo rural y lo urbano. Tiempo y desigualdades de género” en el libro *Uso del Tiempo y trabajo no remunerado en México* (García, B. y Pacheco, E., coords., 2014) en el que se destacan los cambios en las actividades productivas en las que participan las mujeres en la “nueva ruralidad” dando cuenta de “los tiempos que se dedican tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, destacando las diferencias que existen entre hombres y mujeres en dos ámbitos completamente diferenciados social, cultural y económicamente: lo rural y lo urbano”. Sin embargo, planteo la necesidad de ir más allá de lo contextual como el *in situ* en el que se despliegan las relaciones productivas y reproductivas sino como los ámbitos que intervienen y condicionan los usos del tiempo libre en intersección con otras categorías como el género, la generación y el estrato social.

entramado que va desde la estructura hasta la *narración in situ* de cada jefa de hogar entrevistada en los que quedaron comprometidos cuatro niveles de análisis.

El rigor metodológico deviene entonces de la estrategia que articula los criterios explícitos en la selección, los contenidos, la factibilidad, la escucha, el desarrollo argumentativo, técnicas de recolección, integración e interpretación de datos y narrativas, y un análisis orientado por un propósito discernible de forma transversal.

Fue necesario establecer también una mirada longitudinal por lo que las trayectorias de vida de las mujeres del estudio resultaron un trazo metodológico importante.

El estudio se centra en comprender e interpretar aspectos objetivos pero fundamentalmente subjetivos sobre las situaciones, condiciones, relaciones y significados asociados al uso del tiempo libre en la vida cotidiana de mujeres jefas de familia en la Ciudad de México, así, explorando los significados y las emociones se busca la profundidad y no la representación. De aquí que la investigación conjuga tanto su carácter teórico como empírico de forma gradual pero sin perder de vista el propósito central.



1. Enfoque metodológico

La tesis es de corte cualitativo, exploratorio e interseccional; y se diseñó de forma tal que permitiera nutrirse de forma dinámica durante todo el proceso de investigación de los debates que se desarrollaban al mismo tiempo tanto en algunos círculos académicos como sociales e institucionales y que obligaban a revisar constantemente la ruta emprendida algunas veces para ajustar y otras tantas para validar dicha ruta.

Se trató de un ejercicio no convencional en el sentido de que una vez definido el planteamiento del problema no hubiera una línea recta hasta las conclusiones haciendo caso omiso del campo nocional de los cambios que ocurrían y del que el problema de las

desigualdades de tiempo y los mecanismos que facilitan o inhiben en la experiencia de vida de las mujeres liberar para su disfrute se verían afectados.

Como apunté renglones arriba, se trataba de complejizar y dar profundidad a la reflexión más que cumplir con criterios muestrales pero sí en el esfuerzo de generar evidencias que dieran validez y confiabilidad a los resultados.

Ahora bien, sobre la teoría y análisis de procedimiento de la investigación, la investigación que desarrollé partió de la adscripción a la posición que reconoce que además del rigor científico que debe procurar toda investigación doctoral a través de la definición de criterios claros y justificados para la selección de las agentes de estudio, el diseño pertinente de los instrumentos para la escucha y recolección de información y la posterior sistematización y análisis de los resultados, hago propia una perspectiva feminista¹⁸ que guarda una relación estrecha entre la filosofía política de quien investiga y escribe, y el proceso mismo de la investigación.

Más allá de “meras versiones feministas de las teorías tradicionales” (Harding, 1987) o “investigaciones sobre mujeres” que en sí mismas no constituyen una investigación con perspectiva feminista, se trata de pensar, analizar e interpretar la realidad desde nuevos planteamientos, así sea utilizando corrientes y técnicas conocidas, pero creando/recreando nuevas categorías, y revelando nuevas rutas de análisis a viejos problemas como la división sexual del tiempo, del trabajo y del espacio en el caso en esta tesis.

Como plantea Goldsmith (1998) en su artículo *“Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas”* las críticas más persistentes a los estudios que se asumen feministas son los supuestos de que *“no puedan ser objetivos, que sean hechos por mujeres sobre mujeres como limitante, que se involucran con el objeto de estudio y que sus propuestas se conviertan en luchas de poder abiertamente políticas que van del movimiento*

¹⁸ Hace más de tres décadas que se discute si existe o no una metodología feminista, si existen métodos tradicionales aplicados/enriquecidos por investigadoras feministas o metodologías feministas con categorías y técnicas propias (Ver un texto básico compilado por Eli Bartra, 1998 en donde puede consultarse entre otros los ensayos de Mies, De Barbieri, Jaiven, entre otras sobre este debate), hay incluso quienes afirman la praxis de disciplinas –como la pedagogía- feministas (Korol, 2007), un debate que permanece abierto entre estudiosas feministas con posiciones tanto a favor como en contra, sin embargo, no pretendo aquí responder a tales interrogantes pero sí tomar posición respecto al efecto consiente y deliberado que el propio problema de investigación, el marco epistémico, el proceso de observación, escucha, sistematización de datos y el análisis los resultados quedan permeados de un pensar y sentir feminista. Para algunas una declaración ética (filosofía política) y no una propuesta científica específica. No es intención resolver tal disyuntiva aquí pero sí visibilizarla.

de mujeres a la academia poniendo incluso en tela de juicio su rigor científico". Sin embargo, es innegable los aportes trascendentes que han hecho a las ciencias sociales y la huella que han dejado en nuestra comprensión de los fenómenos sociales.

La idea es hacer explícito las premisas valorativas y los supuestos relacionados en las que se basaron las elecciones y decisiones del proceso de investigación a modo de verificación y no sólo de recuento.

En este sentido cierro este apartado subrayando que esta investigación se realiza desde una metodología feminista que más allá de tener como agentes del estudio a mujeres jefas de hogar plantea una mirada que asume la subordinación de las mujeres como un problema estructural e histórico y no como una determinante natural, por lo que el cuestionamiento a las desigualdades de tiempo es una búsqueda por desmontar los mecanismos que refuerzan su persistencia.

2. Agentes¹⁹ de estudio

Las mujeres que conforman el universo de estudio se eligieron a partir de cuatro criterios generales: 1) su posición en el hogar, en particular que encabezaran la jefatura de sus hogares lo que se reviste de ser a) la principal –que no única- aportante al presupuesto del hogar, b) estar a la cabeza de la toma de decisiones –colegiadas o no- que comprometan la organización y la administración del hogar y c) residir en la misma vivienda; 2) que tengan al menos un dependiente económico –independientemente de la edad de éste y su relación de parentesco²⁰; 3) que tengan entre 35 y 55 años²¹; y finalmente, 4) su lugar de residencia; en concreto, que residan en contextos urbanos de la Ciudad de México de dos ámbitos diferenciados con base en indicadores socioeconómicos.²² El número total de jefas de

¹⁹ A lo largo de la tesis me refiero a agentes y no a sujetos de estudio en el interés de subrayar la acción y capacidad de agencia de las mujeres que entrevisté evitando las categorías sugieren individuos pasivos en el proceso de investigación. Se asume como parte del enfoque metodológico.

²⁰ La intención es dar cuenta de que los hogares con jefatura femenina no son monolíticos y que guardan diversos arreglos familiares.

²¹ De los criterios aquí apuntados, el rango de edad es abiertamente arbitrario, sin embargo, busca dejar fuera del universo posible la mayor parte de hogares encabezados por mujeres viudas que en su mayoría no forman parte de la población económicamente activa y por otro lado, a las mujeres más jóvenes que estarían por escalar su carrera profesional y laboral. Reitero el estudio es sustantivamente de carácter exploratorio.

²² El antecedente más cercano a este tipo de estudios es la importante investigación realizada por Elsie McPhail, quien abordó el problema del tiempo libre a partir de la experiencia de mujeres y hombres

familia entrevistadas fue de 22 lo que resultó del total de mujeres que logré identificar y contactar a partir de estos criterios.

Encuentro necesario explicar aquí por qué mujeres jefas de familia y a partir de qué criterios.

Con base en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo disponible (INEGI, 2011), los resultados al segundo trimestre de este año indican que de un total de 28 millones 201 mil 147 hogares, 7 millones 179 mil están a cargo de mujeres. En comparación con los cinco años anteriores, la encuesta demuestra que se ha dado un incremento de forma paulatina pero sostenida, pues como lo indican los datos del Inegi en 2005, 23.5% de hogares eran encabezados por mujeres, en 2006 24.2; en 2007, 24.5; en 2008, 24.9; en 2009, 25% hasta alcanzar el 25.5% para el informe de agosto de 2010. Ha aumentado la tasa de participación económica de las mujeres que ha pasado de 39.6% para el segundo trimestre de 2005 a 42.5% en el mismo periodo de 2010, frente a un 77.7% a 77.6% de la participación masculina para los mismos periodos.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 y los resultados de la Encuesta Intercensal de 2015 el crecimiento sostenido de los hogares con jefatura femenina se mantiene registrando en este periodo un aumento de 4 puntos porcentuales de 24.6% (6 916 206) a 29.0% (9 266 211). En la Ciudad de México 36% de los hogares están encabezados por una mujer, 7 puntos porcentuales más que el total nacional adquiriendo una relevancia cada vez más significativa. Cabe señalar que en el país, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 52.6 años y los jefes de hogar 47.4 años.

Aún así, diversas expertas (Chant, 1997; García y De Oliveira, 2007, 1994) consideran incluso, que la jefatura femenina está subrepresentada en la medida en que existen muchos hogares en los que el principal proveedor económico es una mujer, sin embargo, por inercias culturales en éstos la jefatura se declara a cargo de un varón, lo que considero no sólo es una falta de reconocimiento sino que sugiere que no sólo el ser el principal proveedor de recursos sino estar a la cabeza de la toma de decisiones reviste esta posición.²³

residentes de la Ciudad de México que se encontraban en el ciclo vital de crianza, confirmando la diferencia en los usos del tiempo entre los géneros.

²³ Cuando me refiero a “toma de decisiones” aludo a las decisiones que van más allá de la sola administración del gasto diario como las compras en el mercado o su reparto en el hogar, sino a las decisiones que comprometen tanto la distribución del presupuesto del núcleo doméstico como a

De hecho, García y De Oliveira distinguen entre distintos tipos de jefatura femenina y definen a la ‘jefatura económica femenina’ como aquella “*adscrita al hogar cuando el mayor ingreso monetario lo genera una mujer*” diferenciándolo de aquella en la que la jefatura es ‘declarada’ lo que guarda un peso subjetivo sin ningún otro elemento que lo corrobore o de aquella jefatura en que opera por ‘ausencia del varón cónyuge’.

Lo que para diversas/os investigadores (Cortés, 2000: 114-115; García *et al.*, 1999; De Oliveira *et al.*, 1999; González de la Rocha, 1997; López y Salles, 2000) resulta pertinente para analizar a los hogares pobres si se considera que en tiempos recientes “*la participación laboral de las mujeres en actividades extradomésticas remuneradas surge como respuesta al deterioro de las condiciones de vida y la creciente necesidad familiar de contar con ingresos monetarios, así como por su mejoría en escolaridad y la ampliación de oportunidades que les permiten participar en el mercado de trabajo*” (Rubalcava, y Murillo, 2006).

Sin embargo, en el caso de la jefatura económica descrito, el mayor ingreso monetario puede ser generado por cualquier mujer que forme parte del arreglo del hogar, incluso una hija mayor en presencia de la madre y el padre, aunque la toma de decisiones no recaiga necesariamente en ella, por lo que creo necesario subrayar que en esta investigación cuando aludo a la jefatura del hogar me refiero a la posición en la que el principal ingreso –que no el único- es aportado por una mujer quien a su vez encabeza la toma de decisiones sobre el presupuesto entre otras que atañen a todos los integrantes del hogar.

La jefatura femenina frecuentemente se asocia a una condición de pobreza y existen datos suficientes para suponerlo de esta manera²⁴. En muchos casos, los hogares encabezados por mujeres guardan una mayor vulnerabilidad, siendo éstas el principal sustento de su hogar -ya sea que cuenten o no con un cónyuge y que otros miembros de la familia aporten al presupuesto familiar- las condiciones laborales de las mujeres se mantienen en desventaja en relación con sus pares masculinos, siguen ganando menos, son las primeras en ser despedidas o en momentos de crisis multiplican sus jornadas para

decisiones clave respecto a las vidas de las/los miembros del hogar en torno a su normas de conducta y convivencia, relaciones cercanas, pautas de educación, etc.

²⁴ Ver Capítulo II.

además compensar con cuidados a los menores, enfermos o adultos mayores frente a la deficiente o nula seguridad social.

Hoy en día la calidad de la vida cotidiana es cada vez más precaria; experimentamos tanto a nivel global como local los efectos de las crisis recurrentes. En este sentido, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales documentan que en México aumentan de forma sostenida los costos de los alimentos de la canasta básica como la leche, los huevos, el arroz, el frijol, y particularmente la tortilla; y servicios básicos como la luz, el gas o la vivienda succionan los ingresos familiares²⁵, si bien los efectos de este empobrecimiento son diferenciados tanto al interior como entre los hogares mexicanos, se plantea un escenario agudo para realizar estudios en torno a la desigualdad social.

A pesar de esto, no podemos afirmar que estas condiciones sean las características generales de todos los hogares con jefatura femenina ni que esta vulnerabilidad sea determinista; además, como bien señala Safa *“el grado de estigmatización sufrido por las unidades domésticas encabezadas por mujeres... varía según la clase y la etnia así como la nacionalidad”* (1999:10). Muchas jefas de hogar ya sean asalariadas (58.5%), trabajadoras por su cuenta, profesionales independientes (37.4%) o dueñas de su propio negocio (3.0%)²⁶, transgreden las jerarquías de género y generación propios de la mayoría de los arreglos familiares a partir de las cuales se organiza el uso y disfrute diferenciado de los recursos al alcance, de los espacios y del tiempo hacia experiencias más equitativas.

3. Ámbitos de estudio

Con base en criterios socioeconómicos y de factibilidad para trabajar a partir del contacto con organizaciones situadas en el mismo territorio y que me permitieron el acercamiento, seleccioné la Colonia Nápoles y el Barrio de San Diego como los ámbitos de estudio.

²⁵ En un estudio reciente (Diciembre, 2015) sobre “Desigualdad Extrema en México. Concentración del poder económico y político” publicado por OXFAM México, Gerardo Esquivel es concluyente al señalar que: *“el nivel actual del salario mínimo en México se encuentra por debajo de la línea de bienestar o de pobreza, y no sólo eso, sino por debajo también del doble de la línea de bienestar mínimo o de pobreza extrema. En palabras reales: un mexicano [sic] que trabaja una jornada formal completa y que percibe el salario mínimo sigue siendo pobre. Si con ese ingreso ha de mantener a un miembro más de su familia, a ambos se les considera pobres extremos. El salario no está ni cerca de ser suficiente para adquirir una canasta básica que les provea de los nutrientes mínimos indispensables para llevar una vida saludable.”* (pág. 29)

²⁶ Ver INEGI, (2005a) *Los Hogares con Jefatura Femenina*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, segunda edición, pp. 141-142

☞ *Colonia Nápoles en la delegación Benito Juárez*

La colonia Nápoles representa una zona urbana consolidada que –en general- alberga familias con un índice de desarrollo social alto. Cuenta con una completa infraestructura para la circulación de automóviles y transporte público de calidad aceptable como el Metrobús y fácil acceso a las líneas 3 y 7 del Metro lo que acorta sensiblemente las distancias y los tiempos de traslado. Destaca por concentrar una importante oferta de bienes y servicios culturales y financieros emblemáticos de la ciudad como el WTC, el Polyforum Siqueiros, la Plaza de Toros, cines, teatros, plazas comerciales, además de escuelas, parques, mercados, tiendas de autoservicio, y múltiples negocios que van desde pequeñas cafeterías y misceláneas hasta diversos restaurantes y grandes centros de servicios; esta colonia se ubica en unos de los centros neurálgicos de la actividad económica de la ciudad dentro de la demarcación de la delegación Benito Juárez que ocupa además el primer lugar en desarrollo humano a nivel nacional.

☞ *Barrio de San Diego en la delegación Xochimilco*

Como lo señalé antes, uno de los criterios más importantes al elegir el lugar de residencia era que fueran contextos urbanos de la Ciudad de México y que uno de los ámbitos representara a los sectores populares. La razón por la que elegí un barrio en Xochimilco en donde la mayoría de su PEA se dedica principalmente a la producción manufacturera, las tareas agropecuarias y la construcción, es que en general los estudios realizados en esta demarcación destacan el carácter agrícola de un importante sector de la población, las tradiciones y festividades relacionadas con el santoral, las raíces históricas de su pobladores originales o cuestiones hidrológicas asociadas a los canales de la zona chinampera, pero han dejado de lado la intensa dinámica urbana que ha crecido exponencialmente los últimos años, lo que implica una creciente diversificación de las actividades productivas y un gran aumento en la demanda por servicios e infraestructura urbana.

El Barrio de San Diego se ubica en una zona urbana descentralizada y en desarrollo que alberga familias de estrato popular, forma parte de la zona de barrios que destaca por estar justo en el centro político, comercial y cultural de la delegación, cerca de los mercados centrales, el convento de San Bernardino –la mayor y más concurrida iglesia de la zona-,

los jardines Juárez y Morelos frente a la delegación política y que a su vez concentra los asentamientos más antiguos de la delegación y los inmuebles de mayor valor arquitectónico; sus habitantes conservan costumbres, tradiciones y festividades que conforman el patrimonio cultural e histórico de Xochimilco. Este barrio se ubica dentro de la demarcación de la delegación Xochimilco que está entre las delegaciones con los índices más bajos en desarrollo humano ocupando el lugar 13 (de 16) en la Ciudad de México y el 56 a nivel nacional; su infraestructura de transporte público se concentra en microbuses de mala calidad en el servicio, el tren ligero que en general es un transporte lento y bicitaxis que recorren distancias cortas, las estaciones del Metro más cercanas son CU o Taxqueña con al menos 30-40 minutos de recorrido para llegar a ellas.

4. Técnicas de investigación

Se describen las tres principales:

a) Un primer contacto con algunas mujeres entrevistadas se realizó a partir de organizaciones vecinales propias de la zona²⁷, quienes después de presentarme con las personas a cargo y explicar los propósitos de la investigación me facilitaron nombres, teléfonos y algunos correos electrónicos en el caso de la colonia Nápoles y me invitaron a una reunión de trabajo para presentarme en el caso del barrio de San Diego. Contactar a las mujeres a partir de estas organizaciones me permitió avanzar en la construcción de un vínculo de confianza con el fin de establecer conversaciones abiertas con las agentes sin conocernos previamente.

Con el propósito de no obtener un perfil reiterado²⁸ fue importante conseguir los siguientes contactos a partir de la técnica de “bola de nieve” que consiste en la presentación de una nueva agente a partir de la relación con las primeras y que no necesariamente participaran en las organizaciones previas (o en ninguna otra).

²⁷ En la colonia Nápoles el contacto fue a través de *Movimiento Pro-Vecino A. C.*, mientras que en el barrio de San Diego el contacto fue *Vinculación para el Desarrollo Comunitario, A. C. (VIDECO, A. C.)*.

²⁸ Si bien el estudio es de carácter exploratorio y no representativo, uno de los elementos clave del estudio es conocer el tiempo que las jefas de hogar invierten en actividades no sólo individuales sino colectivas más allá de los tiempos obligados por lo que si me quedaba trabajando sólo con las mujeres que participan en determinada organización se presentaría –su participación o actividades relacionadas– como una tendencia dominante sin serlo para el conjunto de las mujeres jefas de hogar.

Así, el universo de estudio lo constituyen 22 mujeres que encabezan sus hogares, de entre 34 y 56 años, con dependientes económicos sin importar la edad de éstos ni su parentesco; de contextos urbanos, residentes en la Ciudad de México, en particular en la colonia Nápoles (10) de la delegación Benito Juárez y en el Barrio de San Diego (12) de la delegación Xochimilco. Busqué que el número de entrevistas fuera equilibrado para ambos grupos, sin embargo, fue más la reducción del mecanismo de contacto lo que delimitó el número final de agentes.

b) En un primer encuentro, recogí los *relatos de vida*²⁹ para abordar las acciones y decisiones de las agentes en contextos y tiempos específicos, y conocer las relaciones sociales que les permiten tomar tales decisiones o bien el nudo de relaciones que constriñen o son modificadas por la acción de las agentes (Reséndiz, 2008:138). La investigación se sitúa dentro del marco de un abordaje cualitativo que trasciende de la descripción a la interpretación.

Cabe señalar que ésta es “una historia contada a muchas voces” (íbid:152), es decir, busqué identificar los rasgos comunes de entre las agentes del estudio en sus narraciones dando cuenta no sólo de percepciones³⁰ o experiencias personales sino indagando sobre elementos estructurales y relaciones que revelaran el contexto de desigualdad social en el que se inscriben.

c) En campo se realizaron *entrevistas a profundidad semi-estructuradas* para dar cuenta de los relatos de vida, a este respecto se realizaron varias entrevistas piloto que sirvieron para ajustar el instrumento base que se aplicaría con los grupos de mujeres ya definitivos lo que no sólo resultó útil para ajustar el instrumento sino para revisar el planteamiento inicial. Al inicio de la entrevista apliqué una breve batería de preguntas con el fin de cubrir datos de corte cuantitativo esenciales para establecer los perfiles sociodemográficos de cada

²⁹ “Los relatos de vida, como las historias de vida y los testimonios, aportan una evidencia fundamentalmente cualitativa sobre la percepción del informante acerca de su vida o de una parte significativa de ella (Piña, 1986; Denzin, 1989; Aceves, 1993)” Citados en Rojas Wiesner, M. (2008).

³⁰ A lo largo del estudio haré alusión a las percepciones, experiencias, preferencias, emociones y significados como factores intra e intersubjetivos de las mujeres que fueron entrevistadas. Si bien cada elemento guarda una conceptualización propia y requieren niveles de análisis distintos, se mencionarán siempre desde un referente individual sin desconocer los procesos sociales e históricos de los que se ven permeados.

agente entrevistada como el nivel de ingresos, composición del hogar, nivel de instrucción, etc., para después dar paso a las preguntas abiertas que trenzaran el relato de vida³¹.

³¹ A lo largo del estudio utilizaré ‘relato de vida’ o ‘relato biográfico’ de forma indistinta.

GUIÓN DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Folio de entrevista:	01
Localidad:	CN /SD
Fecha:	

A. Perfil socioeconómico

Nombre: _____ Edad: _____

Estado civil: _____ Total Mujeres Hombres

Religión: _____ Hijas/os: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Personas que viven con usted: _____

Nombre	Edad	Relación o parentesco	Ocupación

Tipo de vivienda: _____

¿Todas las personas que viven aquí comparten el mismo gasto? _____

(En caso de respuesta negativa) ¿Cuántos hogares o personas más hay que tengan un gasto aparte de comida? Especifique relación o parentesco:

¿Y los servicios? ¿quién es la persona responsable? _____

Cuenta con automóvil: _____ Medio de transporte utilizado con mayor frecuencia: _____

Ingresos mensuales (aprox.): _____

Ingresos adicionales (aprox.): _____ Periodicidad: _____

Otros ingresos/aportantes: _____

_____ Periodicidad: _____

Sobre el presupuesto total del hogar y en términos de porcentaje, ¿cuánto dirías que inviertes en...?:

Alimentación _____ Educación/profesionalización _____

Alquiler y mantenimiento de vivienda _____

 Transporte _____

Atención Médica _____
 Eventos culturales _____
 Deporte _____
 Esparcimiento _____

B. Trazo biográfico

1. Determinar tipo de arreglo familiar, Familia de origen, Trayectoria residencial.

2. Organización interna del trabajo doméstico y de cuidados.

- ¿quién se hace cargo de las tareas del hogar, como limpiar o hacer la comida en casa, lavar la ropa, etc.? ¿y de cuidar a menores o personas que requieren atención particular en tu casa?
- generalmente, ¿cuentas con apoyo ya sea familiar o contratando alguna persona o servicio para realizar algunas de estas tareas?
- ¿algún elemento que facilite o que obstaculice la realización de dichas tareas?
- Cuando quieres hacer algo fuera de tus responsabilidades cotidianas y tienes alguna limitación con el tiempo, con el dinero, etc. ¿cómo le haces?
- Cuando se trata de hacer algo que quieres hacer fuera de tu rutina diaria, ¿cuál es tu mayor desafío?

C. Experiencia temporaria

- ¿a qué hora te levantas entre semana?
- entre semana, ¿cómo es un día común desde que te despiertas hasta que te vas a dormir?³²
- ¿cuál es la actividad o actividades que realizas normalmente y que te consumen mayor tiempo durante el día?
- ¿ésta(s) actividad(es) las realizas sola o en compañía de alguien más?
- ¿dónde realizas dichas actividades?
- ¿qué pasaría si decidieras no realizar dichas actividades por un día?
- ¿qué tipo de actividades realizas al mismo tiempo?
- Y los fines de semana, ¿a qué hora te levantas?
- ¿es igual sábado que domingo? ¿por qué?

³² Pregunta formulada por Elsie McPhail (2006) que me resulta sustantiva para este tipo de estudios.

- En sábado, generalmente ¿cómo transcurre el día desde que te despiertas hasta que te vas a dormir?
- En domingo, generalmente ¿cómo transcurre el día desde que te despiertas hasta que te vas a dormir?
- Generalmente, ¿cuántas horas duermes? (entre semana, fines de semana)
- ¿te gusta vivir aquí? ¿por qué?
- ¿tienes relación con tus vecinos?
- ¿participas en las actividades vecinales o en alguna organización de tu comunidad? ¿con qué fin?

3. Tiempo libre

¿Qué?:

- ¿comúnmente qué actividades realizas en tu tiempo libre?
- ¿tienes algún pasatiempo que prefieras en particular?
- ¿existe alguna diferencia entre las actividades que realizas entre semana de las que realizas en fin de semana en tu tiempo libre?
- ¿en qué radica la diferencia?
- ¿qué es lo que más influye en lo que realizas con tu tiempo libre, tu presupuesto, tu estado de ánimo, las opciones de tu entorno, tus aficiones, si estas acompañada o no, etc.?

¿Dónde?:

- ¿qué opciones te ofrece tu colonia/barrio cuando se trata de hacer algo en torno a tu tiempo libre?
- ¿realizas algún deporte? ¿cuál, dónde?
- ¿perteneces o asistes a algún club, centro comunitario, casa de cultura o algún otro centro de reunión? ¿de qué forma? ¿qué tan frecuente?
- ¿qué tan frecuente realizas actividades culturales fuera de tu casa como ir a alguna exposición, algún espectáculo, el teatro...?
- cuando decides hacer algo en particular relacionado al descanso o la recreación, ¿cuáles son los elementos que consideras relevantes? (recursos, lugares, vías de acceso, compañía, seguridad, tiempo de traslado, oferta, gusto)

¿Con quién?

- ¿compartes las actividades de tu tiempo libre? y generalmente, ¿realizando qué actividades? ¿con qué frecuencia?
 - En el último mes, ¿has salido con amistades con fines de socialización, descanso o esparcimiento?
 - ¿Sueles invitar amistades o familiares a tu casa con fines de esparcimiento?
 - ¿quién y sobre qué elige? ¿porqué?
- ¿Qué emociones o sentido das a esas experiencias?
- ¿Pasas de tiempo libre para ti y sólo contigo?
 - ¿con qué frecuencia? ¿qué sueles hacer...?
 - ¿existe algo en particular que te anime a hacer alguna cosa u otra?
 - ¿cuándo festejas algo, cómo y dónde lo festejas? ¿con quién?
 - ¿participas en festejos de tu colonia/barrio? ¿cómo y cada cuándo?
 - ¿cuándo fue la última vez que saliste de vacaciones?
 - ¿y qué tan frecuentemente lo haces?

D. Jefatura de hogar y Toma de decisiones

4. Trayectoria laboral

- ¿cuál fue tu primer empleo? ¿en qué consistía?

Cierre:

Agradezco de nuevo el tiempo que compartiste conmigo para realizar esta entrevista. ¡Muchas gracias!

Nota:

1. Se recomienda realizar la entrevista en al menos dos encuentros con el fin de ponderar la profundidad.
2. Las preguntas aquí son sólo una pauta, es el desarrollo de cada encuentro el que da el ritmo y orienta el énfasis de a conversación.

- ¿qué edad tenías?
- ¿recuerdas cuánto ganabas?
- ¿cómo fue que llegaste ahí?
- ¿cuéntame de tus trabajos subsecuentes?
- Y de ahí , hasta ahora ¿cuál crees que sea tu mayor logro?
- ¿cómo llegaste a tu empleo actual?
- ¿cuáles son tus planes para el futuro en términos laborales?

5. Suceso/proceso de inflexión

- ¿cómo fue que llegaste a estar a cargo de tu casa?
- ¿qué ha implicado para ti estar en esta posición?
- ¿harías algo diferente sobre lo que pasó? ¿por qué?
- ¿actualmente tienes pareja sentimental?
- ¿cuál es el cambio más significativo en la forma en la que te relacionas con tu entorno, familia, amistades, compañeros de trabajo a partir de ser la cabeza de tu hogar?
- Pensando a futuro ¿cuál crees que es tu mayor desafío al ocupar esta posición?

Las preguntas que aquí se describen fueron sólo una guía de la ‘información base’ que me interesaba cubrir pero no necesariamente se formularon ni en el orden aquí presentado ni la entrevista se acotó a las interrogantes planteadas. Si bien el grueso de las preguntas hace énfasis en la descripción de actividades, se trata de una guía que busca siempre indagar en torno a las relaciones, las emociones, los contextos y las creencias que determinan una acción u otra.

A pesar de que con el fin de asegurar validez, confiabilidad y profundidad a los relatos se buscó realizar la entrevista en al menos dos encuentros para identificar posibles discrepancias e indagar con la entrevistada la reconstrucción del primer relato, sólo se consiguió con 12 agentes del estudio; con el resto no se logró tener un segundo encuentro, en su mayoría *por falta de tiempo* por parte de la persona para realizar la entrevista.

d) Para la sistematización de la información se diseñaron matrices que organizaban las experiencias recopiladas en las entrevistas diferenciando primero los componentes de las narrativas en un ejercicio estrictamente descriptivo y posteriormente reordenando a partir de las experiencias temporarias.

IV. Organización del texto

Con el propósito de dar respuesta al problema de investigación el documento se organiza en 5 capítulos. En el primero presento el marco teórico que acompaña el análisis y en el que doy cuenta de los antecedentes conceptuales con los que me aproximé al problema de las *desigualdades de tiempo*. Retomo las propuestas teóricas de diversos/as investigadores/as, acentuando el carácter relacional, histórico, procesual y multidimensional de las desigualdades; destacando el enfoque de *apropiación-expropiación* e *interseccional* como referente teórico-metodológico que estructura y articula la *reapropiación* como una propuesta conceptual que me permite más adelante abordar analíticamente las estrategias que las mujeres emprenden para hacerse de un tiempo propio. El objetivo es establecer con claridad el vínculo entre desigualdad social, género y tiempo.

En el segundo capítulo, destaco el papel que tienen en la actualidad los hogares con jefatura femenina, los debates que ha generado su estudio y de forma sustantiva presento el perfil de las 22 mujeres, todas jefas de su hogar que representan los cimientos de esta investigación. Un elemento sustantivo de este capítulo es la tensión entre el tiempo laboral,

el tiempo de cuidados y los tiempos emergentes, yuxtapuestos, asociados, residuales o liberados con los que las mujeres sortean sus jornadas tanto de proveedoras como de cuidadoras. El tercer capítulo nació por mérito propio, es decir, derivó del peso que las dimensiones de ‘*espacio*’ y ‘*lugar*’ ganaron en la narrativa temporaria de cada una de las agentes del estudio. El propósito es dar cuenta que los ámbitos de vida cotidiana *materializan la experiencia temporaria* inducida por el género, el estrato social, la edad, el estilo y ciclo de vida.

En el cuarto capítulo se desarrolla el análisis del vínculo entre la *dimensión subjetiva* y las prácticas cotidianas, es decir, se indagan las percepciones, expectativas, experiencias y significados que las agentes del estudio hacen sobre el tiempo y la forma en que estas nociones actúan haciendo énfasis en las múltiples estrategias que emprenden las mujeres para hacerse de tiempos propios. Destaco aquí el mecanismo de *reapropiación temporaria* que se pone en marcha a la par de otros procesos como la agencia, el empoderamiento y la autonomía, no sin conflicto. El propósito además es introducir nuevas categorías temporarias que permitan interpretar dichos sentidos e interpelar categorías de otros autores/as como ‘tiempo de trabajo’, ‘tiempo de no trabajo’, ‘tiempos obligados’ y ‘no obligados’, a las que sumo las nociones de tiempo cautivo y tiempo liberado.

Finalmente en el quinto capítulo, a modo de reflexión final recupero los diversos cursos de análisis que se abrieron a lo largo del texto con el propósito de afianzar el interés por el estudio de los usos del tiempo como un marcador social indispensable para el estudio de las desigualdades sociales desde la antropología social haciendo énfasis en los procesos que favorecen una experiencia temporaria independiente y en vías de constituir autonomías lo que resulta también un imperativo en el diseño de las políticas de gobiernos locales. Siguiendo con esta última idea, doy una mirada a las políticas del tiempo cuyo componente central sería las políticas de cuidado como puente entre los niveles micro y meso de la vida de las mujeres que ejercen de jefas de familia para concluir con las líneas generales de lo que sería un programa para la *democratización de los usos del tiempo en la ciudad* como una propuesta de aplicación práctica del estudio.

El estudio de los usos del tiempo, en particular aquellos tiempos en que se ponen en juego la libertad, la creatividad y el goce, no sólo resulta de sumo interés sino necesario para la cabal comprensión del sistema de relaciones desiguales que opera tanto a nivel de

los hogares como en la comunidad y a nivel institucional. Las mujeres que están en posibilidades de elegir el curso cotidiano de sus vidas -estrechamente vinculado a los usos sociales del tiempo-, no dependen exclusivamente de mayores recursos materiales; éstos se entrelazan con la calidad de sus redes sociales y factores subjetivos que impulsan o inhiben su autonomía. La experiencia temporaria entonces, no debe ser considerada como una capacidad sino como potencia no sólo en el sentido de lo posible sino del poder.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO:

DESIGUALDADES MÚLTIPLES Y TIEMPO LIBRE

Introducción

El objetivo de este capítulo es situar el problema de investigación en sus pilares conceptuales, y acentuar los aspectos sustantivos de los tres ejes de análisis que fundamentan esta investigación la desigualdad, el género y el tiempo libre.

El propósito es dar cuenta que estos ejes conceptuales comparten características fundamentales: son fenómenos sociales procesuales, relacionales, multidimensionales, con fuertes raíces históricas pero con una secuencia dinámica que se resignifica en las intersecciones y las prácticas cotidianas de las agentes.

El capítulo está organizado en dos partes, la primera se concentra en los antecedentes conceptuales de la desigualdad articulando los entretelones de la desigualdad social, con las asimetrías de género y de estrato social, con el fin de revelar la dinámica de las relaciones en las que se experimenta la temporalidad social y los puntos de intersección.

En la segunda parte, doy cuenta de los elementos centrales que conforman el campo nocional en torno al tiempo y en específico del tiempo libre. Se trata de mostrar que nuestras ideas y prácticas en torno a la temporalidad social recogen tanto la herencia de la concepción occidental del tiempo lineal, cronológico, y fuertemente asociado a la productividad y en donde se privilegia el progreso. Como el tiempo cíclico, ritual, en el que se privilegia el contexto y el sistema de relaciones propio de las culturas mestizas y nativas latinoamericanas, de esta forma, nuestra ‘experiencia temporaria’ es mucho menos dicotómica y mucho más sincrética, lo que se refleja muy especialmente en las prácticas sociales en torno al tiempo libre.

I. La desigualdad revisitada

“...no se crea, al final más de una vez me pregunto a mí misma sobretodo cuando mis hijos estaban así de chiquitos, si no será que la vida de uno pueda ser de verdad otra... una en la que... no sé, sea uno menos sufrido en todo y tal vez más tranquilo... y a veces lo intentas pero la vida no lo deja a uno...”

Jovita, 56, SD

Si bien en el fenómeno de la desigualdad contemporánea persisten importantes raíces premodernas, es en la modernidad cuando se problematiza y se deconstruyen los valores inmutables de la tradición, cuestionando lo natural y ‘lo verdadero’ como regulaciones divinas de la simbólica inclusión-exclusión de los distintos grupos sociales eclosionando un

proyecto ético con pretensiones universalistas e igualitarista a partir de una legitimidad interrogada.

Así, con la modernidad se inaugura también el debate, la reflexión y las múltiples genealogías que desde la filosofía, la economía, el derecho, la sociología, la psicología, la antropología y más recientemente, los estudios culturales y los estudios de género, han problematizado en torno al fenómeno de la desigualdad en sus distintas vertientes. Algunos científicos sociales se han ocupado por describir sus manifestaciones e intercambios (Mead, 1982 [1935]; Beauvoir, 1999 [1949]; Stolcke, 2000; García Canclini, 2004), otros por develar los procesos que las producen (Rousseau, 1970 [1762], 2001 [1755]; Engels, 2000 [1884]; Marx, 1973 [1867]; Weber, 1968 [1922]; Rubin, 1986 [1975]; Bourdieu, 1988, 2001) mientras que algunos proponen incluso alternativas para estrechar las brechas que separan a los distintos agentes (Kabeer, 2006). Por supuesto hay que destacar a aquellos que incursionan en cada uno de estos planos de análisis tejiendo respuestas al qué, al porqué y al cómo de las desigualdades (Sen, 2002) [1973].

De los esfuerzos por explicar las desigualdades son preponderantes aquellos que observan estos fenómenos como constructo social³³, resultante de las interacciones entre los diversos agentes aunque persisten explicaciones en el plano biológico que atribuyen la distribución material y simbólica que cada persona obtiene en sociedad a la expresión de diferentes capacidades con las que cada quien nace³⁴ –explicaciones cercanas a posiciones premodernas-.

³³ Esta noción toma como base a pensadores clásicos como Rousseau, para quien la desigualdad era socialmente producida, consideraba que los ‘hombres’ nacían libres e iguales siendo las instituciones sociales las responsables de generar desigualdades. (*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, 2001 [1755])

³⁴ Un ejemplo de ello son algunas corrientes biomédicas y dentro de la psicología clínica que atribuyen factores como la apreciación musical o la capacidad para resolver problemas a factores genéticos sin que arrojen datos suficientes para sostenerlo, y sin dar debida cuenta del impacto que tiene el ambiente social de desarrollo sobre estas habilidades. No debemos desdeñar el hecho de que los determinismos biológicos se mantengan como una corriente de pensamiento que busca imponerse con base a pretendidas bases científicas estableciendo pactos con las corrientes más conservadoras de las élites en el poder. En un estudio reciente presentado por el PUEG-UNAM sobre la experiencia de las mujeres encarceladas, se señala que éstas reciben hasta un tercio más de tiempo de condena en comparación a los hombres por el mismo delito y de entre los cuestionamientos a los jueces que dictan sentencias prevalecen dos factores el primero que las mujeres no sólo delinquen sino que transgreden los roles de madre-esposas cuidadoras que socialmente se espera que cumplan, y por otro que los hombres tienen la atenuante de la ‘testosterona’ por lo que existe en ellos una ‘inclinación’ biológica por cometer ciertos delitos.

De entre los aportes ya indispensables desde las ciencias sociales al conocimiento de los procesos generadores de desigualdad, están los aportes clásicos de Engels, Marx, Weber y Bourdieu.

En este punto, quisiera comenzar por Engels que con base en lo trabajos del antropólogo Morgan, ya en 1884 en su obra emblemática “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” señala que la institución familiar monogámica es la base de la opresión de la mujer, reconociendo que la primera organización del trabajo se organizó a partir de la división sexual del trabajo.

“...En el antiguo hogar comunista (...) la dirección del hogar era confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter público. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado.; la mujer se transformó en la criada principal, sin tomar ya parte de la producción social. (...) El hombre es en la familia el burgués y la mujer representa en ella al proletariado. (...) la manumisión de la mujer, exige como condición primera la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.” (edición 2000, p.63)

Resulta fundamental comprender que Engels nos permite pensar las desigualdades que oprimen a las mujeres, a la par de la lucha de clases con el surgimiento de la propiedad privada y las repercusiones de ésta sobre la familia. Así, para este filósofo y sociólogo alemán, la primer oposición de clases coincide con el desarrollo de la oposición entre el hombre y la mujer, proponiendo entonces que la opresión femenina será suprimida en cuanto la familia quede abolida y esto solo podrá lograrse a través de la construcción de una nueva sociedad una que sea una sociedad socialista.

Marx que destaca que los grupos socialmente diferenciados se definen a partir del modo en que se insertan en la estructura productiva, revelando las *relaciones de propiedad sobre los medios de producción* que posibilitan el control del proceso de trabajo y la apropiación de sus productos. De aquí se desprende que el proceso de trabajo al organizarse sobre la base de la transferencia y extracción de plusvalía desde los trabajadores dueños *sólo* de su fuerza de trabajo a los dueños de los medios de producción, implica inherentemente una

relación de explotación entre los agentes que participan del proceso, lo cual determina que las clases estructuradas en torno a dicho ámbito porten identidades e intereses contrapuestos, y por ende, que sus relaciones se estructuren a partir del conflicto social (latente o manifiesto). Es esto, precisamente, lo que lleva a privilegiar dentro del análisis de Marx el concepto de clase social para dar cuenta de los grupos producidos y diferenciados en el marco de la estratificación social, toda vez que dicho concepto, en esta perspectiva, implica no sólo una jerarquización de categorías sociales, sino además la existencia de intereses antagónicos posibles de materializar en acciones colectivas y disputas sociopolíticas. (Marx, 1973 [1867]; Sémbler, 2006).

Por otro lado, están las aportaciones de Weber para quien –semejante a Marx-, el control de la propiedad era un hecho básico para la determinación de las oportunidades en la vida de un individuo o una clase; no obstante, a diferencia de Marx, Weber agregó a la dimensión económica de la estratificación otras dos dimensiones, el poder y el prestigio (Weber, 1968, [1922]). Consideraba *la propiedad, el poder y el prestigio* como tres bases separadas, aunque interactuando entre sí sobre las que se crean las jerarquías en todas las sociedades. La diferencia de propiedad genera las clases, las diferencias de poder, los partidos políticos y las diferencias de prestigio, estratos o niveles sociales. Cabe decir que un sujeto puede pertenecer a una clase determinada, a un estamento y a un partido al mismo tiempo, no son excluyentes por el contrario pueden reforzarse unas a otras. Aquí, el elemento central es el poder. En este sentido, Wright Mills (2003 [1959]) coincide y afirma que el poder es el concepto clave en las relaciones sociales y que el poder efectivo se deriva de posiciones económicas ventajosas.

Siguiendo a Weber, las consecuencias de las asimetrías de propiedad para las oportunidades de vida, así como los contrastes de estatus conducen de manera notable a distinciones en los estilos de vida. Tales diferencias en los estilos de vida constituyen un elemento importante en la exclusividad social de diversos grupos. Estos estamentos se encuentran en la esfera de consumo porque es de acuerdo a cómo los sujetos se apropian de los bienes, que se producen diferencias entre los que pertenecen al estamento y los que quedan fuera de él. En este sentido, el honor del estamento supone privilegios de tipo material: *"...la estructura estamental supone el monopolio de bienes u oportunidades*

materiales o espirituales..." (ibíd.) Así, el poder económico no siempre se traduce en prestigio, pero en muchos casos ayuda a consolidarlo y viceversa.

Finalmente, las aportaciones de Bourdieu -quien como Marx y Weber devela las realidades sociales como construcciones históricas- hace hincapié en las operaciones cotidianas de agentes individuales y colectivos, como construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos agentes. Así, a través del *'habitus'* las formas sociales del pasado son reproducidas, apropiadas, desplazadas y transformadas en las prácticas y las interacciones de la vida cotidiana de los agentes; y que a través de mecanismos culturales de segregación y legitimación de las distinciones sociales, se reproduce la distribución y la apropiación clasista de los bienes (Bourdieu, 1988).

Para Bourdieu lo social se expresa tanto en las estructuras objetivas que tienen la capacidad de orientar y coaccionar las prácticas sociales y las representaciones que de las mismas se hacen los individuos o agentes sociales, como en las subjetividades (esquemas de percepción, de pensamiento y de acción). Los conceptos de *'campo'* y *'habitus'* permiten captar estos dos modos de existencia de lo social, el campo como lo social hecho cosa (lo objetivo) y el *'habitus'* como lo social inscripto en el cuerpo (lo subjetivo). Las prácticas sociales que realizan los agentes se explican a partir de la relación dialéctica que existe entre ambos.

Cabe decir que la noción de *'habitus'* guarda a su vez dos dimensiones que están siempre presentes, una dimensión ritual (mecánica, previsible, regular y regulada) y una dimensión estratégica (consciente, libre, improvisada, original); Si bien, los planteamientos de Bourdieu no escapan a rasgos esencialistas, esta dimensionalidad del *'habitus'* permite tanto la reproducción de los esquemas previos como el enfrenamiento de estrategias que posibilita la resolución original de la situación lo que resulta muy útil para comprender la dinámica de la organización y jerarquización social.

Es común explicar las desigualdades contemporáneas a partir del contraste entre riqueza y pobreza, en donde indicadores cuantitativos que miden los ingresos, y otros índices de bienestar como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, entre otros, dan cuenta de importantes brechas entre los grupos y las regiones, preocupados por la privación de las oportunidades y las opciones más básicas para el desarrollo humano. Sin embargo dejan a

un lado los procesos que producen estas disparidades, al tiempo que ignoran el sistema de relaciones que cancelan a millones de personas opciones de vida dignas y libertarias.

Varios autores entre ellos Tilly y Bourdieu, subrayan el carácter relacional de la desigualdad, en la medida en que el fenómeno no puede existir si carece de fuertes vínculos operativos con otros procesos que a su vez operan bajo la simbólica de inclusión-exclusión. En este sentido, cuando Saraví explora las continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina, analiza las relaciones que mantienen la pobreza, la exclusión social y la desigualdad; con este objetivo señala que

“...la exclusión social es primeramente un problema relacional, de ruptura del lazo social, y esta ruptura en la tradición europea, particularmente francesa, es asociada con la crisis de la sociedad salarial (...) El trabajo, en particular el trabajo formal asalariado, emerge como el principal mecanismo de integración social. No se trata simplemente de una fuente de ingresos, sino también de legitimidad y aceptación social, de redes sociales, de solidaridad. De bienestar psicológico y autoestima...” (2006: 25)

De esta manera, busco subrayar la necesidad de abordar los problemas asociados a la desigualdad desde un enfoque multidimensional que dé debida cuenta de los factores que se ponen en juego develando los cruces entre biografía e historia.

De cara a la tarea emprendida en esta investigación (aportar elementos a la comprensión de los procesos que constituyen la desigualdad a través de la indagación de las prácticas y significados que jefas de hogar de dos ámbitos diferenciados de la Ciudad de México perciben, practican, censuran o negocian en torno a su tiempo libre) es necesario trazar puentes teóricos y metodológicos entre las *desigualdades persistentes* de Tilly, que dan cuenta, por ejemplo, de los procesos estructurales que sujetan a las mujeres a pervivir en condiciones desventajosas en comparación a sus pares masculinos, y las *desigualdades dinámicas* de Fitoussi y Rosanvallon que nos permitirán desnaturalizar la noción de ‘mujer’, mostrando las distinciones y factores que influyen en la experiencia vivida de diferentes mujeres que encabezan sus hogares, para las que esta posición en algunas no es más que una superposición de desventajas mientras que para otras representa una oportunidad de detonar procesos de empoderamiento.

Las *desigualdades persistentes* se refieren a aquellas relaciones de distinción a partir de categorías límite cuya función ordenadora perdura de una interacción social a la siguiente,

con especial atención a las que persisten a lo largo de la historia, mutando, adaptándose y resignificando los criterios que legitiman dichas distinciones³⁵ (Tilly, 2000: 20); mientras que las *desigualdades dinámicas* se expresan como desigualdades emergentes en un contexto de marcada individualización que ‘tienden a extenderse y fijarse en las trayectorias efectivas de los individuos’; apelan a desigualdades intracategoriales que enredan representaciones pretendidamente homogéneas para dar cuenta de la ‘heterogeneidad de los agentes económicos’ y a pesar de que los autores subrayan su carácter transitorio, en la interconexión con otros procesos de distinción pueden permanecer hasta emprender su cambio hacia las estructuras, en este tránsito pueden considerarse como “*desigualdades de estatus indeterminado*” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 76).

Este cruce nos permitirá hacer un abordaje tanto transversal como longitudinal que posibilite dar cuenta del carácter multidimensional de la desigualdad incluso empíricamente.

Debo subrayar el peso específico que tiene la “sociología procesual” de Norbert Elias en mi investigación, y a la cual me acerqué a partir de sus estudios sobre el tiempo. Sin embargo, fue en su obra el “Proceso de la Civilización” donde me encontré con su concepto de ‘*configuraciones*’ que hace posible resistir la presión de algunas corrientes sociológicas de dividir y polarizar nuestra concepción de los grupos sociales, que impide a muchos reflexionar sobre las personas como individuos y, al mismo tiempo, pensar en ellos como sociedades. Así, esta noción relaja la constricción de la sociología o de la psicología funcionalistas de referirse ‘al individuo’ y a ‘la sociedad’ como entes separados e incluso antagónicos. La relevancia está en señalar que estas ‘*configuraciones*’ son “*procesos sociales que implican complejos vínculos de interdependencia entre las personas, que no son estructuras externas o coercitivas que accionan sobre las personas, sino una serie de*

³⁵ Para Tilly la desigualdad es un producto histórico sujeto al accionar de los humanos y utiliza la *desigualdad categorial* para dar cuenta de las causas, los usos, las estructuras y los efectos de diferencias socialmente organizadas y así, como lo hemos dicho ya, se concentra en las desigualdades que perduran de una interacción social a la siguiente. En varios aspectos el análisis de Tilly es afín con la noción de ‘*explotación*’ de Marx y la de ‘*cierres sociales*’ de Weber, para explicar que “las grandes y significativas desigualdades en las ventajas de que gozan los seres humanos corresponden principalmente a diferencias categoriales más que a diferencias individuales en atributos, inclinaciones y desempeños”; categorías que dependen de la organización, la creencia y la imposición social extensiva. Así, para este sociólogo, los mecanismos de distinción a partir de categorías establecen sistemas de cierre, exclusión y control sociales creando y subordinando ‘tipos’ de sujetos más allá de sus identidades transitorias.

lazos largos y diferenciados, que se desarrollan a través del tiempo” (1989: 45) de manera inconsciente y que suponen la apertura de los individuos entre sí a una serie de interrelaciones mutuas. Se trata, de nuevo, de resaltar el carácter no esencialista sino relacional de los fenómenos sociales, lo que resulta sustantivo en el enfoque de apropiación-expropiación-reapropiación que utilizaré para el análisis.

Encuentro en Elias, además, la afinidad por el interés en la relación entre las estructuras psicológicas y los procesos sociales, en sus términos, la relación entre psicogénesis y sociogénesis, que invita a la exploración de las representaciones sociales comparada con la ‘conformación de las costumbres y comportamientos civilizatorios’; incluso, los tiempos en que se constituyen las representaciones y las configuraciones propias de una sociedad altamente diferenciada y estratificada como la nuestra. Resulta particularmente interesante la mirada que ofrece Elias sobre las costumbres propias de una élite y la forma en que los hábitos de las personas se van moldeando no en función de los placeres individuales “*sino (de) exigencias vitales de la posición social*” (*ibid.*:510), de tal forma que estas exigencias imponen la regulación de los impulsos –emocionales u orgánicos- hacia la aceptación de los miembros del grupo de privilegiados, y así “*alcanza su configuración específica, en principio, en las tensiones permanentes que caracterizan a la sociedad*” (*ibid.*:514) En otras palabras, el *control* de los afectos e ímpetus –algo así como el superyo psicoanalítico-, no depende únicamente de la libre competencia de los individuos de la clase alta, sino también de la defensa de su posición superior respecto de las clases que intentan ascender de tal forma que el proceso civilizatorio opera también como mecanismo de diferenciación social.

Continuando con una perspectiva relacional, Reygadas (2004b, 2008a, 2008b) teje los distintos planos con los que se configura la desigualdad sin reducirla a una superposición de niveles al tiempo que destaca el papel de las interacciones sociales en la producción de la inequidad, con los niveles individuales y estructurales. Desarrolla el carácter multidimensional de la desigualdad a partir de un abordaje procesual de tal forma que i) la desigualdad no se acota a su dimensión económica sino que “*afecta al conjunto de la experiencia social*”, y por tanto las nociones de riqueza o bienestar las percibe en un sentido amplio con relación a bienes y servicios que son susceptibles de apropiación humana, tangibles o intangibles, pero que guardan un valor de uso, de cambio o simbólico

para los agentes; ii) las diferencias económicas entre las personas se encuentran estrechamente vinculadas con la clase social, el género, la etnia y otras simbólicas ordenadoras, el propósito es trascender a los agentes en tanto individuos y dar cuenta de los dispositivos institucionales y estructurales que jerarquizan el acceso a los recursos; iii) La desigualdad está *“inextricablemente vinculada a las asimetrías en la distribución de recursos y capacidades y con las relaciones de poder que se establecen sobre la base de esas asimetrías”*; iv) Retoma a Sahlins, 1988 cuando apunta que *“la apropiación material de la naturaleza es un acompañamiento de su apropiación simbólica”*; v) subraya que el abordaje del fenómeno insta a una aproximación transdisciplinaria; vi) la desigualdad alude a su producción y reproducción en diversos ámbitos de la vida social; vii) finalmente *“es el resultado de las acciones de todos los agentes sociales”*. En cada uno de estos puntos el autor busca trascender las lecturas binarias de la desigualdad e interrogar paradigmas más equitativos.

De cara a la desigualdad, hay una serie de aspectos simbólicos y normativos que se deben hurgar y transformar. Existe una larga lista de pendientes en materia de bienestar y justicia social en todo el mundo, meandros que a veces ofrecen salidas para algunos agentes, pero que en muchos casos significan para otros ver postergadas sus posibilidades de desarrollo. De esta forma, romper los círculos de desigualdad y romper su transmisión de generación en generación pasa también por asumir que los avances son lentos y diferenciados. En los últimos años hemos observado avances en materia de reconocimiento y derechos de diversos sectores que no siempre van acompañados de los respaldos institucionales necesarios para consolidar dichos avances, aflorando la posibilidad de trastabillar en la reducción de la brecha de desigualdad.

Sabemos que la vida en sociedad no sólo es resultado de actos volitivos e individuales, sino que está ordenada por reglas institucionales, normas y convenciones que tienen relevantes efectos materiales –y simbólicos- en la vida de las personas. Las instituciones gobiernan los procesos de producción, reproducción y distribución en una sociedad (Incháustegui, 1999) y la forma en que se organizan están estrechamente ligadas al desarrollo económico y político de las regiones. Kabeer señala que existen cuatro categorías clave de instituciones, a saber: estados, mercados, sociedad civil/comunidad y el parentesco/familia. Cada una de estas instituciones guarda su propio sistema de jerarquías –

pocas veces funcionan de forma horizontal- organizadas en torno a “i) *desigualdades de posesión o acceso a los medios de producción (tierra, capital, finanzas, equipo)*; ii) *atributos conseguidos o adscritos (educación, habilidades, contactos)* y; iii) *atributos adscritos socialmente (género, edad, casta, etc)*” (2006: 75), los criterios que legitiman estas jerarquías van del mérito, la capacidad, aptitudes, la naturaleza, etcétera.

Para Kabeer, “*las desigualdades institucionales en un área determinada pueden ser neutralizadas o empeoradas por el acceso o exclusión en otras*” (ibíd.); y nos ofrece el ejemplo de una comunidad en la que pueden existir desigualdades por género, casta, raza o religión pero que pueden combatirse con políticas o leyes laborales antidiscriminatorias o por la habilidad que tengan los grupos subalternos para aprovechar las oportunidades del mercado. Sin embargo, los prejuicios de los empleadores o diversas prácticas de exclusión pueden empeorar las relaciones de desigualdad. Así,

“el marco institucional de la sociedad –sus reglas, sus normas, creencias y costumbres- significa que los individuos y los grupos sociales no sólo vienen de diferentes lugares sino que también tienen diferentes oportunidades para mejorar su situación durante el curso de sus vidas. Dada la importancia que el Estado tiene en el gobierno de una sociedad, puede jugar un papel importantísimo para mantener, reforzar o combatir las desigualdades que se presentan en otros dominios” (ibíd.).

De esta forma las instituciones y las estrategias programáticas de los gobiernos – ampliamente disputadas por las élites en turno- pueden influenciar, mitigar o reforzar el acaparamiento de ventajas y oportunidades para algunos al tiempo que provocan la acumulación de desventajas en otros.³⁶

En este sentido, Reygadas subraya la importancia de estudiar las interacciones y las instituciones con el fin de dar cuenta de que “*buena parte de la riqueza social se produce o circula en estos espacios colectivos, por lo que es importante estudiar los procesos*

³⁶ Bourdieu, en su reflexión sobre la historia del sistema escolar apunta que “*la continuidad de las costumbres pedagógicas asegurada por la continuidad de los servicios prestados por una Escuela que, a pesar de los cambios de la estructura social, ha ocupado siempre posiciones homólogas en el sistema de relaciones que la unen a las clases dominantes.*” En una nota al pie continúa y señala que “*nunca se puede disociar completamente el modo de inculcación y el modo de imposición característicos de un sistema de enseñanza determinado de las características específicas que la cultura que tiene que reproducir debe a sus funciones sociales en un tipo determinado de estructura de las relaciones de clase.*” (en *La reproducción*, 2005 [1970]: 186-187)

simbólicos y las relaciones de poder que regulan las apropiaciones que se producen dentro de ellos.” (2008a: 69)

Hasta aquí debo decir que entiendo a la desigualdad como un conjunto de múltiples procesos que convergen y se trenzan para dar rostro al fenómeno que se devela hoy en día como el rasgo distintivo de las sociedades contemporáneas, en particular las latinoamericanas. Y no porque las sociedades en el pasado no fueran desiguales sino porque hoy a las viejas simbólicas de distinción se suman desequilibrios propios de una sociedad interconectada a escala global, revelándose como la asignación diferencial de recursos y oportunidades con base a criterios legitimadores que cada sociedad dispone permitiendo a algunos acaparar ventajas y a otros acumular desventajas a partir de las simbólicas de inclusión-exclusión, apropiación-expropiación³⁷. Cada uno de estos procesos constituye una dimensión del problema y cada proceso a su vez, guarda raíces históricas y rasgos propios pero en el entramado social se yuxtaponen y se resignifican; y mientras algunos se reducen -como el acceso diferencial a la educación entre mujeres y hombres-, en otros planos otros procesos se refuerzan unos a otros -como tener un bajo nivel de instrucción, residir en un lugar con servicios precarios, sin tener acceso a las nuevas tecnologías y tener que trabajar formal o informalmente para pagar los estudios-. El desafío al querer comprender el fenómeno de las desigualdades está en identificar, analizar y comprender cada uno de los procesos que las articulan, procurando la capacidad de hacer recortes necesarios para cada investigación.

El hecho de que la población indígena y negra constituya hoy el último eslabón en cada uno de los indicadores de bienestar en la región como nivel de educación, de ingresos, salud, vivienda, entre otros, responde a la organización de las sociedades coloniales en la que los europeos de piel blanca se impusieron como la élite en el poder, y tras siglos de exclusión y opresión el atraso de las poblaciones originarias terminó por inscribirse en el imaginario hasta institucionalizar la discriminación. Así, el color de la piel y muchos rasgos culturales persisten hasta nuestros días como condiciones de diferenciación social. Sin embargo, cuando se entretajan las pautas de discriminación étnica y racial con las de género que las preceden, por ejemplo, resulta que son las mujeres de cada grupo social las que se

³⁷ Este punto se desarrollará en un apartado más adelante.

encuentran en desventaja incluso en relación con sus pares masculinos, lo que nos da cuenta de que los distintos procesos que configuran los marcajes de desigualdad pueden potenciarse pero no necesariamente comparten antecedentes, ni los mecanismos y discursos que los regulan y legitiman necesariamente coinciden. De aquí la necesidad también de discernirlos y desmenuzarlos para comprender la ‘naturaleza’ de cada uno de tal forma que cualquier esfuerzo avocado a mitigar los grados y dimensiones de la desigualdad imprime la necesidad de analizar los procesos que las producen para atajar con alternativas factibles y no sólo indagar con especulaciones o aproximaciones orgánicas.

Diversos autores han formulado tipologías de la desigualdad diferenciándolas según el sistema de relaciones que involucren como el mercado, sistemas de producción, ingresos, empleo formal o informal, renta, modelos y criterios de medición y redistribución para la *desigualdad económica*; acceso a bienes materiales y simbólicos, servicios y oportunidades en los que se ponen en juego la condición y posición de las personas en los diversos grupos sociales por razón de género, etnia, raza, edad, nacionalidad o religión, para la *desigualdad social*; ciudadanía, ideologías, sistema de decisiones, tipos de gobierno, y ámbitos de participación, para la *desigualdad política*; o los distintos planos de aproximación con que se emprenda el análisis como el nivel individual, de las relaciones cercanas o *micro*; el nivel de las relaciones comunitarias o locales, institucional o *meso*; y el nivel de las relaciones regionales, globales o *macro*. Todas además históricamente diferenciadas e indisolublemente mediadas por relaciones de poder. Gradaciones de un mismo problema.

El punto aquí es señalar que la desigualdad en tanto ‘conjunto de procesos’ atañe a cada aspecto de la vida social por lo que cada plano, nivel, matriz, dimensión, faceta o ciclo de la vida de los diversos agentes y grupos sociales arroja luces en este esfuerzo, por lo que no asumo a priori ninguna clasificación como determinante o unívoca, sino que en la medida en que el análisis avance y ‘se mueva’ se verán comprometidos distintos abordajes.

El hecho es que hoy en día la persistencia y profundización de la desigualdad, constriñen las aspiraciones a una vida social plural, democrática y participativa, en la que converjan proyectos diversos con intercambios solidarios y equitativos entre los agentes, los grupos y las regiones. Por supuesto, más que una aspiración este apunte parece una utopía, sin embargo debemos asumir que de continuar el declive en las condiciones de vida de la mayoría mientras unos pocos acumulan el grueso de las ventajas materiales y

simbólicas, traerá tarde o temprano altos costos en los avances que se han logrado en materia de derechos sociales, económicos, políticos y culturales con un grave desplazamiento hacia el pasado.

La experiencia como aproximación al estudio de la desigualdad

Ahora bien, hemos subrayado que la desigualdad apela tanto a factores materiales como simbólicos, lo que compromete tanto el registro cultural de cada agente como la subjetividad y experiencia mediadas por el sistema de creencias, valores y representaciones que se expresan en las prácticas e intercambios de los agentes en su vida cotidiana. Sin embargo, entrar en contacto con la experiencia de la desigualdad social no sólo significa dar cuenta de la trama cotidiana y la posición que ocupamos en ésta, también implica desentrañar emociones, significar vivencias, incluso cuestionar dichas tramas.

En un estudio realizado por un equipo de psicólogos sociales en la ciudad de Saõ Paulo en Brasil sobre las implicaciones psicológicas de la desigualdad social (Kunis, et al., 2007), apuntan que la ideología, la reificación, el desenraizamiento y la “*humillación social*” son los elementos que determinan la experiencia de los individuos pobres en torno a este fenómeno.

El primer elemento alude al discurso dominante que distorsiona la realidad vivida y que impide sea visualizada como una realidad injusta, naturalizando la inequidad; el segundo, siguiendo a Gonçalves Filho (1998), apunta hacia la cosificación de los individuos que los reduce a calidad de objetos, sin identidad propia, en un contexto en donde la economía de mercado determina su valor e invisibiliza a todo aquél que no resulte productivo, un proceso histórico de larga duración a través del cuál las sociedades modernas fundaron sus cimientos.

El tercer elemento, se refiere a la disolución de la memoria que vincula el pasado con el futuro, lo que conlleva la “*pérdida del sentimiento de pertenencia a una comunidad*” condición que llevaría al individuo a caminar a la deriva sin cohesión social que lo anime y lo respalde en la formulación de estrategias de resistencia. Finalmente la “*humillación social*”³⁸ considerada al mismo tiempo un fenómeno psicológico y político, fuente de

³⁸ Fernández Arregui (2008), señala a la humillación como un acto de devaluar injustamente a un individuo o a un grupo por parte de otros que tienen el poder de conseguirlo y como una emoción que

procesos primarios del inconsciente -como la angustia- y mecanismo de subordinación social.

En este sentido, los investigadores consideran que uno de los grandes impactos de la desigualdad social opera a nivel subjetivo tras el menoscabo del respeto y la dignidad de las personas, la solidaridad y el amor.

Si bien la capacidad de empatía decrece en la medida en que se acentúa la diferenciación social (Reis, 2000) son pocos los estudios en antropología que se avocan a la forma en que se percibe la pobreza y la desigualdad en distintos estratos sociales desde una dimensión subjetiva³⁹, más aún, salvo poquísimas excepciones son considerablemente menores los estudios que den cuenta de estos elementos desde las élites. Desde la psicología social cabe destacar el estudio que Reis realizó en cuatro estados de Brasil en el que indagó entre líderes y altos mandos políticos, burócratas, empresariales y sindicales sus actitudes y valores relacionados a la igualdad y la justicia, y el impacto que piensan que éstas tienen en la política social. Como la misma autora señala, el objetivo fue resaltar que la forma en que las élites representan a la pobreza y a la desigualdad tiene efectos concretos sobre las formas en que las sociedades responden a esos problemas.

Sin duda nos enfrentamos a un mundo social diverso y complejo, lo que nos obliga a tener un diálogo abierto entre diferentes disciplinas con el fin de comprender y explicar lo social, por esta razón, la presente investigación además de la psicología social, la sociología y los estudios de género se apoya sobre todo en la antropología de la experiencia como una trama conceptual y memoria argumental para develar las redes de desigualdad.

surge cuando la víctima toma consciencia de que dicha devaluación ha tenido lugar. Según el autor, dicha emoción se inaugura como tal en el nuevo contexto político y moral de la Declaración Universal que declara que “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...*”, así, las jerarquías humanas que entonces eran impuestas como naturales o divinas, quedan cuestionadas y la *humillación* se percibe como la denigración forzada de una persona o grupo mediante un proceso de subyugación que daña su dignidad; *ser humillado* significa ser puesto en una situación devaluada en contra del interés propio; y *humillar* es violar la expectativa que toda persona debería tener de que los derechos humanos básicos sean respetados.

³⁹ Los estudios más ricos en esta materia se han realizado en Brasil, en donde la desigualdad social es también un tema preponderante y guarda amplios contrastes entre géneros, razas y estratos sociales. En Chile, existe un estudio (Bengoa *et. al.*, 2000) en el que desde la construcción biográfica se exploran las sensaciones y sentimientos de 12 personas de estrato bajo -urbanos y rurales- y de estrato medio urbano, con el fin de explorar sus experiencias y sus proyectos de vida en un contexto de desigualdad, dicho estudio se elaboró para el Informe de Desarrollo Humano en Chile-PNUD, 2002.

1. América Latina: paradigma de desigualdad en el siglo XXI

El resurgimiento del estudio y debate de la desigualdad se debe entre otros factores a que existen nuevos escenarios de disputa como las nuevas tecnologías, los desequilibrios y redes a escala global, la complejidad de las violencias y la creciente demanda de nuevos pactos sociales, fenómenos que además transgreden las fronteras nacionales.

Como sabemos, América Latina es, según las mediciones de todas las fuentes nacionales e internacionales, tierra de profundas disparidades y si bien ya hacia finales del siglo XX parece constituirse como todo un paradigma de desigualdad, la verdad es que sus raíces históricas se remontan a la intrusión europea hace más de 500 años a una tierra poblada por pueblos y soberanías diferentes entre sí; se diferenciaban en su idioma, su organización social, su cultura, su tecnología y su cosmovisión; sin embargo, los europeos impusieron un régimen que diferenciaba a toda la población originaria primero desde un solo criterio: el no ser europeo y su equivalencia como seres impedidos moral y culturalmente y después en función de sus diversos orígenes y mestizajes.

Con la conquista, la segregación social a partir de la etnia y la raza devino en una matriz que legitimaba el sometimiento de indígenas y negros. Con esto, la explotación y despojo de tierras, materias primas y bienes altamente valorados como metales preciosos; la irrupción de creencias, ideologías –bases no materiales de la desigualdad- y otros referentes que empujaron nuevas formas de vida familiar, hábitos alimenticios, celebraciones, formas de organización y de gobierno, y sustantivamente, en la vida pública y ceremonial a través de la inscripción de nuevas instituciones, terminaron por configurar una sociedad altamente estratificada en donde los blancos/europeos y sus descendientes concentraron el poder a través de imposiciones múltiples.

Tras la formación de los estados independientes, y la llegada del proyecto liberal que pretendía anular las distinciones jurídicas, persistieron las diferencias en la organización social desventajosa para los no europeos (para conocer un análisis comparativo de los procesos vividos por México, Perú, Ecuador y Bolivia se puede consultar Escobar, 2004), mientras que el nuevo pacto social no incluía a las mujeres. De tal forma que el cruce de ‘categorías imaginarias’ terminaban por reforzar la discriminación en la vida cotidiana. Sin ser determinista, es un hecho observable que en la mayoría de los países de América Latina existe una correlación entre acaparamiento de ventajas-blanco-hombre y acumulación de

desventajas-indígena-negro-mujer, que persiste hasta nuestros días aunque este reforzamiento ha tomado matices de forma tal que los estratos medios generalmente mestizos o *semi-blancos* son altamente heterogéneos y guardan estrategias de *blanqueamiento* a través del “*dinero, la educación, la cultura y el estilo de vida*” (Reygadas, 2008a: 127).

Ya en el incipiente siglo XXI, si bien un número importante de países antes de la crisis financiera global de 2008 habían logrado reducciones en la desigualdad debido a “*la expansión de la cobertura de servicios sociales básicos y a una incidencia más progresiva del gasto social no es claro que la tendencia decreciente de la desigualdad sea sostenible en el tiempo*” (PNUD, 2010); hoy la desigualdad fortalece su carácter intergeneracional de forma tal que ya no resulta suficiente abordar aisladamente el fenómeno de la pobreza - principal preocupación de muchos investigadores en la década de los ochenta y ya entrada la década de los años noventa periodo en el que también se incrementó la desigualdad⁴⁰- sino trascender el problema comprometiendo al conjunto de agentes, instituciones, formas de gobierno, que se combinan para dar cuenta del sistema de relaciones inequitativas de la región hoy en día.

La desigualdad observada en ingreso, educación, salud, tiempo, y otros indicadores, se mantiene entre generaciones y se presenta en un contexto de baja movilidad social; adicionalmente, al interior de cada país también se observan brechas importantes entre las distintas regiones que dan debida cuenta de diferencias entre norte-sur, rural-urbano, montaña-selva-valle-desierto. Si tomamos cualquiera de estos indicadores y hacemos un

⁴⁰ Según el PNUD durante los años ochenta “*la crisis de la deuda tuvo un efecto generador de desigualdad, en particular porque los pobres tuvieron menos posibilidades de protegerse de las consecuencias de la inflación. Asimismo, las redes de seguridad para asistir a la población pobre no existían o presentaban deficiencias de diseño. En los años noventa, período caracterizado por la aplicación de reformas estructurales, la desigualdad continuó en ascenso, en parte como resultado del aumento de los rendimientos relativos de la educación. Así, la reducción relativa de la demanda de mano de obra poco calificada y el aumento del número de trabajadores calificados resultó en un incremento salarial para este último grupo (en particular para aquellos que habían completado estudios universitarios)*” (2010:28), si bien alrededor del 2000 la tendencia de aumento en la desigualdad se detuvo -*destaca la distribución más equitativa del logro educativo: el coeficiente de Gini del logro educativo cayó 5 puntos porcentuales en Brasil, 7 en México y 4 en Perú, mientras en Argentina la disminución fue marginal*-, todavía están por verse los efectos ampliados tanto a nivel de hogares como de cada país derivados de la crisis financiera que comenzó en 2007 para llegar a su clímax hacia finales de 2008 y en algunos casos como el de México, todo el 2009 con una importante contracción en los presupuestos de los hogares derivado de recortes en el gasto público para reducir el déficit; baja de los salarios, las prestaciones sociales e intentonas de «reformar» las jubilaciones para reducir el gasto público.

corte transversal observamos que la brecha de desigualdad es muy alta, mientras que en un corte longitudinal la desigualdad es persistente.

Ahora bien, si tomamos como referencia el género y sumamos a los indicadores de desarrollo humano (IDH) –ingresos, educación y salud- con el índice de potenciación de género (IPG⁴¹) -que mide el grado de participación de las mujeres en las decisiones políticas, su acceso a oportunidades profesionales, su participación en decisiones económicas y el poder de decisión que tienen sobre los recursos económicos- la desigualdad se dispara y muestra las diferencias por país en estos rubros que si bien han habido avances todavía queda un largo trecho por recorrer. Los datos del PNUD muestran que los países con mayor IDH también tienen mayores niveles de IPG lo que sugiere que la igualdad de género va de la mano a mayores y mejores niveles de desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Cabe señalar que si bien América Latina es la región más desigual del mundo, no lo es en todos los rubros. De tal forma que si bien la brecha en educación e ingresos entre hombres y mujeres es muy amplia, éstas se han reducido de forma importante y sostenida durante todo el siglo XX y lo que va del XXI, no así para el mismo indicador en muchos de los países de Asia, África u Oriente Medio en donde persiste una enorme deuda con las mujeres y un significativo rezago en materia de derechos.

El Índice de Desarrollo Humano es un referente necesario cuando se trata de contar con medidas estándares para la comparación de la situación de varios países, y aún más para el diseño y planeación de políticas públicas a nivel local. Sin embargo, el IDH tiene limitantes, entre ellas es que, *“a pesar de considerar tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano (salud, educación e ingreso), únicamente expresa el logro promedio alcanzado por una población determinada en cada una de esas dimensiones, lo que imposibilita observar cómo se distribuyen esos logros individuales entre la población”*. Con el fin de compensar esta limitante, el PNUD propone una metodología *“para calcular el índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad (IDH-D)”* que evalúa cada factor

⁴¹ Los componentes utilizados para calcular este indicador son: el porcentaje de mujeres que se desempeñan en el poder legislativo, la participación de las mujeres en empleos, ya sea como profesionales, técnicas, funcionarias o directivas, y el ingreso que perciben las mujeres por su trabajo. El índice alcanza un valor de uno cuando existe una participación equitativa entre hombres y mujeres en todos los aspectos considerados por el IPG, y se acerca más a cero cuanto más desigual es dicha participación. Ver *Informe sobre desarrollo humano 1995* (PNUD, 1995).

en el plano individual (en salud, educación e ingresos) “*como un logro relativo al de los demás miembros de la sociedad, y asigna una mayor ponderación en el índice a los logros obtenidos por los individuos relativamente menos favorecidos*”. Lo interesante de la propuesta es que esta mayor ponderación no tendrá efecto sobre el cálculo del índice en los casos en que todas las personas tengan logros iguales, pero reducirá el valor promedio del índice si existe desigualdad. En su informe de 2010, se aplica el IDH-D a 18 países de la región sobre los cuales existe información de años recientes donde se muestra que el IDH disminuye considerablemente al ser ajustado por desigualdad.

La desigualdad representa un costo muy alto para los países; las pérdidas van de 10,8 puntos porcentuales en México hasta 18,9 puntos porcentuales en Colombia; “*en la mayoría de los países considerados la corrección por desigualdad implica una caída de más de 15% en el nivel del IDH original*”, a algunos países la desigualdad les cobra entre una quinta parte -en el caso de Guatemala- hasta casi la mitad -para Nicaragua- del valor de sus índices originales de bienestar. Lo importante aquí es que el *índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad* permite estimar de manera más completa los niveles de bienestar de una sociedad e identificar los ámbitos donde se observan los mayores rezagos⁴²; por supuesto estos indicadores dependen sustancialmente de la adecuada medición, monitoreo y evaluación que cada gobierno hace sobre las condiciones de vida de las personas hacia la aplicación de medidas programáticas más adecuadas y eficaces que contribuyan a la reducción de la desigualdad.

Dentro de este mismo informe, se hacen otras consideraciones como la poca movilidad social en donde se apunta por ejemplo, que en México, la probabilidad de formar parte del 20% de la población con menores ingresos es de 48% para los individuos cuyos padres pertenecen a ese grupo; mientras que, la población que proviene de una familia situada en el 20% de la población con mayores ingresos tiene 59% de probabilidades de permanecer en ese grupo (Torche, 2008^a citado en PNUD, *Ibid.*). Se apunta también que la pobreza en hogares cuyo jefe o jefa tienen un bajo nivel de escolaridad se correlaciona con menores niveles de escolaridad alcanzados por los hijos; así, los ingresos laborales de los hijos en la

⁴² Estos cálculos muestran que los indicadores agregados de bienestar suelen ocultar graves inequidades, y que es indispensable tomar en cuenta la desigualdad para medir de manera más satisfactoria las condiciones de vida y de expansión de las capacidades de las personas.

edad adulta también serán bajos, y la desigualdad encontrará así un mecanismo para transmitirse de una generación a otra. La conclusión es que en América Latina la educación y el ingreso de una generación si bien no son determinantes, tienen una alta influencia sobre las condiciones de vida que podrá alcanzar la generación siguiente. Se sabe que las políticas públicas que se emprenden en cada país pueden ser un factor que incida positiva o negativamente en la desigualdad y la pobreza, e incluso sobre su transmisión intergeneracional.

Quedan otros factores pendientes en el análisis de las desigualdades en América Latina como la enorme vulnerabilidad de la población pobre derivada de una ciudadanía endeble, una precaria cultura política, altos índices de corrupción e impunidad en toda la estructura institucional sobre todo en lo que atañe al acceso a la justicia, diversificación del delito que involucra de forma sensible la trata de personas y el narcotráfico; al mismo tiempo que paradójicamente se avanza en la conquista de derechos sociales, políticos, económicos y culturales en escenarios políticos y sociales que hasta hace muy poco eran impensables.

La realidad es que no existe un paradigma unívoco *“las desigualdades persistentes son capaces de interrogar e interpretar los modos en los cuales, históricamente, distintas sociedades y culturas han reproducido [y tolerado, ignorado, impugnado, alterado] inequidades que han tomado formas diversas para asegurar su permanencia durante su largo recorrido”* (Gootenberg, 2004).

1.1 Desigualdad social en México

Propio de la región, uno de los rasgos más sensibles de México hoy en día es la creciente brecha de desigualdad que se expresa en todos los aspectos de la vida de sus habitantes, proceso que tiene sus raíces en la historia del país y sus regiones, y que más recientemente ha tomado su perfil por un lado, a partir de los dictados neoliberales puestos en marcha desde hace ya casi treinta años y que han derivado en la formación de una oligarquía en el poder en franco contraste con oposición a la precarización de las condiciones de vida de la mayoría; y por otro, en cambios culturales que posibilitan o frenan -por ejemplo- una plena ciudadanía.

Las esferas en que este rasgo se expresa son múltiples, y van desde la sola posibilidad de contar o no con un empleo e ingresos mínimos, hasta el acceso a la justicia, pasando por

niveles disímiles de acceso y calidad en educación, alimentación, salud, vivienda, usos del tiempo y del espacio público, ámbitos de participación, etcétera; un México de realidades opuestas que convergen en un mismo territorio pero que pocas veces se tocan.

Hablar de desigualdad hoy en día es una tarea compleja desde cualquier perspectiva que se le aborde. Si bien los datos socioeconómicos y demográficos que describen las características generales de la población y el acceso diferenciado de bienes, servicios y oportunidades son un punto de partida necesario, no resultan suficientes para dar cuenta de un proceso holístico que tiene múltiples niveles.

En el estudio de las desigualdades quedan comprometidos *valores éticos* como la igualdad, la justicia, la equidad o la solidaridad; *abordajes teórico-metodológicos* que delinear, interpretan y priorizan temas y grupos de población; *instrumentos de medición* como el índice de Gini, la curva de Lorenz, la curva de Kuznets, varianzas, desviaciones estándar, etc., que toman algún indicador cuantitativo como el ingreso o las rentas para caracterizar la dinámica del fenómeno y finalmente las *narrativas* que cada persona hace desde su *experiencia vivida*.

En México, cuando hablamos de desigualdad además de los factores que ya hemos apuntado antes, se trata de hablar de un fenómeno complejo y multifuncional, que se relaciona y se retroalimenta con la discriminación étnica, de género, de lugar de residencia, entre otros y *“se manifiesta en condiciones, niveles y esperanzas de vida fuertemente diferenciados entre personas y grupos de población, y determina trayectorias laborales y educativas que profundizan estas distancias”* (Jusidman, 2009).

Como hemos señalado antes, la distribución del ingreso y la riqueza son el indicador más recurrente al subrayar la desigualdad en México con el fin de trazar la enorme brecha que existe entre los muy ricos y los muy pobres⁴³. No cabe duda de que esta brecha que separa a los que tienen todo de los que no tienen nada o muy poco -en términos de ingreso-

⁴³ El Coneval a partir de una metodología multidimensional de la pobreza, la estima en tres tipos: la alimentaria, que se refiere a los hogares cuyo ingreso monetario per cápita es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta Inegi-Cepal; la pobreza de capacidades, cuando ese ingreso es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado; y la pobreza de patrimonio, cuando ese ingreso es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación. Ver el apartado de medición de la pobreza en www.coneval.gob.mx.

es enorme. Esta realidad inobjetable ha derivado con frecuencia en demandas de diferentes sectores de la sociedad por políticas públicas centradas en generar empleos, aumentar la calidad de las condiciones de trabajo incrementando además ingresos y prestaciones que tiendan a reducir la desigualdad. Sin embargo, habría que diferenciar entre los distintos planos que quedan comprometidos con la precariedad en el empleo que van desde factores estructurales, el devenir histórico, hasta las distintas capacidades y posibilidades que cada persona tiene para acceder a un empleo.

Jusidman señala que un tipo de desigualdad fundamental en México y que se acumula generacionalmente *“se relaciona con la propiedad diferenciada de bienes y recursos para la producción o para la obtención de rentas, tales como tierras, recursos naturales, de capital (inmuebles, equipo y maquinaria) y recursos financieros”* que a su vez se asocia con un perfil fuertemente oligárquico a partir de políticas en materia fiscal de *“concesiones para la operación de recursos, bienes y servicios públicos y de privatización de empresas que han favorecido a personas, compañías y familias cercanas al grupo en el poder”* (*ibíd.*).

Si bien, la mayoría de los indicadores que se utilicen para medir las disparidades en el ingreso y en la apropiación de bienes materiales darán cuenta de la enorme brecha que impera en el país, algunos investigadores apuntan que ésta podría ser más grave si se ajustaran las mediciones. Por ejemplo, Cortés (2000), sostiene que la distribución del ingreso utilizada en los análisis es parcial por la ausencia de registros en las encuestas para los hogares más ricos quienes suelen evadir las declaraciones de ingresos de las grandes empresas y de la especulación financiera, junto con la creciente participación de las actividades ilegales y criminales, lo que sugiere que los ingresos de los estratos más ricos de la población se encuentren subestimados (Jusidman, *ibíd.*). Además, los datos estadísticos no dan debida cuenta –todavía- de los costos sociales de la fuerte crisis financiera de 2008-2009 de la que México mostró los peores resultados con un índice de crecimiento de casi -7%, y que al menos hasta ahora hace suponer que la pobreza no sólo ha aumentado sino que se ha recrudecido⁴⁴.

⁴⁴ En 2010, México registró una tasa de pobreza que abarca a la mitad de su población. Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) señalan que hay 53 millones de mexicanos en condiciones precarias. El rango de pobreza alimentaria o extrema alcanza a 18.2 millones

Siguiendo la estructura de ingresos, según Jusidman la alta desigualdad se vincula a los cambios en las fuentes de percepción y señala que

“desde los 70, los ingresos de las familias dependen cada vez menos del trabajo formal y de la actividad empresarial regulada y registrada, y cada vez más de actividades informales, la migración y el ejercicio de prácticas ilegales y criminales. Esto es consecuencia del bajo crecimiento de la economía de las últimas décadas, la reducida tasa de creación de empleos formales y la precarización derivada de la flexibilización laboral, en una etapa de la historia demográfica del país marcada por una amplia oferta de trabajadores jóvenes” (Ibid.).

Con todo y que en la ENIGH 2006 los indicadores gubernamentales revelan una leve mejoría en los ingresos de los hogares, no se han contabilizado todavía las consecuencias que trajeron consigo la importante reducción de las remesas, el creciente desempleo y la diversificación de las actividades en las zonas rurales lo que para muchos no son otra cosa que la inserción en las cadenas de producción y organización de las esferas del narcotráfico en los últimos años.

Lo que si podemos observar a nivel de los hogares, por un lado, es un aumento en los miembros que deben participar en alguna actividad remunerada como las mujeres y los hijos jóvenes que les permita aportar al presupuesto familiar y por otro lado, al aumento en las horas de trabajo *“en detrimento de los trabajos de cuidado y domésticos”*, lo que limita además el tiempo disponible para dedicar a otras actividades como los estudios o actividades culturales y de descanso⁴⁵; *“los estratos de mayores ingresos pueden contratar a mujeres de los sectores más pobres para realizar las tareas de cuidado y domésticas, privando a los hijos de éstas de su presencia y afecto” (ibíd.).*

de pobladores. Sin duda, México es un país económicamente polarizado, así, donde casi la mitad de la población padece alguna forma de pobreza, vive el hombre más rico del mundo Carlos Slim Helú, con una fortuna personal de aproximadamente 53.5 mil millones de dólares, según la publicación de 2010 de la revista norteamericana 'Forbes'.

⁴⁵ Datos obtenidos de Evalúa DF, que es el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, con la facultad y obligación, de medir la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico de las unidades territoriales del Distrito Federal. Este organismo ha elegido, para medir la pobreza, el Método de Medición Integrada de la Pobreza, MMIP, que ya había mencionado antes, el cual utiliza una metodología multidimensional que considera, además del ingreso, el tiempo disponible, y un amplio conjunto de condiciones de vida, que se agrupan bajo la denominación de *necesidades básicas insatisfechas* (NBI). www.evalua.df.gob.mx

Por supuesto, en México la desigualdad no se limita a la disparidad en el ingreso, y se entrecruza con desequilibrios por razón de género, etnia, el tipo de actividad de donde se obtienen ingresos, lugar de residencia y los antecedentes de cada región. Todo esto establece un complejo sistema de estratificación con un arraigo de tipo cultural que, a su vez, determina las oportunidades de los diferentes grupos de la población para acumular ventajas sobre las desventajas de otros. Algunas respuestas están en la historia.

En México, como en el resto de América Latina, tras la irrupción de los españoles, la raza, la cultura y el sistema de creencias se convirtieron en criterios de estratificación social. España llega a estas tierras con un sistema fuertemente centralizado y con el absolutismo de su régimen implanta la Nueva España a partir de principios feudales que se incrustan en *“el despotismo real, la teocracia, y la clara diferenciación social que se aprecia en la naturaleza de la habitación, la comida, el vestido, y en posibilidades de educarse de los indígenas.”* (Cordera y Tello, 2005). Los intereses del sistema monárquico se imponen y se instaura una maquinaria de saqueo, pillaje, deuda y despojo que financiaba por un lado los cometidos de la Corona al tiempo que robustecía las élites de los conquistadores. Sin embargo el proceso no era lineal, y en los bríos de una nación incipiente pervivieron por mucho tiempo relaciones de producción y organización casi opuestas como el capitalismo de la incipiente pequeña burguesía, con sistemas feudales de acaparamiento de tierras y personas⁴⁶ hasta las tierras comunales de los pueblos indígenas.

Con la Independencia ya en su desarrollo pleno, las divisiones entre los blancos eurodescendientes y los indígenas, mulatos y negros persistieron, y casi entrando al siglo XX la marginación de los pueblos indígenas de la economía, la cuestión pública y la continuidad en la explotación, fortalecieron las barreras culturales -materiales y simbólicas- entre ambos mundos. Barreras que ni el movimiento revolucionario pudo disolver a pesar de que las nuevas instituciones y las políticas de gobierno –incluso desde la Reforma- intentaron homogeneizar con ideologías integradoras “propias de un país mestizo” que no

⁴⁶ Cordera y Tello señalan que *“el doble carácter de la hacienda –autárquica, con diversos sistemas coercitivos y de servidumbre en las relaciones de trabajo y no monetarizada en sus relaciones internas, y por la otra parte orientada hacia el exterior, en especial al mercado europeo y, por ello, víctima de sus vicisitudes y fluctuaciones- refleja, en buena medida, esta combinación de formas de organización productiva que bloqueaba un desarrollo social orgánico.”* (2005:11)

sólo no trastocaron sustantivamente la realidad polarizada, sino que por el contrario, agudizaron la marginación y la exclusión de los pueblos originarios.

El grueso de los mestizos constituye hoy la mayor parte de los estratos medios y bajos, y aunque ha habido importantes avances en materia de conquista de derechos sociales, económicos, políticos y culturales para la mayoría de la población, la verdad es que el Estado mantiene enormes pendientes con los pueblos indígenas que se mantienen en la base de la pirámide social, al tiempo que otros factores de tipo estructural como la dependencia externa de la economía interna, la desarticulación entre el campo y la ciudad; el creciente énfasis en el sector de bienes y servicios con el respectivo abandono del sector primario; un manejo corporativista de la educación; un desgaste de las instituciones de seguridad social; y un incremento exponencial de la violencia, la corrupción y la impunidad; develan un momento de vulnerabilidad social como el entramado en que se producen, reproducen y lo más importante se impugnan las desigualdades en México.

Por si fuera poco, a estos procesos se suman el acceso a los recursos naturales y esenciales como el agua, la segregación espacio-temporal en las zonas urbanas y el éxodo migratorio desde el campo hacia la frontera norte, que coexisten con avances vanguardistas en materia de derechos de las mujeres aunque caminen de forma encapsulada. De esta forma, México, como muchos otros países en América Latina, guarda una historia de claroscuros⁴⁷, que dan cuenta que el trayecto hacia un pacto social más equitativo y democrático está todavía en ciernes.

¿Cuál es la relación específica entre las raíces históricas de la desigualdad en México y las desigualdades de tiempo? Que la disposición en cantidad y calidad de tiempo no sólo depende de las vicisitudes de la modernidad, sino también del lugar de residencia, el color de piel, el sexo, las determinaciones culturales del género, grupos de pertenencia, etc., es decir, de sistemas de exclusión-inclusión con fuertes raíces en la historia. Así, la espera que

⁴⁷ Por supuesto que estos claroscuros se han impreso en el imaginario de las personas institucionalizando también a nivel subjetivo los prejuicios y recelos entre los agentes, en este sentido podemos recordar que en el 2005 se publicó la primer encuesta sobre discriminación en México en la que el 61.7% de las personas encuestadas manifestó sentir que alguna vez no se respetaron sus derechos; el 19.4% dijo sentirse así por no tener dinero, el 14.5% por su apariencia y el 14.0% por ser hombre o mujer y el 6.9% por el color de su piel; y se coloca a los indígenas junto a los ancianos y los discapacitados como los grupos más desprotegidos. Ver los resultados completos de la encuesta en: http://www.conapred.org.mx/bibliotecav/Primera_Encuesta_Nacional_Sobre_Discriminacion_en_Mexico.html

muchos jóvenes deben realizar en la ‘cadena’ a la entrada de centros nocturnos en colonias de estrato medio y alto, es generalmente mayor para aquellos con ‘pinta de no pertenecer’ lo que no sólo incluye la marca del automóvil, o la indumentaria, sino el color de la piel; o la larga espera que muchas mujeres wixárika de la región norte de Jalisco deben hacer para una revisión médica que puede costarles incluso días de espera.

Ahora bien, la revisión teórica de la desigualdad no se limita a la exposición de las distintas corrientes sino que se trata, también, de introducir un punto de vista crítico desde la perspectiva que me interesa y que de forma relevante se refiere a la experiencia vivida de las mujeres, en concreto aquellas que encabezan sus hogares.

1.2 La desigualdad en clave de género

No hay menoscabo tan persistente en la historia y tan generalizado en el mundo –con sus matices- como la desigualdad entre hombres y mujeres⁴⁸. Paradójicamente, no hay esfera de la desigualdad que haya perdido tanto en tan poco tiempo como los avances de las mujeres durante la segunda mitad del siglo XX hacia un equilibrio en el sistema de oportunidades, el reconocimiento de su papel fundamental en la historia y en el engrosamiento de sus derechos civiles, políticos y culturales.

El propósito aquí no es hacer recuento de las múltiples relaciones de injusticia e inequidad que protagonizan sobre todo las mujeres en relación con los hombres ni la potencialidad de enriquecer y resignificar las dinámicas masculinas, sino resaltar la pertinencia en considerar al género como uno de los ejes de análisis fundamentales en esta investigación.

Durante los últimos 30 años la categoría género ha ido ganando su lugar en las ciencias sociales como instrumento analítico. Sin embargo, a diferencia del estrato social o la etnia, su uso todavía se topa con renuencias y no precisamente por posiciones académicas

⁴⁸ La desigualdad de género se refiere en estricto al asimétrico e injusto acceso y control de recursos materiales y simbólicos entre mujeres y hombres estableciendo una relación jerárquica que perpetúa a las mujeres en posiciones de subordinación que les mantienen en condiciones de desventaja frente a sus pares hombres. Esta desigualdad se expresa en brechas que develan las dificultades en la calidad de vida de las mujeres que van desde brechas de nutrición, acceso a la educación, brechas salariales, pobreza patrimonial, pobre ocupación de espacios de toma de decisiones y de representación política, hasta el flagelo endémico de la violencia contra las mujeres desde la violencia en la familia, el acoso sexual en el transporte público y en el empleo, las agresiones sexuales o el feminicidio.

divergentes sino por prejuicios y desconocimiento sobre sus aportes al conocimiento de los fenómenos sociales.

Sus antecedentes en el escenario político y académico se remiten a tres premisas básicas. Primero, a la publicación en 1949 de la obra *“más memorable para el pensamiento feminista hasta ese momento”* (Lamas, 2006), *“El segundo sexo”* de Simone de Beauvoir, en donde la autora plantea que las características humanas consideradas como femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Cuando afirma, *“Una no nace, sino que se hace mujer”*, De Beauvoir no sólo sacude las certezas de sus contemporáneos sino que abre un campo nuevo para la interpretación del problema de la desigualdad entre los sexos y enmarca el campo de la investigación académica feminista posterior. Segundo, con Gayle Rubin, quien en su texto clásico *“El tráfico de mujeres notas sobre la economía política del sexo”* publicado en 1975, acuñó el concepto de ‘sistema sexo-género’⁴⁹ que marca el despegue de la utilización de dicha categoría en las ciencias sociales y con el que da cuenta de la segregación generada por la división sexual del trabajo y su consecuencia en la separación de los ámbitos público/privado, cuyo propósito era desentrañar el *locus* de la opresión de las mujeres; y finalmente, las aportaciones de Joan Scott quien desde la publicación en 1987 de *“El concepto de género”* -en conjunto con Jill Conway y Susan Bourque- ha subrayado la capacidad de la diferencia sexual para convertirse en elemento constitutivo y dotar de significado a otras construcciones jerárquicas, estén éstas relacionadas con la división de clase, las etnias, la religión o cualquier otra variable que entrañe una distribución desigual del poder.

Como lo señala Lamas (2006), durante los años setenta el feminismo marcó el pensamiento de algunas académicas que reflexionaron sobre el sentido que guardaban tanto el sexo como el género en las relaciones sociales e incorporaron en dicho término el sentido que le daba la psicología médica, que se interesó en el estudio de los trastornos de la identidad sexual, propagando rápidamente su exploración intelectual hacia disciplinas como la historia, la antropología, la economía, la sociología y el psicoanálisis coronando al

⁴⁹ El sistema sexo-género se refiere a conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

género como uno de los cimientos conceptuales con que las feministas construyeron sus argumentos políticos. Hoy en día, las teorizaciones en torno al género han rebasado el marco feminista inicial y el uso de esta categoría es cada vez más recurrente entre los científicos sociales.

Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre mujeres y hombres alude obligadamente a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de prácticas y representaciones. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, buscando explicar la acción humana como un producto histórico construido con base en un sentido subjetivo (Lamas, 2003).

El género es resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. En este sentido, la antropología ha sido una de las disciplinas que desde sus inicios –intencional o tangencialmente- ha dado cuenta de las diferencias socioculturales montadas sobre la base de las diferencias biológicas aunque fue el feminismo el que formuló el cuestionamiento sobre el por qué la diferencia sexual entraña desigualdad social.

Así, la antropología ha establecido ampliamente que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por esta razón, la posición de las mujeres y de los hombres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían en una cultura y otra conservando rasgos comunes sobre todo en aquello que concierne a las tareas y cuidados de menores de edad.⁵⁰

Lo que el género aporta es una nueva manera de plantearse y abordar problemas añejos. Los interrogantes nuevos que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan no sólo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación

⁵⁰ Para revisar con detalle las aportaciones de la antropología sobre estas cuestiones se pueden revisar entre otros los estudios pioneros de Malinowski, B., (1929). *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*; Mead, M., (1982). *Sexo y temperamento*; Evans-Pritchard, E.E., (1978), *La relación hombre-mujer entre los Azande. Un estudio antropológico sobre los problemas sexuales y sociales que enfrentan al hombre y a la mujer en una sociedad primitiva*; Shapiro, Judith, “Jerarquía entre los Yanomano: una investigación sobre las características de los roles determinados por el sexo”; Goldsmith, Mary, (1986). “Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer”, y las compilaciones de Harris, Olivia y Kate Young (comp.) (1979), *Antropología y feminismo*. Ver referencias completas en el apartado de Bibliografía.

femenina (y de sus modalidades actuales) y de las vicisitudes masculinas, sino que replantean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política.

La categoría de género puede considerarse como una construcción simbólica y como una relación social. El primer aspecto se refiere a las expectativas, valores y representaciones que una cultura concreta asocia con la feminidad y la masculinidad con base a diferencias sexuales; el segundo, se refiere a la naturaleza y a las modalidades de las relaciones sostenidas entre personas y grupos sociales (Pérez Haro, 2005). La dimensión de género está cruzada por muchas otras dimensiones. El contexto económico, la etapa del ciclo vital, la identidad étnica y la conformación de la unidad doméstica a la que se pertenece, son elementos que introducen diferencias sustanciales en las prácticas y representaciones de los individuos en su vida cotidiana como hombres y mujeres. Las relaciones intergenéricas ineludiblemente implican relaciones de poder.

El objetivo de utilizar al género como categoría de análisis es contribuir a dismantelar las estructuras de desigualdad. De esta forma, la presente investigación asume no sólo la tarea académica de continuar el trabajo de otras investigaciones develando los “*procesos generadores de inequidades*” (Reygadas, 2008a) sino de asumir su posición política de cuestionar la legitimidad de dichas desigualdades.

1.3 Más allá de la polarización: los estratos medios

Si el género nos da indicadores sobre las diferencias entre mujeres y hombres trocadas en desigualdad, el estrato social da cuenta de que las simbólicas femenino/mujer-masculino/hombre no son homogéneas, y por el contrario, podemos observar que existen mecanismos de reproducción de inequidades más o menos manifiestas de riqueza material, poder y prestigio intragenéricas e intergenéricas, dando cuenta de las distintas posiciones de poder que ocupan mujeres y hombres en relación a otras mujeres y a otros hombres. De tal forma que, como hemos mencionado antes, las desigualdades evolucionan, se entrecruzan, se yuxtaponen y se refuerzan mutuamente, y aunque hay interconexiones entre ellas, pueden mitigarse algunas mientras se acentúan otras.

Este reforzamiento depende del contexto espacio-temporal, de la situación específica de las personas y de su condición histórica. La noción de grupos diferenciados por la

asignación desigual de bienes y atributos socialmente valorados resulta fundamental para comprender algunas especificidades en la experiencia de la desigualdad entre mujeres de distintos estratos sociales.

En esta investigación, las mujeres jefas de hogar con las que trabajé, fueron seleccionadas *a priori* por su lugar de residencia que a partir de indicadores sociodemográficos representaban dos estratos sociales distintos. La colonia Nápoles con una población de estrato medio-alto y el barrio de San Diego con una población de estrato bajo en su mayoría. Dicha clasificación me obliga ahora a repensar dicha decisión a la luz de la discusión actual en torno a la estratificación social y sus expresiones a partir de diferentes condiciones económicas, capacidad de inserción en los mercados, niveles y estilos de vida, identidades y prácticas culturales. Más aún, me obliga a indagar sobre “*los modos efectivos a los que apelan los actores para identificarse y reconocerse, modos a los que dotan de particulares contenidos a través de sus prácticas, experiencias e interpretaciones*” (Liechty, 2002; O'Dougherty, 2002; citados en Visacovsky: 2008). Valga decir que Bourdieu sostenía que el modo de resolver la relación entre categorías analíticas y comportamientos empíricamente observables consistía en pensar ‘*cómo lo objetivo se transformaba en subjetivo*’, de un modo práctico y en gran parte inconsciente, así, propuso su concepto de *habitus*, como esquemas generativos de percepción y apreciación aprendidos desde la temprana infancia a través de la socialización primaria, estructurante de nuevas prácticas (Bourdieu, 1998:169-174). Volveremos a este punto más adelante.

La estratificación social está estrechamente vinculada a las nociones de clase, ocupación, estatus, estilo de vida, etcétera, de las que pensadores clásicos como Marx y Weber, incluso Parsons de entre los funcionalistas estadounidenses (Sémblér, 2006), dieron debida cuenta y son centrales para los diversos análisis y debates posteriores sobre grupos socialmente diferenciados. Sin embargo, el debate y reflexión sobre estratificación se debilitó a partir de los años ochenta cuando los investigadores se concentraron en los temas de pobreza y exclusión social. Por supuesto este centralismo resultaba prioritario de cara a la agudización de las condiciones de vida precarias de amplios sectores de la población latinoamericana, el caso es que como bien señala Filgueira,

“no es lo mismo focalizar la indagación aisladamente sobre grupos sociales que se encuentran en los extremos de la estratificación social que hacerlo a partir

de su consideración sistémica al interior de la totalidad de la estructura de estratificación social. Como resultado, sobre América Latina conocemos hoy día por ejemplo, mucho más sobre los pobres, los indigentes y los marginales que sobre las condiciones de vida, alineamientos sociales y movilidad de las clases bajas urbanas integradas o de las 'clases medias' ” (2000:8).

Aún así, tanto los estudios de aquellos que se concentran en la pobreza como los que indagan en los mecanismos de diferenciación y estratificación social más amplios aportan desde su perspectiva conocimientos útiles para el conjunto de las preocupaciones sociales.

El paradigma clásico de estratificación social tal como se abordó en América Latina basado en los postulados de Marx y Weber principalmente, resultó útil para desentrañar las principales características de la estructura social “*que se cristalizan en el período de industrialización y modernización de la región, y sus variantes entre países*” (ibíd.), sin embargo, estos aportes muestran una centralidad en torno a la dimensión ocupacional como estatus determinante de la estratificación y la movilidad social en general que también comprendió el análisis del ‘logro de estatus’, incorporando además de la ocupación las posiciones referidas a la educación y los ingresos. El paradigma tuvo también un sesgo hacia “*una visión liberal del orden social y de la distribución del poder y el prestigio. Podría afirmarse aún, que cuando se introdujeron dimensiones de otro tipo como la demográfica, su incorporación estuvo subordinada a sus efectos sobre el mercado de trabajo*” (ibíd.)

Kerbo (2000) ofrece una noción de estratificación como condición *sine qua non* de la organización de la vida social, por la cual las capas jerárquicas y las distinciones sociales se institucionalizan y a partir de un sistema de relaciones sociales se establecen los criterios y los agentes sujetos a conseguir *x* o *y*; donde la pertenencia está dada ya sea por adscripción o por logro. Sin embargo, esta condición clausura la propuesta del enfoque dinámico que buscamos de la desigualdad, de forma tal que comparto la idea de la estratificación como sistema relacional y de organización jerárquica mediada por relaciones de poder que establece la posición de las personas en el entramado social pero sin el candado que impida imaginar otra organización social posible que cancelaría además la aspiración de movilidad social.

El estrato puede establecer cruces con otras categorías de jerarquización social como la clase. Esta última agrupa a los agentes a partir de posiciones objetivas similares, e incluso

con intereses políticos y económicos compartidos, mientras que el estatus se corresponde con el poder y el prestigio de pertenecer a un grupo determinado. Como podemos observar, cada una de estas categorías opera tanto en el nivel individual y de las relaciones cercanas; en el nivel comunitario e institucional y finalmente en el nivel estructural, y no sólo como una instrucción de afuera hacia adentro, sino desde dentro en la medida en que cada agente se apropia de tal asignación social

Como apuntamos en apartados anteriores Marx, Weber, Elias y Bourdieu son los autores que aportan conceptos sustantivos que permiten comprender los complejos sistemas de organización y jerarquización social como *clase y status; propiedad, poder y prestigio; élite; habitus y campo social*. Sin embargo, los postulados de los tres últimos a diferencia de Marx permiten establecer planos múltiples de distinción no necesariamente polarizados.

En este sentido, los estratos medios se caracterizan por la no polaridad social, es decir que los grupos que pertenecen a las capas medias de la estratificación social, claramente se diferencian de los más pobres y marginados por un lado y de los más opulentos y privilegiados por otro, sin embargo estas capas intermedias a su vez -según el indicador que se utilice- pueden subdividirse en tantos grupos que rompen la aparente homogeneidad que los distingue, lo que hace francamente difícil esbozar una definición que los englobe salvo que no son ni ricos ni pobres.

En México, los estudios en torno a los estratos medios se pueden organizar en cuatro líneas de investigación principales, a) trabajo y ocupación, b) desarrollo económico y estratificación social, c) familia, identidades y prácticas sociales y c) sistemas políticos e ideológicos. En la mayoría de estas investigaciones se suelen usar algunos indicadores que se considera les son comunes a los estratos medios como la ocupación –generalmente en actividades no manuales-, el grado de escolaridad -que en general supera el nivel básico-, y la ubicación de su residencia preponderantemente urbana (Blanco, 1989, 1991; Esteinou, 1996, 2004; García y De Oliveira, 1994; Loeza, 1989; Stern, 1999; Tarrés, 1986).

Para algunas autoras como Loeza (1989) la educación opera como medio de identidad social de los estratos medios esencial para su reproducción y supervivencia lo que hace suponer el por qué ésta es una de sus principales banderas políticas.

En lo que respecta al lugar de residencia, Tarrés (1986) sugiere que la segregación espacial propia de los espacios urbanos imprime un perfil específico a los estilos de vida de

los estratos medios a tal punto que en sus consideraciones metodológicas señala que priorizar por el lugar de residencia facilita su ubicación empírica y evita los problemas derivados de las definiciones estructurales de la clase media⁵¹.

Es necesario insistir en que el estrato social es sustantivo en esta investigación pero va más allá de las investigaciones tradicionales sobre estratificación que se concentran en clasificaciones ocupacionales, y trato de acercarme más a la noción de Bourdieu de ‘habitus de clase’ como la expresión de las estructuras objetivas y subjetivas. Como había mencionado antes, para este autor el esquema de percepciones y categorizaciones con que aprehendemos la realidad, es el producto de la coacción que ejercen las estructuras objetivas sobre la subjetividad. La constitución de los ‘habitus’ está ligada a la posición ocupada por el agente en el espacio social o en los distintos campos en los que participa articulando lo individual con lo social. Así, el ‘habitus de clase’ funciona como la forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que ella impone. No es un simple estilo de vida que se deriva de pertenecer a una clase sino que implica la introyección de las estructuras sociales a partir de las cuales tomamos determinadas decisiones.

En este caso, el Índice de Desarrollo Social resultó el referente de medición más apropiado para determinar la pertenencia de las mujeres del estudio a un estrato socioeconómico específico, considerando que el IDS establece el ‘Grado de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal’ y constituye el parámetro para el diseño de la política social del gobierno de la ciudad.

La medición del Índice y Grado de desarrollo social de las unidades territoriales en el Distrito Federal es una obligación del Evalúa-DF establecida en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal publicada el año 2000 que asume al desarrollo social como “*el proceso de realización de los derechos de la población mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida*” y a la desigualdad social como “*el resultado*

⁵¹ Esta reflexión se orienta también hacia la necesidad de estrechar los márgenes de la polarización engrosando los estratos medios pero sin aspiraciones anodinas. El anhelo es elevar el nivel en la calidad de vida de la mayoría de las personas lo que implica no sólo la redistribución de la riqueza, y hacer efectivos los accesos con calidad a la educación, la salud, la vivienda y el trabajo para todas las personas, sino de incentivar los procesos de apropiación-reapropiación de los cuerpos, la historia, la cultura, las instituciones, la tecnología, la ciencia, nuevas ideologías, el espacio y por supuesto el tiempo.

*de una distribución inequitativa del ingreso, la propiedad, el gasto público, el acceso a bienes y servicios, el ejercicio de los derechos, la práctica de las libertades y el poder político entre las diferentes clases y grupos sociales”*⁵².

Si bien la unidad de análisis en esta investigación se centra en la experiencia vivida de dos grupos de mujeres a nivel individual; su lugar de residencia, ocupación, ingresos, nivel de escolaridad, sus hogares, arreglos familiares y sus estilos de vida constituyen en conjunto la mediación y el referente de estrato social al que se adscriben también subjetivamente y que establece de forma sustantiva en este estudio la distinción entre mujeres (intra-genérica).

2. El tiempo social en los estudios sobre desigualdades

La cantidad y la cualidad del tiempo asequible para cada quien es determinante en la calidad de vida de las personas tanto en lo individual como para el grupo de pertenencia. Muchos de los/las estudiosos que se dieron a la tarea de develar los procesos de diferenciación y los sistemas de relaciones de desigualdad social que he revisado hasta aquí reconocieron también el valor del tiempo para comprenderlos.

En este sentido recupero fundamentalmente a Marx cuyos postulados trascienden la esfera económica e impactan profundamente el análisis de las relaciones sociales posteriores y que sobre el tiempo apunta:

“Una vez supuesta la producción colectiva, la determinación del tiempo, como es obvio, pasa a ser esencial. Cuanto menos es el tiempo que necesita la sociedad para producir trigo, ganado, etc., tanto más tiempo gana para otras producciones, materiales o espirituales. Al igual que para un individuo aislado, la plenitud de su desarrollo, de su actividad y de su goce depende del ahorro de su tiempo. Economía del tiempo: a esto se reduce finalmente toda la economía” (1973 [1867]: 101)

Marx hace una primera distinción entre el *tiempo de trabajo necesario* y *tiempo excedente*, el primero es el tiempo en el que el trabajador produce lo que estrictamente necesita para vivir -equivalente al valor del capital variable (fuerza de trabajo)- mientras que el segundo es un tiempo sujeto a generar plusvalor y riqueza al capitalista.

⁵² Ley de Desarrollo Social Artículo 3 fracciones VI y VII:
(http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/local/o6_ley_desarrollo_social.pdf)

Tanto el tiempo de trabajo necesario como el tiempo excedente constituyen el total de la *jornada de trabajo*, pero al preguntarse ¿cuál es el límite de la jornada de trabajo⁵³? Marx revela la disputa constante entre el capitalista y el obrero por el tiempo del trabajador. Mientras el capitalista busca usurpar tiempo al obrero para sumarlo al tiempo excedente de la jornada, el trabajador pugna por liberar tiempo para sí acortando la duración de la jornada laboral. El tiempo en disputa es el tiempo libre del trabajador.

Distingue así entre el *tiempo de trabajo necesario* del *tiempo libre*. El primero, en su forma capitalista es tiempo alienado de sí (otro tiempo) que deviene en tiempo de y para otro (el capitalista) mientras que el segundo, es tiempo que necesita el trabajador para sí, “*para crecer, desarrollarse y conservarse sano (...) para descansar y dormir*” (Ibíd.: 206-208) y advierte que esto sólo es posible en la medida en que exista ‘normalidad’ en la jornada laboral.

En este sentido Areta en un ensayo sobre la forma capitalista del tiempo según Marx, apunta que “*carente de los medios para su disfrute, el tiempo del trabajador es tiempo vacío, tiempo muerto que sólo se llena de contenido ocupándolo para otros.*” Los capitalistas por contar con tiempo objetivado –dinero para el pago de capital constante y capital variable- en cantidad suficiente, pueden disponer de su propio tiempo presente y el de los demás. Así, la forma social capitalista del tiempo es manifiesta.

“Una minoría de individuos tiene todo el tiempo libre sin consumir un tiempo de trabajo propio que lo asegure en tanto que la mayoría carece de todo tiempo libre en sentido estricto a pesar de su dilatado tiempo de trabajo, y precisamente por ello mismo. En el caso más frecuente, el individuo ya no trabaja para disfrutar del ocio sino para disponer de tiempo libre para ‘gozar’ de tiempo de trabajo y a la inversa sólo cuenta con tiempo para sí a condición de haber puesto el restante a disposición del capital” (1992:198).

De esta forma el marxismo no sólo cuestiona la sobreexplotación del trabajo del obrero, sino aboga por el tiempo libre usurpado al trabajador.

⁵³ La reducción de la duración total de la jornada de trabajo constituyó una de las principales demandas obreras, en palabras de Marx: “ La implantación de una jornada normal de trabajo es el fruto de una lucha multiseccular entre capitalistas y obreros”, hay registro de estas luchas desde 1791 en Filadelfia, Estados Unidos y posteriormente en todas las sociedades industriales, si bien en las deliberaciones no se hacía explícita esta demanda como una reivindicación de los derechos laborales y humanos de la personas, podemos entenderlo así hoy.

Para Marx el tiempo libre no es tan sólo “...*el escenario del desarrollo de la riqueza individual sino la riqueza misma del individuo, su posesión constituye ya por sí misma la riqueza real humana*” (Areta, *op.cit.*:199) Hasta aquí vemos que Marx nos ofrece un análisis sobre la condición materialista del tiempo.

En términos generales, comparto con él su optimismo en torno al tiempo libre al resaltar su potencia creadora como ideal y no como condición intrínseca. Comprendo además la necesidad de delimitar su razonamiento específico al distinguir el tiempo para la producción (*tiempo de trabajo necesario y tiempo excedente*) del tiempo creativo (*tiempo libre*), que si bien resulta necesario para el análisis del proceso de producción, en particular de la jornada de trabajo y la plusvalía absoluta, imprime una visión dicotómica del tiempo que limita el alcance de los tiempos sociales como tiempos múltiples, yuxtapuestos y/o emergentes dentro y fuera de la jornada de trabajo (remunerado y no remunerado). Sin embargo, esta visión dicotómica no es exclusiva de Marx.

Para Bourdieu el tiempo no existe como realidad objetiva, son las prácticas sociales las que construyen la temporalidad, “*la experiencia del tiempo se engendra en la relación entre el habitus y el mundo social, entre unas disposiciones a ser y hacer y las regularidades de un cosmos natural o social*” (Bourdieu, 1999:277). Así, considera al tiempo como constructo de la práctica social.

A su vez, lo considera “*factor central para la acumulación y transformación de capitales, sujeto a poderes que regulan su distribución y la de sus productos objetivos y subjetivos*” (García P., 2008). Bourdieu señala que los agentes sociales ‘se’ temporalizan de acuerdo con anticipaciones prácticas respecto al mundo social en el que se desenvuelven; sólo pueden ‘hacer el tiempo’ en la medida en que acierten en cuanto a la adecuación entre sus expectativas subjetivas y las posibilidades objetivas que brinda la sociedad (Bourdieu, *ob.cit.*:283). De tal suerte que los usos sociales del tiempo desde la óptica ‘bourdiana’ resultan un marcador social de aquello que puedes –temporalmente hablando- en función de quién eres.

Del resultado de la articulación de las expectativas subjetivas y las posibilidades objetivas –constitución de los habitus de cada agente – depende la capacidad de acumulación de capital –económico, social y cultural-, es decir, de la inversión del propio

tiempo de los agentes sociales, de la entrega de su trabajo como actividad vital –punto de encuentro con Marx- .

La estructura total del campo social de Bourdieu (1988) –que representa como un espacio social multidimensional cuyos ejes son los tipos de capital en juego– se fundamenta sobre la configuración espacio-temporal de la distribución de los capitales; los sujetos se sitúan socialmente tomando posiciones dentro de esa configuración.

El tiempo es siempre producción socio-histórica que se deriva de las prácticas de los agentes pero no es unívoco por lo que se refiere también al tiempo cosificado, *“el tiempo-cosa, tiempo de los relojes o tiempo de la ciencia, es fruto de un punto de vista escolástico que ha encontrado su expresión en una metafísica del tiempo y la historia que considera el tiempo como una realidad preestablecida, en sí, anterior y exterior a la práctica, o como el marco (vacío), a priori, de cualquier proceso histórico”* (Bourdieu, 1999: 275).

A pesar de la distancia de Bourdieu con el marxismo, comparte con Marx la idea de que el tiempo es la base universal de la medida de todo valor y, consecuentemente, de todo capital, además de una común concepción diferencial del tiempo de la totalidad social - formación económico-social para Marx, estructura total del campo social para Bourdieu- (García P., 2008).

Si bien la visión de Bourdieu escapa a la organización dicotómica de Marx, su abordaje guarda una visión esencialista que atribuye las cualidades, usos y potencialidades del tiempo de cada agente al estrato social al que pertenece sin intervenciones del Estado o de otros agentes ‘ajenos’ al grupo.

En un apartado más adelante sobre los antecedentes teóricos del tiempo libre y el ocio podremos observar la enorme influencia que el pensamiento de Marx tuvo para científicos sociales tanto del bloque socialista como de posiciones liberales, y sus alcances en los pensadores de la Escuela de Frankfurt e incluso los estudios feministas y de género.

II. Un enfoque procesual, multidimensional e interseccional para el estudio de las desigualdades sociales

Existen varios y muy fértiles enfoques para el estudio de la desigualdad social, algunos constituyen enfoques unidimensionales y se concentran en las variaciones del ingreso y del consumo, mientras que otros se ocupan del bienestar a partir del desarrollo de ciertas

capacidades individuales; estos enfoques pueden atender los planos estructurales pero pocas veces integran una mirada holística de la desigualdad.

En esta oportunidad retomaré dos recursos epistémicos por un lado, la noción de interseccionalidad propuesta como tal desde finales de la década de los años 80 por feministas afrodescendientes que recupero aquí no sólo como recurso analítico sino también como posicionamiento político y por otro, la propuesta teórico-metodológica que Reygadas presenta en su obra “La apropiación” (2008a), en la que propone una revisión multidimensional y procesual de la desigualdad, y transita de la mera descripción del que se ha convertido en uno de los rasgos más destacados de América Latina hacia la reflexión y revisión de los principales procesos sociales que generan las desigualdades, con el fin de entender los mecanismos que las producen y más allá, en comprender los dispositivos que pueden reducirlas.

1. Interseccionalidad.

La interseccionalidad es un término crucial para los feminismos contemporáneos introducido por Kimberle Crenshaw (1991) y apuntalado conceptualmente por Patricia Hill Collins (2000) en torno a lo que conocemos como ‘feminismo negro’ para hacer referencia a la situación en la cual un tipo concreto de discriminación inter-actúa con otros tipos de discriminación creando una situación e incluso una condición específica.

Crenshaw explicó a finales de la década de los años ochenta a la interseccionalidad como un sistema complejo de estructuras de poder opresivo -múltiples y simultáneas- que inter-actúan en las vidas de las minorías, específicamente de las mujeres negras. Como señala ella misma, el concepto de interseccionalidad nos es exactamente nuevo –ni ahora, ni entonces-, *“in every generation and in every intellectual sphere and in every political moment, there have been African American women who have articulated the need to think and talk about race through a lens that looks at gender, or think and talk about feminism through a lens that looks at race. So this is in continuity with that.”* (Crenshaw citada por Adewunmi en una reseña periodística de 2014).

Casi 10 años más tarde, Collins recupera este ‘conocimiento situado’ del feminismo negro y hace de la experiencia vivida la posibilidad de explicarse sin falsas objetivaciones, en donde la emoción valida al argumento y en donde cada individuo o colectivo que

queremos observar es una matriz única de intereses transversales definidos a través de ocupar una determinada posición en tanto raza, clase, género, sexo, religión, nacionalidad, etc... y subraya:

*“it is important to stress that no homogeneous Black **woman’s** standpoint exists. There is no essential or archetypal Black woman whose experiences stand as normal, normative, and thereby authentic. An essentialist understanding of a Black woman’s standpoint suppresses differences among Black women in search of an elusive group unity. Instead, it may be more accurate to say that a Black **women’s** collective standpoint does exist, one characterized by the tensions that accrue to different responses to common challenges.”⁵⁴ (Collins, 2000:28, énfasis en el original)*

Una tensión clara entre los desafíos comunes de ‘las mujeres negras’ y las respuestas diversas que cada una puede dar al sistema racista, misógino y clasista que las (nos) oprime. Collins parece recuperar a Weber al cuestionarse cómo la interseccionalidad configura diferentes tipos de desigualdad y cómo los intereses transversales afectan el cambio social. Para ello plantea la noción de *matriz de dominación*, como la organización global del poder histórica y socialmente determinado a través de cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal, los mismos que operan en la resistencia.

Un elemento que considero altamente relevante en la alocución de Collins es el hecho de que su conceptualización en torno a la interseccionalidad y de su matriz de dominación desafía una de las presunciones más arraigadas del feminismo que es la separación del ámbito público y el ámbito privado; interroga las diferencias por clase y por orientación sexual por ejemplo entre la mujer negra que ejerce como doctora en leyes, una mujer negra que trabaja como empleada doméstica en casa de una familia de blancos y una activista negra lesbiana.

⁵⁴ Traducción: "Es importante subrayar que no existe un punto de vista homogéneo de la mujer negra. No hay una mujer negra esencial o arquetípica cuyas experiencias sean normales, normativas y, por lo tanto, auténticas. Una comprensión esencialista del punto de vista de una mujer negra suprime las diferencias entre las mujeres negras en busca de una unidad grupal esquiva. En su lugar, puede ser más exacto decir que existe un punto de vista colectivo de las mujeres negras, uno caracterizado por las tensiones que surgen de las diferentes respuestas a los desafíos comunes".

La interseccionalidad deriva del análisis de los distintos sistemas de opresión que configuran la organización social y decantan la experiencia vivida de cada grupo. Implica porosidad en las fronteras sociales y movimiento constante, reflexiones que al menos en mi caso, evocan postulados psicoanalíticos.

Según un documento relativamente reciente del UNFPA (2012), el concepto de interseccionalidad tuvo una buena recepción en los organismos internacionales “*en el marco de la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*” que se realizó en Durban en 2001. En una reunión previa a este evento realizada en Croacia con un concejo de expertas y expertos sobre raza y género, con el fin de “*generar elementos conceptuales y producir un lenguaje común y preciso que facilitara el accionamiento del Movimiento Social de Mujeres en la Conferencia*” se destacó que:

“además del sistema de opresión patriarcal que caracteriza las sociedades latinoamericanas y que ha discriminado históricamente a las mujeres, se encuentran otros sistemas que promueven la exclusión e impiden el desarrollo de las personas. El racismo y la xenofobia han discriminado históricamente a todos aquellos grupos étnico-raciales diferentes al dominante; el heterocentrismo, la homofobia y la transfobia infringen terrible sufrimiento a la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero; el adultocentrismo deja en la ignominia las necesidades de niñas y niños, de jóvenes y de la población adulta mayor; la conceptualización de normalidad fisiológica realizada por el sistema biomédico invisibiliza el potencial de las personas con necesidades especiales y los Estados a menudo no facilitan suficientemente la accesibilidad de esta población a los recursos y oportunidades. Finalmente, la acumulación de capital y servicios en las ciudades obvia las necesidades de desarrollo de las áreas rurales y los efectos perniciosos de la desorbitante densidad de población urbana sobre las personas.”(Citado en UNFPA, 2012:28)

De esta forma el concepto de interseccionalidad (conexiones cruzadas o discriminaciones múltiples como también se le alude) se entiende como la discriminación compuesta, doble o múltiple y referida a la interacción entre dos o más formas de discriminación y que dan por resultado un complejo entramado asimétrico de desigualdad e injusticia social.

Para muchxs, la interseccionalidad es una categoría fundamental para comprender las discriminaciones y desigualdades múltiples y es una de las mayores aportaciones de los estudios de género, mientras que para otrxs esta categoría corre el riesgo de atomizar los

análisis al grado de debilitar las improntas estructurales que juegan como determinantes de los procesos de discriminación y desigualdades.

Lo cierto es que la noción de interseccionalidad es poderosa en el sentido que tanto desde la academia como desde el activismo y los movimientos sociales posibilita el análisis en términos políticos y *agenciales*, en la medida en que interroga críticamente las relaciones discriminatorias y desiguales en *todos sus términos*.

En este punto, no quiero dejar pasar la oportunidad de retomar a Avtar Brah (2013) cuando coloca a Sojourner Truth y su discurso “¿Acaso no soy una mujer?” de 1851 como “la piedra fundante” de lo que hoy debatimos respecto a la interseccionalidad y que básicamente interroga ¿hasta dónde las categorías ‘mujer’ y ‘femenino’ significan los mismo para todas las personas?. Lo cierto es que si bien desde el punto de vista de la biología (la anatomía, la fisiología, la genética...) ‘ser mujer’ supone rasgos universales, es la experiencia la que determina qué cuerpos pueden ser ‘mirados o vividos’ como ‘cuerpos de mujer’ y a partir de ello, desplegar la performativa de género.

Así, todas las personas y los recursos con los que cuentan resultan de la intersección de múltiples y diversas locuciones sociales, económicas, culturales, biológicas y culturales y que se experimentan como una disputa entre las asignaciones históricas y emergentes y lo que cada quien asume como propio.

En el ámbito de los feminismos se ha planteado como instrumento de intervención política en réplica a un feminismo occidental, blanco, clasista, heterosexual y como método de análisis sociológico que permite interrogarse sobre la reproducción y reforzamiento de las desigualdades. Lo cierto es que si bien se considera un aporte novedoso para la investigación feminista en los últimos años, el género, la raza, la etnia y el estrato socioeconómico irrumpían la tribuna y las calles varias décadas atrás, en México muy claramente a partir de 1994⁵⁵. Lo más relevante aquí es la necesidad de plantear un enfoque integral que no sólo sea la fórmula aritmética de sumar categorías sociológicas –ser mujer, ser indígena y ser pobre; ser negra, ser lesbiana y ser trabajadora- sino de reconocer una dinámica multicéntrica y consustancial de las desigualdades.

⁵⁵ Se puede consultar aquí el discurso que la Comandanta Esther del EZLN leyó en la tribuna del Congreso mexicano en 2001 y que ilustra la idea a la que refiero. http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001_03_28_a.htm

El propósito aquí es ir más allá de las intersecciones de la identidad e indagar sobre la asignación material y simbólica resultante.

2. El enfoque de apropiación - expropiación

Reygadas aborda las desigualdades haciendo eco del debate que las últimas dos décadas ha resurgido en torno a las desigualdades socialmente construidas, hilvanando así las posiciones estructuralistas y constructivistas desde un pensamiento crítico sin dejar a un lado el contexto histórico en el que se ubican los distintos sujetos sociales. En este sentido el autor señala que *“la construcción social no se reduce a las interpretaciones cotidianas de los actores, éstas son parte de procesos más amplios, en los que las relaciones de poder se decantan en configuraciones estructurales asimétricas, que son a la vez productoras y productos de las acciones e interpretaciones de las personas”* (2008a: 55).

De esta forma, el autor propone la *teoría de la apropiación-expropiación* para dar cuenta del *“vínculo que existe entre la asignación de los bienes y las confrontaciones en torno a la legitimidad de esa asignación”* (Ibíd.: 15). La desigualdad es vista como una esfera de disputa en la que las pretensiones de apropiación de cada agente siempre pueden generar tensión en la medida en que los intereses y/o necesidades de éstos se contraponen con las de otros, mientras que los criterios que legitiman dichas apropiaciones como el *“esfuerzo, el mérito, el derecho, el riesgo, la utilidad, el bien común, etc...”* también pueden ser cuestionados desde los referentes de justicia, equidad o libertad al que cada agente apele por lo que los procesos de apropiación-expropiación pueden constituirse en *“batallas simbólicas en torno a su legitimidad”* (Ibíd.: 16).

Profundicemos en el enfoque que el autor desarrolló a partir de cinco postulados. En los tres primeros, la propuesta se concentra en dar cuenta de los procesos que generan las desigualdades, mientras que en los dos últimos, el autor se dirige más hacia los procesos encaminados a reducirlas.

El primer postulado se refiere a los *mecanismos de apropiación* que permiten a distintos agentes disponer de beneficios diferenciales y así, acceder a cuotas asimétricas de los recursos disponibles y del bienestar social provocando discrepancias en *“las cargas y desventajas”* entre los agentes, detonando a su vez la reedición de dichos mecanismos al punto de institucionalizarlos, e incluso, insertarse en las estructuras a través de procesos de

larga data. La forma en que operan dichos mecanismos está sujeta a los diversos recursos y capacidades con que cuentan los diferentes agentes –individuales o colectivos- *mediados siempre por relaciones de poder*, la cultura en la que se gestan y las instituciones que los regulan. Cabe decir que dichos mecanismos se transforman con las sociedades en las que se ponen en juego, lo que sugiere que llevan consigo una cierta *capacidad de adaptación* que les ha permitido ir del control de la tierra o el agua al “conocimiento científico, la innovación tecnológica, el capital financiero y las redes globales” provocando complejos grados de estratificación social.

El segundo, alude a aquellas acciones a través de las cuales algunos individuos o grupos sociales obtienen el control de la riqueza y los medios de bienestar generados por otros u obtenidos de manera colectiva. El autor explica a partir de los planteamientos de Marx y Weber los dos mecanismos básicos de la desigualdad, la *explotación* y el *acaparamiento de oportunidades-exclusión* respectivamente. En el primer caso, los dueños de los medios de producción se apropian del valor excedente producto del trabajo de otros; para el segundo, el grupo dominante controla el acceso a un recurso necesitado o deseado por otros y monopoliza ciertas ventajas regulando el acceso o no de ‘esos otros’ a través de cierres sociales. En ambos se trata de “*intercambios en los que el control asimétrico de ciertos recursos significativos*” establece relaciones de poder, derivando en “*la apropiación diferencial de la riqueza que se produce o se concentra en una actividad social*”. Todo esto sucede a través de dos dispositivos el de *exacción* que permite que las riquezas fluyan de un sector social a otro; y el de *exclusión* que protege las riquezas reales o potenciales de un grupo impidiendo que fluyan hacia otros sectores sociales o que éstos tengan acceso directo a ellas. Estos dispositivos frecuentemente se combinan y operan de forma conjunta para producir las desigualdades.

En el tercero, Reygadas propone un elemento clave, la disputa por la *legitimidad* de las riquezas asignadas y/o apropiadas por cada agente social, lo que compromete los sentidos de justicia de cada grupo social y cada cultura. El autor señala a la riqueza como producción social susceptible a ser apropiada de forma privada por lo que está sujeta a tensiones que cuestionan los criterios de distribución de dicha riqueza. Los criterios que se aplican en cada sociedad son tanto objetivos como subjetivos y culturales, y en todos los casos podemos identificar elementos sensibles a ser cuestionados por distintos agentes que

pueden considerarse a sí mismos en desventaja o excluidos de la distribución o incluso ser cuestionada por los mismos agentes que se han visto beneficiados. Este postulado se encuentra en el marco de la discusión ética y política, y si bien el autor apela al pacto democrático entre los agentes para establecer criterios y procesos legítimos de apropiación, la verdad es que éstos siempre estarán sujetos a relaciones de poder y a variaciones de cada sociedad y época histórica.

En el cuarto postulado el autor subraya que los mecanismos que se ponen en marcha para alcanzar la igualdad, en algún momento pueden ser los mismos que producen nuevas formas y grados de desigualdad. En este punto se recogen los ‘mecanismos compensatorios’ que operan bajo principios de equidad y que han ganado espacios en las políticas públicas sobretodo de carácter social; las llamadas políticas afirmativas constituyen acciones encaminadas a provocar equilibrios en alguna dimensión de desigualdad sin embargo, Reygadas bien señala que dichos dispositivos no sólo no resuelven por sí mismos la desigualdad en la medida en que un solo dispositivo es incapaz de resolver un problema multidimensional sino que incluso puede agudizar en algún grado alguna otra dimensión –aunque no necesariamente-, mientras que en esta operación los recursos que buscan ser redistribuidos están sujetos a ser (*re*)apropiados-expropiados. Cabe decir que dichos señalamientos no apuntan hacia la anulación de tales dispositivos sino a que sean diseñados y revisados de cara a sus repercusiones ampliadas e identificar a los agentes en disputa.

Finalmente el quinto postulado, se refiere al nudo de conflicto, a la dialéctica entre igualdad y desigualdad como proceso que se deriva de la oposición de unos y el reajuste de otros por apropiarse de los recursos a partir de cuatro acciones posibles: la redistribución, la resistencia, la reciprocidad y la resiliencia. Estas acciones pueden caminar juntas o por su cuenta y tener un mayor o menor grado de éxito pero siempre serán necesarias para mitigar las desigualdades.

En síntesis, destaco los ejes fundamentales de este enfoque: la desigualdad como proceso, diversos mecanismos de apropiación-expropiación mediados por relaciones de poder entre los distintos agentes, el conflicto, diversos criterios de legitimación y estrategias de resistencia.

3. ¿Reapropiación? La propuesta.

Como hemos visto hasta aquí, las desigualdades son dinámicas y mutables; si bien en algún grado son resultado de procesos históricos que terminan por ser parte de las estructuras y algunas persisten hasta hoy, este carácter cambiante permite provocar fisuras en el proceso a través de transformaciones culturales que cuestionan hoy lo que antes parecía imperturbable; fisuras y transformaciones también provocadas por la oposición abierta o velada de los agentes que están en pugna por los recursos y el sistema de poder que opera en determinado momento.

Es en la discrepancia en donde se detonan procesos de *reapropiación*, por aquellos agentes que hubieran sido despojados o excluidos de la asignación de recursos o incluso por aquellos que son parte del sistema de distribución pero que consideran no tener un acceso justo, equitativo, necesario, etc. de los mismos. Aunque no siempre se logran los consensos necesarios para inscribir un cambio cultural, incluso hay procesos que tardan varios siglos en lograr dichos consensos. Un ejemplo de ello es la posición de los pueblos indígenas en México que pasaron de “no tener alma” tras la llegada de los españoles a la disputa por su estatus jurídico como “sujetos de derechos o con derechos” debate que permanece abierto.

Valga una precisión. Cuando hablo de *reapropiación* y no de apropiación, me refiero al mecanismo por el cual distintos agentes han pasado ya por el proceso de asignación de recursos y/o de embargo de los mismos y dan un giro hacia la restitución y/o reasignación de recursos ‘previamente’ expropiados. Si bien este proceso puede acoplarse al quinto postulado de Reygadas, el matiz estaría en que a través de los dispositivos de redistribución, resistencia, reciprocidad y resiliencia y como resultado de éstos, los agentes construyen consensos con otros agentes clave y ya no estarían en el terreno exclusivamente de la disputa sino en el de las transformaciones de largo plazo.

En realidad el propósito de hacer esta distinción sólo tiene un carácter metodológico hacia el análisis que me propongo en esta investigación, porque finalmente el proceso de *reapropiación* queda investido de los mismos ejes que se explican en los cinco postulados previos de Reygadas, a saber, un tratamiento procesual del problema de la desigualdad, múltiples dispositivos que operan en el proceso de *reapropiación* mediados por relaciones de poder entre los distintos agentes ya sean de exacción o de exclusión,

diversos criterios de legitimación y estrategias de impugnación, lo que no lo exenta de batirse en un escenario de confrontación.

La *reapropiación* es inherente a los procesos de apropiación-expropiación aunque aquella a su vez puede ocurrir prescindiendo de éstos de tal forma que está sujeto a otros condicionamientos además de la sola oposición de los agentes, como la construcción de consensos que puedan trascender a los agentes que la detonaron; nunca es un proceso acabado y si bien está más cerca de ser instituido e incluso formar parte de nuevos pactos sociales, no está exento de ser revertido o al menos impugnado por otros agentes.

Un claro ejemplo del proceso de *reapropiación* son los avances que en materia de derechos sexuales y reproductivos han ganado las mujeres en la Ciudad de México, en particular sobre la recién aprobada Interrupción Legal del Embarazo (ILE)⁵⁶.

A lo largo de la historia, el cuerpo de las mujeres no había sido más que un objeto confinado a la reproducción y al placer de los otros; tradicionalmente se le asignaron cualidades asociadas a la fertilidad pero el sistema patriarcal lo despojó del goce y del placer para sí. La ideología sexista en la que se basa dicho sistema expropia a las mujeres de derechos y opciones de vida basada en las diferencias anatómicas entre los sexos, estableciendo un vínculo entre cuerpo y política a través del control, la represión y la explotación sobre los cuerpos de las mujeres (Lamas, 2003).

Para Minello (1998) las relaciones eróticas que buscan el placer o la reproducción se desarrollan en un sistema de poder ordenado institucionalmente por el parentesco, el Estado y el mercado entre otros, contribuyendo sustantivamente a la diferente participación de hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas que pueden variar de una cultura a otra (Ortner y Whitehead; en Lamas 2003 [1996]). Así, los mecanismos de apropiación-expropiación del cuerpo femenino a través de instituciones, ideologías, violencias múltiples, etc., han excluido a las mujeres en diversos momentos

⁵⁶ El 24 de abril de 2007 se aprobó la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, mientras que el 28 de agosto de 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la constitucionalidad de las reformas lo que significa que en el D. F. interrumpir un embarazo a libre demanda de la mujer es legal bajo el amparo de la Constitución Política; esta conquista legal fue antecedida por la construcción de consensos sociales impulsados por los sectores más progresistas y encabezados por organizaciones feministas y de derechos humanos que habían hecho un trabajo sostenido durante años en contra de la persecución y condena de las mujeres que por diversas razones quisieran interrumpir su embarazo.

históricos y grados de las decisiones que comprometen el uso y disfrute de su propio cuerpo. Salvo mujeres con historias y situaciones de excepción generalmente asociadas a posiciones de poder, los criterios que han legitimado estos procesos han sido significativos, valga aquí recordar a Steve J. Stern cuando nos narra sobre la ‘sexualización’ de las relaciones de género en la Ciudad de México en el último periodo de la colonia:

“...un hombre que resiente el desplazamiento físico, las demandas económicas, las iniciativas de percepción de ingresos, las redes de sociabilidad o las libertades conversacionales de su mujer, puede agravar las cosas acusándola de la más grave infracción femenina: libertad y traición sexual. Por supuesto, el agravamiento es interesado porque invoca la clásica falla del carácter femenino en que se basaban la legitimidad, el control y el castigo masculinos⁵⁷. Pero invocar el símbolo extremo de la inmoralidad y la traición femeninas no implicaba siempre, necesariamente, una manipulación consciente. La escalada podría parecer también una indiferencia más bien natural o evidente –por lo menos para los hombres- en un ambiente social donde los pactos entre los hombres y mujeres parecían amenazados por la ruptura o la desintegración inminentes. La libertad o la traición sexuales de las mujeres seguía siendo la explicación cultural más poderosa de la desviación e insubordinación femeninas.”(Stern, 1999:381-382)

Sabemos que a lo largo de la historia han existido mujeres que se han opuesto y han impugnado el sistema que las marginaba de las esferas de poder como la educación, el trabajo remunerado, el acceso a bienes y servicios, la política y la sexualidad abierta e informada incluso en sus confinamientos privados y/o domésticos con desenlaces muchas veces trágicos. Sobre este último, muchas son las dimensiones que quedan comprometidas en la esfera de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres, como las interpretaciones y significados culturales en torno al placer, la reproducción, la salud, la política, el poder, etc., pero un hecho en particular ha tomado relevancia en últimas fechas y que implica varias de estas dimensiones, la interrupción del embarazo.

Hacia 1931 en la Ciudad de México se aprobó el Código Penal que incluyó “la despenalización del aborto en casos de violación, cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer y cuando el aborto es *producto de una imprudencia de la mujer*”, sin embargo, no fue sino hasta el año 2000 y después de un accidentado avance, que muchas de las demandas de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos lograron

⁵⁷ En este punto el autor invoca la legitimidad y los estigmas que respaldan estas sanciones y que él mismo desarrolla en el Capítulo V. “Legitimidad cultural, estigma cultural” (1999: 168-181).

importantes consensos –favorecidos por el avance de gobiernos de centro-izquierda en la ciudad cuya responsabilidad en ese momento estaba al frente de una mujer (Rosario Robles), aliada de los movimientos feministas y quien presentó la iniciativa de la ILE frente a los asambleístas quienes finalmente la aprobaron- que permitieron a la Ciudad, contar con una ley que no sólo despenaliza el aborto sino que reglamenta la legalidad de su práctica⁵⁸.

En este proceso de reapropiación podemos ver cómo se entrecruzan las alianzas entre distintos actores como sectores progresistas de la sociedad civil provenientes de la academia y movimientos populares con personajes clave en el sistema de toma de decisiones de las instituciones de gobierno; y -a manera de hipótesis- un mayor nivel de instrucción de la población en general de la CM en comparación a la mayoría de las entidades federativas, mayor circulación de información –no sin sus recortes y censuras-, y finalmente la historia misma de la CM que ha concentrado los poderes nacionales.

Muchos analistas consideran que el avance hasta ahora en 21 congresos estatales de leyes que penalizan el aborto incluso en caso de violación y el endurecimiento de las penas contra mujeres que han sufrido abortos incluso involuntarios en estados como Guanajuato o Jalisco obedecen a la reacción de las corrientes conservadoras del poder ante los avances en la ciudad capital, pretendiendo influir además en el revés de dichos avances aún fuera de sus jurisdicciones. Esto a su vez parece provocar un cierre de filas entre los grupos pro derechos de las mujeres y feministas que hasta antes de este nuevo embate conservador parecían dispersos y desvinculados; y si bien, esto no deja de ser una hipótesis, la realidad es que lo que quiero señalar aquí es que en esta materia se revela un proceso de reapropiación de las decisiones en torno al propio cuerpo de las mujeres que aunque está lejos de concluir representa un giro vital hacia la inscripción simbólica de la potestad de las mujeres sobre sus cuerpos y las implicaciones que tendrá en los significados y prácticas en torno a la sexualidad de generaciones futuras.

Reygadas señala que los procesos que mitigan algunas desigualdades no se completan en todas sus dimensiones cuestión que se confirma en este punto, por lo que es evidente que

⁵⁸ Para ahondar en el proceso hacia la despenalización del aborto en la Ciudad de México, la legislación al respecto en todo el país y los distintos agentes que han participado puede consultarse http://www.gire.org.mx/publica2/LineamientosILE_SSDF_040507.pdf, que cuenta con una muy completa recopilación de documentos, leyes e información especializada en los temas de aborto, bioética y derechos reproductivos.

estos avances son disímiles para las mujeres que no residen en la Ciudad de México o que tienen un limitado acceso a la información.

La reapropiación no tiene una valoración positiva o negativa a priori, y no necesita pasar por un proceso democrático, de hecho puede detonarse a través de la violencia, pero lo que considero le es sustantivo es la construcción de consensos que faciliten su inscripción a largo plazo.

El propósito aquí ha sido retomar el enfoque de apropiación-expropiación propuesto por Reygadas e incorporar la reapropiación como un horizonte y una vía que acentúa la propiedad dinámica de las desigualdades de cara a detonar procesos tanto en el terreno institucional como en el orden simbólico.

El estudio de la desigualdad nos obliga a trazar horizontes y discursos que la confronten y hagan una diferencia en la vida cotidiana de las personas, subrayando que *“la igualdad importa en el espacio de las libertades efectivas; es decir en términos de la ampliación para todos de las opciones de vida realmente disponibles para que puedan elegir con autonomía. Importan las oportunidades y el acceso a bienes y servicios, pero también el proceso mediante el cual los individuos son sujetos activos de su propio desarrollo, incidiendo responsablemente sobre sus vidas y su entorno inmediato”* (PNUD, 2010).

La arena de disputa que nos invoca en esta oportunidad son los hogares encabezados por mujeres en donde el tiempo y el espacio están insertos en largos procesos de expropiación y sujetos hoy más que nunca a ser reapropiados.

III. Tiempo, género y desigualdad

Hasta aquí hemos dado cuenta de que la desigualdad es un proceso que se forja a lo largo del tiempo, es momento de revisar ahora cómo el tiempo queda sujeto también a las asignaciones asimétricas entre los agentes.

Damián (2005a), quien realiza estudios sobre pobreza en México, considera que el tiempo, como el ingreso, es un satisfactor esencial de necesidades asociadas al bienestar de las personas y sus hogares.

Una constante sobre las asimetrías en los usos del tiempo en el hogar corresponde al reparto de tareas no remuneradas asociadas principalmente al trabajo doméstico y al cuidado de otros que atraviesa regiones y estratos sociales, basándose en asignaciones

premodernas sobre una supuesta habilidad natural de estas obligaciones en las mujeres, o aludiendo a la elección propia de hacerse cargo de casa y familia en mayor medida que los hombres.

De todos los frentes en los que se lucha por la igualdad y la equidad de género, hay uno cotidiano que se resiste particularmente en todos los ámbitos y es el uso equitativo del tiempo.

Los niveles de bienestar de las personas y de las sociedades se sustentan tanto en el aporte de trabajo para el mercado como en el que se realiza en el ámbito de las relaciones privadas y en la esfera de las organizaciones sociales. A través de la historia mujeres y hombres han estructurado la utilización del tiempo de diferente manera debido a prácticas y normas culturales socialmente aceptadas. La creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado y las transformaciones de las relaciones familiares y de la vida cotidiana ponen en cuestión la complementariedad entre familias, Estado y mercado, base de sustentación de los regímenes de bienestar actuales. (Aguirre, 2005)

El uso del tiempo es un indicador excepcional para el análisis de los procesos de diferenciación y desigualdad social. Permite mejorar la comprensión de los fenómenos de la desigualdad en general y la desigualdad de género en particular. Sobre esta última, proporciona evidencias empíricas de situaciones poco visibles al punto que se le puede considerar como un “marcador social” de las relaciones de género y de la desigual distribución de tareas y ocupaciones entre los sexos. Diversas/os autoras/es interesados en el fenómeno de la pobreza, la división sexual del trabajo, diseño e implementación de políticas públicas, entre otros temas (Salles y Tuirán, 1994; Kabeer, 1998; Arriagada y Torres 1998; Chant, 2003) han dado cuenta de la necesidad de contar con enfoques multidimensionales e indicadores que les permitan emprender análisis integrales u holísticos sobre la situación y condición de las mujeres y grupos vulnerables, y dar cuenta de su papel en la economía y el bienestar colectivo.

En esta reflexión, el tiempo, el género y la desigualdad social se entrecruzan y nos conducen hacia la reflexión sobre la ‘doble presencia’ (Balbo, 1987 [1978]), la necesidad de las mujeres –y cabe decir, la demanda de las instituciones- de estar ‘al mismo tiempo’ tanto en el espacio laboral/profesional como en el doméstico y ser destacadas en ambos. Una doble presencia que implica también una doble ausencia como la percepción de no

estar ni aquí ni allá, revelándose muchas veces en sentimientos de culpa y frustración por no cumplir las expectativas sociales y los anhelos propios.

El PNUD, en el Informe Regional Sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, 2010⁵⁹ respalda este señalamiento y afirma que

“el análisis de las desigualdades de género en el uso del tiempo representa un instrumento para la formulación de políticas públicas que incidan en las familias, y la conciliación entre el trabajo remunerado y no remunerado en el que están insertos tanto hombres como mujeres” [más aún,] “en la medida que la creciente incursión de las mujeres en el trabajo remunerado no ha estado acompañada de una participación equivalente de los varones en la producción doméstica, se ha multiplicado la carga de trabajo que pesa sobre ellas y cuya contribución a la economía queda sin reconocer (Arriagada, 2004 [citada en el Informe]). Por ello, al considerar la carga global del trabajo, es decir, al sumar el tiempo dedicado al trabajo doméstico con el tiempo dedicado al trabajo remunerado, se observa una situación notoriamente desfavorable para las mujeres.” (Extracto del Capítulo 2 de “Uso del tiempo: la doble carga de las mujeres”, 2010)

En este sentido, para Durán *“las mujeres nacen con el tiempo expropiado porque los hombres se apropian de su tiempo, al no asumir las tareas domésticas y de cuidado de las personas”*⁶⁰. Las personas tienen regulaciones materiales y culturales para la selección de actividades y decidir el tiempo que les dedican, su utilización depende de su ubicación en la estructura social y económica y del orden de género existente. Si bien la alta dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado puede aparecer como una “opción libre”, sus decisiones están determinadas por normas culturales y prácticas sociales, así como por los recursos disponibles (Instituto Nacional de Estadística de España; 2008).

Cabe aquí dar un breve pero necesario paso previo y retomar a San Agustín cuando reflexiona en el Libro XI Capítulo 25 de sus Confesiones *“...que hace mucho que estoy hablando del tiempo, y que este mismo “hace mucho” no sería lo que es si no fuera por la duración del tiempo. ¿Cómo, pues, sé esto, cuando no sé lo que es el tiempo?”* lo que me lleva a preguntarme ¿cómo hacer asequible el tiempo con el fin de dar cuenta de procesos de diferenciación y desigualdad social más allá de la mera cuantificación del transcurrir de las horas del día? En este sentido, hay quienes consideran que tratar de responder qué es el

⁵⁹ El título del Informe es *“Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”* y se puede consultar en <http://www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org/site/informe.php>

⁶⁰ Leído en un artículo consultado en: <http://asociacionportimujer.blogspot.mx/2010/11/uso-del-tiempo-refugio-de-la.html>, 2010.

tiempo representa un ‘falso problema’ y se inclinan por dar cuenta de éste a través de la experiencia. Sin embargo, Norbert Elias propuso resolver la paradoja entre la reflexión filosófica y las prácticas sociales y planteó que el tiempo es un proceso donde las acciones, las ideas y las relaciones humanas se corresponden.

1. Tiempo como proceso

A lo largo del capítulo he retomado la noción de proceso para dar cuenta de lo social. Al referirme a un proceso, o conjunto de procesos, señalo la secuencia no necesariamente lineal, de ideas o hechos que se transforman, esta secuencia transcurre a ritmos disímiles pero nunca permanece estática por lo tanto, se refiere al movimiento, a la tendencia de incorporar permanentemente nuevos o viejos factores que impulsan o inhiben el avance de dichas transformaciones.

En este sentido el tiempo se distingue porque tiene una cualidad multimodal, que podemos organizar en tres dimensiones.

- a. El tiempo como *ordenador social*, El tiempo es una dimensión fundamental que articula el quehacer cotidiano de cada persona en particular y de los grupos sociales en general. El tiempo resulta un recurso intangible y universal del que cada persona podría disponer no como un objeto físico sino como una ‘ilusión consensuada’. Elias (2010 [1984]) plantea que la palabra tiempo es el símbolo de una relación que un grupo humano establece entre dos o más procesos, entre los cuales toma uno como referencia o medida de los demás, estableciendo un *continuum*⁶¹ de cambio socialmente estandarizado. Así, el tiempo social está organizado y acotado a mediciones estrictas que un reloj da cuenta de forma más o menos confiable, con 24 horas por día y unidades de medida que van desde los 60 minutos cada hora y 60 segundos cada minuto hasta las semanas y meses que conforman un año de vida social, como un estándar que ordena los intercambios de vida también a una escala global. De esta forma el tiempo está sujeto a ser medido, es aquí donde entran las encuestas sobre los usos del tiempo que en

⁶¹ Norbert Elias emplea la expresión “*continuum*” para decir que en muchos procesos de cambio la unidad del proceso no está en una sustancia que permanecería inalterada durante todo el proceso, sino en la continuidad en la que una transformación surge de otra en una secuencia ininterrumpida (*op. cit.*, pág. 68).

general dan cuenta del promedio de horas que se invierten al día o a la semana en determinadas tareas en razón del género, la edad, el lugar de residencia u otros criterios.

En las sociedades previas a la industrialización, los tiempos de trabajo y los tiempos de vida guardaban estrecha relación con los ciclos de la naturaleza. La organización de la actividad de las personas estaba determinada por las estaciones del año (tiempo de siembra, de cosecha, etc.), por la luz solar, por las condiciones meteorológicas y por las necesidades reproductivas de la vida humana. Con el surgimiento y consolidación de las sociedades capitalistas el tiempo queda mucho más ligado a las necesidades de la producción y la jornada laboral se organiza de forma más independiente de las condiciones y requisitos de la naturaleza (Carrasco, 2005) De esta manera, la vida familiar termina adaptándose a la jornada del trabajo remunerado.

Cada cultura guarda ciertas nociones propias sobre el tiempo, algunas como las sociedades rurales conservan nociones fuertemente asociadas a ciclos naturales, pero todas tienen una disposición diferencial sobre el uso y disfrute del tiempo sujeto a restricciones a las que cada recurso es sometido en otras esferas sociales por los agentes que se lo disputan, de tal forma que la edad, el género, el lugar de residencia, el estrato, entre otras categorías determinan la cantidad, la calidad e incluso la finalidad del uso que cada agente puede hacer o no del tiempo social.

Cuando nos referimos al tiempo como ese recurso intangible pero de igual forma sujeto a un proceso de distribución diferencial, pienso en el sistema de normas y ciclos socialmente contruidos que desde el nacimiento asignan una determinada cantidad y calidad de tiempo a cada persona en función del género, sus referentes culturales, el contexto y las distintas etapas de vida que socialmente se espera que cumpla⁶². Sobre

⁶² Por ejemplo, hoy en día en México se espera que los niños y las niñas a partir de los seis años inviertan una cierta cantidad de horas diarias de lunes a viernes a asistir a actividades relacionadas con su educación, y si bien la posibilidad de que esta expectativa se cumpla depende de si el niño o la niña cuenta con al menos una institución educativa que lo/a acoga, los recursos materiales para cumplir con las tareas asignadas, al menos una persona que funja como tutor, etc... y finalmente con las capacidades físicas e intelectuales que le permitan cumplir con el mandato, lo cierto es que el tiempo así, ha sido organizado e instituido por otros y si bien la apuesta es que la educación opere a su vez como dispositivo que le permita a cada agente apropiarse de otros recursos como el conocimiento científico, adelantos tecnológicos, desarrollo de nuevas capacidades e idealmente un trabajo que le permita acceder a nuevos recursos materiales –como ingresos- e inmateriales –como el prestigio-, lo cierto es que las posibilidades electivas de cada quien sobre el tiempo mínimo que invertirán en su educación quedan acotadas al sistema educativo en el que estén inmersos y que expropió ya un tiempo mínimo. Sin embargo, cabe la

este último punto, podemos referirnos al momento en que socialmente se espera que una mujer entre en la etapa de maternidad y crianza, de tal forma que el embarazo adolescente es señalado como un problema de salud pública, mientras la presión familiar aumenta después de los 35 años si las mujeres no manifiestan el interés por inaugurar dicha etapa.

Hay que decir además que las nuevas tecnologías han trastocado estos estándares y poco a poco han impuesto nuevas formas, espacios y tiempos para establecer relaciones con otros agentes o grupos que están ‘conectados’ del otro lado del mundo estrechando enormemente las dimensiones espaciotemporales y potenciando la construcción de redes a partir de una misma inversión de tiempo.

Hasta aquí observamos el carácter instrumental del tiempo, es decir su determinación “sociocéntrica”. (Elias, *Ibíd.*: 11)

b. El tiempo como proceso, Norbert Elias señala que las relaciones temporales son relaciones complejas, que superan los datos objetivos o subjetivos y constituyen un proceso inaprensible si no se considera el acervo cultural que se transmite de una generación a otra.

“Alguna vez leí la historia de un grupo de hombres que ascendían cada vez más por una desconocida y ya de por sí alta torre. Las primeras generaciones lograron subir a la quinta planta, las segundas, a la séptima, las terceras, hasta la décima. Con el tiempo, los descendientes llegaron al centésimo piso. Y entonces se vino abajo la escalera. Los hombres se instalaron en la centésima planta y con el tiempo se olvidaron que sus antepasados habían vivido siempre en un piso inferior y no recordaron más cómo habían llegado a esa altura. Se veían a sí mismos y al mundo desde la perspectiva de esa planta, sin saber cómo se había llegado hasta allí. Más aún, consideraban como simplemente humanas las representaciones que se hacían desde la perspectiva de su planta.” (ibíd., pág.151)

posibilidad de que los agentes -ya sea de forma individual o como grupo-, objeten dicha expropiación e inauguren en el largo plazo un proceso de reapropiación de este tiempo pre-asignado para dar paso a cambios en vías de una asignación propia del tiempo invertido en determinada tarea y así cumplir con el mandato haciendo el viraje hacia la noción de derecho, al tiempo que avanzan en la construcción de autonomías como sucede en el caso de las madres trabajadoras que pugnan por la ampliación de los horarios de las escuelas públicas con el fin de conciliar la vida laboral con la vida familiar. Valga decir que quedan al margen de la disputa aquellos niños o niñas que no asisten a la escuela ya sea por pobreza, por condiciones de abuso, por limitaciones psicomotrices, u otras razones que condicionan su acceso a la educación.

De esta forma el tiempo se percibe como tal a partir del transcurso de los sucesos sociales, como una narrativa original, recurrente o que opera en paralelo con otros relatos; la cualidad del tiempo no está en la permanencia sino en el cambio y el intercambio. Ahora bien, al contrario de la idea de tiempo homogéneo conceptualizado por la economía, las necesidades de la vida en todas sus dimensiones no siguen un ritmo constante ni son iguales a lo largo de los diferentes ciclos naturales. Se puede hablar de un “tiempo biológico”, que en ningún caso puede someterse a tiempos cronometrables, a tiempo de reloj. Las necesidades de las personas no son las mismas a lo largo de la vida, existiendo periodos críticos de demanda de cuidados tanto por razones de edad como por razones de salud. Pero además de las necesidades más relacionadas con la biología del cuerpo, las personas también tienen necesidades emocionales, más subjetivas, que se cubren con lo que podríamos denominar un “tiempo-experiencia”. Este es un tiempo de relación, de aprendizaje, de acompañamiento psicoafectivo; que puede manifestarse con distinta intensidad o calidad, nunca se repite ni es igual a sí mismo ya que la subjetividad le da intensidad y cualidad. En consecuencia, también un tiempo absolutamente imposible de medir con el reloj. (Carrasco, *Ibid.*)

c. El tiempo como *mediador de la experiencia vivida*, en este punto el objetivo es dar cuenta de que todo sistema racional tiene una base emocional. Sabemos que la subjetividad se construye a partir de la interacción con otros/as y con el mundo, pero esta interacción no es libre ni racional, sino que se forja a partir de la experiencia, es decir, de las prácticas culturales. Narrar la experiencia consiste en interpretar el pasado, ordenar el presente e imaginar el futuro. Al inicio de este capítulo, señalaba que la experiencia implica también emociones, pensamientos, valores, sentido. Por supuesto, el sentido que guardan no es perenne, incluso pueden pasar años antes de que una vivencia tenga un significado relevante, no en el sentido psicoanalítico de *resignificación*, sino desde el punto de vista del aprendizaje, de la incorporación constante de elementos que impregnan nuestra vivencia de *olores y sabores* nuevos.

Nuestras experiencias van estructurando y transformando gradualmente a las expresiones. Comprendemos a los otros y sus narrativas a partir de nuestras propias experiencias, nuestros referentes culturales, siempre provisionales, con disposición al

cambio, inestables y en conflicto, pero también las expresiones y narrativas estructuran la experiencia de tal forma que los géneros dominantes de expresión, con sus tipicidades, estereotipias y clichés (agobiantes sí, pero muchas veces anhelados) de un periodo histórico y/o de una cultura, con sus historias oficiales, autorizadas y privilegiadas, van definiendo e iluminando nuestra experiencia interna (Bruner, 1986: 6); experiencias y expresiones que, mediadas entre sí, en continua retroalimentación, ofrecen desde luego no sólo referentes para el tiempo social, sino que también nos permiten comprenderlo.

Hasta aquí la relevancia de contar con un enfoque multidimensional de la desigualdad que nos obliga a superar los supuestos lineales del tiempo social, necesidad que se agudiza desde la perspectiva de género.

Cuando tejemos el sentido entre la desigualdad social y los usos del tiempo con las relaciones de género, observamos que entre las mujeres,

“prevalece un conjunto de tiempos no previstos que descomponen toda pretensión de organización estructurada del tiempo en racimos de tiempos traslapados, discontinuos e impredecibles o invisibles, que implican a su vez decisiones autónomas, otras automáticas materializadas en obligaciones, rutinas así como espacios y tiempos libremente elegidos” (McPhail, 2006: 12).

Un *'habitus'* diferenciado y asimétrico en hombres y mujeres pero también determinado por el *status*. Considerando el interés por analizar los procesos de apropiación-expropiación-reapropiación busco dar cuenta de que los *habitus de género* entendido como esquema generador de disposiciones, rutinas y costumbres diferenciado entre mujeres y hombres, se inculcan y se adquieren desde temprana edad y persiste –no sin conflicto- a lo largo de la vida.

En el próximo capítulo a partir de los casos específicos de las mujeres que participaron en este estudio explicaré cómo operan estos *'habitus de género'* y cómo se reproducen *'al tiempo'* que se transgreden en un proceso de disputa permanente.

Sin duda, el tiempo en su carácter heterogéneo, es creativo y permite identificar transformaciones culturales y políticas, que organizado desde el género nos permite

comprender los procesos de interpretación que se materializan en las prácticas, situaciones y funciones que se le atribuyen, a la luz de los efectos que produce.

De esta forma, para las mujeres jefas de familia la secuencia de la que hablé al comienzo de este apartado –el tiempo como proceso-, va acumulando y descartando experiencias, relaciones, significantes y significados de forma constante, dando cuenta de quiénes fueron –o debían ser- y de quiénes son –o pueden ser- en el entramado social y emocional del día a día. La excepcionalidad de considerar la temporalidad social como secuencia es que si bien este proceso no es necesariamente lineal, en definitiva es irreversible. De tal forma que desde el enfoque de apropiación-expropiación material y simbólica del tiempo podemos detonar mecanismos de reapropiación del presente y de lo que en todo caso ‘aquello que anhelamos’ está por venir, pero nunca de las horas empeñadas en el pasado -aunque sí de sus significados-.

Las disertaciones sobre el tiempo no son nuevas, por el contrario podemos encontrar alocuciones sobre el tiempo en prácticamente todas las civilizaciones antiguas, y si bien en nuestra noción actual del tiempo se imprime un sello fuertemente occidental, podemos encontrar herencias de los egipcios, los babilonios o las civilizaciones mesoamericanas, tanto para la medición del tiempo como para las nociones que conservamos y practicamos en torno a él.

La noción temporaria de occidente es lineal, cronológica, y fuertemente asociada a la productividad, y en donde se privilegia el progreso (Nisbet, 1981). Por otro lado, en nuestras culturas latinoamericanas experimentamos también el tiempo cíclico, ritual, en el que se privilegia el contexto, de esta forma en la cotidianidad, nuestra experiencia temporaria es mucho menos dicotómica y mucho más sincrética lo que se refleja también en las concepciones que tenemos en los países de la región en torno al tiempo libre.

Y ¿qué hay sobre el tiempo libre? Revisemos las principales corrientes de pensamiento que sirven de antecedentes para comprender el campo nocional del tema.

2. Antecedentes teóricos sobre el tiempo libre

Es importante señalar que en este apartado retomaré el importante trabajo que Frederic Munné (2004) y más de veinte años después Elsie McPhail, hicieron en sus respectivas investigaciones para presentar las distintas nociones y principales corrientes de

pensamiento que se han ocupado del tiempo libre⁶³. El propósito no es repetir sino recuperar el minucioso trabajo de ambos y destacar la influencia que las principales corrientes de pensamiento en las ciencias sociales guardan en las elaboraciones contemporáneas del tiempo libre.

El tiempo libre y el ocio han sido materia de deliberación en múltiples disciplinas de las ciencias sociales. Filósofos, sociólogos, economistas, historiadores y psicólogos se han ocupado en desentrañar las características propias del tiempo libre, que para algunos es equivalente al ocio y en otros no pueden ser sino opuestos. A este respecto Munné apunta

“Las diferentes respuestas históricas a la pregunta de qué es el ocio, integran un proceso en el que cada tipo sobrevive, desnaturalizado, a su contexto configurador. El carácter acumulativo de tal proceso explica, en parte, la vaguedad conceptual con que el ocio es aprehendido. Los tipos históricos de ocio revelan un significado global del fenómeno internamente contradictorio: el ocio es y no es, a la vez, todo ello. (..) con el tipo moderno de ocio, destaca el factor temporal, se plantea el problema, latente hasta entonces, de las relaciones entre el ocio y el tiempo libre. ¿El ocio moderno, tiempo sustraído al trabajo, es tiempo libre?” (2004: 50)

Con el fin de responder a esta pregunta se han elaborado argumentos diametralmente distintos. Munné ilustra las oposiciones con las interpretaciones de Sebastián de Grazia y Hebert Marcuse. Por un lado para Grazia, hay tiempo libre –cuantitativo- y falta ocio –cualitativo-, éste último concebido como un estado atemporal, inaccesible y subjetivo de libertad individual. Mientras que para Marcuse, hay ocio y falta tiempo libre, es decir un tiempo de libertad. El primero, apunta el autor, ofrece una interpretación idealista y aristocrática que desconoce la evolución histórica y social mientras que el segundo se interesa por la realidad objetiva.

Si bien el debate no está cerrado sabemos que el tema que nos ocupa está estrechamente ligado tanto a las ideas morales y políticas dominantes de cada época, como a los intereses económicos de las élites. Revisemos ahora las principales corrientes de pensamiento que han aportado ideas a este debate.

⁶³ En el caso de Munné sus investigaciones constituyen el primer esfuerzo en identificar y ordenar los aportes de las corrientes de pensamiento sociológicas más relevantes entorno al ocio y al tiempo libre estableciendo el puente necesario entre percepción, experiencia, relaciones económicas y teorías generales para explicar las distintos abordajes en torno al ocio y el tiempo libre, mientras que las investigaciones de McPhail representan un trabajo pionero en analizar los tiempos intersticiales desde una perspectiva de género.

En lo que corresponde a la *corriente socialista*, los estudios sobre usos del tiempo se remontan a principios del siglo XX en la Unión Soviética y están estrechamente ligados a la concepción del propio Marx sobre el tiempo libre -que revisamos en un apartado específico al inicio del capítulo-, si bien entre los autores de esta corriente podemos ver un carácter más homogéneo que en otras corrientes -como la liberal-, me detendré en algunos de sus matices.

Recordemos que Marx en principio distingue entre tiempo libre y ocio, el primero como tiempo disponible que puede incluir las actividades de ocio pero también las actividades superiores que sirven al desarrollo completo del individuo. En este sentido vale recordar a Lenin quien en su trabajo “La nueva ley fabril” apunta que el tiempo libre es *‘la parte del tiempo dedicada por el trabajador a descansar, superarse y ejecutar sus derechos como hombre, miembro de la familia y ciudadano’*, y que posteriormente promovería -al TL- a nivel de derecho en su legislación.

Strumlin fue precursor en la elaboración de presupuestos de tiempo. Destaca su libro *‘Problemas de economía del trabajo’* publicado en 1925 con el que según Munné *“implantó los estudios sobre el tiempo social e indirectamente sobre el tiempo libre”* (*Ob.cit.*: 27) buscando elevar el nivel cultural de los trabajadores. Es relevante además porque los resultados de su investigación sirvieron como insumos para el diseño de una política social con base en la reducción de la jornada de trabajo de 8 a 7 horas, organizar la 1ª Conferencia Internacional sobre Tiempo Libre de los Trabajadores y más adelante implementar una política sobre TL que recogía datos sobre el gasto y el empleo del tiempo en zonas urbanas. Sorokin, sociólogo norteamericano de origen ruso y quien fuera discípulo de Strumlin, publicó el libro *Time Budgets of Human Behavior* (en coautoría con C.Q.Berger, 1935) y el artículo *‘Social Time: A Methodological and Functional Analysis’* (1937) a través de los cuales difundió en EU los presupuestos de tiempo como instrumento para estudiar el cambio social tanto en el ámbito urbano como en el rural.

A principios de la década de los años sesenta Prudenskij publicó una serie de trabajos en los que resaltó la importancia del tiempo libre como un tiempo con implicaciones económicas y sociales que no se reduce a un tiempo de no trabajo, de hecho va más allá y lo considera como un tiempo esencial para el desarrollo de los individuos, organizador de la vida cotidiana y las cuestiones no materiales de la misma. Cabe destacar que reconoce las

desigualdades en el uso del tiempo entre mujeres y hombres ofreciendo evidencias de que el socialismo no está exento de asimetrías lo que lo lleva a indagar sobre los factores que favorecen dichas desigualdades.

Gianni Toti, sociólogo marxista italiano se destaca con su obra *“Tiempo libre y explotación capitalista”* (1975), en donde plantea que el individuo tiene escindido su tiempo en tiempo de trabajo y tiempo libre, y que la única realidad objetiva para alcanzar la unificación de su tiempo es la eliminación de la sociedad dividida en clases ya que en ésta la alienación no sólo se da en el tiempo de trabajo sino también en el tiempo libre (Damián, 2007: 126). En una dura crítica al modo de producción capitalista de finales del siglo XVIII y principios del XIX el autor señala la forma en que el capital se adueña del tiempo del obrero: *“el capitalismo en expansión se alimentaba del tiempo, se desarrollaba con el tiempo de trabajo y su hambre de tiempo aumentaba...”* (Ob. cit.: 24-25). Para Toti el tiempo libre -vacío y alienado- sólo guarda sentido en el capitalismo por ser conquistado por el dinero y reducido al consumo, mientras que es en el comunismo en donde el tiempo será uno sólo y el trabajo necesario será sin etiquetas tiempo liberado y creativo.

La producción de estudios sobre tiempo libre enmarcados en países del bloque socialista es muy rica, tradición que tuvo un auge importante en las décadas de los años sesentas y setentas, y de los que destacan los trabajos de Ana María López Day, Blanca Filipcová, (publicados en 1966), Grushin (1963,1967), Lazutkin (1974). En general, sus aportes van en señalar los alcances de las dimensiones diferenciales de los tiempos cuestionando la visión dicotómica; racionalizando al tiempo como fuente de productividad, riqueza social y desarrollo humano y comprueban la asimetría en la asignación del tiempo en perjuicio de las mujeres.

Mención aparte merecen los trabajos de los franceses Georges Friedmann y Joffre Dumazedier. El primero, estudioso de la sociología del trabajo, marxista y cercano al partido comunista, a partir del estudio sobre la relación entre el individuo y las máquinas de la producción industrial considera que la técnica *“engendra las formas y valores del tiempo libre y desde esa perspectiva su función social no puede hallarse más que a partir de sus relaciones con el trabajo que está supeditado a dicha técnica”* (McPhail, 2006: 79). En su libro *“El tiempo libre y la revolución tecnológica”* (1960), postula que el tiempo libre guarda un lugar central y afirma que el ocio compensa la alienación del hombre debida más

a las secuencias del maquinismo industrial que al capitalismo, y que el ocio es referencia de la elección y libertad individual sin embargo sus conclusiones son pesimistas sobre la posibilidad de consolidar una “civilización del ocio”.

Sobre el segundo, hay que destacar que guarda un lugar medular en este tipo de estudios. También sociólogo, tuvo el tino de establecer puentes entre sus teorizaciones sobre el ocio y los planificadores y promotores culturales. Si bien siempre fue cercano al pensamiento marxista se consideraba un demócrata plural. En su trabajo se refiere a distintos tiempos sociales como tiempos socialmente construidos: trabajo, obligaciones familiares, obligaciones socio-espirituales, obligaciones socio-políticas y tiempo libre. El último sería un tiempo liberado de obligaciones, disponible para emprender actividades de ocio, de acuerdo con las opciones y gustos individuales, y los contextos socio-culturales y económicos, la edad y el género. Sin embargo, guarda un carácter ambiguo y con el advenimiento de la modernidad la ocupación del tiempo libre de los pudientes se convierte en una preocupación para ellos mismos y para los poderes político y religioso, sin que ello correspondiera a una liberación o compensación del trabajo sino que lo substituía (Dumazedier, 1974). Para este autor el tiempo libre tendría que componerse de tres funciones: el descanso, la diversión y el desarrollo.

En lo que se puede identificar como la *corriente liberal*, guarda sus antecedentes en las primeras décadas del siglo XX teniendo como punto de partida el trabajo pionero de Charles Galpin “*Anatomía social de una comunidad campesina*”, publicado en 1915, que trata sobre las prácticas de esparcimiento de los residentes de la comunidad rural Walworth County. Diez años después, Park y Burgess publicaron “*The City*” (1925), un estudio sobre pandillas en Chicago en el que el tiempo libre emerge como ‘un factor discordante de adaptación e integración al tiempo de facilitar conductas delictivas’.

Hacia 1929 los Lynd indagaron el estilo de vida urbano estadounidense en la ciudad de Muncie, Indiana, en donde el tiempo libre era uno de sus componentes relevantes observando y diferenciando las actividades arraigadas de las actividades incipientes para la época; ocho años después, en 1937 repitieron el estudio con la misma muestra con el fin de conocer el impacto que la crisis económica podría haber tenido en las pautas de ocio cuyo resultado fue que no hubieron cambios significativos, sin embargo, sus estudios marcaron

un valioso período en el que se emprendieron nuevas investigaciones sobre las prácticas en torno al tiempo libre tanto en Estados Unidos como en Europa.

En la psicología industrial encontramos las investigaciones que realizó el etnólogo Elton Mayo entre 1927 y 1932 por encargo de la Western Electric and Co. sobre los factores que repercuten en la productividad de los trabajadores; con este propósito, aplicó dos encuestas una sobre la organización del tiempo libre dentro y fuera de la empresa y la otra sobre relaciones humanas y la forma en que los comportamientos fuera del trabajo repercuten en el ámbito laboral. Las conclusiones a las que llegó apuntaban hacia la necesidad de organizar el tiempo libre del trabajador para mejorar el rendimiento y el clima humano como factor de equilibrio de la personalidad.

En 1941 fue publicado el primero de varios estudios realizados entre 1931 y 1935 por Lloyd Warner, en los que revela al tiempo libre como marcador social en la medida en que a partir de la observación y análisis de las prácticas de consumo que se dan dentro y fuera del trabajo se puede distinguir una clase social de otra.

El trabajo de G. Lundberg, M. Komarovski y A.M. McIllnezy en 1934 destaca de forma sensible, primero porque presentan los resultados de una encuesta monográfica sobre el comportamiento en torno al ocio de los residentes de una ciudad al norte de Nueva York (150,000 aprox.), y segundo porque realizaron un estudio de presupuesto de tiempo centrando su indagación en el ocio y el tiempo libre, al que se refieren como *“tiempo liberado de las tareas banales y formales que un trabajo remunerado y otras obligaciones nos imponen”* (McPhail, Ob.cit.: 47). Para ese momento, los presupuestos de usos del tiempo tenía ya importantes usos en la Unión Soviética, como veremos más adelante.

Lo que resulta un denominador común entre estos estudios es la visión binaria inicial del tiempo oponiendo el tiempo libre al tiempo de trabajo. Paradójicamente, ofrecen también la posibilidad de observar al tiempo libre como un tiempo independiente, con ‘vida propia’. Estas investigaciones constituyen también algunos de los antecedentes de los estudios sobre consumos culturales, en la medida en que contribuyen al conocimiento de las pautas de tiempo libre y consumo que configuran el estilo de vida estadounidense resaltando de entre el estándar la innovación y la marginalidad.

Para el periodo posterior a la segunda guerra mundial, destacan los trabajos de Riesmann, Mead, Havighurst y Wilensky. En 1948 Riesmann emprendió una exhaustiva

investigación acompañado por los sociólogos Nathan Glazer y Reuel Denney, en la que tomaron registro de cada aspecto de la población norteamericana sobre sus hábitos laborales y sus preferencias y prácticas en torno al ocio, cuyos resultados publicó en 1950 como *“The Lonely Crowd: A Study of the Changing American Character”*, en el que concluyó que los norteamericanos tomaron el riesgo de perder su libertad social y su autonomía individual a cambio de ser iguales unos a otros, pero no en un sentido comunitario sino estandarizado, monocromático a través del consumo masivo. Su investigación no sólo es significativa para los posteriores estudios sobre consumo cultural sino como revisión crítica de la alienación de un tiempo libre como experiencias de individualización y autonomía inducidas hacia el consumo indiferenciado.

En lo que se refiere a Mead, en 1957 realizó una investigación sobre las variaciones que tuvieron los patrones de ocio y recreación en Estados Unidos en el periodo de la preguerra y la posguerra. En su estudio considera que el ocio se refiere al ‘tiempo liberado de la producción y disponible para el consumo’, mientras que la recreación integra una ‘actitud de placer condicional que relaciona el trabajo y el juego’ equiparable al *hobby* (Munné, 2004:13). Entre los cambios que la antropóloga identificó fueron que el tiempo libre transitó de ser un tiempo de post-trabajo, destinado al descanso y al ocio hacia uno orientado al mayor consumo de entretenimiento y recreación, deslizándose de actividades exclusivas para la reproducción hacia actividades no sólo de la vida familiar sino de valor individual.

Havighurst aplicó una encuesta a un grupo de adultos de entre 40 y 70 años en la ciudad de Kansas para indagar sobre su estilo de vida y prácticas en torno al tiempo libre. Los resultados que presentó en 1959 dan cuenta del estrecho vínculo entre las alternativas de ocio y la personalidad, la generación y la posición social que perfilan los estilos de vida. Concluyó que las prácticas de ocio eran fuente de autonomía, de adaptación, de equilibrio y de expresión individuales, alcanzando un desarrollo más equilibrado en los marcos más conformistas.

En 1960 Wilensky realizó una serie de encuestas en la ciudad de Detroit con el propósito de analizar las interacciones entre la estructura industrial y la cultura de masas. En coincidencia con Havighurst concluyó que en un contexto de alta productividad

industrial como los Estados Unidos, los trabajadores son guiados por un conformismo oportunista tanto en el trabajo como en el tiempo libre.

En los estudios del periodo de posguerra se incorporaron nociones como el *hobby*, la *moral de divertimento* y la *recreación*, derivados principalmente de observaciones empíricas pero que contribuyeron a la discusión teórica en torno al ocio y el tiempo libre. Varios de los autores de este periodo como Riesmann y Mead (ver párrafos previos),⁶⁴ años más adelante reformularon sus postulados matizando sus conclusiones optimistas para dejar ver críticas y cuestionamientos sobre los nuevos patrones de derroche y exaltación de la diversión acotando la libertad en el tiempo libre a la retórica.

Uno de los elementos más destacados de este periodo es que el tiempo libre va ganando terreno como objeto de estudio independiente y autónomo del tiempo de trabajo, pero son las actividades en torno al ocio en las que se concentran las deliberaciones dejando al margen la dimensión temporal. Si bien se exploran ya las distintas dimensiones que lo configuran como cuestiones subjetivas y elementos asociados al estatus social, la generación y el contexto, es hasta los estudios de Kaplan, Becker y significativamente De Grazia que el tiempo libre y el ocio comienzan a diferenciarse.

En su obra *Leisure in America* (1960) y más tarde en *Leisure, Theory and Policy* (1972), Kaplan define al ocio como una relación –entre el individuo y la actividad que realiza- que resulta una vía de renovación, de desarrollo y conocimiento de sí mismo estrechamente asociado a un estilo de vida organizado entorno a roles socioculturales institucionalizados, pero al mismo tiempo librado de ellos a partir de una percepción subjetiva de la libertad de sí mismo. Este autor realiza una categorización de las diversas actividades que se realizan en torno al ocio y establece criterios para calificar al ‘ocio bien aprovechado’.

Casi al mismo tiempo, en 1961, Nels Anderson publica *Work and Leisure*, obra en la que mantiene la interpretación del tiempo de ocio de los autores del periodo entreguerras como un tiempo sobrante y libre del trabajo, de hecho en 1923 habría publicado *The Hobo*

⁶⁴ No puedo dejar de señalar la importancia que tiene la antropóloga Margaret Mead en destacar la capacidad de los individuos para el cambio y la adaptación, en donde el “tiempo biológico” medido en periodos de 25 años en oposición a “los tiempos rígidos de las instituciones y sus años fiscales”, deben observarse en un tiempo de larga duración. Así el tiempo, fue siempre un factor fundamental en las observaciones etnográficas de Mead, en esta oportunidad solo hice un breve recorte a propósito del tema que desarrollo en este apartado.

que constituyó una de las primeras monografías de la sociología sobre un vagabundo norteamericano y que abordaba de forma indirecta la cuestión del tiempo de ocio. Sin embargo, no hace énfasis en las actividades que se realizan –o que según otros debieran realizarse- en él (Munné, *ibid*:16; McPhail, *ob.cit.*: 57 y 63). Lo considera como un tiempo no económico, de elección personal. Anderson recupera la dimensión temporal que en otros autores se diluye, y aunque mantiene una visión dicotómica de ésta sólo lo hace de forma transitoria y aduce que este tiempo guarda distintos significados y alcances para los distintos individuos sin especificar las variables.

En su obra *Of Time, Work and Leisure* (1962) Sebastian De Grazia en lo que constituye una obra medular sobre el tiempo libre y el ocio, coloca al ocio en un lugar de privilegio inspirado en la tradición griega para definirlo como ‘forma ideal de ser’ materializada en aquella condición libre de las necesidades diarias. Para el autor, en la democracia existe tiempo libre aunque en cantidad restringida mientras que el ocio es privilegio de la aristocracia. De Grazia apunta que en la sociedad norteamericana el tiempo libre ha desplazado al ocio y que aunque se desdobra de aspiraciones igualitarias éstas limitan las aspiraciones creativas de elección y libertad propias de un tiempo de ocio, así el tiempo libre queda atado al trabajo, al confort y al consumo. El caso de este autor es particular en el sentido que es de los pocos que revelan diferencias en el disfrute del ocio y del tiempo libre por parte de las mujeres, sin embargo su interpretación sobre las mujeres esposas de los ciudadanos espartanos resulta “elitista y clasista” (McPhail, *Ob.cit.*: 59).

Becker, un destacado economista estadounidense ganador del Nobel de Economía en 1992, también hizo contribuciones importantes al estudio del tiempo libre, buscando mostrar que la racionalidad económica se aplica a todos los comportamientos de las personas. Con este fin indagó nociones tales como el capital humano, la criminalidad, la discriminación por sexo o raza y el comportamiento de las familias. En este sentido, considera que la familia es una “pequeña fábrica” de bienes domésticos (comida, alojamiento, asistencia, etc.) y el precio de éstos guarda dos componentes esenciales: los precios de mercado y el costo de oportunidad del tiempo invertido. En 1965 publicó su obra *A Theory of the Allocation of Time*, en la que señala la importancia que el tiempo libre cobra durante las horas de ‘no trabajo’ y cuya repercusión puede ser mayor en el bienestar económico que las horas de trabajo. Su visión supera las interpretaciones dicotómicas, pues

considera que el tiempo libre no es simplemente de ‘no trabajo’, sino el tiempo que un individuo o unidad doméstica requiere para consumir los bienes y servicios adquiridos con el salario por lo que el TL se vuelve parte integral del sistema económico.

Hasta aquí lo que podemos considerar propiamente autores de la corriente liberal que en conjunto se caracterizan por ver en el ocio una experiencia subjetiva de libertad y de elección individual. Sin embargo, en los hechos dicha experiencia está estrechamente regulada por *‘prácticas de manipulación pública o privada que lo dirigen hacia la esfera del consumo’* (Munné, *Ob.cit.*: 21). Un rasgo de estos autores que ya he señalado antes y que para los fines de esta investigación resulta relevante es el carácter marginal de la temporalidad haciendo énfasis en las actividades asociadas al ocio.

La corriente de pensamiento que se conformó en torno a la *Escuela de Frankfurt*, representaba una *“autocrítica de la conciencia burguesa”* (W. Benjamin, 1938), su base filosófica se encontraba en un ‘marxismo humanista’ alejado de las ortodoxias y de un psicoanálisis freudiano interpretado en términos sociales, lo que constituyó un enfoque crítico de la superestructura cultural moderna. Adorno y Horkheimer, pertenecientes a la ‘primera generación’, se refirieron al tiempo libre como una estrategia de compensación de diversión masiva como respuesta a los malestares de la cultura burguesa, en donde la *“industria cultural”* resulta un método de integración y dominación sutil y efectivo que esclaviza a los sujetos.

Habermas, autor ya de la ‘segunda generación’, sostiene que el ocio es un asunto falsamente privado y que en realidad el ocio obstaculiza el libre albedrío pues está determinado desde fuera por el trabajo. Lo considera una categoría residual, dominada por el consumo, la alienación y la despersonalización (1958).

En este grupo de pensadores sobresale el trabajo de Marcuse. Al inicio de la década de los años treinta (1933) consideró al tiempo libre como un tiempo cosificado y marginal; sin embargo, en estudios posteriores (1938, 1955, 1964) profundiza su análisis, y realiza duras críticas a la sociedad industrial avanzada como inhibitoria del potencial revolucionario del goce y disfrute de la sexualidad supeditada a la diversión. Considera que el tiempo libre guarda una potencia libertaria que podría determinar el contenido de la existencia humana, pero para que esto sea posible habría que organizar la producción reduciendo la jornada de

trabajo hacia una inversión entre ellos. Mientras no sea así el tiempo libre seguirá siendo un tiempo reprimido.

Por supuesto en este repaso, no están todas las y los autores que han realizado estudios sobre el tiempo libre u ocio, sin embargo, considero que hasta aquí se recogen aquellos trabajos que marcan tendencias en los estudios posteriores, ya sean en estudios sobre pobreza, juventud, consumo cultural, políticas públicas o estudios de género⁶⁵ en los que el tiempo guarda una categoría central.

Repasemos ahora otras contribuciones que se realizan en torno al tiempo libre que aunque no alcanzan a constituir una corriente de pensamiento como tal, permite sondear la inclinación del debate actual sobre todo en la región latinoamericana.

2.1 Estudios contemporáneos

Los autores clásicos que constituyen teorías generales o escuelas de pensamiento claramente influyen las nociones contemporáneas en torno al tiempo. En las últimas dos décadas, los estudios sobre el tiempo han tenido una difusión importante en los países desarrollados –particularmente en Italia y España- “*como medio para facilitar la toma de decisiones políticas y la gestión de necesidades y recursos humanos*” (Durán, 2002). Según esta misma autora, las causas que contribuyen a explicar el auge –y en algunos casos como España la institucionalización- de los ‘estudios sobre tiempos’ en estos países y que van muy de la mano con los estudios sobre trabajo y economía de cuidados, pueden atribuirse a varios factores y recupero:

“1.- *Cambios de la estructura demográfica y productiva de los países desarrollados.* Con un número creciente de jubilados, desempleados y estudiantes, hacen falta nuevos tipos de análisis y de indicadores de la vida y cambio social en donde el tiempo aparece como una opción relativamente sencilla de medir, con buena capacidad descriptiva y explicativa.

2.- *La insatisfacción* de amplios colectivos, especialmente de mujeres, *con la invisibilidad* a que el uso casi exclusivo de otras variables (como trabajo remunerado o ingresos) condena y margina a algunos grupos y a algunas actividades que son centrales para el bienestar colectivo.

⁶⁵ La corriente feminista y los estudios de género se desarrollan en un apartado más adelante, en la medida en que representan un contrapeso teórico significativo frente a las concepciones unidimensionales y androcéntricas sobre el tiempo libre y prácticas asociadas como el ocio, la recreación, el entretenimiento, el esparcimiento, el descanso, etcétera.

3.- *La expansión de un gran sector económico de actividades de ocio, recreación y entretenimiento*, que necesitan mayor información sobre sus consumidores y sobre el tiempo consumido y consumible en sus actividades. Análisis cercanos a los estudios culturales y patrones de consumo.

4.- *El aumento del tiempo invertido en actividades no directamente productivas*, como trámites burocráticos o tiempos de traslado.

5.- *La cooperación y coordinación internacional*. La pauta marcada a partir de los estudios sobre el tiempo realizados en otros países o promovidos desde la Eurostat, que es la oficina europea de estadística que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros, y que han tenido ‘un efecto dominó’ que se refleja tanto en la academia como en los procesos de institucionalización locales.

6.- *El impulso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que “permiten el acceso, procesamiento y difusión de los datos sobre actividades y tiempos que ha facilitado la mayor cooperación entre instituciones e investigadores”*, acortan distancias, aceleran procesos y ahorran recursos.” (*Íbidem.*)

Los argumentos sobre la pertinencia de los ‘estudios sobre tiempos’ que se revela en otras latitudes particularmente en los países europeos no son tan claros en nuestros países latinoamericanos a pesar de compartir en la vida cotidiana e institucional en varios de los factores antes mencionados.

En 1989, un grupo de mujeres de diversos sectores organizados en Italia, presentaron una iniciativa popular que reivindicaba para mujeres y hombres el poder vivir a lo largo de sus vidas la pluralidad de tiempos, el del estudio, el del trabajo, el de los afectos y el dedicado a sí misma además de emplazar a una reorganización de la ciudad a través de la desincronización de los horarios a favor de mujeres, menores de edad, ancianos, discapacitados e inmigrantes. Una iniciativa que apelaba a poner atención no sólo en el aspecto físico de los lugares sino a los estilos de vida de las personas y a sus distintas experiencias temporarias.

Si bien esta iniciativa no representa un estudio de corte académico, constituye la primer iniciativa en términos legislativos en torno a la demanda de conciliar los tiempos de vida con los tiempos laborales, y que más tarde cristalizara a partir de un grupo de diputadas en una Ley sobre la reorganización de la administración pública (142/90 Artículo 36) que faculta a los alcaldes a administrar de forma autónoma los horarios públicos y privados de su ciudad, según las demandas ciudadanas. De esta forma se impulsan “planes reguladores

de horarios” y en ciudades como Florencia, Milán, Roma o Turín han creado instancias específicas de planeación urbana-horaria e implementación, lo que el tránsito a la institucionalización se impulsó de forma concreta.

La relevancia de esta ley además, resulta de que derivó en otras leyes nacionales –como la No.53/2000- y abrió el debate que ha permitido hoy la liberación de franjas horarias que más que reducir el tiempo de trabajo se orientan a incrementar la calidad de vida, particularmente de las mujeres y sus familias, al tiempo que ha impulsado nuevas investigaciones de corte académico (Turco, 2006; Bonfiglioli, 2006, Donati, 2008).

En la década de los años noventa, en Europa y Estados Unidos, se multiplicaron los estudios relacionados al trabajo, a la familia y a la economía en la que el tiempo comenzaba a ser un componente relevante. En un primer momento el peso en países europeos como España, Italia, Francia y Alemania estaba en registrar, cuantificar, clasificar y representar los usos horarios generalmente circundantes al tiempo de trabajo, mientras que en EEUU el peso estaba en los estudios en torno a consumo cultural asociados al tiempo libre y ocio. Si bien los organismos nacionales e internacionales encargados de generar estadísticas han ampliado sus componentes y diversificado sus metodologías se mantienen los pesos específicos que le dan a los distintos ámbitos de la experiencia horaria siendo el tiempo de trabajo predominante y con un auge importante en las ‘políticas del tiempo’. En la última década se han ampliado los análisis de corte cualitativo en el ámbito tanto académico como en organismos internacionales que contribuyen de forma sensible a visibilizar los entretelones sociales, culturales y económicos del tiempo social principalmente en torno al tiempo dedicado a cuidado de personas en condiciones de dependencia y la organización asimétrica de su reparto entre mujeres y hombres (Torns, 2006; Boulin, 2003; Henckel, 2007; Carrasquer, 2009).

En América Latina, los estudios sobre ocio, recreación y tiempo libre tienen avances disímiles y limitados. Algunos países como Cuba y Costa Rica han llevado la reflexión hacia el diseño programático aunque están centrados en la ‘administración del tiempo libre’ o actividades recreativas –generalmente deportivas- dirigidas a la población joven y con una escasa elaboración teórica. Mientras que otros como Chile lo han incorporado incluso como asignatura en planes de estudio universitarios.

El repunte de nuevo ha estado sobre todo en Uruguay, que en la última década se ha colocado como un referente en materia de políticas de cuidado, pero que poco queda en los estudios sobre las jornadas diarias para el tiempo libre. El debate es visiblemente necesario y los pendientes muchos.

En México existen pocos estudios contemporáneos sobre tiempo libre -considerando proporcionalmente la enorme producción científica y académica en todos sus ramos- cuya vinculación con la política pública es todavía embrionaria más allá de los estudios asociados al ocio o el consumo cultural; en este terreno destacan los estudios de corte cuantitativo vinculados a estudios demográficos y estadísticos. Sin embargo, ya sean como resultados de módulos en encuestas o presupuestos sobre usos del tiempo (Inegi, 1996, 2002, 2009), como evaluación de programas de gobierno, como crónicas de la vida cotidiana en torno a la recreación y el ocio (Salazar, 1997), como consumo cultural (García Canclini, 1993), o como marcador social (Damián, 2003), en su mayoría se refieren a él como un tiempo de no-trabajo, residual o familiar, lo que invisibiliza el carácter emergente, superpuesto y vital en la experiencia temporaria de muchas mujeres, particularmente de aquellas que asumen tanto responsabilidades de la esfera reproductiva como de la esfera productiva.

En la Ciudad de México como en muchas otras grandes ciudades de América Latina con una fuerte herencia católica la vida ha transitado de una organización del tiempo social y familiar regido casi en su totalidad por los rituales religiosos hacia la secularización del tiempo y de la vida cotidiana.

A lo largo de su historia, la ciudad ha sido objeto de muy diversas y enriquecedoras pesquisas literarias, académicas o documentales sobre los claroscuros de los rasgos propios de sus rutinas y hábitos, sus rituales festivos, de sus entretelones políticos, de los enredos familiares y ceremonias de iniciación como bautizos, quince años o bodas y de ocaso como los funerales, los vericuetos del calendario en donde los días de asueto siempre encuentran ocasión de dilatarse. En todas estas estampas de la vida cotidiana en México la dimensión temporal trama el ritmo de las relaciones sociales a la luz del 'ahorita' o del 'ya merito', el propósito es dar cuenta de la especificidad cultural del tiempo y que ésta ha cambiado en el transcurso de su historia; sin embargo estas crónicas raramente distinguen la experiencia temporaria a la luz del género, la edad o el estrato social.

En el año 2001 la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL inició un proyecto destinado a sistematizar y difundir estadísticas de género comparables y homogéneas en los países de la región, a fin de conformar un Sistema de Estadísticas e Indicadores de género para evidenciar las magnitudes de la desigualdades de género en los distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural de los países, a fin de orientar y promover la adopción de políticas más equitativas.

Entre las fuentes de información más adecuadas para la generación de indicadores en esta área, se identifican las encuestas de hogares y las encuestas de uso del tiempo. Mientras las Encuestas de Hogares existen en la totalidad de los países de la región, las encuestas del uso del tiempo están menos extendidas e institucionalizadas, aunque en la actualidad varios países disponen o están en vías de realizar alguna encuesta de este tipo, la modalidad más frecuente es la inclusión de módulos adosados a las encuestas de hogares.

Para 2007, sólo Cuba, Chile, Ecuador y Uruguay habían aplicado una encuesta específica sobre uso del tiempo, mientras otros países de la región⁶⁶ han incluido o estaban en proceso de incorporar módulos de uso del tiempo a sus encuestas de hogares.

En un diagnóstico presentado por Vivian Milosavljevic encargada de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL,⁶⁷ se han identificado

“amplias discrepancias entre países en los métodos de captación, cobertura temática, métodos de recolección de los datos en terreno, población objeto de estudio (hogar, individuo, edad mínima), tiempo de referencia (día anterior, semana), y especialmente en las actividades constitutivas del trabajo doméstico y de cuidado, así como en consignación de actividades simultáneas”.

⁶⁶ Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá Honduras y Uruguay.

⁶⁷ Diagnóstico presentado en el VIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género para Políticas Públicas, realizado en la Ciudad de Aguascalientes, los días 5, 6 y 7 de Septiembre 2007. En palabras de la misma funcionaria de la Cepal, *“la falta de un clasificador estandarizado de las actividades se percibe como el principal factor que limita el desarrollo y armonización de estas encuestas, la necesidad de obtener una estructura, que defina, jerarquice y unifique los criterios para consignar la multiplicidad de actividades que se dan en la vida doméstica y cotidiana, y que además permita una correspondencia homologable con las actividades de mercado, es aún un desafío pendiente”.* Señala además que se encuentra en fase experimental un clasificador desarrollado por la División de Estadísticas de Naciones Unidas (ICATUS), que todavía debe pasar por la fase de pruebas y revisiones para su aplicación (Se puede encontrar información al respecto en http://unstats.un.org/unsd/methods/timeuse/icatus/icatus_1.htm).

Considera además, que éstas divergencias en las definiciones y en las metodologías aplicadas limitan las comparaciones entre países y *“afectan con distinta intensidad la confiabilidad de la información que se desprende”* para su posterior análisis.

Si la información que tenemos sobre usos de la temporalidad social es escasa y desarticulada, los estudios y datos estadísticos específicos sobre tiempo libre están muy lejos de ser un tema destacado; estamos todavía en la etapa de algunas investigaciones empíricas y ocasionalmente sondeos sobre consumo cultural o análisis de encuestas sobre usos del tiempo que sólo guardan interés para algunos círculos académicos, pero sin articulación entre sí, sin embargo, a partir de la ampliación y diversificación de las indagaciones se podrían configurar comunidades científicas, el desarrollo de nuevos instrumentos de recolección de información, y más importante aún, una familia epistémica e incidencia en las agendas programáticas de los gobiernos locales.

Paradójicamente en América Latina a partir del interés que despierta su riqueza cultural existe una vasta producción de todo tipo de documentos y registros en torno a las festividades, rituales y celebraciones de toda índole. En particular, la antropología y la etnografía han visitado y revisado cada aspecto cultural, social, económico y político de fiestas y ceremonias en cada país de la región, los agentes que participan en ellas, sus raíces históricas, sus relaciones simbólicas y materiales, sin embargo, *“esta producción frecuentemente aparece desvinculada de la conceptualización y reflexión asociados al tiempo que se invierte en ellos”*, ya sea tiempo libre, el descanso, la recreación y el entretenimiento, incluso rituales festivos que se desarrollan en el ámbito temporal de las obligaciones.

No intento aquí hacer síntesis alguna sobre la literatura que durante los últimos años ha proliferado tanto en la academia –destacando la sociología- como en las políticas públicas sobre el tiempo en general y el tiempo social en particular, y si bien resulta sustantivo destacar los significados que las propias mujeres del estudio revelan en torno al tiempo libre, considero necesario establecer conceptualmente la noción de tiempo libre con la que me acerco al campo de estudio con el fin de asumir una posición frente a las discusiones epistémicas relacionadas.

2.2 Tiempo libre, un acercamiento desde el género

“La sensibilidad por lo temporal es clara en las investigaciones sobre el trabajo, la vida cotidiana, la familia, las relaciones de género. En este campo el acuerdo es casi total: no sólo que no se puede analizar estos fenómenos dejando aparte el tiempo, sino que además, justamente al incorporar su estudio, se consiguen ventajas analíticas de primer orden, ya que el tiempo es un revelador de las determinaciones más hondas de esos fenómenos, tanto de los sujetos que los protagonizan o sufren, como de las actividades que realizan... lejos de ser trivial o puro parámetro que mide o sitúa a las cosas [y a las personas] sin incorporarse a ellas, el tiempo es central.” (Ramos Torre, 2007:173)

Como lo mencioné antes, en los estudios recientes acerca de los usos del tiempo desde una mirada de género es predominante el énfasis en cuantificar y problematizar entre otras cosas la disposición diferencial del tiempo entre mujeres y hombres, subrayando la oposición del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, o en la conciliación de tiempo de trabajo con el tiempo familiar o de cuidados (Martínez, 2007; Pedrero, 2005; Prieto, 2007). Sin embargo, resultan menos los estudios que atienden los mecanismos de los que se desprende tal asignación y hasta ahora no encontré alguno que de forma relevante se avocara a la experiencia temporaria desafiando la idea homogénea y monocategorial que se guarda de ‘las mujeres’ en las aproximaciones cuantitativas del tiempo.

Si bien el análisis sociológico de forma progresiva ha reparado cada vez con mayor profundidad en ‘la cuestión del tiempo’ más allá de sólo una dimensión de contexto -sobre todo en la sociología desarrollada en Europa-, son específicamente los estudios sobre trabajo, familias, demográficos e incluso sobre políticas del tiempo que desde una mirada de género se han encargado de señalar la división sexual del trabajo como uno de los mecanismos constitutivos de esta asignación asimétrica entre los géneros, que desarrollé ya en el apartado sobre ‘*La desigualdad en clave de género*’ en este mismo capítulo.

Cabe recordar que en los estudios de género y feministas, con ‘*división sexual del trabajo*’, se apunta a la presencia en todas las sociedades de una inserción diferenciada de mujeres y hombres en la organización del trabajo persistente tanto en los espacios de la reproducción como en los de la producción social. Esta diferenciación se expresa más comúnmente en la segregación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, la persistencia de ocupaciones ‘masculinas’ y ‘femeninas’, la participación desigual de mujeres y hombres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos,

calificaciones, salarios y gratificaciones laborales diferenciados por sexo (Amarante y Espino, 2000; Ginés, sin fecha).

Pero la división sexual del trabajo va más allá de la diferenciación de las actividades propias de la reproducción y la producción en el ámbito laboral y alcanza las prácticas sociales abonando además a una estratificación de género, lo que implica una distribución desigual de recursos socialmente valorados, poder, prestigio y libertad personal entre mujeres y hombres, ordenando posiciones diferentes y frecuentemente asimétricas en la escala social. Una de las consecuencias más sensibles de este mecanismo es la asignación asimétrica del tiempo del que disponen las mujeres para realizar tanto actividades obligadas como las electivas en su proyecto de vida.

Otro mecanismo que refuerza y justifica esta asignación asimétrica del tiempo entre los géneros es la ideología patriarcal⁶⁸ que controla el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, y establece jerarquías de dominación masculina bajo supuestos pseudo naturales que también modelan significados y prácticas del tiempo libre, como cuando a las hijas se les restringe el horario de regreso a casa después de una salida de esparcimiento con amistades en comparación con sus hermanos varones; o como cuando en los centros nocturnos se oferta entrada gratuita a mujeres si llegan antes de la ‘hora pico’ con el fin de garantizar una presencia de mujeres como ‘atractivo para’ (*sic*) los clientes varones y asumiendo que quienes ejercen mayor gasto de consumo son estos últimos.

En este marco, los *estudios feministas* a finales de los años sesenta, los *estudios sobre mujeres* en los años ochenta y posteriormente los *estudios de género* cuestionan los supuestos que mantienen una visión androcéntrica acotada a los sistemas de producción al tiempo que visibilizan la trama de relaciones sociales y familiares que reproducen roles y estereotipos sexistas. Estos estudios se han apropiado de métodos mixtos e instrumentos metodológicos diversos proponiendo nuevos abordajes útiles para la comprensión del tiempo libre y en muchos casos han sabido equilibrar las construcciones teóricas con los aportes empíricos poniendo en el centro la experiencia de las mujeres.

⁶⁸ Cuando me refiero aquí a la ideología patriarcal en singular lo hago como categoría sociológica sin embargo, debido a su plasticidad podemos hablar de patriarcados en plural, en la medida en que representa un modelo que ha encontrado la forma de adaptarse a diversos sistemas culturales y políticos como las castas, el feudalismo, al absolutismo, el comunismo, el capitalismo, y las jóvenes democracias valiéndose de la violencia simbólica, física e institucional para establecer su permanencia.

En este sentido, en México destacan los trabajos publicados por Elsie McPhail sobre tiempo libre y género (1996; 2000; 2006), en los que ha establecido su interés por la temporalidad social ya sea como práctica, como derecho o como recurso en disputa en las relaciones entre mujeres y hombres. De entre sus trabajos sobresale su investigación “*Voy atropellando tiempos. Género y tiempo libre*” (2006) por sus aportaciones al estudio del tiempo libre en México y en la que presenta los resultados de ‘una observación sistemática de la temporalidad como dimensión para buscar diferencias, semejanzas y asimetrías entre géneros’ y en la que logra ofrecer nuevos ejes (tiempos intersticiales, no binarios, yuxtapuestos, tiempos mientras) para la comprensión del fenómeno a la vez que recoge la voz de las mujeres de su estudio, resaltando la complejidad que supone para ellas esta temporalidad. McPhail ofrece además en este estudio, una revisión bibliográfica aportando un detallado estado del arte sobre el campo nocional del tiempo libre, que en poco tiempo se ha convertido en una referencia obligada para acercarse a estos temas.

3. Desigualdades de tiempo

Hasta aquí he hecho énfasis en la distribución asimétrica del tiempo a partir de un análisis de género que sin duda resulta una dimensión fundamental en la comprensión de la *desigualdad de tiempo* y que quisiera apuntalar en esta investigación como un elemento sustantivo en las relaciones asimétricas que se mantienen en cada ámbito de la vida, no sólo entre mujeres y hombres; sino también entre ricos, clases medias y pobres; entre población rural y población urbana y entre generaciones.

Reitero que cuando los estudios principalmente de corte estadístico se centran en los usos del tiempo de las mujeres, tienden a presentar una situación casi uniforme entre ellas, pero también entre los hombres, enfocándose en un análisis unidimensional destinado a dar cuenta de las horas invertidas en actividades remuneradas y no remuneradas, marginando aquellas intersecciones que podrían ofrecer matices como el estrato social, el sistema de creencias o prácticas culturales, la generación y el ciclo de vida además de la superposición de tiempos o el juego de emociones y significados múltiples impresos en ellos, sin

recuperar además el contexto espacial⁶⁹ donde se desarrollan las diversas actividades y el impacto que tiene sobre los usos sociales del tiempo.

Antes de continuar, habría que detenerse y distinguir entre la ‘pobreza de tiempo’ y las ‘desigualdades de tiempo’.

Al aproximarse a las investigaciones sobre pobreza de tiempo se distinguen dos dimensiones generales: la primera es contar con el tiempo necesario para realizar las actividades obligadas relativas al trabajo –básicamente remunerado- y en un segundo momento con la disposición de un tiempo excedente que pueda ser experimentado como tiempo libre. Las actividades no remuneradas relativas al trabajo doméstico y de cuidado fundamentalmente de menores de edad y enfermos, quedan un poco ambiguas y si bien hay quienes las consideran en estas mediciones como aportaciones no remuneradas en la esfera del trabajo (Altimir, 1979; Piachaud, 1987), otros sólo las refieren como actividades necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo sin especificar si son del orden de las actividades obligadas o una “contribución filantrópica” de quienes las realizan.

El antecedente más claro respecto a la pobreza de tiempo es el enfoque de Vickery (1977) que propone una medición bidimensional de la pobreza por ingreso y tiempo, en el que afirma que ninguno de los dos recursos es por sí mismo suficiente para proveer un estándar de vida sin pobreza. Su enfoque, al que llamó *Enfoque Generalizado de Pobreza* (EGP), propone incorporar a las mediciones de pobreza las asignaciones de tiempo en los hogares tanto para tareas domésticas como extradomésticas. Los elementos básicos de este enfoque son a) un *mínimo de tiempo* respecto al mantenimiento físico y mental saludable para todos los miembros, preparación de alimentos, limpieza, administración del hogar, cuidados de menores de edad y un promedio de 10 horas a la semana de tiempo libre; y b) un *mínimo de ingreso* para satisfacer las necesidades básicas fuera del tiempo disponible en el hogar.

Si bien han habido cambios respecto a las mediciones sobre pobreza, el enfoque de Vickery se mantiene como un referente obligado a la hora de incorporar la dimensión del tiempo (PAA, 2013). Más de veinte años después, en el 2002, Damián señaló cómo los métodos dominantes para la identificación de la pobreza en México eran incompletos

⁶⁹ Profundizaré la reflexión específica en torno a la relación espacio-temporal de este estudio en el Capítulo III “Ámbitos de vida o la travesía del tiempo”.

porque no consideraban la relevancia del tiempo y para ello recuperó dos de los métodos de medición de la pobreza que consideran el tiempo como una variable para su medición, el enfoque del EGP que señalé anteriormente expuesto por Clair Vickery (1977) y el Índice de Exceso de Tiempo de Trabajo que Julio Boltvinik propone en el Método de Medición Integrada de la Pobreza. La diferencia fundamental entre estos dos es que *“mientras Vickery busca determinar el máximo tiempo posible para la dedicación de adultos al trabajo doméstico y extra-doméstico, Boltvinik intenta identificar los hogares cuyos miembros carecen de tiempo libre”* (Damián, *op.cit.*:515)

En una revisión crítica de los enfoques dominantes sobre pobreza y bienestar, Boltvinik coloca a las necesidades y capacidades humanas como los elementos constitutivos del *florecimiento humano* basado en los postulados de autorrealización de Maslow (1987). Con ello se refiere a *“la realización de la esencia humana en la existencia individual concreta, la medida en la cual el individuo se despliega libre y multilateralmente a través del desarrollo y ampliación de sus capacidades, que tienden, como su conciencia y su ser social, a la universalidad”* (Boltvinik, 2007).

Plantea que para la satisfacción de las necesidades humanas los hogares disponen de seis fuentes de bienestar⁷⁰, en donde la sexta se refiere *al tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso y las tareas domésticas*. Así, Boltvinik sostiene que el tiempo libre, una vez satisfechas las necesidades básicas de supervivencia⁷¹, se vuelve el espacio en el que el ser humano puede desplegar todas sus capacidades y potencialidades de tal suerte que en la medida en que aumenta la disposición de tiempo libre aumenta en la misma medida la posibilidad de alcanzar el florecimiento humano (Boltvinik, 2007; Damián, 2007 y 2014).

⁷⁰ En el desarrollo de las mediciones sobre pobreza, Boltvinik identifica seis fuentes de bienestar a saber: 1) el ingreso corriente (monetario y no monetario); 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados); 3) la propiedad o derechos de usos de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico); los niveles educativos, las habilidades y destrezas (entendidos no como medios de obtención de ingreso, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer); 5) la propiedad de activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar, y 6) el tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso y las tareas domésticas. (Damián, 2014:149).

⁷¹ Haciendo una comparación entre las definiciones de pobreza de autores como Almir, Sen, Foster, Townsend y Hagenaars con la del propio Boltvinik, el autor destaca el concepto de ‘necesidad humana’ como un elemento indispensable e insustituible para el análisis y conceptualización de la pobreza en el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). Ver nota 35 en este mismo capítulo.

La crítica que hago a este planteamiento, al menos en la forma en que se recupera el tiempo como fuente de bienestar es que se mantiene en los términos productivistas que no sólo vedan lo productivo de las tareas domésticas sino que no escapa de una aproximación binaria del tiempo que desmarca lo público de lo privado; lo productivo de lo reproductivo, lo remunerado de lo no remunerado; y que no revelan la multiplicidad de factores que determinan la experiencia temporaria de alta precariedad a pesar de cubrir los satisfactores estandarizados como mínimos -que valga decir no se ve claro a partir de qué referente se establecen dichos estándares temporarios más allá de la jornada de trabajo-.

Considero que el aporte más importante de Damián ha sido el seguimiento puntual a las consideraciones -o no- que hacen del tiempo los distintos métodos de medición de la pobreza y que a su vez ha apuntalado a la par de Boltvinik la noción de pobreza de tiempo para México como aquella que resulta de la falta de tiempo necesario para satisfacer las necesidades humanas básicas que el dinero no paga y necesarias para alcanza algún estado de realización individual.

Así, la mayor contribución de estos enfoques respecto a la pobreza de tiempo es que destacan la relevancia del tiempo como recurso indispensable para dotar de calidad de vida y bienestar a las personas. Sin embargo, parten de un enfoque economicista⁷², que a su vez *conserva* una lógica temporaria masculina y adultocéntrica que distingue dicotómicamente el tiempo, en tiempo de trabajo asociado a actividades obligadas, ya sean remuneradas o no como “fuente de toda riqueza” (Damián, 2014) y tiempo de no trabajo como un tiempo de descanso y entretenimiento, en donde la experiencia temporaria de las mujeres se acota a la lógica de cubrir o no las tareas domésticas y de cuidado sin considerar las restricciones culturales de gozar de su tiempo libre.

Se trata aquí de ir más allá del sólo hecho de medir o contabilizar las horas de que dispone cada agente y establecer un estándar mínimo. Se trata de comprender los mecanismos de poder que subyacen a dicha disposición. Revelando que no sólo el ser pobre o de clase media, sino el ser mujer, madre, de más de cuarenta años, proveedora, cuidadora, etcétera operan como marcadores sociales en los usos del tiempo.

⁷² Si bien en la propuesta de florecimiento humano de Boltvinik se subraya que la perspectiva económica se descarga en el eje del nivel de vida, mientras que en el eje del florecimiento humanos va más allá de la riqueza/pobreza económica y se nutre de un estado de plenitud en términos utópicos, el tiempo libre es un medio y no un fin en sí mismo.

Recupero aquí el enfoque de apropiación-expropiación revisado en apartados anteriores, de cara a la necesidad de comprender que las desigualdades de tiempo están sujetas de la misma forma a los diversos recursos y capacidades con que cuentan –o no- las diferentes agentes, en este caso, mujeres de estratos económicos bajos y mujeres de estrato medio-alto, en un contexto en donde el tiempo –o la falta de éste- ni siquiera alcanza a visibilizarse como un problema público. Así, los mecanismos que configuran también las desigualdades de tiempo, permiten por un lado mantener su invisibilidad y por otro, transitan entre la presunta legitimidad de la división sexual del tiempo a la meritocracia a partir de supuestas competencias y habilidades individuales respecto a la buena o mala administración del tiempo negando la ‘naturaleza’ también clasista de estas asimetrías.

Hasta ahora la descripción más cercana respecto a cómo lidian la mayoría de las mujeres con el reparto asimétrico del tiempo, estaba en la noción de la doble y triple jornada que señala la forma en que las mujeres deben cumplir en las mismas 24 horas con las tareas asociadas tanto a actividades remuneradas como no remuneradas y que ambas exigen de ellas dedicación a tiempo completo.

Lo cierto es que ya sea de forma consciente o inconsciente, existe un amplio grupo de población, principalmente hombres de todos los niveles y mujeres de estratos medios, altos y muy altos que se benefician del tiempo de otras mujeres mediante la *explotación* de su tiempo como cuidadoras -ya sea que tengan una relación de parentesco o no-, como empleadas o profesionistas, mediante dispositivos de *exacción*, como el caso de los varones que pueden realizar extensiones académicas independientemente de si atraviesan por el periodo de crianza en su ciclo de vida o las mujeres que pueden disfrutar de una prolífica vida social mientras alguien más –generalmente *otra* mujer- cuida de sus hijos/as así se le pague ‘sólo’ por servicios de índole doméstico. Pero también a través de la *concentración* de servicios a los que muchas mujeres acceden de forma precaria o de plano quedan fuera, como es el caso de la calidad en el transporte público o los centros de cuidados infantiles como dispositivos de *exclusión*. En ambos casos, se trata de intercambios en los que el control asimétrico del tiempo media relaciones de poder, derivando en la apropiación diferencial del tiempo.

Así, cuando señalo a las desigualdades de tiempo me refiero a la apropiación-expropiación asimétrica de cantidad, calidad y usos del tiempo para las y los diversos agentes sociales y las oportunidades que se limitan o se desprenden de ello.

La desigualdad de tiempo entonces a diferencia de la pobreza de tiempo va más allá de la carencia, e indaga sobre quiénes son las personas que realizan una doble y triple jornada de trabajos tanto remunerados como no remunerados; cuestiona la imposibilidad de disfrutar el tiempo excedente como tiempo libre; revela que hay tiempos que se experimentan como tiempos autónomos y libertarios mientras otros se experimentan como residuales, cautivos o alienados, al tiempo que da cuenta de las intersecciones que se expresan en cada una de estas experiencias.

Como he destacado ya, en esta investigación, en un afán de ‘des-homogeneizar’ la categoría ‘mujeres’, indago sobre la forma en que diversas mujeres que ejercen tanto el papel de proveedoras como de cuidadoras en sus hogares experimentan sus tiempos, si esta experiencia resulta un factor que incentiva o inhibe procesos de desigualdad o autonomía, e interrogo sobre la forma en que asumen dichos procesos.

Hasta aquí las principales coordenadas teóricas, es momento ahora de explorar en los relatos de vida de las veintidós jefas de hogar que entrevisté. Presentaré primero sus perfiles a un nivel descriptivo, sus arreglos familiares, sus vocaciones, para emprender entonces a partir de su propia narrativa la búsqueda específica de su experiencia temporaria.

Capítulo II

CONJURAS FAMILIARES Y DESIGUALDADES COETÁNEAS

Introducción

La calidad, la cantidad y los usos del tiempo están estrechamente vinculados a la posición que ocupamos en el entramado social por razones de edad, género, etapa del ciclo de vida, estrato social, lugar de residencia, entre otros, y en primer plano, con el lugar que ocupamos en nuestro círculo inmediato, es decir en la familia y en el ámbito doméstico. El factor clave en esta investigación es la posición de jefatura de hogar que ocupan las mujeres del estudio, que las ubica en un punto de partida semejante entre ellas y que -como veremos a lo largo de la investigación- está muy lejos de ser homogénea y que supone un híbrido frente a la división sexual del trabajo que es uno de los factores ontogénicos de la desigualdad de tiempo.

La relación entre las desigualdades y las familias hoy, plantea una enorme paradoja. Muchos de los rasgos de los nuevos arreglos familiares y sus dinámicas obedecen ‘al mismo tiempo’ tanto al aumento como al estrechamiento en algunas brechas de desigualdad. Por ejemplo, el avance en la noción y ejercicio de derechos por parte de las mujeres ha detonado procesos de democratización de las familias de la mano del hecho de que los matrimonios han dejado de ser pactos de por vida, las mujeres asumen un papel productivo de mayor peso para la economía familiar y la autonomía personal, etcétera. Sin embargo, el encarecimiento de la vivienda, la falta de empleo y oportunidades de educación y desarrollo provocan entre otras cosas que el rol de toma de decisiones en el hogar sea un desafío difícil de sortear o que las/os hijas/os prolonguen su estancia en el hogar de sus progenitoras/es por más tiempo en comparación con generaciones anteriores alargando el periodo que éstas/os suelen asumir la manutención de sus proles, por lo que se mantienen la presión sobre el presupuesto del hogar hasta edades en las que la madre o el padre pudieran estar capitalizando su retiro.

Por si no fuera suficiente, coincido con aquellas y aquellos que advierten que atravesamos además, una ‘crisis de cuidados’ consecuencia entre otros procesos demográficos de la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral –formal e informal- que ha supuesto un cambio en la base de los arreglos familiares tradicionales que suponen -todavía- que los hogares operan en armonía entre un varón proveedor y una madre-esposa cuidadora.

Frente a estos escenarios, los hogares encabezados por mujeres guardan una creciente relevancia no sólo en número sino en significancia; el objetivo de este capítulo es justamente destacar el papel significativo que tienen en la actualidad estos hogares, el debate que se ha generado en torno a su estudio y sobre todo dar cuenta del perfil de las mujeres jefas de hogar que representan los pilares de esta investigación.

I. Contornos de vida: vulnerabilidad, desigualdad y transiciones culturales

En las últimas dos décadas en México –particularmente de 1994 a la fecha- se han gestado cambios económicos, sociales, demográficos, políticos y culturales con diferentes resultados pero impactando todos en la dinámica de las familias y los hogares por lo que resultan escenarios de particular interés para la investigación. Es necesario decir además que estos cambios a nivel cultural, estructural e institucional no sólo han impactado a las familias y los hogares sino que muchos se han gestado desde ahí.⁷³

Ariza y De Oliveira (2004) señalan que la organización y la dinámica interna de las familias guardan un vínculo estrecho con los procesos de desigualdad social. Así, la naturaleza jerárquica del ámbito familiar se relaciona tanto con las asimetrías a partir de las cuáles tiene lugar la interacción familiar –vinculadas al sistema de parentesco, la jerarquía ocupacional, la estratificación genérica y etaria- como con el modo en que reproducen las desigualdades de clases existentes.

Sin embargo, otros especialistas también coinciden en términos generales en que la creciente y acelerada urbanización, la inserción de las mujeres al mercado laboral (Blanco, 1989; 1991), la expansión de la educación y el descenso de la fecundidad, han modificado

⁷³ Hirsh (2003) realizó un estudio en una comunidad en Atlanta, Georgia con familias originarias de Degollado, Jalisco, y El Fuerte, Michoacán sobre el paso de un *modelo matrimonial de respeto* en la generación de las madres a un *modelo matrimonial de confianza* en la generación de las hijas, lo relevante es que contrario a lo que muchas/os autores afirman, la autora no considera que el cambio en las relaciones familiares sea resultado de transformaciones sociales y culturales sino en la apropiación individual del anhelo de ‘hacer las cosas diferentes’. Si bien comparto la capacidad de innovación, transgresión y agencia de cada persona al grado tal de imprimir distinción a la experiencia de vida cotidiana es ineludible asumir que esta misma capacidad es propia de un agente social.

gradualmente el tipo de relaciones familiares y la dinámica de los hogares⁷⁴ (Casique, 2001; Echarri, 2011), hacia relaciones menos jerarquizadas y –tal vez- más democráticas⁷⁵.

Por supuesto estos cambios que parecen favorables no son lineales, también observamos con preocupación importantes retrocesos en términos de bienestar social, mientras que participamos de la necesidad de profundizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de los que las mujeres hemos sido particularmente beneficiadas pero manteniendo grandes rezagos por grupos de población.

Resulta evidente que, incluso para la antropología, las relaciones de poder que se ejercen en el ámbito de los núcleos familiares en México se mantiene como un elemento destacado y es sin duda un escenario de disputa de múltiples intereses, permanencias y metamorfosis sociales, económicas y culturales tanto dentro como fuera de las relaciones familiares y de los hogares. En ese sentido, el propósito es abordar las vicisitudes a las que se enfrentan muchas mujeres jefas de sus hogares a la hora de intentar equilibrar su vida personal, desafíos laborales y las responsabilidades e intereses familiares con anhelos de ocio, esparcimiento, creatividad o descanso en las mismas 24 horas.

Los giros más significativos que han permeado hacia y desde los hogares y núcleos familiares son los relativos al papel de las mujeres, sus condiciones de vida y la multiplicidad de posiciones que ocupan en el complejo entramado familiar contemporáneo. Por esta razón, los estudios de género y los análisis feministas han tenido una función relevante en visibilizar y problematizar estas mutaciones que además, ejercen una importante presión sobre el modelo de familia biparental tradicional mexicana.

Por supuesto estos cambios no son absolutos ni definitivos en la medida en que coexisten con viejas pautas y modelos de convivencia patriarcales en donde -en sus rasgos mínimos- los hombres concentran el poder de decisión, someten la sexualidad femenina y

⁷⁴ En este punto, cabe hacer un matiz necesario respecto a la distinción conceptual entre familias y hogares para los propósitos de esta investigación. Las familias pueden vivir o no bajo un mismo techo, su definición está dada por las relaciones de parentesco, sin embargo, esta definición puede resultar insuficiente cuando se trata de reconocer como familias a las personas que constituyen una sociedad de convivencia; mientras que los hogares o unidades domésticas se refieren a la convivencia cotidiana y compartir un techo, por lo que “*son grupos que comparten una vivienda, un presupuesto común y actividades para la reproducción cotidiana, ligados o no por lazos de parentesco*” (Arriagada, 2004).

⁷⁵ García y Oliveira (2004) en un estudio sobre la paternidad como rol diferenciado dan cuenta de una cierta flexibilización de los modelos de autoridad intrafamiliar tradicionales en algunos sectores urbanos de la Ciudad de México, pero reducido y con pocas evidencias de un fenómeno sostenido en este ámbito del mundo familiar en otras latitudes.

ordenan la fuerza de trabajo de las mujeres limitándolas al rol de reproductoras por lo que existe una tensión permanente entre estas visiones arcaicas y la ampliación de los márgenes de participación y representación femeninas. De aquí la importancia de la familia como marco de referencia simbólico, en tanto productora de valores y significados sociales (Ariza y De Oliveira, *Op.cit.*:13)

Existe entonces una íntima relación entre la organización social de los hogares urbanos y los procesos sociales, económicos y culturales de los barrios, las ciudades y los modelos o paradigmas de desarrollo nacionales (González de la Rocha, 1999:29). De esta forma, el modelo económico neoliberal que dicta las políticas de gobierno en México desde hace ya tres décadas, las crisis recurrentes, la creciente pobreza y la desigualdad como marca persistente de nuestro país perfilan la dinámica de las relaciones en los hogares.

1. Hogares encabezados por mujeres en México

Las investigaciones académicas en torno a los hogares con jefatura femenina reflejan dos grandes abordajes que si bien no son unívocos sí dominan la disputa intelectual en torno a su perfil, alcance y discernimiento. Por un lado están aquellos que consideran que los hogares con jefatura femenina son hogares generalmente pobres o con un riesgo latente de caer en la pobreza; son al menos, hogares *marginados* (Chávez Carapia, 2013) o *vulnerables*⁷⁶ (Jones Tamayo, 2006) por la convergencia de tres factores principalmente a) la precaria inclusión de las mujeres en el mercado laboral lo que se refleja entre otras cosas en bajos salarios la mayoría de las veces sin prestaciones, b) hijos con ‘escasa supervisión’ materna ni paterna lo que ‘los hace *proclives a caer* en situaciones no deseables o vinculadas a conductas antisociales’ como deserción escolar, embarazos adolescentes,

⁷⁶ “Una unidad social cualquiera que se encuentra en equilibrio precario o inestable, y en donde la pérdida de ese equilibrio representa un cambio catastrófico, es una unidad social vulnerable. (...) El concepto de vulnerabilidad, a diferencia del de pobreza, es dinámico y alude a los procesos que se generan en las condiciones de inseguridad–seguridad de los individuos, grupos domésticos o comunidades ante ambientes cambiantes.” (Moser, 1996 citada en González de la Rocha y Escobar, 2006: 171) La interpretación de los hogares con jefatura femenina como hogares vulnerables era dominante entre los estudios de la década de los años ochenta, sin embargo ya hacia mediados de la década de los años noventa se impulsaba la idea de que la familia y los grupos domésticos constituyen unidades diversas y dinámicas por lo que resultaba necesario ampliar la mirada con que se realizaban dichas interpretaciones. Un claro ejemplo de la transición en el enfoque lo podemos observar en los trabajos de González de la Rocha (1986, 1988).

drogadicción o engrosar las filas de la delincuencia y c) hogares más pequeños con márgenes reducidos para hacer frente a las desigualdades sociales y las crisis recurrentes.

Por otro lado están quienes consideran a los hogares encabezados por mujeres como una oportunidad para detonar procesos de empoderamiento femenino, que sin la sujeción de una figura masculina tradicional -frecuentemente autoritaria- las mujeres emprenden el camino de su independencia económica, potencian sus redes sociales y amplían sus ámbitos de convivencia y desarrollo profesional, el gasto en alimentación, educación y salud es mayor por lo que se favorece a los menores que crecen en estos entornos y constituyen hogares menos jerárquicos. Vaya contrastes.

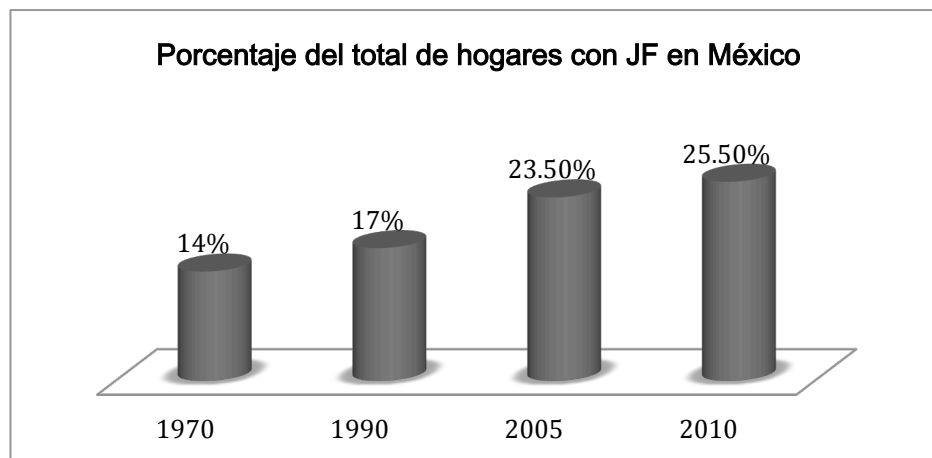
A la luz de los resultados de esta investigación considero que no es ni posible ni deseable homogeneizar la dinámica de los hogares con jefatura femenina, aunque después de las últimas dos décadas de estudios se pueden identificar elementos que dan pautas claras sobre las necesidades concretas que caracteriza estos hogares y *“la clara diversidad de factores que dan origen al incremento de las unidades con jefas de diferentes sectores sociales”* como bien lo señalan García y De Oliveira (2005: 29).

Además del *“aumento en la esperanza de vida y la menor incidencia de uniones posteriores entre las viudas”* uno de los motivos que dan origen a este tipo de hogares es el incremento sostenido de *“las separaciones, los divorcios, los abandonos masculinos y los embarazos en mujeres jóvenes que luego permanecen solteras o en uniones esporádicas”* debido a que los varones se desvinculan de las responsabilidades que resultan de estos diferentes eventos principalmente derivado de factores culturales, económicos y subjetivos. (íbid.) pero también a la ampliación de alternativas de vida para las mujeres más allá del rol de madre-esposas.

La principal fuente de información en torno a los hogares con jefatura femenina proviene de los censos e investigaciones cuantitativas basadas en ellos y otros instrumentos como las encuestas, y aunque en México la información confiable es de apenas unas décadas atrás, sabemos que este tipo de hogares se han incrementado de forma paulatina pero sostenible en los últimos 40 años⁷⁷ de tal suerte que si en 1970 representaron el 14%

⁷⁷ Rubalcava, (2014) vuelve a señalar que la “jefatura de hogar” que registran los censos y encuestas oficiales depende de la declaración de ‘a quién se entrevista’, más que ‘de quién depende el mayor ingreso monetario’, por lo que podría haber un subregistro de este tipo de hogares. Para la definición de

del total de hogares y 17% en 1990, eran ya el 23.5% por ciento del total en el conteo de 2005, hasta llegar a representar el 25.5% en 2010 y 25.3% según datos de 2013⁷⁸.



De esta forma sabemos que los hogares con jefatura femenina son cada vez más tanto en términos relativos como absolutos respecto a décadas anteriores pero todavía no se conoce a profundidad la diversidad y heterogeneidad que guardan y el efecto que este crecimiento sostenido tendrá en las políticas dirigidas a las familias, lo cierto es que al día de hoy, en las narrativas gubernamentales o demográficas persiste la tendencia de referirse a estos hogares de forma homogénea y con un peso casi simbólico.

Como referí al principio del texto, los hogares encabezados por mujeres frecuentemente se asocian a una condición de pobreza. Según los datos de INEGI publicados en el informe “Los Hogares con Jefatura Femenina” (2005), observamos que casi la mitad de los hogares con jefatura femenina (48.2%) están en el estrato de más bajos ingresos con menos de 3 salarios mínimos y sólo uno de cada diez se ubica en el estrato de mayores ingresos. Las jefas de familia son en promedio 8 años de edad mayores que los jefes varones. Alrededor de 35% de los de jefatura femenina tienen ancianos; en cambio los hogares encabezados por un hombre muestran valores apenas arriba de 20%. Cabe mencionar que los hogares sólo de ancianos son más frecuentes entre los encabezados por una mujer, los cuales en su

los hogares con jefatura femenina que utilizo en esta investigación véase el apartado correspondiente en la Introducción.

⁷⁸ INEGI 2010 y 2013.

mayoría son personas solas, situación atribuible a la viudez de éstas. Cabe decir que el 34.9% de los HJF sin pareja y con hijos son de mujeres mayores de 60 años (INEGI, 2013).

En el informe “Mujeres y Hombres en México 2013” de INEGI con base en datos de 2012 se señala que en la distribución porcentual de los hogares con jefatura femenina, el 79.4% son hogares considerados familiares, el 44% son nucleares, el 34.4% son ampliados y el 1% son compuestos, mientras que los no familiares se constituyen de un 19.9% que son unipersonales y apenas el 0.6% son corresidentes. Casi la mitad de los integrantes que habitan en hogares con jefatura femenina forman parte de los ampliados en un 49%, proporción que en el caso de los encabezados por hombres es de una tercera parte (28.4%), Ahora bien, las mujeres que viven solas representan el 6% del total de los HJF que en el caso de los hombres esa proporción es del 2%. En cualquier caso, los HJF tienen en promedio menos integrantes que aquellos encabezados por hombres.

Lo más relevante aquí es que el 79.3% de los hogares familiares con jefatura femenina son hogares en los que la jefa de familia no tiene pareja pero sí hijos, siendo éste el caso más característico de las jefaturas femeninas, pero si le sumamos el 6% de hogares unipersonales, resulta que el 85.3% de los HJF no cuentan con cónyuge. En lo que corresponde a los hogares familiares encabezados por hombres, en el 80.6% hay una pareja o cónyuge presente e hijos.

En el caso de los hombres 9 de cada 10 jefes con pareja e hijos forman parte de la población económicamente activa, proporción que en el caso de las jefas sin pareja y con hijos es de 6 de cada 10. Por otro lado, el 25% de las jefas sin pareja y con hijos se dedica a los quehaceres del hogar, actividad en la que se ocupan menos del 1% de los jefes hombre con pareja e hijos.

Es interesante saber que mientras que en 65% de los hogares con jefe con pareja e hijos, todos los hijos son menores de 25 años (18% menores de 12 años), mientras que en el caso de los hogares con jefas sin pareja y con hijos resultan el 47.8% (9.4% menores de 12 años), y un sensible 35.7% donde el hijo mayor tiene 30 años o más.

Sumado a ello, y tomando como base una tabla de INEGI (2013), una desagregación dividiendo a todos los hogares del país, en diez grupos (deciles) de acuerdo con su ingreso, muestra que en términos generales la proporción de aquellos encabezados por mujeres va disminuyendo conforme aumentan los ingresos. En el primer decil los hogares con jefatura

femenina representan más de una tercera parte de los hogares de ese grupo, mientras que en el decil más alto son uno de cada cinco como se muestra en el siguiente cuadro.

Distribución porcentual de los hogares según sexo de quien lo encabeza y deciles de hogares y promedio de ingreso mensual per cápita, 2012.				
Deciles de ingreso	DISTRIBUCIÓN DE HOGARES		Promedio de ingreso mensual per cápita (pesos)	
	Hogares con jefe	Hogares con jefa	Hogares con jefes	Hogares con jefa
Total	74.7	25.3	2671	2735
I	6.4	3.6	360	523
II	7.0	3.0	671	1012
III	7.3	2.7	939	1234
IV	7.4	2.6	1182	1394
V	7.8	2.2	1479	1676
VI	7.7	2.3	1756	2167
VII	7.8	2.2	2220	2361
VIII	7.5	2.5	2769	3147
IX	7.6	2.4	3934	3804
X	7.9	2.1	9423	9821

Fuente: Mujeres y Hombres 2013, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2012. Base de datos.

No hay que dejar pasar que según estos datos, en todos los deciles el promedio de ingreso mensual per cápita de los hogares con jefa, es mayor que en el de los hogares con jefe lo que podría echar abajo la idea de que los hogares con jefa son persistentemente más pobres. Sin embargo, estos datos no nos dicen si el ingreso resulta del total del presupuesto del hogar es decir, que incluya el ingreso de todos las/los miembros que aportan a dicho presupuesto.

Respecto a la distribución porcentual de los hogares según el número de perceptores/as de ingreso monetario y sexo de la persona que encabeza el hogar, observamos que un 35.5% de los hogares encabezados por una mujer tienen un solo receptor de ingresos, mientras que el porcentaje para hogares con jefatura masculina es de 28%. Tanto para hogares con jefatura femenina como masculina, la proporción con dos perceptores es alrededor de uno de cada tres (30.8% y 34.2% respectivamente).

En el 55.7% de los hogares con jefatura masculina el ingreso es generado solamente por hombres, mientras que en los hogares encabezados por mujeres en un 51% el ingreso es producido solamente por mujeres.

En los hogares monoparentales femeninos la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado es alta, aunque su dedicación horaria semanal es más baja que en los biparentales. Esta situación podría explicarse por el menor número de miembros de los hogares monoparentales y por la más alta tasa de participación en el mercado de trabajo de las responsables de estos hogares.⁷⁹

La jefatura de hogar no necesariamente señala una organización vertical y jerárquica de los miembros de la unidad doméstica. Sin embargo, alude a la posición que ocupa la persona que aporta el principal ingreso –que no el único- para la manutención y pervivencia de la unidad doméstica además de ser la persona en la que recaen las decisiones de mayor peso de entre sus miembros y sobre el presupuesto familiar.

Lo cierto es que independientemente de cuál sea la posición que tomemos frente a la discusión en torno a los hogares con jefatura femenina, los datos revisados previamente sugieren que las jefas de familia en general lidian en circunstancias inequitativas con las improntas culturales y las vicisitudes de la vida cotidiana. Podemos suponer así que una mujer, madre, sola, que trabaja y es la principal aportante al presupuesto de su hogar está en clara desventaja en los mercados de trabajo, en sus tareas de cuidado y en las labores domésticas.

2. Tiempo de trabajo y ¿crisis de cuidados?

Un elemento central en el análisis de los hogares con jefatura femenina, es la posición y condiciones laborales de estas mujeres considerando que de forma singular, tanto la calidad de vida como las necesidades materiales de todos los miembros del hogar dependen sustantivamente del ingreso y del trabajo de cuidado de la jefa de hogar quien funge en todos los casos –al menos en esta investigación- como el principal sostén económico.

⁷⁹ Aguirre (2009) demuestra que en Uruguay no resulta menor el hecho de que cuando los varones se hacen cargo de sus hijos sin pareja (hogares monoparentales masculinos) presentan la máxima tasa de participación en los trabajos no remunerados del colectivo masculino. Se observa además que los monoparentales a cargo de varones tienen un mayor aporte de trabajo de las hijas mujeres que el aporte de los hijos varones en los monoparentales a cargo de las mujeres.

Si bien en la segunda mitad del siglo XX la entrada de las mujeres a los mercados laborales fue masiva sin retroceder incluso durante las reiteradas crisis, hoy en día, se desaceleró su avance y se han mantenido los rasgos de precariedad en el empleo. Además, *“pese a la importante presencia de las mujeres en el mercado laboral, aún persiste la segregación laboral, que se define como la clara distinción entre los sectores de actividad en el mercado y los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres”*⁸⁰ (CEPAL, 2013:13-14). Destaca, el hecho que *“las mujeres con mayor nivel educativo, menores cargas familiares y más recursos para adquirir servicios de cuidado presentan tasas de participación económica más elevadas. Esta estratificación en la experiencia laboral de las mujeres se profundiza con la segmentación propia de los mercados laborales y se combina con débiles y restringidas ofertas de servicios de cuidado”* (Rodríguez y Giosa, 2010 citados en CEPAL, ob.cit).

También está documentado que la mayoría de las mujeres que trabajan de forma remunerada se concentran en el mercado informal⁸¹ con precarias condiciones de trabajo, sin seguridad social, con jornadas laborales no reguladas, etc.

En un estudio de Cardero y Espinosa (2013) en el marco del proyecto *“¿Dónde están las mujeres en la economía?”*⁸², señalan que respecto a los ingresos y la jornada laboral en

⁸⁰ En el mismo estudio de la CEPAL que se cita sobre las *“Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad”*, se precisa que la segregación laboral de las mujeres se manifiesta en dos dimensiones: la segregación horizontal que supone que las mujeres se concentran en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones mientras que la segregación vertical implica el desigual reparto de hombres y mujeres en la escala jerárquica y, por lo tanto, muestra cómo las mujeres tienen dificultades para progresar en su profesión y poder acceder a puestos más cualificados y mejor remunerados.

⁸¹ La noción de ‘empleo informal’ se puede abordar desde distintos enfoques ya sea dualista, estructural o legalista (Negrete, 2010). Una visión integradora considera que el empleo informal puede incluir a los y las trabajadoras por su cuenta, en empresas informales, trabajadores/as casuales sin empleo fijo, trabajadores/as domésticos remunerados, trabajadores/as a tiempo parcial, no registrados y empleadores de empresas informales, sin embargo, para la OIT se considera empleo informal el de aquellas personas que trabajan dentro o fuera del hogar pero que no disponen de ningún esquema de seguridad social o de salud en su trabajo (Para ahondar en las cuestiones relativas al trabajo informal y las consecuencias de su definición se puede consultar a Kucera y Roncolato, 2008; Negrete, 2010). Cabe señalar que el empleo informal de las mujeres se concentra y aumenta en el comercio (de 31% en el 2000 a 34.3% en el 2009), en los servicios diversos (21.3% en 2009) y en la industria (13.3%). En cuanto a la posición que ocupan en el trabajo, la mayor parte de las personas que laboran en la formalidad 99.7% lo hacen en posición de trabajadores/as subordinados y remunerados en cambio sólo 47% de los/las que se emplean informalmente lo hacen en esa posición (en la informalidad, 36.4% de las mujeres y 35.5% de los hombres son trabajadores por su cuenta; 38% de las mujeres y 9.9 de los hombres son empleadores mientras que entre el 20 y 15% de las mujeres trabajan sin remuneración frente a un 9 y 8% de los hombres) Cifras de INEGI presentadas en el estudio de Cardero y Espinosa (2013).

el trabajo informal, la proporción de mujeres que trabajan menos de 15 horas es cercana al triple de las de los hombres que trabajan una jornada igual. De los que trabajan menos de 15 horas 59% de las mujeres gana un salario mínimo frente a 40% de los hombres; en jornadas de 15 a 34 horas la proporción de las que ganan un salario mínimo es mayor 32% que la de los varones 24.5%; 8.8% de las mujeres que trabajan de 35 a 48 horas ganan más de 3 a 5 salarios mínimos frente a 14% de los hombres y más de 5 salarios por más de 48 horas de jornada laboral solo lo obtienen el 5.7% de las mujeres frente al 11.4% de los hombres.⁸³

Con base en la misma investigación, cuando se revisaron los datos de ingreso por hora promedio según el sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza, en todos los casos los *jefes* reciben más ingresos que las *jefas* lo que confirma los estudios empíricos pero contradice los datos del informe de INEGI Mujeres y Hombres 2013 revisado en apartados previos.

Si bien es cierto que la presencia de las mujeres en los mercados laborales ha fortalecido sus condiciones de negociación y decisión al interior de los hogares, ha sido un proceso gradual que en muchas ocasiones detona una *disputa cultural* en donde se enfrentan los supuestos tradicionales del género con nuevos paradigmas no sólo a nivel personal sino estructural. Muchas mujeres independientemente de su estado civil y organización familiar y doméstica se encuentran cotidianamente con realidades múltiples que les permiten (sic) ‘mirarse a sí mismas’ y cuestionar los roles que se les ha asignado, otras acceden al ejercicio de derechos por vía de las prácticas colectivas mientras que algunas detonan procesos de empoderamiento y reapropiación a partir de la toma de conciencia de las desigualdades sociales, sin embargo, las condiciones económicas adversas y los estereotipos socioculturales constituyen un obstáculo que frecuentemente retrasa dichos procesos.

De las mujeres que entrevisté para este estudio, 21 de 22 son mujeres que dependen casi por completo de su trabajo –tanto remunerado como no remunerado- para mantener a flote

⁸² Auspiciado por ONU Mujeres y la Facultad de Economía de la UNAM.

⁸³ Las mujeres tienen una jornada de trabajo menor en las llamadas actividades económicas, sin embargo, Negrete (2010) en un trabajo sobre el empleo no protegido, encuentra que si bien las mujeres trabajan menos horas en lo que llama actividades económicas, cuando agrega las actividades no económicas de hombres y mujeres, el tiempo que invierten las mujeres es superior por casi diez puntos porcentuales al que le dedican los hombres a estas actividades.

la dinámica y pervivencia de sus hogares por lo que resulta de particular relevancia revisar la condición de las mujeres en el mercado laboral y la legislación en la materia⁸⁴ a la luz del sostenible crecimiento del número de hogares con jefatura femenina. Lo cierto es que el supuesto de que entre mayor el nivel de escolaridad mayor competitividad laboral se pone en entredicho cuando en los relatos de cada una, escuchamos las dificultades de movilidad, ascenso y permanencia que las mujeres tienen que enfrentar en sus ámbitos laborales.

“Terminé y no terminé la carrera porque en realidad no hice la tesis, y ya no creo que lo consiga, igual entré a trabajar en este negocio porque me interesaba investigar sobre las alternativas orgánicas o biodegradables para la higiene diaria, pero de a poco he perdido el interés, bueno, no es eso, es que ir a trabajar con tres hijos no hay mucho que escoger. (...) Cuando entré a trabajar aquí era para tener tiempo de hacer mi tesis y estar cerca de los niños, y hasta me ayudaba porque quería conocer por el tema de los productos, tenía se supone un horario flexible pero ahora ni una cosa ni la otra.” (Isabel, 35 años, SD)

Sabemos además que las brechas de productividad en toda América Latina reflejan y a su vez refuerzan *“las capacidades de incorporación al progreso técnico, poder de negociación, acceso a las redes de protección social y opciones de movilidad ocupacional ascendente”* (CEPAL, 2013b, citado en *ibid.*, 2013) y en cada una de estas dimensiones las mujeres enfrentan mayores desventajas que los hombres aún en el mismo nivel socioeconómico.

Desde hace ya varias décadas las feministas, en la academia y en la política, han acogido o construido diversas categorías para explicar las múltiples dimensiones del trabajo de las mujeres. En un primer momento se quedaron con las categorías que el marxismo daba al trabajo productivo y al trabajo reproductivo, pero pronto se dieron cuenta que resultaban insuficientes porque partían de la base de un modelo de arreglo familiar que era hegemónico sólo en el discurso, pero que en la realidad invisibilizaba tanto los distintos tipos de familias como ‘lo productivo de lo reproductivo’, por lo que transitaron a la idea de trabajo invisible para dar cuenta de todo ese trabajo que no es valorado ni social ni económicamente, y a las nociones de trabajo remunerado y trabajo no remunerado para

⁸⁴ Para ampliar este punto se puede consultar el Informe sobre el Régimen Jurídico Actual de la Ley Federal del Trabajo y la Protección de los Derechos de las Mujeres realizado por el CEAMEG en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_11.pdf en donde se destacan las grandes debilidades en la ley federal de trabajo que afecta las garantías para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en la materia.

hacer una distinción sin debilitar ni negar las aportaciones productivas del trabajo de cuidado y doméstico que se realiza tanto en los hogares como en la comunidad y otros ámbitos.

La idea de carga global de trabajo resultaba entonces útil para mostrar la desigual distribución agregada de actividades, asignaciones, valores y prestigios que rigen la vida de hombres y mujeres. Una relación asimétrica en donde las mujeres ocupan los lugares de desventaja de forma persistente. Lo cierto es que en este proceso, *“el tiempo resultó ser una dimensión clave, pues proporcionó evidencias empíricas a problemáticas poco evidentes. Aunque el tiempo, en esas mediciones, suele aparecer únicamente como horario”* (Torns, 2007: 269).

El resultado fue el énfasis en el tiempo de trabajo como columna vertebral para analizar cuestiones relativas al trabajo femenino y principal motivación de las encuestas de usos del tiempo, considerando que *“la jornada laboral nunca ha sido uniforme en la sociedad industrializada y las múltiples formas que hoy adquiere esa jornada perjudican más a quienes soportan mayores cargas de subordinación social y laboral: las mujeres”* (Prieto (1994), Prieto y Ramos (2000) y Recio (2002) referidos en Torns, íbidem: 270), pero no todas.

La división sexual del trabajo, del espacio y del tiempo está en la base de la configuración de las desigualdades de género, que establecen la asignación diferencial de roles entre productivos-hombres y reproductivos-mujeres. A pesar de ello, la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral⁸⁵ –formal e informal- ha supuesto un cambio en la base de los arreglos familiares tradicionales que suponen -todavía- que los hogares operan en armonía entre un varón proveedor y una madre-esposa cuidadora.

Otros cambios demográficos como la baja de la natalidad, los matrimonios que gradualmente están dejado de ser uniones de por vida, cambios en los arreglos familiares; o

⁸⁵ A este respecto, Torns precisa que tal aseveración respecto a la incorporación femenina al mercado de trabajo y los consecuentes cambios en la familia y los hogares *“olvida la heterogeneidad de clase del propio colectivo femenino. Lo que significa no reconocer que las mujeres de clase obrera han estado presentes en el mercado de trabajo desde los comienzos de la industrialización”* o el papel de las mujeres generalmente provenientes del ámbito rural que robustecen el servicio doméstico. En este sentido, no observo ninguna contradicción, sino la necesidad de establecer matices frente las generalizaciones y así dar cuenta de la especificidad de los fenómenos sociales contemporáneos y sus consecuencias en el espacio privado. Para datos específicos respecto a la Población Femenina Económicamente Activa pueden consultarse las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) que publica el Inegi.

factores económicos como la falta de crecimiento, el aumento en el número de hogares pobres; o la gran cantidad de menores huérfanos por la violencia ocurrida en nuestro país de forma intensa la última década suponen en conjunto, entre muchas otras cosas, un sensible crecimiento en la demanda de cuidados dirigidos a niñas y niños menores de edad y adultos con algún grado de dependencia –como adultos mayores y personas con discapacidad- y que para muchos/as representa hoy una *crisis de cuidados*.

Pero ¿quién o qué está en crisis? Las necesidades de cuidados se mantienen como parte esencial del curso de vida, de hecho estas necesidades tienden a diversificarse de cara a cambios en las pautas de morbilidad, de los cambios demográficos, económicos y culturales antes referidos. Lo que está en crisis son los mecanismos a través de los cuales se satisfacían dichas necesidades, en concreto el trabajo no remunerado de las mujeres como fuente infinita de transferencia de servicios y afectos a partir de su tiempo y labor; la crisis ambiental que imprime nuevos escenarios de incertidumbre, escacés y desastres con cargo a las familias, particularmente al trabajo no remunerado de las mujeres y al pragmatismo de un sistema económico rapaz que privilegia a toda costa la ganancia por encima de la calidad de vida de las personas.

De tal forma que la noción de *crisis de cuidados* refiere al resultado que deviene de un proceso complejo de crisis sucesivas y sostenidas sociales, económicas y ambientales que ponen en riesgo la sostenibilidad de la vida de todas las personas y de forma destacada el impacto en la vida de aquellas que amortizan dichas crisis: las personas cuidadoras que en el ochenta por ciento de las veces son mujeres. Con consecuencias en su salud, en sus oportunidades de educación, empleo, participación de la vida pública y comunitaria, y sensiblemente de su apropiación de un tiempo de vida.

En los últimos años y particularmente a través de diversos instrumentos internacionales, se han dado avances importantes en el reconocimiento del cuidado como trabajo tanto productivo como reproductivo –actividades, bienes⁸⁶ y servicios necesarios para la gestión, sobrevivencia y mantenimiento cotidiano de las personas- y de su esencial contribución al bienestar de la población y de la sostenibilidad de la vida misma⁸⁷. No sólo eso, se ha

⁸⁶ Materiales y simbólicos.

⁸⁷ Para una reflexión más amplia sobre esta idea se puede consultar Carrasco, Cristina, (2011). “La Economía del Cuidado: Planteamiento actual y Desafíos pendientes”, en *Revista de Economía Crítica*,

impulsado un fuerte debate en torno al cuidado como problema público y su inclusión en la agenda social, política y gubernamental en diversos países (Aguirre y Ferrari, 2014) pero en México de forma embrionaria y con un diálogo todavía incipiente entre los distintos actores (continuaré esta reflexión en el Capítulo IV).

En México, las mujeres dedican en promedio 43 horas a la semana a actividades de trabajo no remuneradas, en tanto que los hombres dedican 16 horas.⁸⁸ Más específicamente, las mujeres destinan 15 horas a la semana en la preparación y servicios de alimentos para los miembros del hogar mientras que los hombres dedican 4; en actividades de tipo doméstico y de cuidado de personas como apoyo para otros hogares, al trabajo comunitario o voluntario las mujeres dedican 8 horas semanales en promedio y los hombres 5.4. En total, las mujeres dedican 23.6% de su tiempo semanal al trabajo no remunerado asociado a actividades domésticas y de cuidado mientras los hombres destinan el 7.3%.⁸⁹

Como lo indica INEGI (2014), en su informe sobre Cuentas Nacionales de México 2012, al considerar el trabajo remunerado y el no remunerado, *“las mujeres tienen la mayor carga total de trabajo, destinando 2,520 millones de horas a la semana frente a 2,158 millones de horas de los hombres; es decir, por cada 10 horas de trabajo total femenino los hombres realizan 8.6 horas”*. En este sentido, la responsabilidad del trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) recae principalmente sobre las mujeres, quienes destinan a estas labores el 65.2% de su tiempo de trabajo total y 3.3 de cada 10 horas al trabajo de mercado. En contraste, los hombres se orientan principalmente al trabajo de mercado con 76.2% de su trabajo total, asignando a las labores domésticas y de cuidados sólo 21.1 por ciento. En ambos casos, el porcentaje de tiempo restante corresponde al trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo.

De esta manera, la carga total de trabajo de la economía se integra en 53.2% por trabajo de mercado, 44.8% por las labores domésticas y de cuidados, y 2.0% por las actividades de producción de bienes de autoconsumo.

No.11, primer semestre 2011, pp. 205-225.

⁸⁸ INEGI (2009). “Tiempo total de trabajo de la población total por sexo”. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo* (ENUT) 2009, México.

⁸⁹ INEGI (Ibídem), Considerando que los datos que aquí se recogen son de 2009, podríamos pensar que una actualización de los mismos reflejaría cambios que expresarían una agudización del problema derivados de que las pautas en la organización del tiempo cambian de forma acelerada hacia una mayor carga en las mujeres.

Las mujeres en empleos remunerados trabajan en promedio 16 horas más que los hombres en empleos remunerados, considerando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado.⁹⁰ Por otra parte, el valor del trabajo doméstico no remunerado según la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2003-2009, representa 22.6% del PIB, del cual las mujeres aportan 16.4 puntos porcentuales y los hombres 5.2.⁹¹ En otro aspecto de la misma problemática vemos que 24.7% de las mujeres ocupadas lo están en el sector informal; 56.2%, ganan de uno a tres salarios mínimos, y 54% no tiene acceso a servicios de salud.⁹² Hay que mencionar también las diferencias en el uso del tiempo y particularmente en el tiempo dedicado a labores de cuidado no remunerado en función de los distintos estratos sociales de población, donde numerosos estudios⁹³ muestran que dicha carga es mucho mayor para mujeres en situación de pobreza, y que además de constituir una barrera sustantiva para la igualdad de género y para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad, en muchos casos contribuye a perpetuar el ciclo de pobreza para las mujeres.

Una redistribución más equitativa de las actividades de cuidado que realizan fundamentalmente las mujeres y las niñas, en el ámbito doméstico, de manera no remunerada y con una enorme dedicación de tiempo y esfuerzo, tendría un impacto decisivo no sólo en las condiciones que actualmente favorecen y reproducen la desigualdad de género, sino también en las condiciones que perpetúan y refuerzan las desigualdades económicas entre mujeres. Por ejemplo, dando a las mujeres la posibilidad de mejorar su autonomía económica al poder destinar más tiempo a su educación o formación profesional y acceder así a empleos menos precarios, mejor remunerados, con acceso a seguridad social y a vivir menos situaciones de discriminación laboral con base en el género.

En un proceso de círculo virtuoso, la autonomía económica permitiría mejores condiciones para tomar decisiones de manera libre e independiente, y estar en una mejor posición para evitar vivir violencia de género o para salir de una situación de violencia. Una mayor corresponsabilidad en torno a las labores de cuidado permitiría a las mujeres, por

⁹⁰ INEGI (ibídem).

⁹¹ INEGI (2013). *Valor Económico Total del Trabajo No Remunerado de los Hogares (VTNRH)*, México, 2013.

⁹² INEGI (2009, op. Cit.).

⁹³ Ver por ejemplo Sepúlveda Carmona, M., (2013). "Report of the Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights" para la ONU-DH, y Esquivel, Valeria (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina*. CEPAL

otro lado, dedicar tiempo a atender y cuidar su salud, a participar en actividades comunitarias o de ejercicio de ciudadanía, a participar en la vida política, etcétera.

No obstante, para lograr un cambio de paradigma sobre las responsabilidades del cuidado hacia uno basado en los derechos de las personas y sustentado en un reparto equilibrado entre mujeres, hombres y Estado, con corresponsabilidad social, se hace necesario el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de la existencia y el valor del trabajo de cuidado no remunerado, y comenzar a considerar el trabajo de cuidado como un bien público global (Cepal, 2013; 2014) y no exclusivo de la esfera de lo privado.

Más aún, a reconocerlo y garantizarlo como un derecho (a cuidar y a ser cuidado) a través de políticas públicas de cuidado, que lo incorporen como un eje transversal en el conjunto de las políticas sociales que proveen servicios tales como educación, salud, guarderías, etc. así como en aquellas políticas que regulan las condiciones de trabajo, la justa distribución de los ingresos y los tiempos de trabajo.

Ahora bien, la noción de cuidado en tanto concepto o categoría de análisis está todavía en construcción. Batthyány (2004) se refiere a él como el conjunto de bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca, por lo tanto, el cuidado material, que implica un trabajo; el cuidado económico, que implica un costo y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo⁹⁴. De esta forma, el cuidado como concepto está en el límite entre lo económico, lo social y lo cultural, tal como señalan Drancourt y Catrice (2008), lo cierto es que el cuidado ayuda a entender y enfrentar los obstáculos con que se encuentran las mujeres para participar en igualdad en el mercado laboral pero de forma sensible de contar con el tiempo necesario para sí y no en permanente transferencia a otros.

Esta definición incluye tanto la posibilidad del cuidado de sí y para sí que generalmente se alude como ‘autocuidado’⁹⁵ como la de cuidar a otros, sin considerar su dimensión afectiva, sin por ello equiparar al cuidado con una actividad mercantil cualquiera. Al mismo

⁹⁴ Con base en las dimensiones propuestas por Jane Lewis (1997), ya en 1993 Carol Thomas consideraba 7 dimensiones que incluía además el marco institucional, los tipos de relaciones entre quienes cuidan y entre quienes reciben cuidados y su contenido social. Estas múltiples dimensiones del cuidado y su definición serán ampliadas a la luz de los resultados de la investigación en los Capítulos IV y V.

⁹⁵ La noción de ‘autocuidado’ me resulta acotado. Desarrollo mi argumento a favor del ‘cuidado de sí y para sí’ en el Capítulo IV.

tiempo, incorpora tanto la perspectiva de quienes otorgan como la de quienes reciben cuidado.

Hay cambios en los hogares de forma significativa en las últimas tres décadas y en eso no hay duda, estudios con evidencias empíricas también lo han colocado a la mesa y como señala Torns *“han puesto de manifiesto un nuevo indicador relativo a la desigual distribución del tiempo entre hombres y mujeres: la vindicación femenina del tiempo para sí mismas o tiempo de libre disposición personal. Y han permitido fijar la intención sobre las distintas significaciones que hombres y mujeres tienen ante el tiempo de trabajo.”* (op. cit.: 271) y aquí la autora retoma a Bimbi (1999) quien propone superar las limitaciones dadas al tiempo desde cortes y enfoques cuantitativos y sugiere “analizar ese tiempo a través de la duración y la experiencia”, en donde *“las historias de vida serían el instrumento idóneo para comprender lo acaecido a lo largo del ciclo de vida y para captar los distintos significados que hombres y mujeres confieren a su proyecto de vida”* (Torns, ibídem.).

Ahora bien, veamos ahora de qué forma la experiencia vivida enriquece e incluso desmonta algunos de los conceptos que hasta aquí hemos revisado, ¿quiénes son las mujeres jefas de hogar que protagonizan esta investigación?

2.1 Cuidados y trabajo doméstico: “¿A quién le va?”

Cuando en la conversación se cuestionó a cada agente del estudio sobre si ¿existen “precondiciones para el disfrute de su tiempo libre”? se nombraron principalmente tres: 1) contar con dinero para poder hacer lo que se desea, 2) tener opciones cercanas a las que se pueda acceder, y de forma preponderante, 18 de las 22 agentes mencionaron 3) concluir con *pendientes en casa, el quehacer o recoger la casa*. De las tres, el trabajo doméstico y de cuidados dependen –en gran parte- de las propias mujeres para su realización.

Sobre éstos se cuestionó en qué consistían y las respuestas fueron un desglose de actividades relativas a la limpieza de la casa, preparación de alimentos, administración de recursos, compras de bienes perecederos para el hogar; cuidado de menores de edad y otras personas dependientes, etcétera ya sea que se realicen de forma directa o mediante el pago de servicios domésticos, combinando una gama de labores que van desde lo más simple como tender la cama y lavar los trastes a lo más complejo como organizar la dieta de una

persona alérgica al gluten o coordinar los medicamentos de una persona con una enfermedad crónica en casa.

No resulta una cuestión de ninguna forma menor. Los ritmos de las tareas que constituyen el trabajo doméstico y de cuidados están, en gran parte, condicionados por los tiempos y las exigencias del mundo fuera del hogar, como son los horarios de entrada y salida del trabajo y la escuela, de apertura y cierre de los locales comerciales y de los servicios públicos y privados donde hay que abastecerse o hacer algún trámite, hasta el momento en que pasa el camión de la basura y el gas (Baraño, 1992). Por lo que el tiempo dedicado a realizar las actividades que a su vez permiten liberar un tiempo libre, no dependen del todo de las propias mujeres aunque sí su realización. Sobre esto último, a la pregunta de “¿quién es responsable de la realización de estas tareas?” en todos los casos la responsabilidad de que la tarea esté cubierta es directamente de la jefa de familia y no sólo porque lo realicen directamente sino porque son quienes pagan para que sea hecho.

Es de subrayar que el trabajo doméstico no sólo se orienta a la producción de servicios consumidos en el espacio privado de la casa, sino también, y de manera difícilmente discernible, al grupo familiar de reproducción que lo habita (Enciso, 1999). Dicho trabajo no produce bienes y servicios para el mercado, no revela en sí mismo procesos de acumulación de riqueza, ni recibe salario a cambio; tampoco está sometido a una orientación por el tiempo contratado; más bien está regido por los quehaceres y el tiempo que exigen en llevarlas a cabo, lo que hace que la jornada no esté sujeta a un horario estricto (Ramos, 1990) pero sí afecta de forma directa la disponibilidad del tiempo libre con el que cada una cuenta.

Sabemos que el trabajo doméstico y de cuidados es altamente generizado y no sólo se trata de que en su mayoría son las mujeres de diversas edades y circunstancias quienes los realizan sino que son actividades que socialmente son desvalorizadas, y pocas veces -fuera de los círculos feministas- se consideran estrictamente un trabajo fuera de la esfera económica formal y feminizadas. La invisibilidad física y social del trabajo doméstico se debe a la subestimación cultural que existe en torno a él, ya que se toma como una actividad mecánica y naturalizada cuya finalidad es cubrir las necesidades esenciales propias y de otros.

De las mujeres que participaron en el estudio, independientemente de su lugar de residencia, todas aquellas que tienen una jornada laboral –remunerada- con una ‘frontera horaria clara’, saben reconocer las diversas jornadas de actividades obligadas de entre las que están la de su trabajo remunerado y las actividades derivadas del mantenimiento de sus hogares ya sea que las realicen ellas mismas o que se las transfieran a otra persona. Y de entre las mujeres que no tienen una frontera clara entre las actividades de trabajo remunerado y las de trabajo doméstico y de cuidados, los tiempos se asocian aunque frecuentemente se atropellan así, las mujeres terminan desarrollando dos o hasta tres jornadas durante el día, pues ‘lo que se hace se deshace’ y se consume de forma inmediata.

II. Jefas de hogar: siluetas y relatos

Como he mencionado antes, este estudio se centra en comprender e interpretar aspectos objetivos pero fundamentalmente subjetivos sobre las situaciones, condiciones, relaciones y significados asociados al uso del tiempo -en particular el tiempo libre- en la vida cotidiana de 22 mujeres cuyos relatos de vida se entretajan y orientan cada una de las reflexiones que desarrollo en esta investigación. Conocer sus perfiles sociodemográficos es fundamental para la comprensión de su experiencia temporaria.

Todas ellas encabezan sus hogares, es decir, son el principal sustento económico y en ellas recaen las principales tomas de decisión que comprometen la administración de los recursos del hogar, tienen una edad promedio de 45 años (de entre 34 y 56 años, de las que el 55% es mayor que el promedio) y tienen al menos un dependiente económico. Todas viven en la Ciudad de México, 10 de ellas residen en la colonia Nápoles de la delegación Cuauhtémoc mientras las otras 12 residen en el Barrio San Diego de la delegación Xochimilco⁹⁶.

⁹⁶ En este grupo quedaron incluidas dos mujeres que no residen necesariamente en San Diego, una de ellas reside en Santa Crucita y otra más en San Juan que son Barrios aledaños con sus viviendas a tan sólo unas cuadas del resto –los barrios son muy pequeños- pero considerando sus perfiles que se describen individualmente más adelante, me resultó importante incluirlas en el estudio.

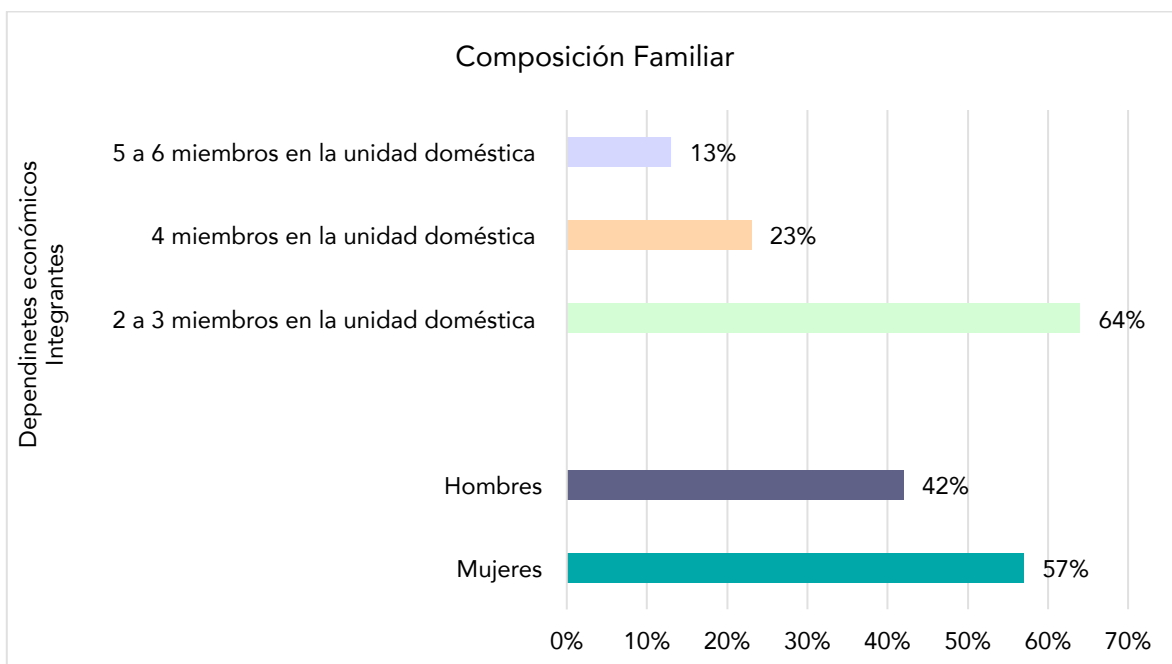
ID	Edad	Edo. Civil	Escolaridad	Ocupación	Tipo de vivienda	Tiempo asumiendo la Jefatura de Hogar
1	51	Divorciada	Superior trunca/ (Derecho)	Empresaria (Promotora cultural)	Alquiler (depto.)	14 años
2	49	Viuda	Técnica (Trabajo social)	Empresaria	Propia (casa)	4 años
3	55	Divorciada	Superior/ Psicología	Empresaria (Diseño y venta de libros escolares)	Propia (casa)	3 años
4	53	Viuda	Preparatoria	Arrendataria	Propia (depto.)	7 años
5	49	Unión Libre	Superior/ Psicología	Empleada del GDF/Consultora	Alquiler (depto.)	6 años
6	44	Soltera	Bachillerato	Asistente en un despacho	Propia (depto.)	14 años
7	35	Divorciada	Superior/ Pedagogía	Maestra de inglés/primaria	Alquiler (depto.)	4 años
8	36	Soltera	Técnica/ Administración	Profesional Independiente	Casa Familiar (propiedad de abuela paterna)	7 años
9	47	Separada	Superior/ Psicología	Psicóloga	Propia (casa)	1 año
10	48	Separada	Superior/ Rel. Públicas	Empresaria (Socia con sus hermanos de una imprenta)	Propia (depto.)	4 años
11	43	Soltera	Bachillerato trunco	Empleada (Estética)	Casa familiar(co-propiedad de 8 hermanos)	10 años
12	56	Separada	NC	Vendedora de libros	Casa familiar (propiedad en disputa con familiares)	14 años
13	55	Separada	Maestra normalista	Maestra de primaria	Propia (casa)	20 años
14	35	Separada	Superior/ Bióloga sin titularse	Empleada (Venta de productos a granel)	Casa familiar (propiedad de la mamá en un terreno compartido con otros familiares)	1 año 4 meses
15	47	Soltera	Superior trunca/ Comunicación	Profesional Independiente	Alquiler (casa)	15 años
16	36	Soltera	Superior/ Sociología	Empleada federal	Casa familiar (propiedad del padre)	1 año
17	39	Separada	Bachillerato técnico (Turismo)	Instructora y socia de un gimnasio	Alquiler (casa)	15 años
18	52	Divorciada	Secundaria (carrera)	Cuidadora de enfermos y	Alquiler (depto.)	10 años

		técnica trunca)	ancianos			
19	53	Viuda	Secundaria	Jubilada / Recepcionista	Alquiler (depto.)	6 años
20	36	Casada	Psicología sin titulo	Psicóloga / Con su esposo tienen una cocina económica	Propia (casa)	11 años
21	34	Soltera	Ciencias políticas	Asistente de Diputada en el Congreso	Alquiler (casa con problemas de derechos)	6 años
22	37	Soltera	Trabajo social	Trabajadora social	Alquiler (cuarto)	10 años

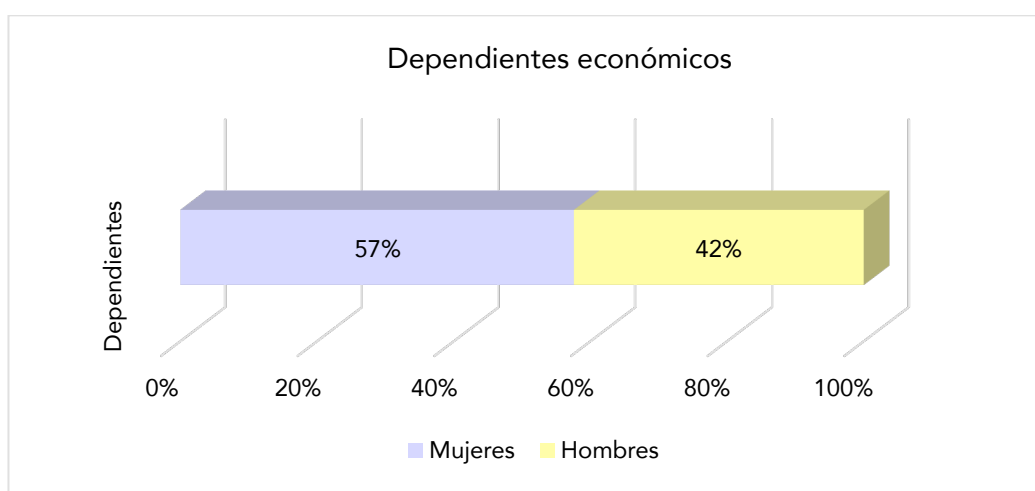
Elaboración propia. El sombreado más claro representa a las mujeres de la Colonia Nápoles y el sombreado más oscuro las del Barrio de San Diego.

Como vemos en la tabla, el 41% trabaja como empleada de gobierno o de algún establecimiento mercantil, el 32% trabaja por su cuenta mientras que el 28% son dueñas de su propio negocio. Sin duda aquellas que trabajan de forma independiente resultan ser las más vulnerables a los embates económicos en la medida en que no cuentan con seguridad social, ni prestaciones, y les resulta difícil generar un historial crediticio. Es importante decir que el tiempo que llevan asumiendo la jefatura de su hogar está estrechamente vinculado a su trayectoria laboral –que no exclusivamente-, de tal suerte que para muchas la incorporación al mercado laboral estuvo empujada por la ocupación de la jefatura de hogar o viceversa, su independencia económica les permitió configurar un hogar propio y asumir la jefatura.

Sobre la composición familiar, el 64% cuenta con 2 a 3 miembros en la unidad doméstica, 23% con 4 y el 13% entre 5 y 6. Los hogares del estudio tienen un promedio de 2 dependientes económicos de los cuales el 57% son mujeres y 42% hombres. Una diferencia entre los dos grupos es la presencia común de parientes cercanos entre los hogares del Barrio de San Diego, en particular, de madres y/o hermanas de las jefas de familia quienes además de vivir muy cerca -incluso en casas contiguas-, frecuentemente las apoyan en las tareas domésticas o “compartiendo los tiempos libres”.

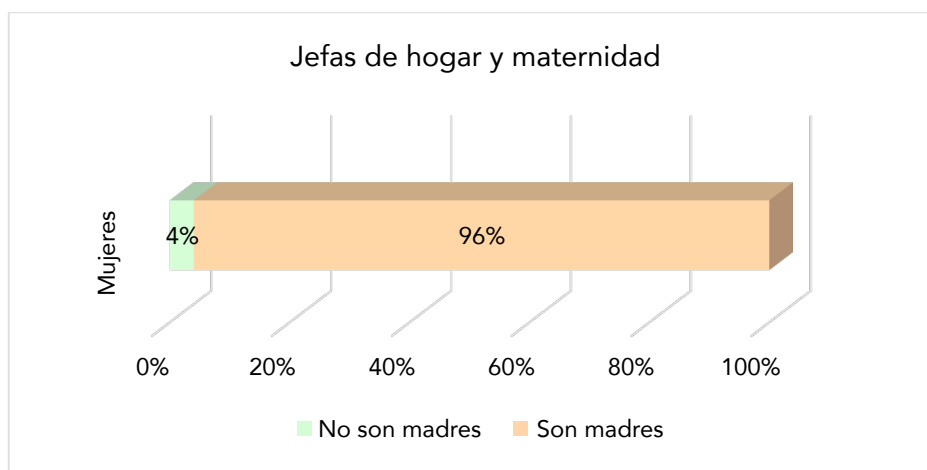


Elaboración propia.



Elaboración propia.

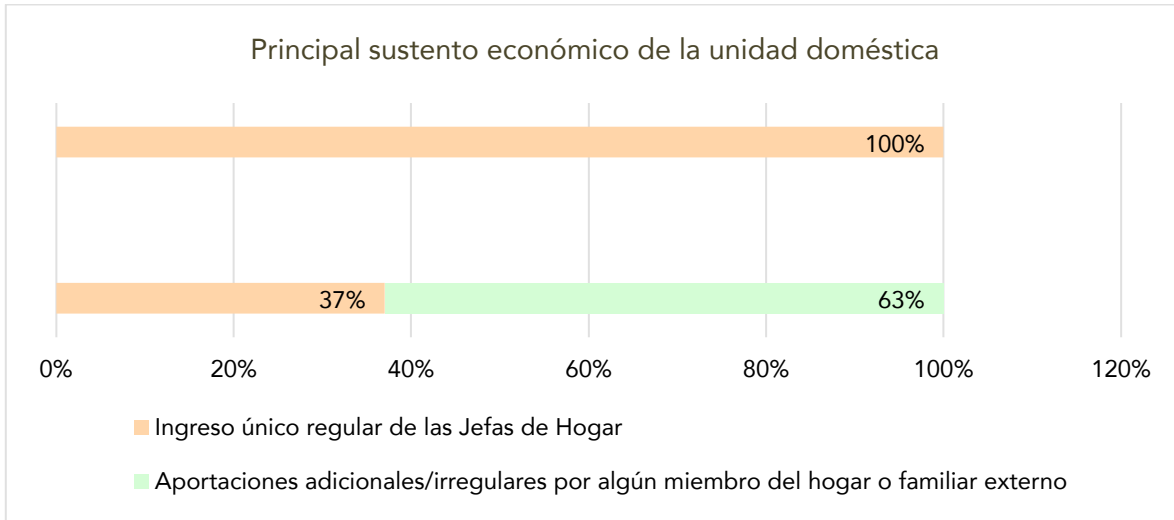
El 96% de las jefas de familia del estudio son madres, salvo una. Si bien, el mayor número de hijos reportados fue de 3, el promedio es de 1.6 hijos por jefa de familia/madre. Una característica del total de las mujeres del estudio y que repetiré varias veces, es que *todas tienen al menos un dependiente económico*, en algunos casos las y los dependientes son menores de edad, personas con alguna discapacidad, personas adultas mayores pero también adultos jóvenes y no tan jóvenes que dependen del ingreso de la jefa de familia y de su toma de decisiones en el hogar.



Elaboración propia.

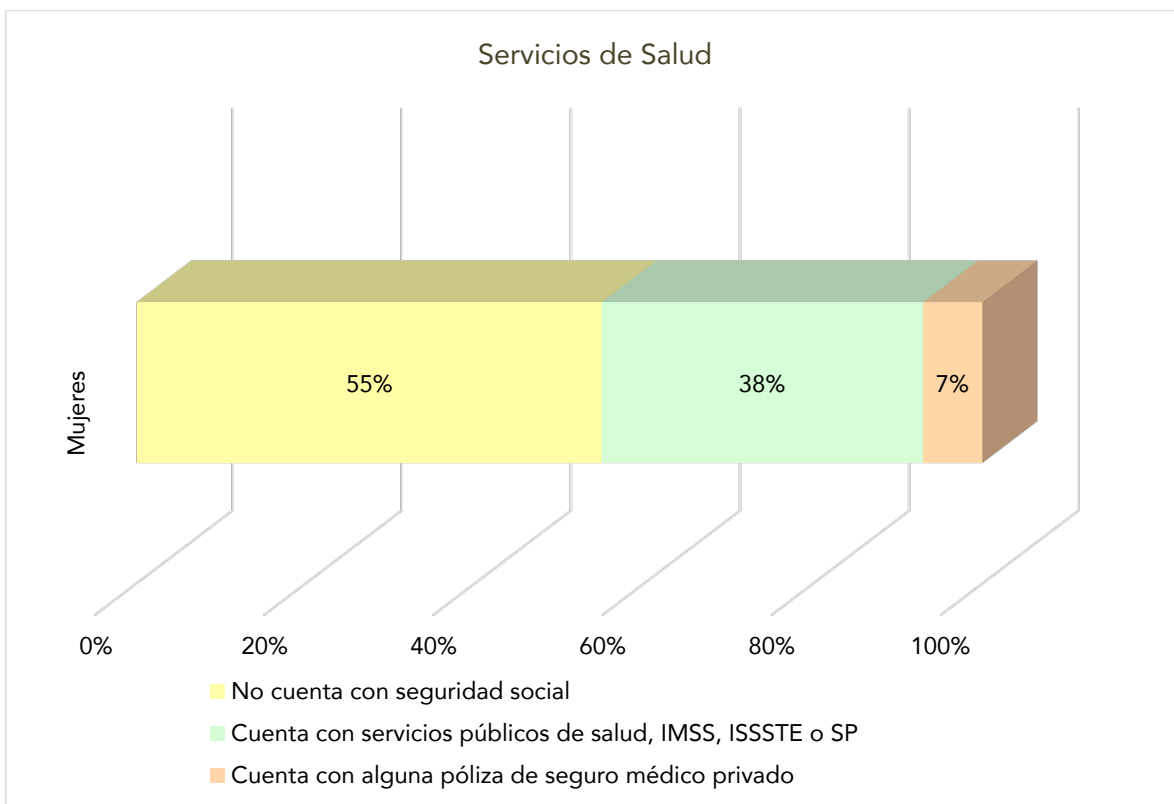
El 64% no tenía una relación sentimental al momento de la entrevista pero no en convivencia salvo una que vivía con su cónyuge. 64% profesan la religión católica, el 14% son cristianas, el 14% no es creyente, mientras que una de ellas manifestó ser ‘una persona espiritual’.

En el 100% de los casos las jefas de familia son el principal sustento económico de la unidad doméstica. En el 37% son el único ingreso mientras que *en el 63% cuentan con la aportación adicional* ya sea de algún miembro más del hogar o de algún familiar externo, generalmente padres, hermanos, hijas/os o ex parejas. Cabe decir que estas aportaciones adicionales al presupuesto familiar son generalmente irregulares, es decir no representan una garantía ni en plazo ni en cantidad, por lo que en el 100% de los casos el ingreso de la jefa de hogar es vital para el sostenimiento de la unidad doméstica.



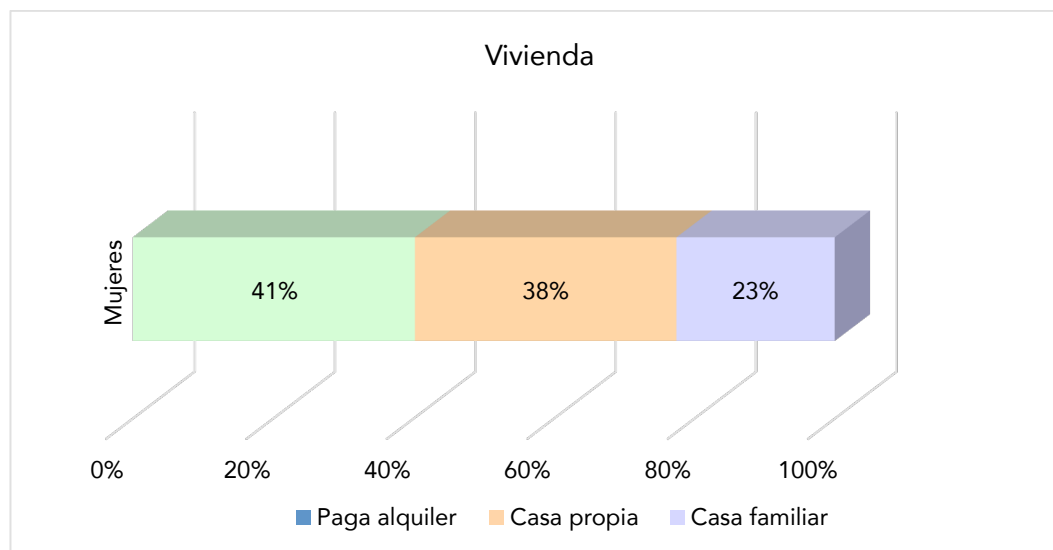
Elaboración propia.

El 55% no cuenta con seguridad social, el 38% es afiliada a un servicio médico del gobierno como IMSS, ISSSTE o Seguro Popular y sólo el 7% cuenta con alguna póliza de seguro médico privado.



Elaboración propia.

En cuanto a la vivienda, el 41% paga alquiler, el 38% cuenta con casa propia, mientras que el 23% vive en casa familiar, es decir, que no pagan alquiler pero la propiedad generalmente le pertenece a alguna persona con relación de parentesco.⁹⁷



Elaboración propia.

1. Experiencia temporaria

A lo largo del texto he aludido a la experiencia temporaria como una categoría que alude tanto a las actividades que se realizan en determinados periodos de tiempo como a las vivencias o conocimientos que se dotan de sentido o significados específico a partir de la pauta de tiempo en que se experimentan.

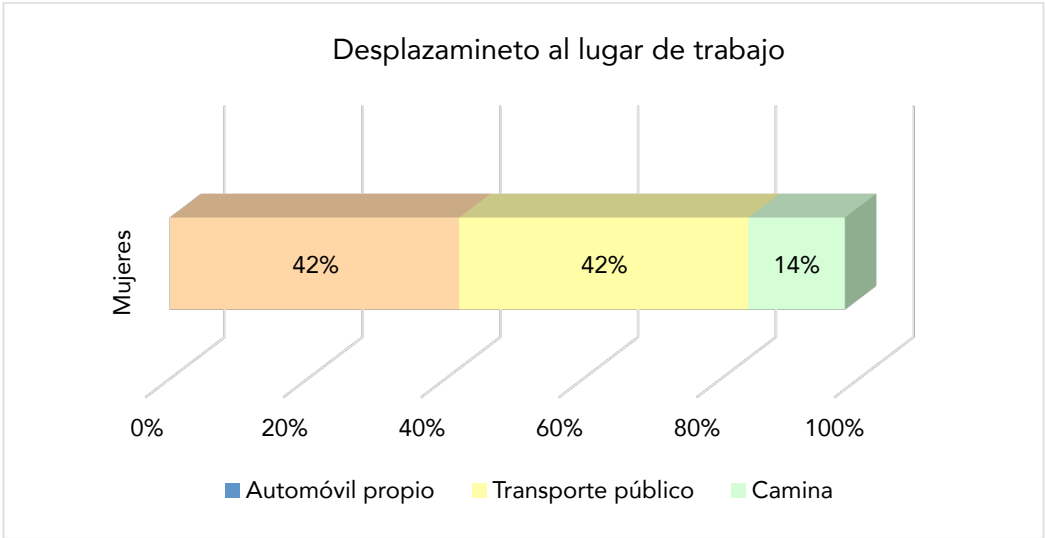
Así, siguiendo con las pautas cronológicas del tiempo, resultó que las entrevistadas invierten entre 20 y 50 horas con un promedio de 38 horas semanales para tareas relacionadas con el trabajo remunerado.⁹⁸

Las mujeres que deben desplazarse a su lugar de trabajo invierten en promedio 10.2 horas a la semana en transportarse. De éstas el 42% cuenta con automóvil, otro 42% utiliza el transporte público mientras que el 14% lo hace caminando. La dinámica de los

⁹⁷ Ver cuadro de con los perfiles completos de las agentes del estudio en el Anexo.

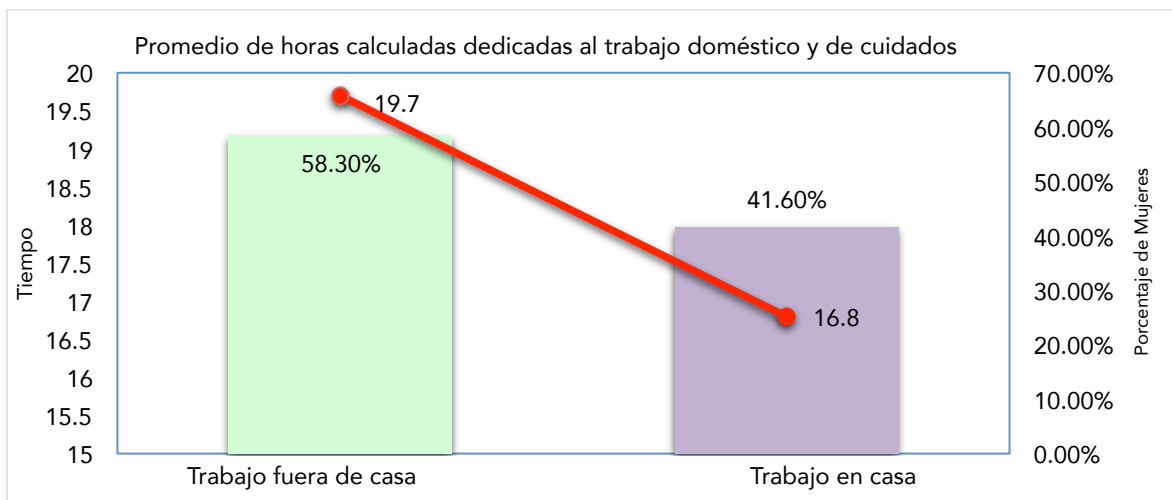
⁹⁸ Para calcular este promedio, no incorporé el caso de una de las mujeres entrevistadas cuyo ingreso lo obtiene por las rentas de 4 departamentos y quien señala que todas las transacciones las realizan vía bancaria, ya sea en sucursal o internet con apoyo de un hijo que no vive con ella y según lo dicho le invierte aproximadamente “un par de días al mes”.

desplazamientos no sólo se reduce a distancias e infraestructura de transporte, sino a las diferentes oportunidades en el mundo del trabajo y la elección de actividades cuya organización es más compatible con las responsabilidades domésticas y de cuidado.



Elaboración propia.

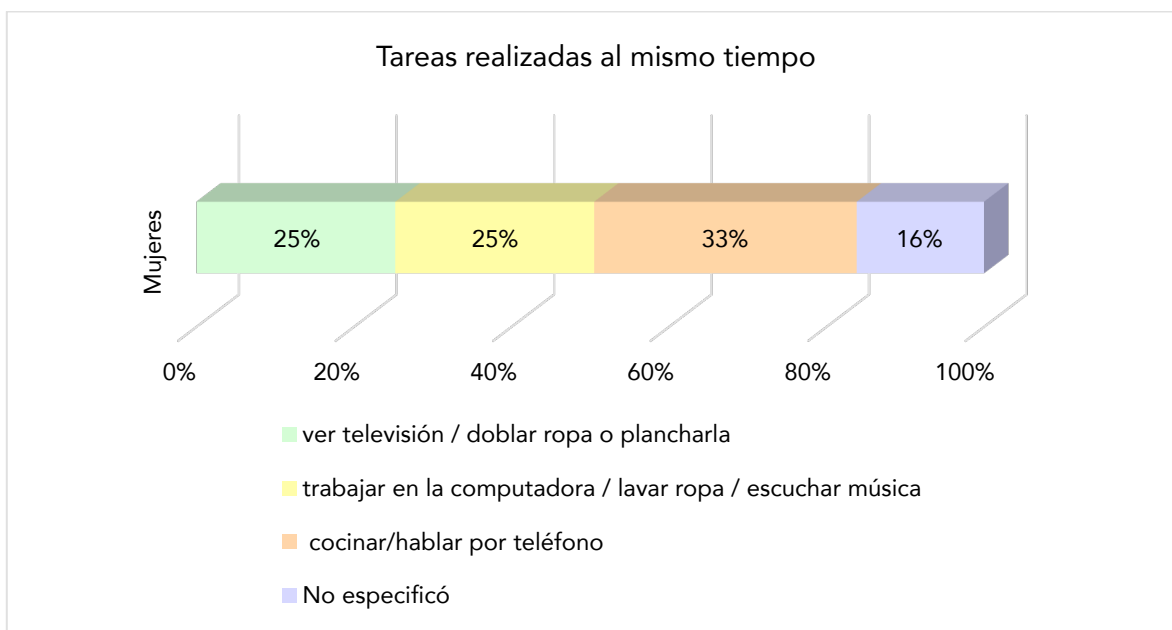
En lo que toca al trabajo doméstico y de cuidados que se realiza de forma no remunerada en casa resultó más “fácil” diferenciarlo del trabajo remunerado entre las mujeres que trabajan fuera de casa 58.3%, siendo entre éstas un promedio de 19.7 horas a la semana, mientras que para las mujeres que organizan su rutina de trabajo en casa 41.6%, es frecuente que los tiempos se superpongan con otros tiempos promediando 16.8 horas a la semana. Es relevante decir que aunque los números apuntan a que las mujeres que trabajan en casa dedican menos horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados en el hogar, son las mismas que respondieron mayor número de actividades superpuestas a la pregunta de si realizan varias actividades al mismo tiempo.



Elaboración propia.

De esta forma, las mujeres que trabajan en sus casas, tuvieron dificultades en diferenciar las distintas actividades que suelen realizar al mismo tiempo y jerarquizarlas. Generalmente in-visibilizaban tareas cotidianas como poner la lavadora mientras realizan actividades relativas a su trabajo remunerado aunque destacan el peso específico que hacer varias actividades a la vez les representa a su salud, a su estado de ánimo, a su disponibilidad de tiempo y a la persistente sensación de agotamiento.

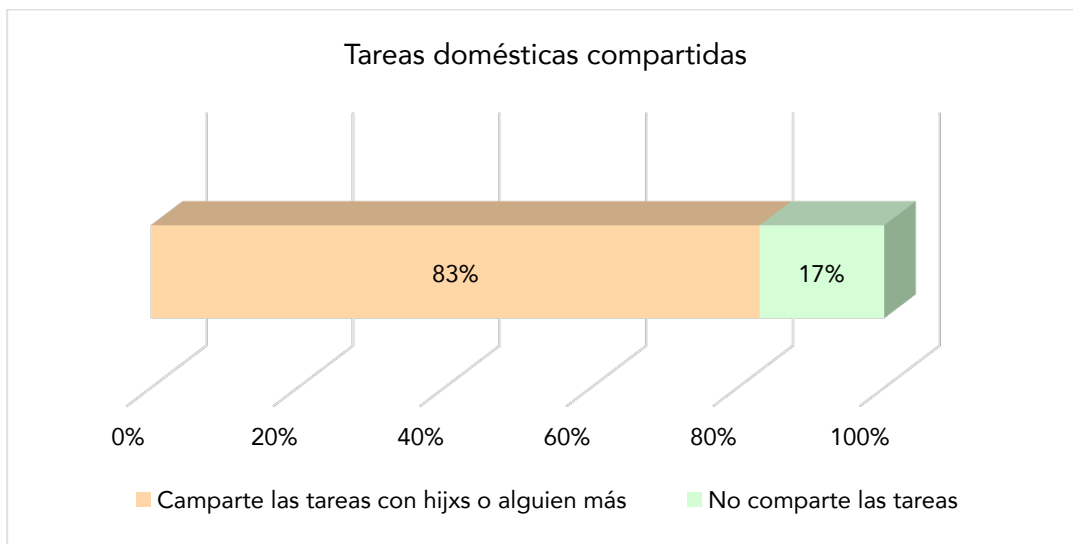
Cuando les pregunté sobre las tareas que suelen hacer “al mismo tiempo” destacaron ver televisión / doblar ropa o plancharla con el 25%, trabajar en la computadora / lavar ropa / escuchar música con el 25%, cocinar / hablar por teléfono 33%, el 16% no especificó. Cabe decir de forma relevante que en dos terceras partes de los casos el cuidar de otros mientras se realizaba alguna otra actividad en el hogar aumentaba en su bitácora de fin de semana.



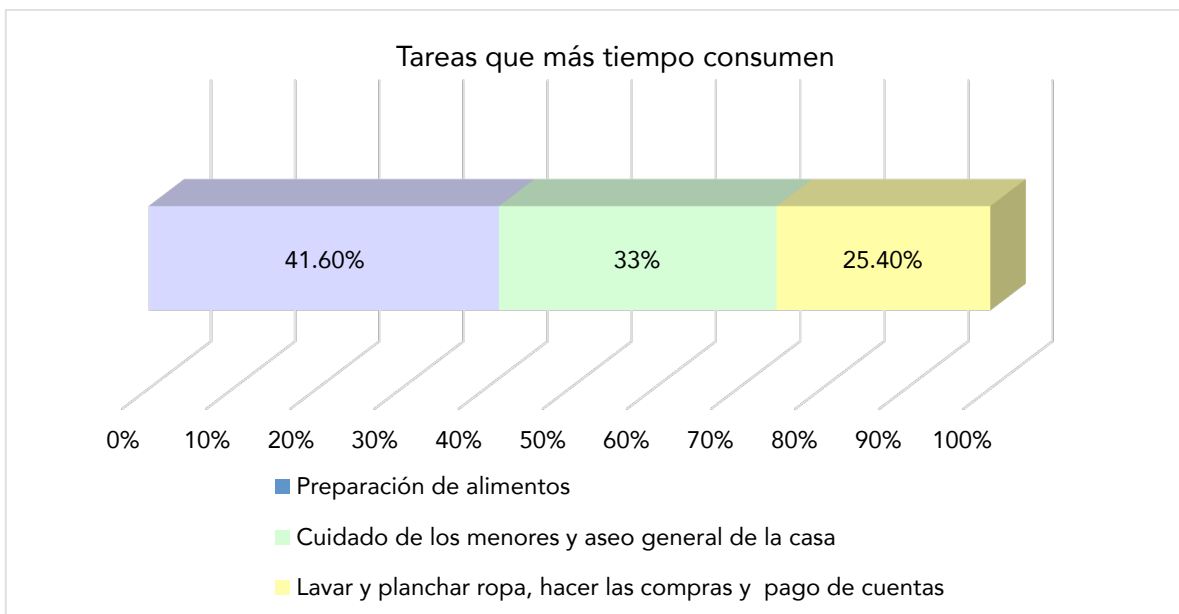
Elaboración propia.

El 50% (11) de las entrevistadas cuenta con el apoyo de una mujer a quien emplean para realizar las tareas domésticas aunque con matices importantes pues de éstas sólo dos cuenta con dicho apoyo diario mientras que las otras cuentan con ellas dos o tres días por semana y para realizar tareas específicas como lavar y planchar ropa. En este sentido es relevante decir que el 85.7% de las mujeres que realizan su trabajo remunerado fuera de casa no cuenta con apoyo de una trabajadora del hogar para servicios domésticos ni de cuidados lo que duplica significativamente la jornada diaria.

El 83% de las entrevistadas dicen compartir las tareas domésticas con otros miembros del hogar, en particular con los hijos o hijas. Esto no significa que haya un “reparto democrático” de las tareas pues en todos los casos es la jefa de familia quien al final realiza o supervisa dichos quehaceres. Las tareas que más tiempo consumen son preparación de alimentos 41.6% y el cuidado de los menores cuando es el caso, el aseo general de la casa con 33%, lavar y planchar ropa, seguido por hacer las compras y el pago de cuentas con un total de 25.4%. Aunque como ya sabemos, muchas de estas tareas suelen hacerse de forma simultánea.



Elaboración propia.

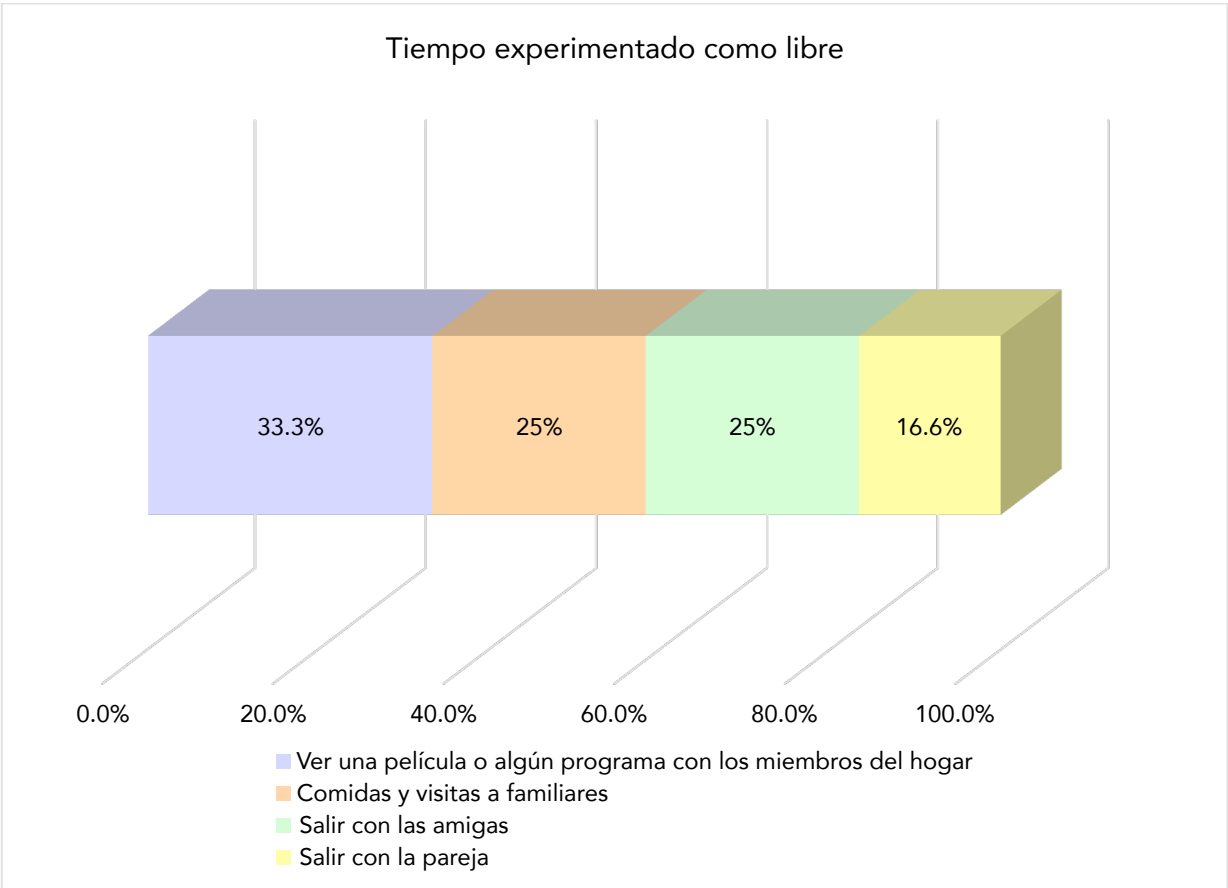


Elaboración propia.

Cabe señalar que el tiempo dedicado al trabajo en casa frecuentemente se superpone con otros tiempos como el dedicado al trabajo doméstico y el cuidado de otros de tal forma que no necesariamente significa que le dediquen menos tiempo a las tareas domésticas que las mujeres que trabajan fuera de casa sino que es una constante que se trabaje de forma simultánea. Además, las mujeres que la mayor parte de su trabajo lo realiza en casa también realiza actividades fuera de casa relacionadas a su remuneración.

El 50% realiza algún tipo de ejercicio como caminar, nadar, yoga o pilates y se reparte casi simétricamente entre los dos grupos, aunque es más frecuente el uso de instalaciones deportivas en el grupo de la Nápoles.

Sobre las actividades que se asocian al tiempo libre⁹⁹ y se comparten con otros están ver una película o algún programa con los miembros del hogar en un 33.3% de las veces, las comidas y visitas a familiares con 25%, igual número prefiere salir con las amigas mientras que el 16.6% con la pareja. En cuanto a la frecuencia de estas actividades se notó una diferencia entre los dos grupos siendo más frecuente las actividades con parientes y que implican permanecer en casa entre el grupo de mujeres que vive en el Barrio de San Diego. Cuando se trata de salir y compartir en diversos espacios públicos resultó más frecuente entre el grupo que reside en la Nápoles.

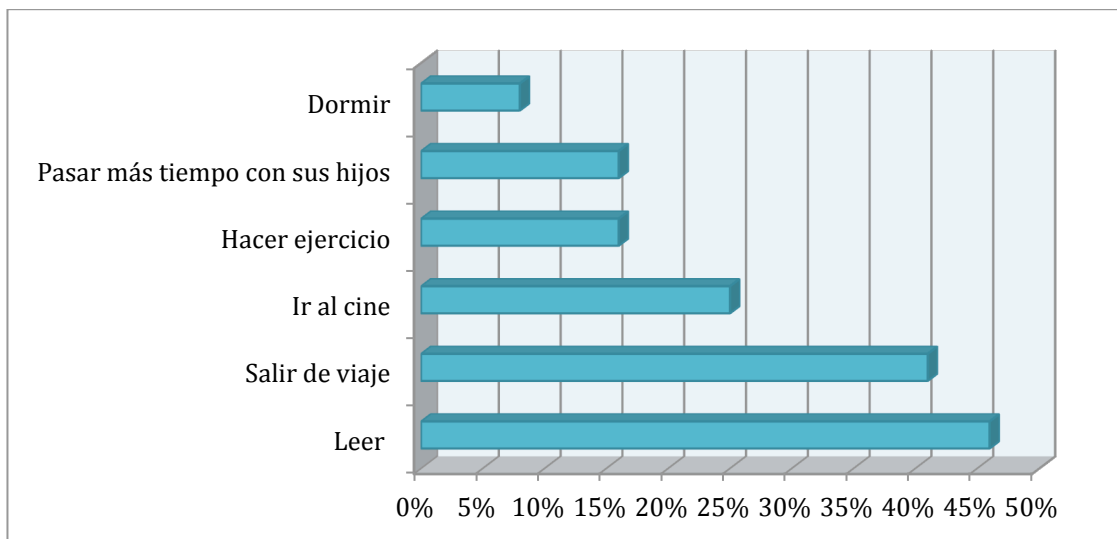


⁹⁹ Es importante decir que aunque pudimos organizar el tiempo de forma diferenciada, sobre todo cuando la jornada laboral u otros compromisos guardan una cierta rutina, la verdad es que el tiempo libre puede considerarse en muchos casos como un conjunto de tiempos emergentes que suceden sin mucha planeación.

Elaboración propia.

El 58% acostumbra ver televisión para descansar al final del día, y entre los programas más vistos están los noticieros, películas y series/telenovelas. Las otras actividades vinculadas al descanso fueron escuchar música, cenar en casa con otros miembros de la familia y dormir; también una de las entrevistadas mencionó el navegar por Internet. Ver tv y dormir se indicaron como actividades asociadas al descanso independientemente de la hora y día de la semana en que se tome dicho descanso.

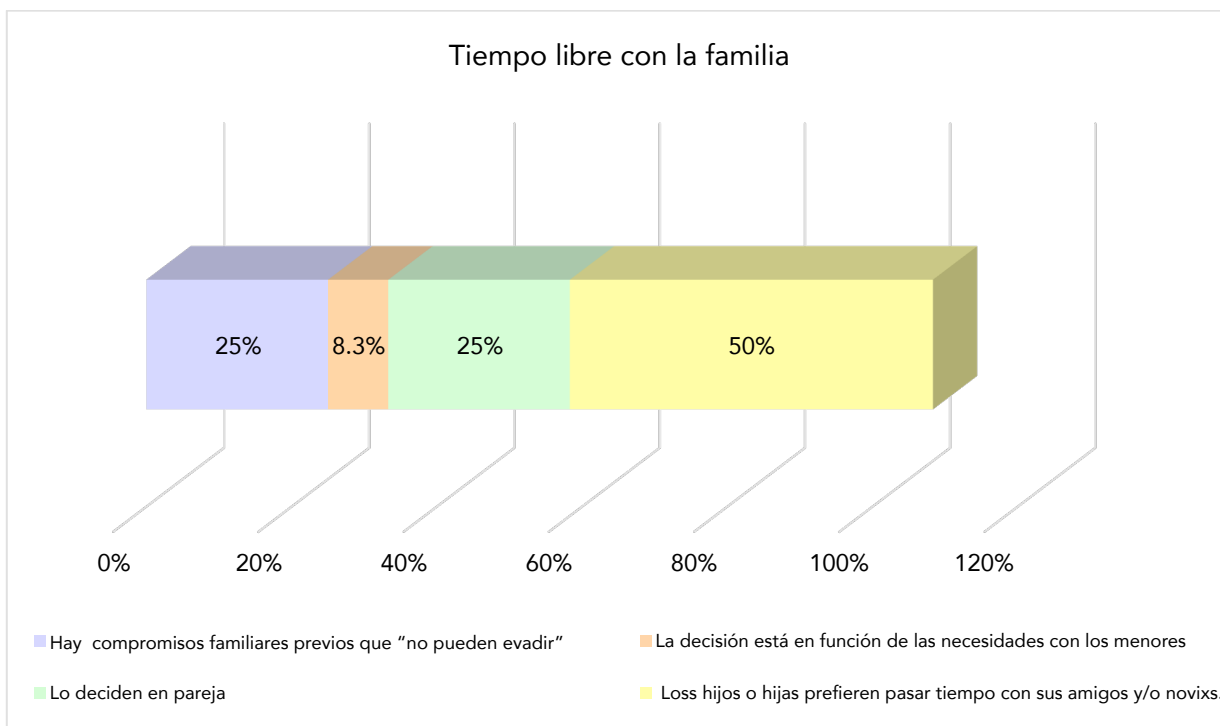
Sobre las actividades que les gustaría hacer dedicadas a sí mismas y que no realizan “por falta de tiempo” u oportunidad respondieron más de una y entre ellas están leer con el 46%, salir de viaje con el 41%, ir al cine el 25%, pasar más tiempo con sus hijos 16%, hacer ejercicio con el 16%, dormir 8%. También se mencionaron actividades como estudiar una carrera, caminar y hacer “manualidades”.



Elaboración propia.

En lo que se refiere al tiempo libre con la familia y quién decide sobre las actividades que se realizarán sobre todo en los fines de semana –sábado y domingo- el 25% indicó que hay compromisos familiares previos que “no pueden evadir” como cumpleaños o comer con miembros de su familia, el 8.3% indica que la decisión está en función de las necesidades con los menores, el 25% lo decide en pareja –aunque no en todos los casos sea

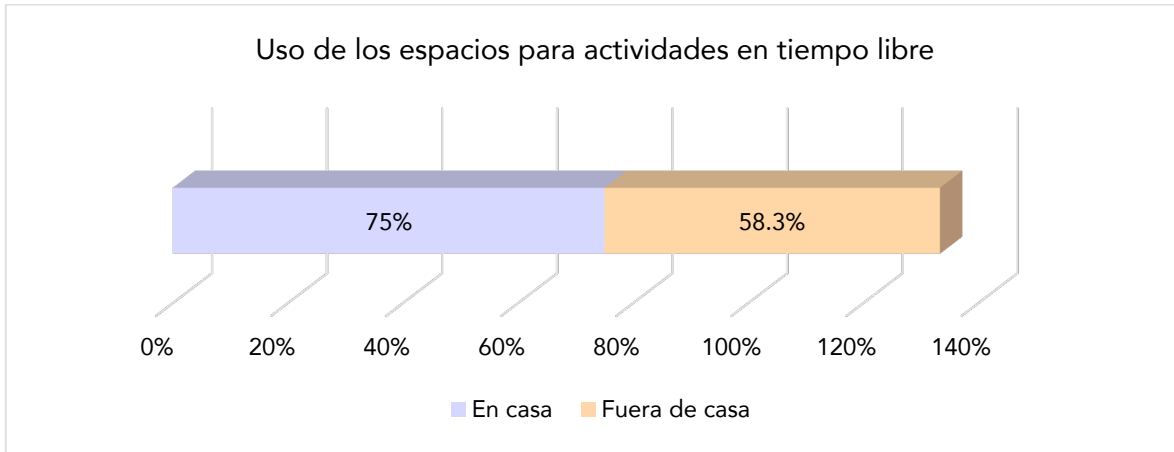
corresidente-, el 50% comenta que sus hijos o hijas prefieren pasar tiempo con sus amigos y/o novi@s.



Elaboración propia.

Las decisiones sobre el uso del tiempo, en particular sobre las actividades que se realizan dirigidas al descanso o al entretenimiento, están determinadas por los recursos económicos en un 83% y las oportunidades del entorno cercano. En las actividades que se realizan en torno al tiempo libre son más obvias las diferencias entre los estilos de vida y la mediación del estrato social.

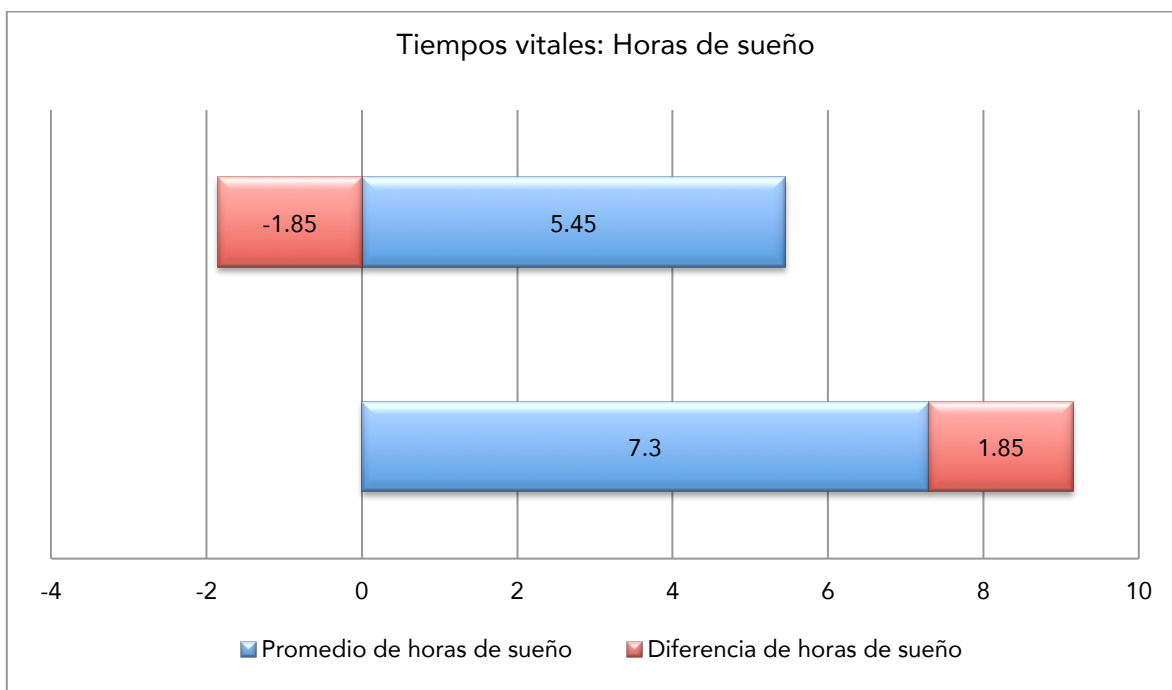
Sobre el uso de los espacios, el 75% realiza sus actividades vinculadas al tiempo libre en su casa; y cuando se trata de pasar tiempo libre fuera de casa y de forma programada el 58.3% lo hace a partir de las ofertas "cercañas" a su domicilio de las que destacan las plazas comerciales, las ferias y las casas de familiares o amigos.



Elaboración propia.

De entre los tiempos obligados también están las actividades esenciales que considero se realizan en tiempos vitales como dormir, alimentarse o el dedicado a la higiene personal, de estos datos el más destacado es que las mujeres del Barrio de San Diego duermen en promedio 5 horas 45 minutos mientras que las de la Colonia Nápoles 7 horas 30 minutos la diferencia es muy significativa.

Grupo	Promedio de horas	Diferencia
Nápoles	7 hrs. 30 min	1 hr. 45 min
San Diego	5 hrs. 45 min	(12 hrs semanales)



Elaboración propia.

He dejado este punto al final del despliegue de datos porque considero es uno de los resultados más sensibles del estudio y en el que se revelan claramente las diferencias entre ambos grupos. Una hora cuarenta y cinco minutos es la diferencia no sólo en la cuantificación del tiempo para dormir sino en lo que es significativamente una expresión de la desigualdad en la calidad de vida de las mujeres.

Aquí sus historias.

i. Grupo Nápoles

Irma

Empresaria, promotora artística y cultural. Se dedica a la comercialización de grabados originales para promociones o regalos empresariales; exhibe y difunde además, la obra pictórica de su hermano. Psicóloga de 50 años, quien desde la separación de su esposo se considera soltera pues nunca se formalizó el divorcio tras 20 años de matrimonio. Vive con su hijo de 24 años quien es estudiante de derecho y dos hermanos dedicados al arte, un pintor de 56 años y una poeta de 42 años. Única proveedora económica, su hermana está desempleada y concluyó recientemente una beca que recibía como estímulo para su poesía, cuando el hermano vende alguno de sus cuadros ella misma señala que “ese dinero va para

otra cosa” aunque no especificó más al respecto. Originaria del estado de Durango, proviene de una familia nuclear con 7 hermanos. Su vivienda es un departamento en alquiler, aunque está próxima a que le entreguen un departamento que adquirió a través de un crédito bancario.

Se describe a sí misma como una persona independiente que tiene la fortuna de trabajar en ‘lo que le gusta’, y sonríe al decir *“el dinero lo gasto en comer y vivir bien y darme unos placeres (...) estoy muy a gusto con mi vida con la forma en la que vivo”*.

Cuando se trata de hablar sobre la posición que ocupa en casa, enfática responde: *“Yo decido”*.

A la pregunta de desde cuándo asumió la cabeza de su hogar piensa un momento y responde *“pensándolo bien yo creo que en el fondo siempre la he tenido...”* y explica que durante su matrimonio que duró 20 años, trabajó y siempre ganó más que su esposo y considerando *“lo celoso y violento que era”* cree que él sólo toleró que ella trabajara porque ganaba mucho dinero. Claramente haciendo la relación de la “cabeza de familia” con el nivel de ingreso y no necesariamente con la toma de decisiones.

Tenía la responsabilidad pero *“sin autoridad sin tomar la más mínima decisión ni dentro ni fuera de casa, ni como madre ni como nada”* y es tajante, al señalar que podemos hablar de un antes y un después de su vida en pareja.

Laura

Empresaria; dueña de dos negocios uno de venta de productos orgánicos y medicina alternativa en la que ella misma aplica acupuntura y una pequeña tienda de abarrotes. Trabajadora social con diplomados en medicina tradicional china y acupuntura, de 49 años. Siendo adolescente se casó por primera vez y tuvo a su hija con quien vive que hoy tiene 33 años y la ayuda en la administración de la tienda de forma irregular pues padece dolor crónico de la columna lo que imprime fuerte presión en el gasto del hogar por servicios médicos. Viuda de segundas nupcias tras la muerte repentina de su segundo esposo por cáncer de pulmón motivo por el cuál asumió la jefatura de su hogar desde hace 4 años. Única proveedora económica. La cuarta de 5 hermanos proviene de familia nuclear. Actualmente, no tiene pareja sentimental. Vive en casa propia, que compró con su esposo fallecido que comparte además con una perra y una gata.

Lourdes

Diseña libros de texto para nivel secundaria y bachillerato en distintas asignaturas, que vende personalmente en escuelas privadas. Psicóloga titulada con 55 años de edad. Divorciada después de 12 años de matrimonio periodo en el que se dedicó exclusivamente al cuidado de su hogar, madre de una hija de 21 años que estudia diseño y de un varón de 23 que estudia arquitectura; su papá de 81 años reside tres meses con ella y tres meses en casa de su hermana, por el mismo periodo. Única proveedora económica. Proviene de una familia nuclear con 7 hermanos. No tiene pareja sentimental. Vive en casa propia. Lleva tres años asumiendo la jefatura de su hogar cuestión que le ha causado problemas particularmente con su hija.

Edith

53 años y viuda desde hace 7, vive con su madre de 78 años y tres gatos, sus ingresos se derivan de la renta de un edificio de departamentos que su esposo le heredó y en el que reside. Tiene tres hijos de 27, 29 y 32 años dos de los cuales no viven en México –un hombre y una mujer- y el tercero no vive con ella pero funge como administrador del edificio. Los vecinos la conocen bien porque participa activamente en una organización ciudadana para gestionar con la delegación beneficios para la colonia. No tiene pareja sentimental. Vive en un amplio departamento.

Sofía

Coordinadora de proyectos juveniles en una ONG de corte feminista. Con 49 años vive en unión libre con su compañero que trabaja temporalmente en la delegación Iztacalco pero se presenta como escritor. Madre de un pequeño de 6 años es la principal proveedora económica. Proviene de una familia nuclear con una figura paterna violenta. Su vivienda es un departamento en alquiler.

Esther

Sus ingresos se derivan de la herencia que el padre de su hija le dejó y que debe programar y solicitar mensualmente al albacea –su cuñado-. Trabaja como asistente en un despacho de un pariente cercano en el cuál no recibe un salario formal pero sí lo

que ella considera un apoyo. Soltera, de 44 años y bachillerato trunco es madre de un total de tres hijos, dos varones de 18 y 24 años de su primer relación de convivencia en unión libre de la que se separó; mientras que de su segunda relación de convivencia tuvo su hija de 8 años; su compañero y padre de la niña, falleció de cáncer hace 2 años. Asiste además a su madre que padece cáncer en etapa terminal y a su hermana menor quien se recupera de una mastectomía por cáncer. Proviene de una familia uniparental –madre soltera- de tres hermanos. No tiene pareja sentimental. Vive en un departamento propio que el padre de la hija le heredó.

Ela

Maestra de inglés en un colegio privado en el que también estudia su hijo de 9 años; por las tardes imparte clases de regularización en su casa. Con 35 años es divorciada desde hace 4 años, y es la principal proveedora económica de su hogar aunque no exclusiva porque el ex-esposo aporta aunque irregularmente a la manutención del niño. Tras su divorcio se distanció de su familia nuclear quien no aprobó la decisión, sólo mantiene relación con su hermano menor. Proviene de una familia nuclear con tres hermanos varones –dos mayores que ella-. No tiene pareja sentimental. Vive con su pequeño en un departamento en alquiler.

Gina

Trabaja por honorarios para la delegación Iztacalco en los programas dirigidos a jóvenes. Obtiene ingresos extras de realizar trabajos ocasionales sin especificar. Soltera, de 36 años, madre de una preadolescente de 13. Vive en un anexo que se ambientó como un pequeño departamento en la casa que comparte con sus padres y por el que no paga alquiler. Única proveedora del gasto que sólo comparte con su hija. Tiene una pareja sentimental con la que no reside y con la que parece haber problemas de violencia. Proviene de una familia nuclear con un historial de violencia y con una hermana que está casada. La casa en la que viven es propiedad de la abuela paterna.

Consuelo

47 años. Separada y en proceso de divorcio, madre de dos hijos (13 y 17), psicóloga recibe sus ingresos de la terapia privada que ofrece en un consultorio compartido con una

socia; y de dar pláticas y talleres sobre “Escuela para Padres” en colegios privados. Es la principal proveedora económica de su hogar aunque todos los gastos relacionados a la educación de los hijos como colegiaturas y gastos adicionales los paga el ex-esposo. Proviene de una familia nuclear con tres hermanos. Actualmente mantiene una relación ocasional. Vivienda propia (casa).

Pilar

48 años. Separada desde hace 4 años de su esposo, vive con su hija (23) que estudia comunicación social en la UNAM. Socia de una imprenta con sus dos hermanos de quienes recibe apoyo económico. Principal proveedora. Proviene de una familia nuclear aunque el padre falleció siendo ella adolescente. No tiene pareja sentimental. Vivienda propia (depto).

ii. Grupo San Diego

Marcela

43 años. Soltera, madre de una hija (19) que estudia psicología. Trabaja como empleada en un salón de belleza y vende ropa entre las mismas clientas del salón de belleza para obtener un ingreso adicional. Vive en la casa que era originalmente de sus padres –el padre falleció hace casi 20 años-, al morir su madre hace 10 años ella asume el gasto del hogar actualmente comparte el espacio con una hermana y un sobrino, la casa está a nombre de sus 8 hermanos aunque uno de ellos ya falleció. No tiene pareja sentimental.

Jovita

56 años. Separada hace 14 años, madre de dos hijas (25 odontóloga trabaja en un consultorio y 30 trabaja como psicóloga para la PFP) y un varón (28 estudiante de actuaría). Vende libros de texto directamente a las escuelas, junto con un socio compra los libros en las editoriales. Principal proveedora aunque sus hijos le apoyan ‘simbólicamente’. Proviene de una familia extensa. No tiene pareja sentimental. La vivienda es propia aunque está en disputa con familiares que la quieren dividir (casa).

Carmen

55 años. Soltera, madre de dos hijas (24 maestra y 22 recepcionista) trabaja como maestra normalista hace más de 20 años con participación activa en el sindicato de maestros. Recibe el apoyo económico de sus hermanos que tienen un negocio familiar de venta de ‘carnitas’ de cerdo. Principal proveedora económica. Proviene de una familia nuclear de seis hermanos de los que es la única mujer. No tiene relación sentimental. Vivienda propia heredada por la madre (casa).

Isabel

35 años. Separada hace 2 años, madre de tres, una niña (5) y dos varones (7 y 2). Bióloga, trabaja como empleada en una empresa que se dedica a la producción y venta de productos de limpieza a granel. Única proveedora económica. Proviene de un hogar uniparental. Vivienda compartida con su mamá quien es la propietaria (casita) en un terreno compartido con otros familiares. No tiene relación sentimental.

Mónica

47 años. Soltera, madre de dos hijas (12 y 16), trabaja haciendo proyectos independientes de desarrollo productivo y comunitario con una relación estrecha con el gobierno de la delegación y una organización vecinal. Única proveedora económica. Proviene de una familia nuclear. Vivienda en alquiler (casa). Tiene una pareja sentimental.

Eréndira

36 años. Soltera, madre de un varón de 19. Trabaja en la Secretaría de Salud en el área administrativa. Vive con su hijo en una casa propiedad del padre –de ella- y a quien le paga una renta ‘simbólica’. Principal proveedora obtiene ayuda de su mamá y de su papá. Hija única, proviene de un hogar de padres divorciados, vivió con su madre hasta hace 2 años cuando por fin ‘se decidió’ y se independizó. Tiene una pareja sentimental.

Catalina

39 años, Separada, madre de un varón (19) que estudia gastronomía. Es instructora y socia de un gimnasio. Única proveedora. Proviene de un hogar con padres separados con un

hermano mayor y una hermana menor. Vivienda en alquiler (casa). Tiene pareja sentimental.

Teresa

52 años. Divorciada, madre de dos hijos (22 y 30), vive con su hijo menor quien padece depresión profunda y está bajo tratamiento psiquiátrico; ferviente cristiana se dedica a cuidar enfermos o personas ancianas que necesitan asistencia, adicionalmente hace chocolates y galletas que vende a la salida de una escuela primaria, participa activamente en actividades de asistencia social entre la congregación de su iglesia. Única proveedora económica. Proviene de un hogar con familia extensa. No tiene una pareja sentimental.

María Luisa

53 años. Viuda desde hace 6 años, madre de un hijo (28) que se dedica a la venta de celulares, vive además con su nuera (27) y su nieto (10). Es jubilada del ISSSTE, y trabaja en un consultorio de un hospital privado como recepcionista. Única proveedora económica. Vive en un pequeño departamento alquilado. No tiene una pareja sentimental

Nancy

36 años. Casada, madre de 3 hijas (11, 7 y 3) trabaja como psicóloga en el departamento de orientación en una secundaria diurna de la zona, y con su esposo tienen una cocina económica que da servicio sólo en horario de comidas. Proviene de una familia extensa, formada por su mamá, papá y tres hermanos viviendo en casa de sus abuelos maternos. Vivienda propia (casa)

Rosalinda

34 años. Soltera, sin hijos, vive con su mamá (62) y dos de sus hermanos (16 y 19), su papá migró a los Estados Unidos hace 8 años -quien además tiene otro núcleo familiar con dos hijos- ha dejado gradualmente de enviar recursos para el presupuesto del hogar, con quien además mantuvo un trato tenso y distante producto del maltrato al que sometía a su madre. Trabaja como asesora para una diputada federal en el Congreso de la Unión. Principal proveedora económica. Proviene de una familia nuclear de 4 hermanos, el mayor

trabaja en Estados Unidos desde hace 12 años y se le consulta para tomar varias decisiones familiares sobre todo las que conciernen a la salud de la madre y las sanciones a los hermanos menores cuando es el caso. No tiene una pareja sentimental.

Lidia

37 años, Soltera, madre de un niño (10), trabaja en una organización política y promueve proyectos productivos entre sus miembros, funciona como intermediaria entre las personas que son parte de la organización y los funcionarios de la delegación para cualquier trámite. Creció con su abuela materna siendo hija única. Mantiene una relación sentimental desde hace 4 años con un excompañero de trabajo. Vivienda en alquiler (cuarto).

Resalto los casos de Nancy y Rosalinda pues ellas no residen precisamente en el Barrio de San Diego, sin embargo, decidí incluirlas pues residen en barrios aledaños –un par de cuadras- como Santa Crucita y San Juan respectivamente que en lo general comparten las características del primero y sus casos son peculiares por lo que enriquecen el análisis.

Un dato relevante es que el promedio de horas que las mujeres del estudio le dedican a actividades relacionadas con el trabajo no remunerado (tareas domésticas, cuidado de menores o enfermos) es de 41.2 horas a la semana, sin embargo, se observan diferencias importantes entre los dos grupos, entre las que residen en Nápoles el promedio es de 38.4 frente a un 43.6 de las mujeres que residen en San Diego. Un dato interesante es que la que registra un mayor número de horas a la semana invertidas en estas tareas es Nancy quien es la única mujer casada de ambos grupos con 52 horas semanales. Sofía que vive en unión libre resultó con una inversión de 46 horas semanales –la más alta de su grupo-, lo que coincide con los datos de las estadísticas de usos del tiempo que indican que las mujeres casadas o con cónyuge invierten más horas a la semana en tareas domésticas que las que no tienen cónyuge.

Las mujeres que integran el grupo de la colonia Nápoles ganan en promedio entre 296 salarios mínimos con acceso al crédito bancario, a la educación superior, la propiedad y mayor movilidad social. Mientras que las mujeres del grupo del Barrio de San Diego, ganan 95 salarios mínimos en condiciones de vulnerabilidad, es decir, que viven en un estado latente de mayor declive en sus condiciones de vida estrechamente “*sujetos a los vaivenes*

de las estrategias programáticas de los gobiernos locales pero a diferencia de los sectores marginales o excluidos, disfrutaban de espacios habituales y efectivos de producción y reproducción social” (Visacovsky: 2008). De lo anterior, se derivan también indicadores cualitativos como patrones de consumo y distinciones simbólicas como el sistema de creencias y la ideología.

2. Continuidades y rupturas

Entre los cambios que han impactado sensiblemente y que definen el nuevo perfil de las familias en México están los cambios demográficos, económicos y socioculturales, y si bien cada familia es afectada por ellos de manera distinta en forma y grado, sin duda los hogares con jefatura femenina destacan por la intersección de categorías que para algunos podrían representar la sola superposición de desventajas sociales, económicas y culturales pero que como hemos revisado están lejos de ser unívocos.

Por ejemplo, los estudios de población dan cuenta de las tendencias en *“los patrones de nupcialidad y disolución de las uniones tendientes al crecimiento del número de separaciones y divorcios, así como de las uniones consensuales”* (Esteinou, 2004:252) lo que en sí mismos plantea cambios culturales en las pautas de vida de mujeres y hombres que tenían como premisa fundamental convertirse en madre-esposas y en proveedores; el alargamiento en la esperanza de vida que es una conquista de la ciencia y la salud pero que plantea nuevos desafíos sociales en los ciclos productivos y reproductivos; o el descenso sostenido de la tasa global de fecundidad en donde también la apropiación cada vez mayor de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y su reproducción derivada de cambios culturales tienen efectos en la materia. Mientras que en el plano económico, destaca la creciente participación de las mujeres en el mundo laboral como una constante desde la década de los años setenta principalmente en el sector servicios (Ravelo, 1995) pero con serias amenazas a las conquistas laborales históricas y en un contexto de crisis sucesivas que constriñen sistemáticamente sus oportunidades de desarrollo.

Si bien hay que aceptar que hay cambios significativos en las nociones aún conservadoras de feminidad y masculinidad, o de asumir como mujer independiente la jefatura de hogar y que los núcleos familiares están cada vez más expuestos a diversos modelos culturales de ser familias; la verdad es que contrario a lo que se supone, las mujeres

pocas veces ‘eligen’ como proyecto de vida personal ser jefas de hogar aún asumiendo procesos de autonomía y empoderamiento; no sólo porque dicha posición se mantiene en contraposición con pautas normativas y de valores tradicionales de ser esposa, madre y ‘ama de casa’ sino porque la vida social en su conjunto –el supermercado, la tienda de abarrotes de la esquina, las escuelas de infantes, los espacios laborales, las reuniones políticas, las ofertas culturales, los espacios deportivos, las campañas publicitarias, las políticas económicas, los programas sociales, etc.- está, organizada a partir del supuesto no sostenible por mucho más tiempo de que el ingreso de las mujeres –de existir- es sólo complemento al ingreso de ‘un jefe de hogar’ y que las necesidades domésticas y de cuidado están siendo satisfechas por una mujer en su estatus de madre, esposa, hija o concubina.

Lo cierto es que las pautas han cambiado de forma sostenida no de forma lineal y sin escapar a las tensiones pero esperemos que sin marcha atrás. Como ya mencioné antes, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral es cada vez más visible aunque se mantiene su concentración en el área de servicios lo que para muchas feministas es una clara extensión de las tareas de cuidados en el hogar. En este sentido, Enciso (1999) señala que la mayoría de las mujeres aún estando integradas en el mercado laboral, continúan asumiendo la mayor responsabilidad de las tareas consideradas socialmente como femeninas y que se relacionan con el cuidado de la casa y la organización de la vida familiar. Así, las mujeres que cuentan con trabajo remunerado aun en el caso de tener ayuda doméstica, siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico, con todas las variantes de la doble jornada.

En general, el trabajo realizado por mujeres se valora poco, persisten en considerarlo de escasa cualificación por lo que las mujeres siguen ocupando categorías profesionales más bajas y reciben salarios menores con relación a los que perciben sus compañeros varones y tienen menos posibilidades de promoción y ascenso (Cruz Armenta, 2012).

No tengo elementos para señalar que este pobre reconocimiento al trabajo femenino esté cambiando entre generaciones pero a partir de las trayectoria laborales de las mujeres del estudio, puedo señalar que vulnera sensiblemente la calidad de vida de las mujeres que rebasan los 40 años y están al frente de sus hogares.

Jovita vende libros que adquiere directamente de las editoriales y que vende puerta en puerta en escuelas primarias, secundarias, preparatorias, y otros centros de estudios como de capacitación técnica. No cuenta con seguridad social, sus pagos le llegan en bloques parciales y está sujeta a mantener sus relaciones públicas activas con el personal de adquisiciones de las escuelas privadas a quienes les surte con riesgo de que algún proveedor gane la cuenta por realizar una oferta más barata y en menor tiempo. Como Jovita, gran parte de las mujeres del estudio dan cuenta de una situación precaria en su trabajo remunerado, a esto se suma las nuevas condiciones estructurales que limitan el que los hogares se adapten y desplieguen ‘estrategias de sobrevivencia’ que contengan las consecuencias de las crisis.

El *empleo* es considerado el recurso más sustantivo de los grupos domésticos con medios escasos afectando su capacidad de reproducirse. En los hogares con jefatura femenina hay dos datos a considerar: la edad de las mujeres que generalmente es mayor de 40 años -una edad en la que difícilmente se logra la movilidad o el ascenso laboral-, y la permanencia de las y los hijos en el hogar hasta edades que rebasan los 25 años, por lo que la falta de empleo entre la población joven, resulta altamente significativo en estos casos en donde el peso sobre el ingreso de la jefa de hogar es mayor, aunado a las condiciones difíciles que ya de por sí ellas deben sortear. Lo más significativo en este punto es la necesidad de contar con más de un salario para darle estabilidad económica al hogar, sin descartar las consecuencias subjetivas y sociales del desempleo y la forma en que esto afecta a la dinámica interna del hogar:

“Si Jorge tuviera un trabajo de fijo no me daría pena decirles que hicieran su vida aparte, pero con lo que saca apenas y tiene para él y las cositas que necesita el niño, y mi nuera prefiero que se quede con el niño pero además sólo consigue chamba igual, a veces en el tianguis pero con eso no pagas una renta. (...) Una vez le conseguí trabajo a mi nuera con los doctores con los que trabajo, en otro consultorio y el dinero se iba en pagarle a la señora que se quedaba con el niño.”
Ma. Luisa, 53, SD

“Lo que realmente me preocupa son mis hijas, hasta mi hijo como quiera, mira, mi hija mayor estudió y estudió y siempre quiso trabajar con niños y terminó en la [policía] federal porque ahí es donde le pagaban; en los otros [trabajos] le pedían cursos, título de maestra y para qué entonces la universidad, me preocupa, al menos tiene trabajo pero no es lo que yo quisiera para ella, viene y me platica muchas historias y no lo que ella quería, ha pensado en renunciar pero qué va, no

hay otra cosa y yo no puedo sola aunque lo más... es que ¿el día que yo les falte qué?” Jovita, 56, SD

“Así quién le va a dar trabajo a mi’jo, me preocupa que me lo discriminen, y su hermano lidiando con su divorcio que no le funcionó con su pareja y no le toca a él, es mi carga (sic), más bien mi responsabilidad y además necesita medicarse y mientras yo pueda estaré para él, su papá anda con que regresa pero hasta no ver, mientras tanto me hace ilusión que conozca a alguien, que consiga un trabajo y haga su vida” Teresa, 52, SD

2.1 Sistema de decisiones en el hogar: viejos vicios, nuevos bríos

Si bien los hogares nucleares y heteronormados siguen siendo mayoría en los arreglos familiares, también es cierto que de forma sostenida están dejando de ser el modelo de familia-hogar hegemónico. Los arreglos familiares son cada vez más diversos y plurales por diversas razones demográficas, económicas y culturales sin embargo desde una perspectiva de género, las pautas éticas, morales y los roles a los que se adscriben siguen siendo altamente binarios y las consecuencias son muy significativas para todxs lxs miembrxs de los hogares y no tendría que ser de otra manera pues sabemos que la forma en que lxs miembrxs del hogar utilizan sus recursos colectivos determina los niveles de nutrición, atención de la salud, educación y protección que recibe cada uno de los miembros de la familia.

En un estudio aplicado en 30 países –obtenidos de las Encuestas de Demografía y Salud, una de las fuentes más directas de información sobre la dinámica en la toma de decisiones en el hogar¹⁰⁰– se revela que en muchos hogares las mujeres todavía tienen muy poca influencia sobre las decisiones domésticas más importantes: *“En general, los datos presentan un panorama de desigualdad extrema entre los géneros. En solamente 10 de los 30 países encuestados, un 50% o más de las mujeres participan en todas las decisiones del hogar, incluidas las que se refieren a su propia atención de la salud, las principales compras domésticas, el gasto diario en el hogar y sus visitas a familiares o parientes fuera del hogar.”*

¹⁰⁰ Ver Estado Mundial de la Infancia, informes anuales, la referencia aquí es al informe de 2007, “Las mujeres y la infancia: el doble dividendo de la igualdad de género” que analiza la discriminación y la falta de poder que sufren las mujeres a lo largo de sus vidas y describe lo que se debe hacer para eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de las mujeres y las niñas.

En este informe destacan varios factores que son persistentes en las dinámicas familiares también en la Ciudad de México desde el punto de vista tradicional - heteronormado, patriarcal y nuclear-, retomo aquí textualmente los puntos principales con la intención de dimensionar el peso real, simbólico e imaginado que pueden representar los hogares con jefatura femenina y monomarentales para sociedades como la nuestra y el los nuevos patrones de socialización de género para nuevas generaciones:

*“a. **Falta de control sobre las necesidades de atención de la salud:** se refiere a que las decisiones sobre la atención de la salud de la mujer son fundamentales para la salud y el bienestar de las mujeres y los niños. Esta exclusión pone en peligro la salud y el bienestar de todos los miembros de la familia, especialmente los niños y niñas.*

*b. **Gestión limitada de los gastos domésticos cotidianos:** Las decisiones domésticas sobre los gastos cotidianos tienen consecuencias decisivas sobre el bienestar, la educación y, especialmente, la salud de niños y niñas.*

*c. **Exclusión de las decisiones sobre las adquisiciones domésticas más importantes:** Los datos de las Encuestas Demográficas y de Salud sugieren que los hombres deciden por lo general la cantidad que el hogar destinará a los gastos más importantes.*

*d. **Restricción en la movilidad y la libertad:** Las decisiones domésticas relativas a la movilidad de la mujer afectan directamente su capacidad de ocuparse de sus propias necesidades, así como de las necesidades de su progenie.*

*e. **Elementos decisivos que influyen en la toma de decisiones domésticas:** La discriminación de género en la toma de decisiones domésticas está por lo general enraizada en actitudes patriarcales que consideran de mayor valor la situación social del hombre con respecto a la mujer. Pero la tradición no es el único factor que determina el poder de negociación en las familias.*

Sin embargo, estudios recientes sobre las decisiones en el hogar y el género arrojan algo de luz sobre los principales elementos que determinan la influencia:

*-**Control de los ingresos y los bienes:** El principal poder de decisión en el hogar suele pertenecer al miembro de la familia que controla la mayor parte de los ingresos y bienes del hogar. Las mujeres se encuentran en clara desventaja por lo que se refiere a la posesión económica, debido a que ganan menos dinero que los hombres y suelen tener menos bienes. Los salarios más bajos y el escaso control sobre los ingresos domésticos limitan la capacidad de la mujer de acumular capital.*

*-**Niveles de educación:** Además de un mayor nivel de conocimiento,*

autoconfianza y seguridad en uno mismo, la educación confiere un estatus social y aumenta la posibilidad de obtener ingresos. La desigualdad en la educación entre los hombres y las mujeres puede reforzar las desigualdades entre los géneros en el hogar, y mantener a las mujeres en una situación de desventaja.

-Diferencias de edad: *En la distribución del poder negociador en los hogares influye también la edad de la mujer cuando contrae matrimonio y la diferencia de edades entre la mujer y su marido.”*

En el caso de los hogares de las mujeres del estudio existe una franca ruptura entre estos patrones tradicionales aunque la “innovación” en torno a nuevos sistemas de toma de decisiones más democráticas al menos, no sucede ni de la misma forma en todos los hogares ni siquiera de forma intencionada, lo cierto es que muchas decisiones se resuelven también de forma vertical pero con consecuencias menos restrictivas para la calidad de vida y libertades de lxs miembrxs del hogar y con posibilidades ampliadas.

Así en los hogares con jefatura femenina, cuando hay menores dependientes, se ejerce una parentalidad híbrida es decir, aquella que comprende propiamente el ejercicio de los roles de padre y madre, los recursos utilizados y las concepciones culturales que los modelan, entre otros aspectos. Pensar una parentalidad híbrida implica destacar la intensidad y dirección de cambios que se inscriben en las relaciones internas de los hogares con jefatura femenina. Existe un deslizamiento en la imagen de autoridad de las mujeres a partir de una suerte de ‘parentalidad híbrida’ que en que en el 91% de los casos son madres lo que a modo de hipótesis puede proyectar la idea de una identidad femenina compleja, alterna, que rompe con los modelos hegemónicos no sólo de los arreglos familiares sino de la forma en que se organizan las jerarquías y la toma de decisiones al interior de los hogares.

Ahora bien el costo de estos cambios es altamente significativo y como todas las transformaciones no suceden ni de forma lineal ni de forma completamente armónica. Muchas de las experiencias de las mujeres en tanto jefas de hogar están mediadas por la autonomía, la independencia, la libertad, el empoderamiento, pero también casi al mismo tiempo por la ansiedad, la preocupación, la violencia que ejercen diversos agentes sociales a partir del cuestionamiento de no reconocer su posición de liderazgo en sus núcleos familiares y de decisión en sus hogares y dicha impugnación va desde el malestar propio de

la mayoría de las mujeres entrevistadas por las dificultades que acompañan ocupar dicha posición sin contar con muchos elementos que favorezcan su discernimiento hasta cuestionamientos por otros miembros de la familia ampliada, el sistema escolar que supone su presencia permanente en el hogar, el sistema laboral que les exige disponibilidad de tiempo completo, o personas que asumen su estado civil como disponibilidad para el cortejo.

Todas estas no son más que expresiones de un sistema patriarcal que restringe y limita la forma en que las mujeres jefas de hogar representan también una forma cada vez más común y menos vulnerable que otras formas de organización familiar y que no pasa por el patriarca tradicional.

III. Mujeres a cargo, identidades trastocadas

Emprender un estudio sobre los significados y experiencias en torno al tiempo libre puede resultar una difícil tarea cuando se realiza en el marco de sociedades con imperativos sociales, económicos, políticos y culturales que como en los países de América Latina, marcan las agendas e impulsan las acciones y los recursos con poca o ninguna referencia en torno.

Como lo señalan Rabell y D'Aubeterre (2009) la perspectiva de género ha permitido desnaturalizar la asignación de tareas en los procesos de reproducción cotidiana y desmontar los sistemas de representaciones que legitiman el uso del tiempo, la movilidad en el espacio y la concentración desigual de recursos materiales y simbólicos de acuerdo con el género. De tal forma que la especialización de las mujeres en la asistencia a menores, ancianos, enfermos y discapacitados, como práctica social alejada de lo público, fundamental en la puesta en marcha de estas prestaciones, remite a un sistema de significados que contribuyen a la construcción social del género y a la producción de las identidades. Las autoras subrayan el carácter emocional-obligatorio de estas actividades económicas. *“Las familias constituyen así un eje de organización básico de los recursos en su doble dimensión material y simbólica, como elemento estratégico y referente de identidad”* (Ariza, 2002).

1. Así transitan los días, entre producción, reproducción y tiempos difusos

La forma binaria en que está organizado el tiempo social supone que mientras una persona funge el papel de proveedora ‘alguien más’ se hace cargo de las tareas de cuidados generalmente una madre o una esposa. Este supuesto, se organiza a partir de una división sexual del trabajo que desde la interpretación androcéntrica de la experiencia temporaria asume un pretendido de ‘complementariedad’ frente a las tareas del hogar.

18 de 22 mujeres del estudio, además de ser proveedoras de sus hogares, cumplen los roles y tareas de cuidadoras en tanto madres-cuidadoras y ‘amas de casa’ aún cuando las tareas de cuidados se compartan con otros miembros del hogar o se pague por servicios, cada una de estas funciones les exige la inversión de cierto tiempo necesario para la realización cotidiana de determinadas actividades. Sin embargo, social y culturalmente se espera que las mujeres cumplan a cabalidad UN rol, de tal cuenta que cuando las mujeres realizan más de uno, *su* tiempo en tanto posibilidad ya ha sido expropiado.

Esta expropiación es un mecanismo de despojo real y simbólico por parte de instituciones y conglomerados sociales que mantienen la producción de mercado como el paradigma en torno al cual se organiza la vida social –pública y privada- y el tiempo que se dedica a otras actividades no es prioritario, es fútil y poco productivo de ahí la tensión y la diferenciación entre un tiempo de trabajo y un tiempo de no trabajo que al momento de acercarse a la dinámica de la vida de mujeres jefas de familia no sólo se revelan las contradicciones sino que resultan insuficientes como categorías de análisis del tiempo libre.

En este sentido, McPhail propone la noción de ‘tiempo obligado’ y ‘tiempo no obligado’ para dar cuenta de que el primero no se acota al trabajo remunerado sino a todas aquellas tareas y actividades no electivas, de las que depende el ingreso, el cuidado y mantenimiento del hogar y sus miembros, mientras que el tiempo no obligado se refiere a aquél que se invierte en actividades asociadas al tiempo libre. Esta nueva diferenciación resulta eficaz para visibilizar muchas de las actividades que se realizan sobre todo en el ámbito doméstico pero también en el público, que las categorías previas no observaban.

Lo limitante aquí, es que mantiene una interpretación binaria que no permite revelar un elemento sustantivo de la experiencia temporaria de las mujeres en general y de las jefas de familia en particular y eso es que no hay un tiempo lineal y ordenado, cuyo programa se

cumple a cabalidad, de hecho la experiencia temporaria habla más de tiempos que se atropellan, se agolpan, se asocian, tiempos que emergen y otros que *'se inventan'*.

Esta cualidad 'plástica' del tiempo tiene como punto de partida la multiplicidad de roles que las mujeres cumplen, pero también revelan estrategias de reapropiación de tiempos difusos.

Un elemento más que debemos considerar y es que tanto mujeres como hombres desvalorizan las actividades que se realizan en el entorno doméstico. Las mujeres que optaron por un desarrollo profesional o laboral miran con desdén a aquellas mujeres que deciden quedarse en casa o victimizan a aquellas que no tuvieron oportunidades de continuar con su educación o profesionalización, el mensaje implícito es la desvalorización

Considero que se ha descuidado la relevancia que tienen para muchas mujeres el tener que realizar tareas múltiples no sólo en función de las necesidades personales y familiares, ni de aspiraciones y anhelos individuales, sino en el cumplimiento de las demandas de tiempo que cada ámbito exige, con las mismas horas que grupos en instituciones

Esto no permite una división clara entre tiempo de dedicación, de trabajo y tiempo libre.

Así, las actividades de distracción que en general realizan dentro del hogar como, por ejemplo, ver la televisión, se aprovechan para hacer actividades menos pesadas como remendar alguna ropa, planchar, etcétera. Durante las vacaciones y las fiestas se puede ver e incluso se podría medir la cantidad de tiempo que invierten las mujeres en organizar actividades que realizan para el descanso o la diversión de la familia.

El propósito es analizar el efecto que determinados cambios en el ciclo de vida tienen sobre la distribución y la organización del tiempo de las mujeres del estudio a partir de sus trayectorias de vida. Para muchos investigadores, sobre todo aquellos a cargo del diseño y ejecución de políticas públicas sensibles al tiempo, las fuentes de datos más socorridas para estudiar el uso del tiempo son los denominados presupuestos tiempo, o por ejemplo, la encuesta panel permite combinar el análisis transversal con el análisis longitudinal.

La dificultad en el estudio sobre los usos del tiempo de mujeres que encabezan sus hogares reside en que en la mayoría de los casos, estas mujeres cumplen con los roles tradicionales femeninos pero también con los roles asignados tradicionalmente a los varones con recursos un tanto distintos, uno de ellos y que afecta de forma sensible el tiempo que las mujeres invierten en transportarse de un lugar a otro es el auto. Veamos las

diferencias en la disposición de bienes en los hogares de acuerdo con el sexo de quien los encabeza que en general son menores, con excepción de la posesión de un automóvil o camioneta, pues mientras que casi cuatro de cada diez de los hogares con jefatura masculina cuentan con dicho bien, solamente uno de cada cuatro dirigidos por una mujer lo tiene.

Hogares que disponen de bienes por tipo de bien, según sexo de la persona que encabeza el hogar, 2012.									
	Ambos			Hombres			Mujeres		
	Total	Dispone	No dispone	Total	Dispone	No dispone	Total	Dispone	No dispone
Radio, radiograbadora, estéreo, modular, minicomponente	100.0	17.8	82.2	100.0	17.6	82.4	100.0	18.4	81.6
Televisor	100.0	92.3	7.7	100.0	92.7	7.3	100.0	91.1	8.9
Licuada	100.0	84.3	15.7	100.0	84.2	15.8	100.0	84.6	15.4
Refrigerador	100.0	81.8	18.2	100.0	81.5	18.5	100.0	82.5	17.5
Estufa de gas o eléctrica	100.0	88.1	11.9	100.0	87.3	12.7	100.0	90.3	9.7
Lavadora	100.0	63.8	36.2	100.0	63.8	36.2	100.0	63.8	36.2
Plancha	100.0	79.7	20.3	100.0	80.0	20.0	100.0	78.9	21.1
Máquina de coser	100.0	15.3	84.7	100.0	14.9	85.1	100.0	16.3	83.7
Computadora	100.0	30.1	69.9	100.0	30.5	69.5	100.0	28.8	71.2
Automóvil o camioneta*	100.0	34.9	65.1	100.0	37.9	62.1	100.0	25.9	74.1

Fuente: Mujeres y Hombres 2013 con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

Si bien muchas de las mujeres jefas de hogar se asumen como transgresoras sobre lo que hacen y lo que se esperaba de ellas, la realidad es que persiste una división invisible que mantiene divididas las tareas y obligaciones que cada hogar requiere en masculinas y femeninas sobre todo cuando se trata de cuestiones relacionadas a los hijos/as.

El 82% de ellas no está satisfecha con asumir la jefatura de hogar y no por falta de liderazgo o autonomía sino por la multiplicidad de obstáculos para asumir tal posición en términos equitativos.

“Dices ¡no chinga! ...A veces te dan ganas de aflojar e irte por la libre y es cuando decido viajar, o de plano echar la hueva y decir hoy no soy ni la directora, ni la madre ni la jefa, ni la chingada, no soy nada pero cuando ves que tu entorno no responde a este ‘no soy’ y tienes que volver otra vez y entonces estar haciendo este círculo y que no es algo que yo haya buscado, no es algo que me guste, ni es algo que me satisfaga ni que me dé más poder o menos poder, me da gran responsabilidad y me pesa mucho” (Irma, 50 años, CN)

Pero no hay que confundirse, también hay un porcentaje importante que si bien le pesa la responsabilidad considera que está mucho mejor ahora de cómo estaba antes de asumir la responsabilidad. El asunto es que lo que pesa es asumir roles de facto, sin tener margen de decisión ni para ser madre-esposa ni para ser jefa de hogar quieren asumir roles, tareas y compromisos pero en sus propios términos al menos en términos negociados en posición de equidad. El tiempo que requiere asumir todas las tareas y responsabilidades tanto de ser proveedoras como cuidadoras, con el anhelo permanente de disfrutar un tiempo propio ha sido expropiado.

Es común saber que las mujeres participan en organizaciones y campañas a favor de desayunos escolares, de vivienda, de la conservación del ambiente o a favor de la paz, sin embargo, son temas a los que siempre han sido asociadas y en los que se promueve su participación aludiendo a una identificación natural. Por supuesto esto no desacredita la imperiosa necesidad de su participación –y la de todos- en estos movimientos o demandas, sino a la no prolongación de las responsabilidades domésticas como el ser moderadoras entre los padres/maridos y los hijos, en preocuparse por la buena administración del hogar y desarrollo de los hijos o afirmar su naturaleza reproductora y conservadora preocupándose por el bosque.

En definitiva los resultados más significativos recogidos hasta este punto es por un lado el hecho de que para las mujeres del estudio el suceso que detona en cada una el ocupar la posición de jefa de hogar es el evento más significativo pero no determinante en la forma en cómo perciben este rol; y por otro lado, lo más relevante es que para el 18 de 22 de estas mujeres ser jefa de hogar no es una aspiración personal, porque está fuera de los cánones aprendidos y se vive como un desafío económico, social y emocional, sin embargo, una vez que ocupan dicha posición su percepción puede modificarse sensiblemente dependiendo de los márgenes de ingreso, decisión y acción que logren capitalizar.

Lo más importante en esta investigación, es la posición que asumen las mujeres, así como su efecto en las relaciones de poder al interior de sus hogares; las cuales son, en última instancia, en donde se convive, define y dirime la vida cotidiana.

Se advierte con toda claridad que las mujeres jefas de hogar del estudio viven un incesante proceso de deconstrucción, en su narrativa se revelan quiebres de todo tipo,

principalmente en lo que concierne a la apropiación de un tiempo que transita entre la experiencia permanentemente disputada y las aspiraciones de autonomía.

Capítulo III

ÁMBITOS DE VIDA, O LA TRAVESÍA DEL TIEMPO

Introducción

Este capítulo explora la forma en que el espacio y el tiempo establecen puentes a través de la experiencia de vida cotidiana de las mujeres en general y de las jefas de hogar en particular. Da cuenta que el esquema de oportunidades para la diversificación del uso y disfrute del tiempo libre y sus significados están estrechamente relacionados a los sistemas de movilidad y transporte; al aprovechamiento de las plazas y espacios públicos, comunitarios y privados; a la violencia urbana y a la necesidad de conocer, compartir y transferir experiencias de mujeres diversas como estrategia de reapropiación del espacio-tiempo y sustantivamente trazados por la desigualdad social.

El espacio es aquí infraestructura, texto, contexto, gueto, oportunidad y tiempo.

A través de los relatos de las mujeres del estudio sobre su ir y venir con el tiempo, se reveló con mucha fuerza la forma en que la experiencia en torno al tiempo libre se concreta en el espacio, por lo que surgió la necesidad de desarrollar un capítulo específico al respecto. La experiencia vital de las mujeres rompe además la supuesta dicotomía que divide la vida cotidiana en espacio público y espacio privado, revelando la multiplicidad de espacios ‘abiertos’ o ‘cerrados’ y tiempos que se yuxtaponen lo que contribuye a la noción de interseccionalidad como una aproximación de la antropología feminista.

El objetivo de este capítulo es dar cuenta que el espacio como ámbito de vida cotidiana materializa la experiencia temporaria inducida por el género, el estrato social, la edad, la etapa y el estilo de vida, todas coordinadas de diferenciación y desigualdad social.

I. Tiempo y espacio

Pensar el tiempo libre y los ámbitos de vida es traer al análisis la experiencia cotidiana de ‘no tener tiempo suficiente’; es cuestionar ‘la prisa’ como el sello de la modernidad o responder una pregunta con otras ‘¿dónde?’ ‘¿cuándo?’ ‘¿¡a qué hora!?’ . El control sobre nuestro tiempo es permanentemente cuestionado por los relojes y calendarios, por los embotellamientos de tránsito, las paradas continuas del autobús, los horarios escolares, los plazos fatales en el trabajo -y la academia-, la fila en la ventanilla de informes, el cierre de calles aledañas por los festejos del santoral de la iglesia, la comida rápida que tarda más de

una hora, el ‘tianguis de los miércoles’ o los ‘viernes de quincena’, recordándonos que el *tiempo individual es indisolublemente tiempo social*.

Para las ciencias exactas, particularmente la física, a partir de la teoría de la relatividad formulada por Einstein en 1902, el espacio y el tiempo constituyen una dualidad como entidad geométrica en *continuum* en la cual se desarrollan todos los eventos físicos del universo frecuentemente con carácter de absolutos. Sin embargo, para las ciencias sociales y las humanidades, tanto el tiempo como el espacio aparecen de forma explícita frecuentemente sólo como variables contextuales, a pesar de que de forma implícita son omnipresentes y definatorios de los fenómenos o agentes que se investigan.

Ahora bien, si revisamos el régimen horario de cada día debemos revisar la organización del espacio donde se inscriben, que en el caso de la urbe está estrechamente asociado a la rigidez del sistema productivo, androcéntrico y unívoco, de tal suerte que se ordena *para* un hombre –adulto-, jefe de familia –proveedor-, que se traslada a su lugar de trabajo por la mañana y por la tarde regresa a su hogar a reponerse para emprender la jornada del día siguiente, es decir, un no-espacio/no-tiempo ni infructuoso –ocioso-, ni femenino, ni heterogéneo.

Uno de los propósitos de este estudio es indagar sobre los entretelones de la asignación asimétrica del tiempo libre y encuentro que parte de la respuesta se cruza con factores que atraviesan el sistema primario de relaciones –desiguales- entre mujeres y hombres y en un segundo momento, en las dimensiones de *interseccionalidad de la desigualdad* por estrato, edad, ciclo de vida y lugar de residencia¹⁰¹. Antes de continuar, me detendré en la primer idea en un intento por analizar el por qué de esta asignación asimétrica del espacio/tiempo.

1. Público-Privado: simbólica de exclusión

¹⁰¹ Dos categorías indispensables para un análisis interseccional son la raza o la pertenencia étnica y quedaron fuera de este estudio porque no se recabó información suficiente en campo que diera cuenta de la trayectoria de residencia asociada o no a orígenes étnicos o sistemas de parentesco. Sin embargo, los distintos *tonos de piel* y las *identidades culturales* en un mismo *locus urbano* (en alusión al ‘locus de control’ de la psicología sobre la disputa que tiene un/a sujeto/a acerca de dónde se localiza el agente causal de los acontecimientos de su vida cotidiana, de si éste es interno o externo) pero llevado a una indagación antropológica o sociológica podrían ser materia de estudio posterior respecto a la diferente y desigual experiencia temporaria en la Ciudad de México asociadas también a la pigmentocracia.

La filosofía, la historia y la teoría política en general han constituido discursivamente al ideal de ciudadano como masculino unívoco, occidental, del mundo universal de los derechos, el contrato, la razón, la autonomía, la igualdad, la ley imparcial y la ciudadanía. De forma subyacente a este sistema, la diferencia sexual se acuña con significación teórica, deviene relevancia política fundamental y se organizan oposiciones, jerarquías, y subordinaciones como “fijaciones naturales”, indicadores de la diferencia que recoge una lógica relacional que hace posible la creación de sentido.

La vida pública de las mujeres ha estado subordinada a sus roles privados de manera que difícilmente una mujer llegaba a separarse por completo de los atributos de género que la tradición y el patriarcado le habían asignado; de aquí se desprende la crítica a ciertas nociones del espacio desde la dualidad público-privado con el riesgo de traducirse en una extensión del trato excluyente hacia las mujeres.

Lo que trato de señalar es que la experiencia que hombres y mujeres tenemos del espacio no sólo es diferenciada sino asimétrica, y que la organización del espacio a partir de la dicotomía privado-doméstico vs. público-político impone una línea divisoria entre la subordinación –femenina- y la autonomía –masculina-.

La asociación simbólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura es un principio de explicación de la subordinación femenina, pues su referencia es a un orden simbólico jerárquico y desigual que privilegia a la cultura, el orden, la luz asociados a lo masculino, sobre la naturaleza, el caos, y la oscuridad asociadas a lo femenino (Serret, 2001). Los símbolos operan clasificando y jerarquizando en tal forma que se explique al *yo* (o al nosotros) como lo correcto, lo que está dentro, lo adecuado, en oposición al *otro(a)* como extraño, inadecuado, excluido. Tal demarcación entre exclusión e inclusión se expresa de diversos modos, entre los cuales el más relevante es la división simbólica del mundo en géneros, desde la simbólica femenino-masculino.

Nada queda fuera de esta clasificación primaria, pues como *el género es un referente simbólico primario*, la diferenciación simbólica en géneros permite una clasificación de todo, lo existente y lo ficticio, de acuerdo con una supuesta cualidad intrínseca que les hace accesibles, incluso si pertenecen al “afuera”, al límite entre la cultura y la naturaleza, y estructura un sentido para el deseo y el goce.

Este marcaje entre el afuera y el adentro significa que en el proceso de delimitación las categorías límite –espacios de la nada- terminan por formar parte de uno de los grupos de categorías que están delimitando. Según Leach (Serret, *Íbid.*: 94-95), la organización del espacio y del tiempo social en ‘normal’, ‘temporal’, ‘central’ ‘profano’ (categorías bien delimitadas) son también marcaciones espaciales y temporarias en tanto ‘anormal’, ‘intemporal’, ‘marginal’, y ‘sagrado’ (categorías ambiguas). Cada una se constituye como categorías límite, que guardan afinidad (aunque con sus especificaciones), esto es así porque para la cultura en general y para sus expresiones particulares, la simbólica de la exclusión, del afuera, la otredad, la ambigüedad, la marginalidad, es fundamental para la producción de sentidos, imaginarios, identidades y prácticas sociales.

La identidad genérica de las mujeres en tanto imaginaria, está referida a un orden simbólico que revela su constitución desde categorías límite: otredad, misterio, caos, y en espacios de exclusión. El género juega y revela un papel preeminente en la definición de la identidad social por encima de otros niveles porque incorpora a todos ellos el factor de autopercepción y/o percepción social marginal, es un organizador primario pues integra significados globales sobre el mundo y la existencia a la simbólica del género. Esta organización de la cultura la realiza a partir de una carga libidinal donde se ve implicada la variable del deseo. La simbólica del género reproduce las asociaciones binarias que remiten a otras simbólicas como naturaleza-cultura, caos-orden, misterio-razón, otro-nosotros, afuera-dentro, etc. Así, lo femenino, como el polo pasivo no sólo encarna por oposición -y no complementariedad- la otredad, el afuera, la naturaleza, el caos, la oscuridad.

La simbólica de los géneros ordena, en el nivel más general, la percepción del mundo que organiza significativamente una sociedad tradicional y en un segundo momento, sirve como referente para la constitución de identidades de género, y a partir de éstas, la asignación de roles y ámbitos de acción. De esta manera, la noción de feminidad, en realidad no remite en sí a las mujeres, sino que éstas se constituyen identitariamente como tales según el imaginario que cada sociedad haya constituido y/o mitificado por su referencia a la simbólica de la femineidad. Generalmente los seres humanos son señalados en pertenencia o no a tal grupo de identidad genérica realiza en función de un cierto fenotipo sexual, obedece a la asociación entre los caracteres fundantes de la simbólica de lo femenino.

El nivel de autopercepción de una persona como perteneciente al genérico mujeres o su identificación nominalista al apelativo mujer y la percepción social de lo que socialmente significa ‘ser mujer’ *“es la traducción imaginaria de un ordenador simbólico primordial”* (Serret, 2002). Siguiendo este análisis, la simbólica del género sufre poca o ninguna alteración de una sociedad tradicional a otra, mientras que las identidades imaginarias del género -hombre o mujer- son mutables *“excepto por aquello que los refiere al orden simbólico y les permite seguir jugando como productores de sentido –binario y jerarquizante- en una comunidad específica”* (ibid.:31).

Siguiendo en esta línea de análisis, *“para la cultura en general y para sus manifestaciones particulares, la simbólica de la exclusión, del afuera, la otredad, la ambigüedad, la marginalidad, es tanto o más importante que la simbólica del orden y el nosotros para la producción de sentidos, imaginarios, identidades y prácticas sociales”* (Serret, 2001:95), de tal forma que la subordinación y sujeción de las mujeres es vista regularmente como el resultado de un conjunto de prácticas discursivas que se organizan y se reproducen en función de la estructura jerárquica del orden simbólico que cabe insistir funciona mediante la distinción, la regulación, el establecimiento de límites y la organización, tanto en la construcción del mundo cultural como del sujeto. Es decir, producen y regulan las prácticas sociales asignando roles y espacios de representación de acuerdo a las diversas estructuras de dominación y poder.

Es decir, el género es y opera a partir de la simbólica femenino-masculino, y se traduce en conceptos normativos que restringen la interpretación de esos símbolos culturales, y se configuran en torno a doctrinas religiosas, a la ciencia, las leyes, el parentesco, la familia, la economía, la política, y constituyen subjetivamente la identidad. Dentro de esta relacionalidad del género, las mujeres son entendidas como producto discursivo y da cuenta de su condición subordinada pero también expone la posibilidad de las mujeres como sujetos capaces de elaborar políticas y estrategias que las redefinen. Para De Laurentis (1992:64) las estrategias que elabora el sujeto para autorepresentarse frente a las representaciones de la cultura dominante, son estrategias de resistencia donde el poder es la capacidad de virar y dar un nuevo sentido, de re-significar las redes significativas que componen el mundo de lo humano es decir el mundo del hegemónico masculino.

El proyecto de la modernidad se erigió en la deconstrucción de los valores inmutables de la tradición, cuestionó lo natural y lo verdadero en sus regulaciones divinas y erosionó la revelación que fuera sustento de la simbólica tradicional.

En este punto lo fundamental es comprender que mientras en la sociedad tradicional encontramos una raíz inmutable de la que se nutre el ordenamiento tanto de la vida económica, como de la dinámica familiar, del quehacer religioso, bélico, etc.; la sociedad moderna diversifica de forma considerable estos criterios de ordenamiento social y hace una distinción entre lo privado y lo público. Desde luego esta distinción –imaginaria– condiciona las prácticas y las identidades sociales, a pesar de que su origen es una circunscripción arbitraria que supone como real lo que es exclusivamente imaginario y no termina por romper la simbólica de género reproduciendo nociones binarias.

En su dimensión material todos los espacios tienen una configuración dicotómica: las mujeres, los cuidados y la domesticidad por un lado y, los hombres, la economía y la polis por otro, están constituidos a partir de la norma-sanción colectiva que regula la pertenencia o no de estos espacios. La realidad es que dicha dicotomía es cuestionada permanentemente en la práctica cotidiana y en la experiencia temporaria.

En este sentido, lo que constituye la distinción y la configuración de lo privado y lo público, es la percepción imaginaria social de tales espacios, y las prácticas que se producen en consecuencia. Por esta razón esta supuesta dicotomía espacial, es susceptible de variación y un fenómeno no considerado de lo privado en un momento determinado puede atravesar la ‘frontera’ y pasar a ser parte de lo público siempre y cuando la percepción social al respecto lo permita, mutando en cierta medida el contrato original.

A este respecto, Pateman sostiene que el contrato originario es un pacto sexual-social, pero la historia del contrato sexual ha sido reprimida, y mientras que la historia del contrato social en una historia de libertad, la historia del contrato sexual es una historia de sujeción:

“La libertad civil no es un atributo universal. La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal. Los hijos destronan al padre, no sólo para ganar su libertad sino para asegurarse las mujeres para ellos mismos. Su éxito en esta empresa se relata en la historia del contrato sexual. El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal-es decir, el contrato establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres (...) El contrato está lejos de oponerse al

patriarcado, el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye.” (1995: 11).

Pateman pretende demostrar que el patriarcado no es una reliquia del viejo mundo del estatus, como orden natural de sujeción, que precede al nuevo mundo del contrato. El argumento clásico del patriarcado era que los hijos nacían bajo la sujeción de sus padres, y esa sujeción era también política. Así, el derecho político era natural, no convencional, no estaba involucrado ningún consentimiento o contrato, el origen del poder político era el poder procreador del padre. Una vez que se efectúa el contrato originario, la dicotomía relevante se establece entre la esfera privada y la esfera pública civil, lo que para Pateman es un reflejo del orden de la diferencia sexual en la condición natural, que es también una diferencia política. Las mujeres, a pesar de no tomar parte en el ‘contrato originario’, tampoco están ya en el estado de naturaleza, se incorporan a una esfera que ‘es y no es’ parte de la sociedad civil, es decir, la esfera privada es parte de la sociedad civil pero separada de ésta, los hombres van y vienen de ella y desde el orden jurídico destina sanciones legales y sociales a lo privado (íbid.: 22-23).

Las relaciones entre lo privado y lo público son relaciones de poder, por lo tanto relaciones políticas. Los hombres comparten la primicia de ser patriarcas en la domesticidad lo que les posibilita consideraciones horizontales es decir, de semejanza en el espacio público, espacio *per se* de la política; mientras que la mujer doméstica deviene homogénea, ahistórica, atomizada, idéntica en alusión al género que constituye su identidad imaginaria en la modernidad y se establece como requisito de igualdad para los ciudadanos en el espacio público y social.

Pero qué hay de las mujeres incluso de los hombres que transitan tiempos productivos y reproductivos, y los materializan en espacios públicos, comunitarios, privados o domésticos. ¿Cómo hacerle frente a un modelo social basado en un espacio monolítico y un tiempo escindido cuando la experiencia de vida frecuentemente transita entre espacios con fronteras difusas, y tiempos yuxtapuestos y emergentes? El desafío está en reconocer y mirar la intimidad del espacio público, lo político del espacio privado, lo productivo del espacio doméstico y lo personal del espacio comunitario, mi propuesta es visibilizar en cada uno la forma en que se materializa el tiempo a través de la experiencia.

Si bien como he señalado ya, los espacios guardan una configuración dicotómica, el reconocimiento y resignificación de la multiplicidad de espacios que en la práctica superan la dicotomía del modelo hegemónico, nos permite abrirnos a la comprensión de la dinámica temporaria de mujeres que cumplen tanto roles femeninos como masculinos. Así, el hogar, el barrio, el lugar de trabajo, la ciudad en que las mujeres viven dan la pauta no sólo de lo que pueden o deben, sino de lo que desean hacer en su tiempo libre.

II. Tiempos robados: género y ciudad

*“...con decirte que paso más tiempo yendo y viniendo
que con mis hijos”*

(María Luisa, 53, SD)

*“Yo no salgo, a menos que sea ya necesario, y no es que crea que me va a
pasar algo pero es que la calle de plano no se antoja..., por ejemplo, el domingo...
mejor a qué salgo si puedo pasar el día aquí sin hacer nada”*

(Laura, 49, CN)

Mirar la ciudad, caminarla, vivirla o padecerla, es, sin duda, uno de los desafíos cotidianos de mujeres y hombres que ya sea como residentes, como trabajadoras/es en tránsito, o como meros visitantes debemos enfrentar cada día. Sin embargo, el espacio no es neutro, de tal forma que mujeres y hombres experimentamos la ciudad, la colonia o el barrio y la vivienda de forma distinta, por lo que la experiencia temporaria asociada al descanso, ocio, entretenimiento o recreación requiere también una indagación sobre el ¿dónde? desde una mirada de género.

En la década de los años setenta, los estudios urbanos desde una revisión feminista surgieron en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, y en países europeos como Italia y España (Falquet, 2004)¹⁰² a través de los estudios de Arquitectura, Geografía y Planeación Urbana - éstas dos últimas con aportes más importantes hacia inicio de los años noventa (Duhau, 2000)-, cuestionando una división invisible del espacio entre una esfera masculina y otra femenina haciendo de la división sexual de la vida social un *in situ* de la desigualdad de género.

¹⁰² Están también los aportes de Lefebvre (1961, 1974), Harvey (1973, 2001) y Gordon al conocimiento de la dimensión social del espacio, sin embargo ninguno de ellos consideró la situación específica de las mujeres ni las desigualdades espaciales a las que son sometidas.

Los temas más recurrentes asociados a mujeres y ciudad se refieren tradicionalmente a la vivienda, la lucha por servicios básicos como el agua y el drenaje, o por la procuración de espacios educativos para las y los hijos, pero de forma más reciente la noción de ciudades seguras –generalmente asociadas a temas de seguridad pública- y sustentables –relativas a la administración de recursos energéticos, manejo de desechos, espacios verdes, peatonales, etc., ganan lugar en el debate en el que el tiempo es ocasionalmente un indicador destacado, pero se deja de lado la ciudad como un espacio para crear, recrear, hacer deporte o acceder a la cultura.

Las manifestaciones actuales de urbanización creciente mantienen la idea de la ciudad como ámbito privilegiado de oportunidades para el acceso al trabajo, la educación, el arte, la información, los avances tecnológicos, es decir, mayor desarrollo y calidad de vida en consonancia con las posibilidades que los centros urbanos ofrecen. Sin embargo, al mismo tiempo las ciudades revelan una persistente exclusión social y segregación territorial. Sin duda, el proceso de globalización ha incrementado las diferencias entre ciudades y al interior de éstas; las desigualdades entre sectores sociales se han acentuado, donde un porcentaje creciente de la población ve restringido su acceso a la tierra, a la vivienda y a bienes y servicios urbanos básicos. (Red Mujer y Hábitat-LAC, 2006:5)

La relación estrecha y específica que hay entre hábitat(s) y mujeres, sólo se comprende a cabalidad si incorporamos la mirada de género a nuestro análisis. En los trabajos en torno a las “Jornadas de Estudios Urbanos, Género y Feminismo; Teoría y Experiencia”, de la Universitat Politècnica de Catalunya la reflexión se centró en que *“el urbanismo no es neutro. Al conformar el espacio urbano se dan prioridades, se reflejan poderes y se visibilizan derechos (...) [y subrayan que] el espacio público, urbano o rural, de gran ciudad o de pueblo, ha sido proyectado, gestionado, articulado sin tener en cuenta deseos, necesidades y actividades diversas de las mujeres.”*¹⁰³ Así, el trazo de las ciudades es también el trazo de la desigualdad social, económica y cultural entre géneros, sumándose a las coordenadas ‘clásicas’ de estratificación urbana como lo son el centro y la periferia.

¹⁰³ Las Jornadas se realizaron los días 3, 4 y 5 de Octubre de 2011 organizadas por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Cataluña en Barcelona, España. La referencia citada se puede consultar en <http://hdl.handle.net/2099.2/2679>

En su origen, las ciudades se configuraban en estrecha relación con la estructura social de las personas que la habitaban, sin embargo, las ciudades de hoy crecen sin equilibrio ni social, ni ambiental, ni generacional, sino bajo el reclamo de la rentabilidad económica perdiendo su vocación de hábitat y transitando hacia la lógica del *gueto*.

La noción de *gueto* es frecuente en los estudios y organismos preocupados por la vivienda y el crecimiento desordenado de las ciudades como expresión que alude a la existencia vivida de ‘un adentro’ y ‘un afuera’, como simbólicas de exclusión. Es decir, de una ciudad configurada a partir de espacios cerrados para algunas y abiertos para otros, y que además reproduce y traduce constantemente la segregación social de género, estrato socioeconómico, tonos de piel y edad, en segregación espaciotemporal materializando la interseccionalidad.

Para muchas mujeres del estudio, cuando se trata de ‘salir’ a divertirse, hacer deporte, ‘de compras’, o realizar alguna actividad en torno a su tiempo libre, muchas veces resulta una carrera de obstáculos. Pero esta carrera no sólo depende de disponer de una cierta cantidad de horas al día o por semana sino de lidiar con las aristas de responder qué hacer, dónde y cómo llegar. Las respuestas a estas preguntas están estrechamente relacionadas a la disposición de recursos materiales como espacios, dinero, oferta, medios de transporte; al sistema de relaciones, como la dinámica interna del hogar y las redes sociales; y finalmente al gusto o preferencia de cada una.

“Cuando llega el fin de semana lo primero que me viene a la cabeza es cuánto tengo para saber qué puedo proponerle [a su hijo] porque si empiezo al revés sólo termino peleándome o triste, porque cuando no se puede no se puede (...)” Lidia, 37, SD

“Mire podríamos ir a las ferias, aquí siempre hay una según el santoral de los pueblos y barrios de acá, de todo Xochimilco, era muy bonito, y ‘hora las de productores que si de amaranto, que si de mole, que si de nieves, que si de conejo, así de muchas, ah! y de flores, pero ya en éstas son para los de afuera porque todo lo dan más caro y con las de cada pueblo hay problemas porque ya se las han ido jalando para sólo unas familias un grupo que se queda con todo, los permisos, los dineros, todo y uno que ya sabe se quitan las ganas de ir, sólo se quedan para los jóvenes que ahí se juntan y se emborrachan en los bailes porque ahora ya ni eso se puede, ya que uno es mayor, y es que todo ha crecido mucho” (Jovita, 53, SD)

“Yo no acostumbro moverme a pie salvo a caminar por prescripción médica; si necesito algo, lo planeo y trato de resolverlo a través de mis hijos, pero si se trata de salir, suelo hacerlo con mis amigas, somos un grupo pequeño pero nos acompañamos mucho, a mí sólo me gusta salir a algunos lugares pero la calle es

un horror para lo que sea, para caminar o para andar en coche, yo ni a mi gato dejo salir porque regresa todo revolcado (ríe)” Edith, 53, N

Aquí la idea de gueto se refiere no sólo a los que tienen o no tienen posibilidades económicas -dimensión material-, sino a los que pueden o no pueden transitar por dichos espacios por razón de género, edad o gusto -dimensión simbólica-. Cuando escuchaba las entrevistas y transcribía las conversaciones, las recurrentes prácticas de encierro reforzaban la idea de guetos a partir de tres elementos principalmente:

a) La *falta de oferta de actividades* relacionadas al entretenimiento, el descanso, el deporte, la recreación, etc., en espacios de relativamente fácil y corto acceso.

“Cuando se trata de pasarla bien sólo el fin de semana, porque entre semana no hay rato para nada, y tienes que calcular bien, porque mira aquí, lo cerca es periférico pero ya si te quieres mover al centro, sólo para llegar al metro te llevas veinticinco minutos mínimo, que es Taxqueña o CU y lo tremendo es el regreso, porque yo vivo aquí en el mero centro pero cuando ando con mi mamá y mi hermana ya después de las diez ya las micros no van hasta Tulyehualco y menos en domingo!” (Catalina, 39, SD)

“¿Ejercicio? pues sólo si me gustara el fútbol¹⁰⁴, porque de eso sí hay mucho pero otra cosa ¿¡qué!?, hay clases de zamba atrás en el deportivo, pero yo no sé ni qué es eso, (...) ¿sabes qué sería bonito? oír música, así era antes con las bandas en la plaza, pero la costumbre se ha ido acabando, ahora ya hay jovencitas pero antes sólo los muchachos, pero menos chance de oír nada.” (Carmen, 55, SD)

b) La *edad* de las mujeres como un tema recurrente que surge asociado a la pertinencia o no de realizar ciertas actividades. Muchas de ellas parecen sugerir estar en una ‘no edad’, es decir no son jóvenes, no son adultas mayores. No se les considera en una etapa en desarrollo a pesar de que la gran mayoría de ellas guardan expectativas de crecimiento y mejora profesional, amorosa, financiera, etc. pero señalan que sus oportunidades están acotadas por prejuicios que existen hacia las mujeres de ‘edad madura’.

“Está complicado, porque hace mucho que dejé de ser una chavita pero también me falta otro rato para sacar mi tarjeta de viejita, no? todavía me quedan ganas de ‘brincar charcas’ pero con dos chavos adolescentes no espero porras.” (Consuelo, 47, N)

¹⁰⁴ Destaca que la delegación Xochimilco cuenta con cerca de 70 canchas de fútbol en toda su demarcación, cuenta además con 1 deportivo central, en los que se puede practicar desde básquetbol hasta frontón, se organizan regatas de remo y canotaje, y encuentros de ‘físico-escultura’ pero en ninguno de los casos se promueve de forma relevante la participación de niñas o mujeres.

“Me jubilé joven para estar con mis hijas... y de que me jubilé me decían ahora sí ya vas a disfrutar, vas a tener tiempo para ti, pero me duró poco, porque lo que te dan no te alcanza para nada, total que tuve que regresar a trabajar y me costó porque ya estoy muy grande y más para eso [educadora], (...) pero yo todavía me levanto todas las mañanas para hacerle su desayuno a mis hijas y que se vayan una a la escuela y otra al trabajo (...) Paso mucho tiempo sola, antes que porque no tenía tiempo, no sé y ahora las niñas ya crecieron y quieren hacer sus cosas y a su modo, y yo ya siento la hojarasca y no me gusta salir así nomás” (Carmen, 55, SD)

c) *Percepción negativa o emociones de angustia asociados al miedo o desconfianza de salir y realizar actividades fuera de casa y que generalmente se asocian a la violencia e inseguridad pública* y que como ‘banda de Moebius’ establece una continuidad con emociones generadas también ‘desde dentro’.

“Mi marido no era sólo mi soporte económico sino era mi proyecto de vida, realmente nos llevábamos muy bien y la verdad que cuando murió sentí que había perdido la mitad de mi vida o más de la mitad de mi vida. No logro hasta ahora encontrar para mi un proyecto de vida, verme vieja, sola, este, no logro todavía entender esa parte no? entonces sí, sí me ha costado mucho trabajo (...) sigo estando en etapas de depresión severas, tomo medicamentos, lo suelto, vuelvo a tomarlo y así... Tuve un problema con mi casero hace poco y como hace mucho que no lo sentía tuve miedo, de que se enteró de que quedé viuda me empezó a acosar (...) así que tuve que dejar ese local, vine y lo monté en mi casa [negocio] así que ya no salgo ni para ir a trabajar” (Laura, 50 años, N)

“De que me asaltaron en el ‘trole’ no he regresado a ese tianguis y a mí que me gustaba tanto aunque fuera sólo a ver, es un tianguis de antigüedades hasta la lagunilla (...) la otra que tengo es el metro pero das mucha vuelta y con mi pierna me canso, y es que ves cada cosa que mejor ni te dan ganas, imagínate que me quieran hacer algo y yo que no corro nada, pero ese tianguis sí que me gustaba.” (Marcela, 43, SD)

La falta de oferta de actividades e infraestructura resulta el elemento que toma mayor relevancia entre las mujeres que residen en SD, sin embargo, cuando se cruzan dos o más variables como la falta de opciones, con la edad; o la edad con emociones negativas como la desconfianza o el miedo, etc., *se equilibran negativamente* ambos grupos en donde el encierro se convierte en un rasgo constante.

Insisto, el tiempo propio adquiere una dimensión líquida cuando depende de las distancias, las posibilidades de transporte, el dinero necesario, la infraestructura cercana o disponible para el deporte, la cultura, el entretenimiento, la creación o el descanso. De aquí la relevancia de la ciudad, el barrio o la colonia como un espacio público que interfiere en

las relaciones íntimas o privadas, y organiza también la dinámica de movilidad y esparcimiento de las mujeres.

Hay quienes consideran que *“el tiempo de la ciudad deviene una dimensión primordial que divide la esfera privada de la pública y que contribuye a aumentar tanto la segregación por estatus social como la estratificación por género”* (Bonfil, 2003). Si bien ésta es parte de la realidad cotidiana en los espacios urbanos, puede resultar una idea acotada y determinista. Si despojamos al tiempo de un transcurrir lento y asociado o al espacio de su cualidad dúctil no estaremos comprendiendo bien a bien la experiencia de vida cotidiana de las jefas de hogar.

1. La Ciudad de México: desigualdades múltiples, posibilidades ampliadas

El PNUD (2005)¹⁰⁵ muestra que el Distrito Federal es la entidad federativa con el primer lugar en todo el país según el Índice de Desarrollo Humano con 0.9054 a la cabeza en educación e ingreso¹⁰⁶, y sólo después de Baja California en el rubro de salud. En el mismo informe se observa que si los niveles de desarrollo humano de las entidades federativas se clasificaran como si éstas fueran países, sólo el Distrito Federal –en adelante Ciudad de México- tendría un IDH similar al de la República de Corea, superior al de Argentina o Chile, países con mayor desarrollo humano promedio que México (0.853, 0.839 y 0.802 respectivamente).

A pesar de algunos esfuerzos de descentralización, la Ciudad de México desde su fundación se mantiene como epicentro político, económico y cultural del país. Según datos del INEGI (2009), con una población preponderantemente urbana y con una escolaridad promedio de primer grado de educación media superior (10.5 para el DF, 8.6 el promedio nacional), su aportación al PIB nacional es de 17.7%, (muy por encima del Estado de

¹⁰⁵ La tesis central de este informe afirma que una parte importante de las desigualdades entre individuos y entre regiones en el país se debe a la dinámica local en términos económicos, sociales e institucionales. Sostiene que las personas ejercen sus derechos, toman sus decisiones, entablan relaciones sociales y políticas y adquieren una visión inicial del mundo desde sus ámbitos más cercanos como la familia y la comunidad.

¹⁰⁶ Aunque México se encuentra en el grupo de países de desarrollo humano alto, presenta fuertes desigualdades regionales, destacando el rubro de ingreso en donde existe una diferencia de hasta 50% en promedio entre el DF y Chiapas la entidad con el nivel de ingreso –educación y salud- más bajo en todo el país manteniendo un IDH similar a Argelia y por debajo de los territorios Palestinos ocupados.

México que tiene el segundo lugar con una aportación del 9.2%) sin embargo, la Ciudad de México se mantiene también como un espacio de enormes contrastes sociales y culturales con claras desventajas para un enorme segmento de la población.

A pesar de que la Ciudad de México (CM) durante la década de los años ochenta fue desplazada en su producción industrial por otras entidades federativas –principalmente del centro y norte-, su carácter medular como sede del mayor intercambio comercial y cultural del país la convierte en una ciudad global¹⁰⁷.

Más allá de su desbordado crecimiento demográfico, la CM guarda una relevante dinámica económica que concentra bienes y servicios financieros, de telecomunicaciones y otros, como los bienes inmuebles; sin embargo, su atractivo como centro de negocios para algunos, coexiste con el desencanto del desempleo, la pobreza patrimonial, la deficiencia alimentaria y la desesperanza de millones de familias que ya sea en las capas medias o bajas lidian con las crisis subsecuentes.

Como bien señala Sassen (1999), la cualidad de control y gestión de las ciudades globales no necesariamente involucra a las bases sociales que las constituyen, dejándolas al margen de los beneficios de su dinámica financiera pero comprometiéndolas en los costos de la especulación, por esta razón, el análisis del papel de las grandes ciudades en la organización y administración de la economía global implica también indagar el orden social y económico internos.

Hay que reconocer que la noción de globalidad de la CM es altamente vulnerable en la medida de su alta segregación socio-espacial (Rubalcava, 2000) que concentra la riqueza y las actividades globales en apenas tres de sus 16 delegaciones políticas. En este sentido Parnreiter (2005) con base en distintas bases de datos como el INEGI (2004), señala que los lugares donde se concentran las actividades e infraestructura relacionadas con la ‘producción de la globalización’, se limitan a las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Coyoacán, de las que destaca las primeras tres.

¹⁰⁷ Las ciudades globales se definen como tales por sus funciones en la economía mundial integrando economías regionales, nacionales e internacionales, controlando y gestionando los flujos de capital, información, mercancías y migrantes. Estos espacios globales “se conectan entre sí aprovechando cada avío tecnológico creando una red global de ciudades” (Sassen, 1999). Para conocer más el proceso a través del cuál la Ciudad de México ha transitado hacia la conversión en una ciudad global ver Parnreiter, 2005 y 1998.

En dichas delegaciones se concentran las actividades con mayor productividad lo que origina el 51% del PIB de la Ciudad de México, y por ende, el 17% del PIB nacional. En 2001, el 84% de las empresas en la CM que recibían Inversión Directa Extranjera (IDE) se localizaba ahí, centralizando de esta manera el 38% de las empresas receptoras de IDE en todo el país (Parnreiter, Op. cit.).

El mismo autor subraya que no debe sorprendernos que estas cinco delegaciones además concentren la infraestructura de la telecomunicación. De tal modo, si se habla de la integración de la Ciudad de México en la red global de los flujos de información, es preciso señalar que no es toda la sociedad urbana que está conectada, sino que son sólo algunas zonas de la ciudad y algunas actividades económicas que participan en estos flujos.

Así incluso Parnreiter apunta que se puede trazar sobre un mapa “la globalidad” de la CM hacia el sur-poniente de la ciudad y acota que la ciudad global emerge entonces sobre Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, Santa Fe, Polanco, Insurgentes Sur y Periférico Sur. Un elemento adicional es que estos espacios de la CM son altamente fragmentados, de forma tal que coexisten –que no interactúan- personas de estratos bajos, medios y altos.

La Ciudad de México guarda así, un entramado complejo de relaciones sociales, económicas y culturales producto de procesos históricos de larga data en los que destacan jerarquías sociales altamente estratificadas. Ya sea la organización teocrática de los aztecas, como virreinato español o como capital de la república, la ciudad ha sufrido grandes transformaciones que le dan a su población y territorio su singularidad hoy.

Como en las principales ciudades del mundo, gran parte de los habitantes de la CM destacan por su interés en el acontecer político y social del país, sin embargo parecen inermes frente a la injusticia y la desigualdad social que distingue la vida cotidiana. Lamentablemente en México, como en toda América Latina, el color de la piel, los antecedentes familiares, el compadrazgo, el lugar de residencia, los bienes materiales y simbólicos determinan en mayor o menor medida cuándo, cómo, dónde y con quién nos relacionamos y hasta dónde habremos de llegar en la escala social.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Castells (1985) considera a las ciudades como un ambiente creado que refleja el sistema de dominación social y económico en el cual los hogares se reagrupan en función de la capacidad social de los sujetos (etnia, ingreso, escolaridad, estatuto profesional, etc.), que establece una estratificación urbana correspondiente a un sistema social estratificado; en este contexto, el espacio tiende a organizarse de forma diferenciada en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de recia disparidad

La Ciudad de México es aquí, lugar, texto y contexto.

Lugar imaginado como unívoco –con sus pilares en la subjetividad y la elaboración simbólica- y de realidad heterogénea, espacio físico de la experiencia en el que se traman historias.

Texto, como mediación cotidiana entre individuos y entre grupos con pautas ideológicas y culturales, que además, da acceso al conocimiento, a formas de vida y escalas de valores que organizan muchas actividades relevantes para la vida en sociedad como la educación, el ocio, la socialización, las festividades, entre otras.

Contexto, como el escenario que potencia o limita las expresiones. La puesta en escena del habitus que generado por las estructuras objetivas, engendra prácticas individuales dando a la conducta esquemas básicos para la percepción, el pensamiento y la acción (García Canclini, 1984).

Revisemos ahora los lugares, es decir aquellos territorios en donde las mujeres del estudio quedan sujetas a mecanismos de expropiación temporaria. Esto implica tomar en cuenta las características del tránsito hacia y desde los lugares (el medio de transporte utilizado, el tiempo del recorrido, la frecuencia); la especificidad del sitio (estatus público, comunitario, privado o doméstico; localización, función principal) y la actividad realizada en él (trabajo, esparcimiento, militancia, etcétera) y por supuesto la inversión y/o embargo de tiempo en cada uno.

Por supuesto, mirar o interpretar la experiencia temporaria en la ciudad desde la perspectiva de una antropología feminista va más allá de dar cuenta de qué y del dónde de las mujeres, se trata de analizar las relaciones de poder que se ponen en juego en las necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres en el espacio urbano en cualquiera de sus niveles.

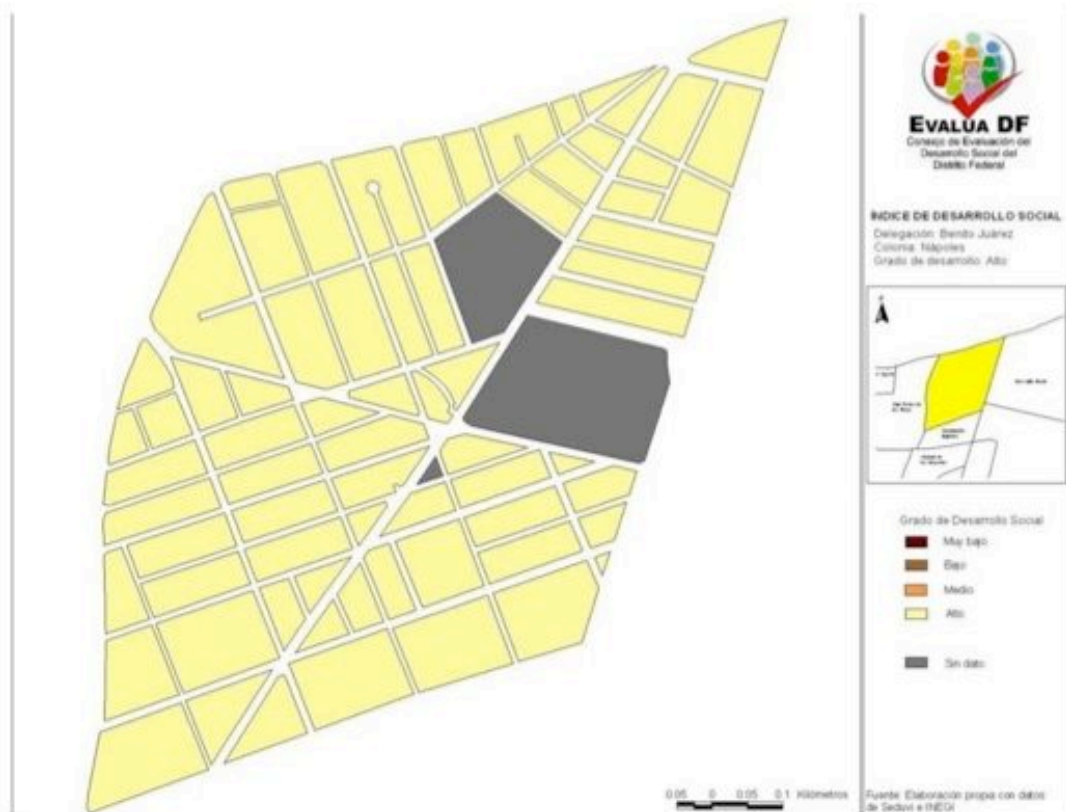
1.1 La Colonia Nápoles.

El primer lugar, me acerqué a la colonia Nápoles (CN), que representa una zona urbana consolidada y que alberga familias con un grado de desarrollo social (GDS) Alto en la gran

social entre ellas entendidas no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía. La segregación urbana según Castells, no aparece sólo como la diferenciación social de los lugares de residencia, sino como la expresión de las complejas y cambiantes relaciones que en el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo, definen una y otra vez la coyuntura de la dinámica social y las modalidades residenciales.

mayoría de su demarcación (Ver Mapa 1). Tiene una población total de 11,239 personas en un total de 75 manzanas; con un 55.72% de población femenina y 44.14% de población masculina. El 52% de su población de 18 años y más cuenta con instrucción superior, y en general guarda un promedio de 12.5 grados de escolaridad. De su población ocupada el 10.65% lo está en el sector secundario y el 86.01% lo hace en el sector terciario; de éstos el 70.98% se desempeña como empleado/a u obrero/a y el 18.37% por cuenta propia. El 49.86% recibe más de 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo (24.53% recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales y 25.34% que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo).

De 3,967 hogares el 36.20% son hogares con jefatura femenina, con una población en este tipo de hogares de 3,219 personas. El promedio de ocupantes en viviendas particulares es de 2.8; el 97.85% de las viviendas cuentan con televisor, 46.08% cuentan con computadora, el 68.97% disponen de automóvil o camioneta propia.



Mapa 1. Nivel de desarrollo social de la colonia Nápoles, en la delegación Benito Juárez.

Fuente: Evalúa DF, 2005.

Cuenta con una completa infraestructura para la circulación de automóviles y transporte público de calidad aceptable como el Metrobús y fácil acceso a las líneas 3 y 7 del Metro lo que acorta sensiblemente las distancias y los tiempos de traslado. Destaca por concentrar una importante oferta de bienes y servicios culturales y financieros emblemáticos de la ciudad como el WTC, el Polyforum Siqueiros, la Plaza de Toros, cines, teatros, plazas comerciales, además de escuelas, parques, mercados, tiendas de autoservicio, y múltiples negocios que van desde pequeñas cafeterías y misceláneas hasta diversos restaurantes y grandes centros de servicios; esta colonia se ubica en unos de los centros neurálgicos de la actividad económica de la ciudad dentro de la demarcación de la delegación Benito Juárez que ocupa además el primer lugar en desarrollo humano a nivel nacional (Ver Mapa 1 en Anexo).



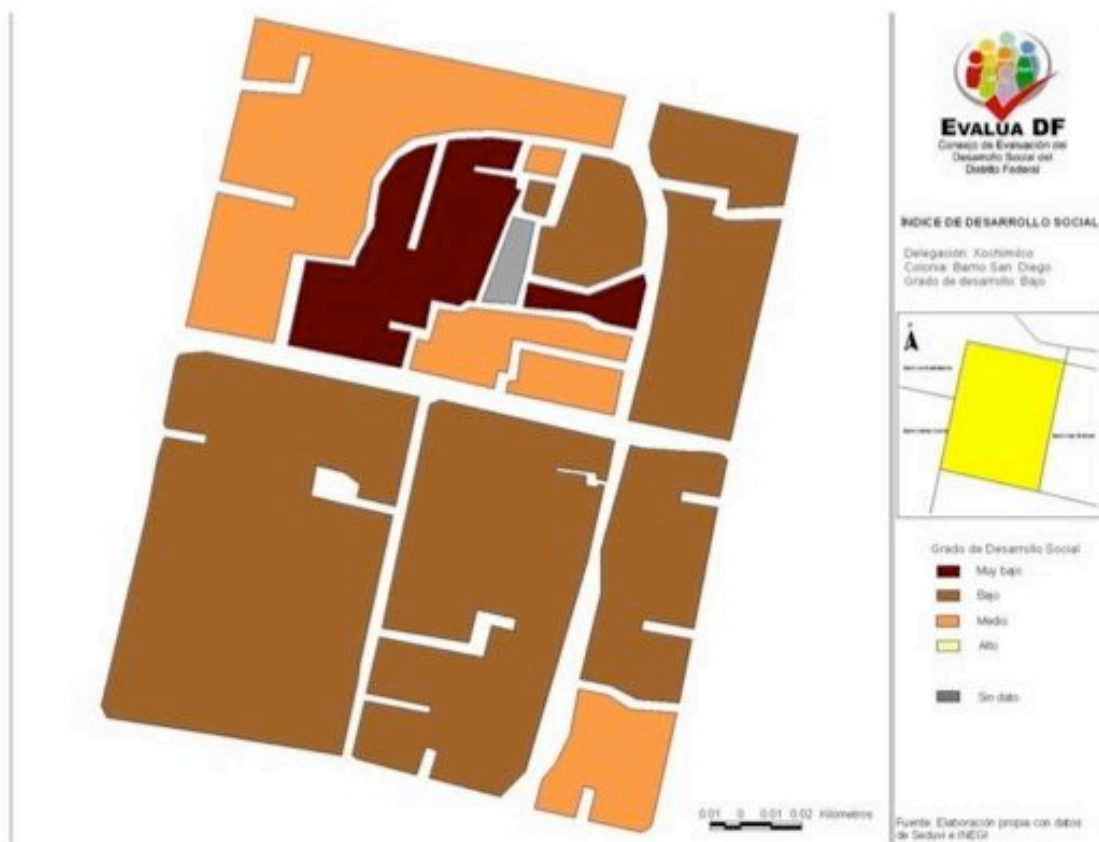
Imágenes propias correspondientes al entorno de la Colonia Nápoles, Benito Juárez, 2011.

En la colonia Nápoles, se experimenta un *espacio de vida circular* de tal forma que la movilidad es acotada pero no restrictiva, las opciones de acceso y transporte son mayores, y la oferta de servicios satisface la demanda.

1.2 El Barrio San Diego.

Uno de los criterios más importantes al elegir el lugar de residencia era que fueran contextos urbanos de la Ciudad de México y que uno de los ámbitos representara a los sectores populares. La razón por la que elegí un barrio en Xochimilco en donde la mayoría de su PEA se dedica principalmente a la producción manufacturera, las tareas agropecuarias y la construcción, es que en general los estudios realizados en esta demarcación destacan el carácter agrícola de un importante sector de la población, las tradiciones y festividades relacionadas con el santoral, las raíces históricas de su pobladores originales o cuestiones hidrológicas asociadas a los canales de la zona chinampera, pero han dejado de lado la dinámica urbana que ha crecido exponencialmente los últimos años, lo que implica una gradual diversificación de las actividades productivas y la creciente demanda por servicios e infraestructura urbana.

El Barrio de San Diego, está en una zona urbana descentralizada y en desarrollo que alberga familias con un grado de desarrollo social bajo, aunque alberga también hogares con un GDS muy bajo y los menos con un GDS medio (Ver Mapa 2); forma parte de la zona de barrios que destaca por estar justo en el centro político, comercial y cultural de la delegación, cerca de los mercados centrales, el convento de San Bernardino –la mayor y más concurrida iglesia de la zona-, los jardines Juárez y Morelos frente a la delegación política y que a su vez concentra los asentamientos más antiguos de la delegación y los inmuebles de mayor valor arquitectónico; sus habitantes conservan costumbres, tradiciones y festividades que conforman el patrimonio cultural e histórico de Xochimilco.



Mapa 2. Nivel de desarrollo social del barrio de San Diego, en la delegación Xochimilco.

Fuente: Evalúa DF, 2005.

Tiene una población total de 1,973 personas en un total de 15 manzanas; con un 51.85% de población femenina y 47.80% de población masculina. El 19.18% de su población de 18 años y más cuenta con instrucción superior, y 25.23% sólo cuenta con instrucción media superior; y en general guarda un promedio de 9.5 grados de escolaridad. De su población ocupada el 16.09% lo está en el sector secundario y el 77.85% lo hace en el sector terciario; de éstos el 66.51% se desempeña como empleado/a u obrero/a y el 27.01% por cuenta propia. El 50.78% recibe hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo, el 19.69% con más de 2 y hasta 3 salarios mínimos mensuales y el 9.72% recibe más de 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo (8.16% recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales y 1.56% que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo).

De 416 hogares el 27.64% son hogares con jefatura femenina, con una población en este tipo de hogares de 502 personas. El promedio de ocupantes en viviendas particulares es de

5.2. El 96.78% de las viviendas cuentan con televisor, 12.60% cuentan con computadora, el 23.59% disponen de automóvil o camioneta propia.

Este barrio se ubica dentro de la demarcación de la delegación Xochimilco que está entre las delegaciones con los índices más bajos en desarrollo humano ocupando el lugar 13 (de 16) en la Ciudad de México y el 56 a nivel nacional; su infraestructura de transporte público se concentra en microbuses de mala calidad en el servicio, el tren ligero que en general es un transporte lento y bicitaxis que recorren distancias cortas, las estaciones del Metro más cercanas son CU o Taxqueña con al menos 30-40 minutos de recorrido.



Imágenes propias correspondientes al entorno del Barrio de San Diego, Xochimilco, 2011.

En el Barrio de San Diego, se experimenta un *espacio de vida transversal*, así, la movilidad ‘hacia afuera’ es forzada por la insuficiencia de servicios, una infraestructura de transporte deficiente con alternativas mínimas, y una marcada segregación urbana.

A partir de estas coordenadas territoriales, podemos ahora desdoblarse el tiempo en un ‘*in situ*’ de la experiencia, aquí las cronotopías de las narrativas.

2. Cronotopías

La idea de *cronotopías* surgió de la necesidad de ‘mapear’ la narrativa de las mujeres no sólo en el afán de comprender esquemáticamente la inversión de tiempo en sus tránsitos cotidianos sino en el interés de identificar elementos objetivos e incluso subjetivos que inhibieran o no las distintas experiencias temporarias en el entorno inmediato.

Como una propuesta metodológica que incorporo en esta investigación, y con el fin de hacer un registro sobre la forma en que se articulan las dimensiones de tiempo y espacio materializando la narrativa de cada una de las mujeres que entrevisté, realicé unos *mapas cronotópicos* como un instrumento de apoyo de tipo etnográfico y que consisten en el trazo y registro sobre un mapa del barrio o colonia (comunidad, ciudad o cualquier otra referencia topográfica) que indica el uso y tránsito que una agente hace de los distintos lugares, calles y servicios de su entorno, y el tiempo que invierte en ellos.

Estos mapas no sólo resultaron útiles para conocer las especificidades de los tránsitos cotidianos e inversiones de tiempo de cada agente, sino para encontrar nuevas semejanzas entre ellas y ensayar una hipótesis sobre el impacto que tiene el entorno espacial de vida no sólo nuclear sino a nivel de las relaciones cercanas e incluso las políticas locales, en la re-apropiación de tiempos.

Cabe decir que este instrumento surgió como idea en el proceso de trabajo de campo ya en marcha, y no fue sino hasta el análisis de las entrevistas que se concretó, por lo que la mayoría de ellos fueron ‘reconstruidos’ a partir de los registros de las entrevistas; *sólo en cuatro* oportunidades en que hubo una segunda entrevista y que tenía concretada la idea de las cronotopías se pudo aplicar el instrumento lo que resultó no sólo en un mejor aprovechamiento de la información sino en una prueba exitosa de lo que se podría realizar en este tipo de indagaciones.

Habría que señalar, además, que las nuevas tecnologías y algunas de las aplicaciones que se utilizan de forma cotidiana a través de los teléfonos celulares y otros dispositivos móviles con acceso a internet resultaron una pauta óptima para concretar la idea de las cronotopías, de hecho fue en una de las aplicaciones que ya existen para los dispositivos

móviles como ‘Google Maps’¹⁰⁹ –principalmente- y ‘Urban 360’¹¹⁰ las que tomé como base para el trazo topográfico e incorporé manualmente distintos marcadores¹¹¹ que indicaran la experiencia temporaria que quería materializar, a saber:

✗ Marcadores inhibidores. Se refieren a factores que obstaculizan, retardan o inhiben el tránsito temporario de las mujeres y que generalmente están asociados a una carencia material propia de las personas, de la colonia/barrio, o relativa a la violencia urbana, pero que también pueden comprometer factores subjetivos generalmente asociados a la percepción que tiene una mujer sobre un lugar determinado: nudos de tránsito vehicular (NTV), identificación de lugares de riesgo por inseguridad (RI), identificación de lugares de riesgo por infraestructura (RIE), amplia concurrencia de personas (ACP), falta de opciones de tránsito (FOT), alto costo del servicio (ACS), percepción de miedo o desconfianza (PA), otros factores inhibidores (OFI).

✓ Marcadores facilitadores: Se refieren a factores que permiten o aportan elementos tanto objetivos como subjetivos al tránsito temporario accesible –rápido o lento- y apropiación de las mujeres: transporte público eficiente (TPE), transporte público de bajo costo (TPB), fácil acceso y tránsito (FAT), alternativa peatonal (AP), horario extendido (HE), otros factores facilitadores (OFF).

Debo decir que este instrumento no resulta una idea acabada, por varias razones, la primera porque la aplicación que utilicé de base no está diseñada para este fin por lo que sólo sirvió de referencia y tuvo que aterrizar como ‘un ejercicio manual’ (la posibilidad de innovar una aplicación con éstas y otras características que permitan recolectar información

¹⁰⁹ Esta aplicación resulta útil para encontrar una ubicación concreta o establecer una ruta entre dos puntos, la relevancia para la investigación es que se apoya en la tecnología de Google Earth™ por lo que generalmente la información satelital sobre el trazo urbano es muy exacto lo que fue relevante para el caso de San Diego (Xochimilco experimenta un acelerado crecimiento urbano y ahí donde hace dos años había un conjunto de chinampas hoy puede haber una calle pavimentada o un conjunto de casas que muchas veces cambian el trazo de los barrios y pueblos previamente conocido), y no sólo establece rutas sino tipos de terreno, ciudades, fronteras y/o vistas satelitales; además permite definir un ‘punto de interés’ o en este caso, marcador para que aparezca en el mapa. El desafío, el registro de la experiencia temporaria.

¹¹⁰ Urban 360 es una aplicación gratuita para dispositivos móviles que ofrece notificaciones sobre el tránsito de la Ciudad de México en tiempo real, puede construir rutas afines a las necesidades del/la usuaria y ofrecer la ruta y el horario ‘menos congestionado’. Me resultó útil porque se pueden hacer marcas para elegir rutas y horarios y así saber si la hora en la que las mujeres suelen trasladarse y los medios que utilizan les facilitan o les dificultan un mejor aprovechamiento de sus tiempos de tránsito.

¹¹¹ Cada marcador constituye una categoría abreviada en paréntesis junto con el tiempo que se invierte o se ahorra señalado en negativo o en positivo según sea el caso.

para diseñar *cronotopías* que integren tanto categorías cualitativas como categorías cuantitativas, al tiempo que constituya un instrumento para el registro de variables espacio-temporales con fines de investigación y/o diagnóstico para las políticas públicas para el desarrollo local es una oportunidad abierta), la segunda porque se hace necesario pensarlo como un registro tridimensional que permita establecer relaciones entre el nivel topográfico, el nivel material y el nivel subjetivo de la experiencia temporaria y se amplíen los marcadores en función de cada narrativa lo que implica una profundización del instrumento.

En el Mapa Cronotópico 1 (MC1) se realizó el registro de una sola narrativa, la de Isabel del grupo de mujeres jefas de hogar que residen en el Barrio de San Diego, en el que da cuenta de *sus* marcadores, sin embargo cuando los mapas se superponen se pueden identificar claramente los puntos de convergencia entre las narrativas espacio-temporales de tal forma que en el MC2 se observa el registro del grupo entero del BSD en el que destacan cinco puntos señalados como *marcadores inhibidores* en la medida en que representan ‘una fuga de tiempo’ para las mujeres porque limitan su libre tránsito por dos razones fundamentales: a) amenaza latente de violencia urbana principalmente asociada a asaltos y ataques sexuales por lo que las mujeres en lugar de pasar por una calle de una ruta más corta deben invertir más tiempo al rodearla toda para evitar los puntos RI, es decir, aquellos en los que identifican como puntos de inseguridad pública y que las hacen cambiar su ruta diaria; además de b) la falta de alternativas de transporte y vías que descongestionen los nudos de tránsito vehicular. Mientras que con *marcadores facilitadores* se identificaron sólo dos: la explanada de la iglesia como vía para acortar camino hacia el mercado o paraderos y los bicitaxis por su proximidad y precio (MC1. Isabel, Barrio de San Diego y MC2. Todas, Barrio de San Diego).

Vemos que en el caso del marcador relativo a la inseguridad (RI) se invierten en promedio 12 minutos sólo para no pasar por esos puntos a pesar de la proximidad a su lugar de residencia o de trabajo, éste indicador es el mismo de día o de noche. En el caso de los nudos de transporte vehicular (NTV) el promedio de pérdida temporaria es de 20 minutos para las que utilizan el transporte público lo que no es poca cosa considerando que las mujeres utilizan en promedio tres veces más el transporte público que los hombres, en relación con a sus tareas cotidianas como ‘llevar y traer’ a los menores de edad, actividades

relativas a la preparación de alimentos y mantenimiento del hogar, y que en el caso de las mujeres de San Diego, sólo 3 de un grupo de 12 mujeres cuentan con automóvil; mientras que derivado de la alta concurrencia (ACP) que implique una inversión de tiempo considerable como hacer filas para subirse al microbús o al bicitaxi se invierten 12 minutos en promedio¹¹².

En el caso de la Colonia Nápoles, los *marcadores inhibidores* más frecuentes fueron los nudos de tránsito vehicular (NTV), alto costo del transporte público (ACS), y reserva de cruzar el parque por la noche (RI). En cuanto a los *marcadores facilitadores* están las distintas alternativas para llegar a un mismo punto (FAT, AP), tanto en automóvil o caminando; horarios extendidos de establecimientos donde se pueden comprar productos de la canasta básica (HE); y transporte público eficiente (TPE) –aunque no todas coinciden con el calificativo de eficiencia-. (MC3. Colonia Nápoles)

Resulta relevante el hecho de que en realidad el Barrio de San Diego es muy pequeño en comparación con la Colonia Nápoles, sin embargo es mayor la identificación de marcadores inhibidores en BSD en comparación con CN y que a su vez se multiplican cuando el perímetro de dichos marcadores se amplía a las vías rápidas de mayor uso.

Lo más importante hasta aquí es el tipo de información que se obtiene y se organiza a través de los mapas cronotópicos y que permite dar cuenta de lo primordial que resulta la calidad de la infraestructura urbana y la seguridad pública en el uso y disfrute del tiempo libre, de tal suerte que el derecho al tiempo libre pasa por la calidad de la infraestructura y gestión urbana, y mecanismos eficientes y seguros de movilidad pública.

El espacio en su interacción con la experiencia temporaria configuran los entornos en subsistemas de vida y de cuidado de sí, para sí y con otros en donde la confianza y la *sensación* de un espacio propio en el entorno público modifican la dimensión subjetiva de caminar, de vivir la experiencia temporaria en tono a un tiempo libre fuera y no sólo dentro de los márgenes que los hogares circunscriben.

¹¹² Es interesante saber que con esta información se podría construir un indicador que permita conocer los puntos de mayor gravedad en cuanto a la inversión de tiempo comparado por semana, fines de semana o desagregado por sexo, toda ésta, información útil para la toma de decisiones a nivel local.

III. Mujeres jefas de hogar: vulnerabilidad y libertades resguardadas

Como habíamos revisado ya en el Capítulo II, el *hogar* constituye la unidad en la que un grupo de personas con vínculos consanguíneos o no, comparten una residencia y una “olla en común” -es decir, alimentos, ingresos y servicios- además de que guardan una asignación de tareas. Puede coincidir con una unidad de producción de bienes perdurables e intercambiables sobretodo en áreas rurales, al tiempo que constituye una unidad de consumo; generalmente cuenta con una jefatura donde las relaciones entre géneros y generaciones determinan las dimensiones del poder tanto al interior como al exterior de la unidad mientras que la *vivienda* resulta el espacio en el que lo privado y lo doméstico encuentran un *in situ*. Así, cuando hablamos de jefatura de hogar aludo a la posición que encabeza dicha unidad social y que va de la mano al *lugar* en donde dicho liderazgo se materializa.

Lindón afirma que “*el espacio al ser visto como un entramado de espacio físico, de sentimientos, símbolos, memoria colectiva, etc., se constituye en un lugar*” (1999:161). Así, la noción de lugar está vinculado a la subjetividad y con el entorno en donde el individuo experimenta su vivencia personal (Lindón, *ibid.*; Fernández Moreno, 1996).

Lo cierto es que los ‘lugares de las mujeres’ en las ciudades han cambiado, algunos se han ampliado, otros se han reinventado, lo que no necesariamente refleja cambios en la adscripción cultural femenina a la esfera doméstica o que las expectativas sociales en torno al control masculino en el espacio público se hayan disuelto, de hecho, la modernidad asociada a las ciudades “*no necesaria ni mecánicamente moderniza las relaciones entre los géneros, eliminando el anacronismo de la desigualdad y discriminación que afectan a las mujeres en la vida urbana real y cotidiana.*” (Massolo, 2004:11)

“*Trabajo de las mujeres, tiempo y vida cotidiana*” es una investigación del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, en esta investigación se indica que las estrategias de uso del tiempo para compatibilizar trabajo productivo y reproductivo, vida laboral y familiar, se producen en un contexto específico, intensamente marcado por sus características espaciales y que incluye: la vivienda, el barrio y el núcleo de población (pueblo, ciudad media, gran ciudad, área metropolitana, etc.).

Las mujeres con responsabilidades familiares establecen sus estrategias espaciales en un conjunto de tres lugares básicos: a) lugar de residencia -vivienda y barrio-; b) lugar de trabajo remunerado y c) lugares de los servicios: compras, colegios, distintos servicios públicos y privados (sanitarios, sociales, culturales...). Se considera además que a lo largo de los distintos períodos temporales (día, semana, año), las mujeres hacen frente a desplazamientos periódicos entre los tres tipos de lugares; dado que la escasez de tiempo es la característica más común a todas ellas, diseñan sus propias estrategias para reducir el tiempo invertido en los desplazamientos entre lugares. Veamos algunas de sus narrativas sobre su experiencia espacial y el uso de su tiempo libre.

1. Distancias... tan lejos y tan cerca

*“la pienso tanto que se me quitan las ganas...”
I., 36, SD*

Lo que Isabel me relataba era que no salir no se debía a ‘que no tuviera opciones’, sólo que las que le interesaban le quedaban muy lejos. Pero no sólo se refería a la distancia sino al costo. Ella habla sobre su afición al cine.

“No te creas, siempre encontré el modo, cuando estaba en la facultad hacían un maratón de cine y me quedaba a todo, ahí dormíamos, comíamos y todo con tal de ver películas, no todas me gustaban pero tienen ese efecto de llevarte a otro lado (...) ya con los niños es diferente, a ellos se las compro aquí y las ven mil veces, yo tengo años de no ir al cine es que es carísimo, bueno fuimos a ver Toy Story 3 ¿ésa cuenta?”

Isabel vive apenas a dos cuadras del centro de Xochimilco, todo le queda cerca para realizar sus tareas cotidianas; el mercado, la escuela de los niños, la casa de familiares y el trabajo. Camina, aunque generalmente se transporta en bicitaxi sobre todo para trasladarse con sus pequeños. A los dos mayores los lleva a la escuela por la mañana y al medio día se regresan ellos caminando, los recibe la abuela en casa y ella llega más tarde para darles de comer para después regresar al trabajo. Isabel lleva al más pequeño con ella a todos lados, incluso al trabajo, cuestión que le preocupa debido al tipo de productos que vende en el local, y la relación tensa con su madre no le permite pedirle que le cuide al bebé.

A pesar de los múltiples traslados que realiza para coordinar su trabajo con el horario de sus 3 hijos se expresa satisfecha de que el transcurrir del día ocurra fácilmente por lo corto de las distancias,

“Camino mucho pero está bien, yo aquí crecí y de aquí es toda mi familia así que me siento cómoda, todo me queda cerca y lo que no pues agarro un bicitaxi o una traji y luegoito estoy.”

Las facilidades cambian para Isabel cuando hablamos de su tiempo libre, de qué hace cuando quiere distraerse, descansar o divertirse, ahí la distancia es otra.

“Aquí siempre festejan algo, así que siempre hay una feria o algo para comerse algo o para que los niños se suban a los juegos, pero eso sí, si quieres hacer algo diferente pues ya tienes que agarrar combi, o metro, porque aquí no hay nada, sólo el deportivo... yo lo que extraño es el cine, aunque trato luego de hacer cosas distintas con los niños pero moverme con los tres, yo sola está difícil, sólo cuando me agarro con mis cuñadas y vamos en bola para ayudarnos”

Le pido que me platique más sobre su gusto por el cine.

“Mira [por aquí] no había nada, ¡pero lo que se dice nada!, un amigo puso hacia el [embarcadero] Nativitas como una... videoteca le decía, y tenía películas de todo hasta de arte pero no le duró mucho (...) aquí todos las compran porque no hay donde ver (...) ha crecido mucho todo esto ha cambiado, el cine más cerca es uno nuevo que pusieron aquí en Plaza Manantiales, pero siempre son de niños o de chavos y mira, son varias las razones, primero me sale muy caro, el boleto está en cuarenta pesos o por ahí y ya de tres pues no sale, eso que [el bebé] no paga, fuera de eso y que apenas dos años que lo pusieron, antes había otro que no tenía ni palomitas (risas) ya si te mueves hacia Coapa en ejidos o allá en periférico pero eso ya es otra cosa están los Cinemex y todo eso”

- ¿A qué te refieres?

“Pues a que ya no me gusta ir tanto porque aunque no entres al cine a los niños ya se les antoja esto ya quieren lo otro y sólo me da como coraje de que no puedo, sola no, ni veo las películas que quiero ver ni le doy gusto a mis hijos y todos andamos mal, sólo vamos cuando mi mamá les quiere comprar que unos zapatos buenos vamos al Gran Sur y ya es mucho”

- Y antes de tener a tus bebés, ¿qué era diferente sobre tu gusto por el cine?

“Uyyy, ahí no importaba hacer una hora y media para ir al cine, yo iba seguido y no es que tuviera mucho, pero siempre he trabajado e íbamos los miércoles o con

la credencial de la universidad, ...le encontrábamos el modo, ahora lo planeo, ahorro y la pienso, ¡luego la pienso tanto que se me quitan las ganas!, que con quién dejo a los niños y aunque me los llevara, desde que me separé me cuesta más, con él tampoco salía mucho, íbamos más acá con sus hermanos, nos dábamos el gusto a veces de salir con amigos de la universidad y nos tomábamos unas cervezas y estábamos bien, pero hasta para eso le teníamos que cortar siempre porque llegar hasta acá siempre fue un problema”

El caso de Isabel resulta paradigmático en lo que concierne a transitar ‘dentro’ y ‘fuera’ de su barrio, en donde las distancias implican parcelas sociales y las emociones o percepciones asociadas a ello van de comodidad ‘adentro’ a incomodidad y frustración ‘afuera’. Parece que sentirse cómoda en las calles de su barrio es ya un buen indicador sobre la dinámica inmediata, pero también puede resultar acotada en la medida en que obedece más a la animadversión que le produce salir de él. Hay que destacar el costo en tiempo que implica tener o no las opciones que son asequibles según su ciclo de vida así, no importaba en tiempos de juventud y soltería invertir hora y media para ir al cine, pero ahora con tres hijos, el costo de la entrada pesa más que la distancia a la nueva sala de cine.

Carmen y Jovita se conocen, son vecinas de la misma calle en el Barrio de San Diego, pero no sólo eso, comparten el compromiso de encontrarse semanalmente con un grupo de amigas de la iglesia. El asunto está en la distancia de una hora y cuarto en promedio que les toma llegar hasta Tláhuac.

- Jovita ¿qué es lo que más disfruta hacer en su tiempo libre?

“Yo rezo, me gusta rezar mientras hago mis cosas, cuando barro, cuando voy a la calle a vender mis libros, pero se siente mejor cuando lo haces con más personas, voy a un grupo que me invitaron y me gusta porque somos muy, como muy de que nos contamos nuestras cosas nuestras preocupaciones.”

- ¿Dónde se reúnen?

“En una casa de una señora allá en Tláhuac, a veces una lleva unas galletitas, otra unos panes, lo importante es juntarnos y rezar, yo rezo mucho pero también me gusta distraerme con ellas, platicamos y me distraigo, no pienso en mis problemas, (...) pero ojalá y fuera más cerca porque yo de por sí me canso de andar afuera”

- ¿No hay opción de ir o formar un grupo cerca de su casa?

“Sí hay, pero parte del gusto está en ir, así me doy ese rato pero es mucho problema cruzar para allá, a mí me invitó la maestra [Carmen] y nos vamos juntas pero a veces ya no, es que el problema son las micros que se van parando o correteando, y de otro es muy caro o asaltan también, ya una vez se subieron y nos quitaron el dinero, lo bueno es que no llevábamos y como nos vieron señoras nos dejaron pero igual vamos y nos encomendamos a Dios.”

Al respecto Carmen comenta:

“Hemos pensado en formar un grupo de la iglesia aquí, para no padecer pero luego lo vemos que nos vamos a quedar en el mismo lugar donde hacemos todo, aquí nos conocemos todos pero a veces también es bueno conocer más gente y salir.”

En el caso de Jovita y Carmen no sólo se trata de la distancia, sino de la experiencia de vida mientras se transita de un punto a otro. De tal suerte que en este caso, para disfrutar de una actividad de distracción para sí y con otras, no sólo se trata de contar con el tiempo, sino con la posibilidad de llegar al lugar, aquí la deficiente infraestructura de transporte de la zona además de la inseguridad pueden resultar claros inhibidores en la experiencia temporaria.

En el caso de Lourdes la distancia no es un problema:

“Esta chamba me tiene completamente desconectada, por ejemplo me gusta ir al cine, ir al centro, ir a caminar a la montaña. No lo vas a creer, pero en diciembre, ¡en diciembre!, ¡tenía 8 meses de no ir al cine!, ¡8 meses!. y me encanta el cine, mi hija que es la más chica me decía: ‘ma, vamos este miércoles a ver tal’, pero 8 meses imagínate, como que antes... fíjate, me iba todos los miércoles, me iba al cine o me iba a cenar con alguna amiga o así, tengo dos amigas que tienen como esos rituales, ellas siguen con ese ritmo pero yo no puedo, ahora estoy sola, y lo tengo aquí nada más caminando, me queda bien cerquita, es más me encanta ver series de esas policíacas como ‘CSI’ y de éstas en la tele, pero no puedo, así cerquita y todo o veo películas o trabajo (...) así si la pienso lo que me gusta, ahora lo podría hacer más fácil porque ya no avisas o peleas por defender -haz de cuenta- ese miércoles, ahora es que ‘ps’ como toca hacerle de mamá y papá lo que no te encuentro es a qué hora!” (Lourdes, 55, CN)

En el caso de Lourdes a pesar de contar con los recursos económicos y tener una accesibilidad espacial total, incluso caminando a los centros de entretenimiento donde acostumbra ir con sus amistades cercanas, la mayor limitante es el tiempo disponible. El ser una empresaria cuyo trabajo realiza la mayor parte de las veces en su casa realizando libros

para centros escolares de secundaria y bachilleratos privados, y su relativamente reciente divorcio le obligan a hacerse cargo no sólo de su negocio sino de sus dos hijos jóvenes (hija de 21 e hijo de 23 años). De esta forma la distancia no es física sino respecto a la pérdida posible que representa ‘hacerse’ de un tiempo para sí y no sólo para tareas obligadas. Este caso refleja claramente el hecho de que la posición de jefa de familia sumado a las responsabilidades de cuidado de hijos -ya entrados en la juventud- requiere un tiempo adicional para asumir ambos roles y no sólo de contar con los servicios y las opciones de entretenimiento.

“A mi me educaron de una manera y no termino de acostumbrarme a andar sola, y aún así como que ahora hay más cosas que antes [para hacer], ahora como que hay más pero al mismo tiempo siempre termino en un ‘mall’ si voy por unos zapatos, al banco o tomar un café con una amiga termino en el mismo lugar, y es que cuando hay algo así afuera al aire libre o es para viejitos o para chavitos, yo de verdad no he visto nunca que hagan algo como para uno” (Pilar, 48, CN)

Es cierto que, mientras se mantenga un uso monolítico del espacio como los deportivos para jugar fútbol, los kioskos para las parejas en domingo, las tiendas de barrio para reunirse los jóvenes varones o las casas de cultura para ‘clases de macramé’, sin oportunidad para otras actividades o grupos se mantendrá la segregación social en torno al tiempo libre y el acceso al deporte, la recreación y la cultura.

Así, la aspiración personal de realizar una determinada actividad asociada al tiempo libre depende constantemente no sólo del tiempo disponible sino del lugar, sus ‘ofertas’ y la distancia, de los recursos disponibles para realizarlo y la tenacidad para mantenerlos.

2. Muros de miedo y privación

*“...yo mejor ni salgo”
L., 49, CN*

Las mujeres en general, en horarios diurnos, utilizan tres veces más el transporte público y transitan más veces de un lugar a otro que los hombres cuyo principal motivo de desplazamiento sigue siendo el trabajo mientras la persistencia de la forma de la organización del trabajo relativo al cuidado y manutención del hogar, requiere que las

mujeres ya sea que trabajen o no vayan por los menores a las escuelas, realicen compras y gestionen servicios personales o para el hogar.

Esta utilización del espacio y servicios públicos depende del lugar de residencia, de tal suerte que los lugares más cercanos al centro cuentan con una mayor oferta de servicios por lo que el número de desplazamientos es menor, las distancias más cortas y el tiempo más eficiente. El incremento en el número de desplazamientos repercute sobre la calidad de vida de las personas y claras consecuencias para el descanso y disfrute del tiempo libre.

Cuando se trata de realizar actividades de ocio, recreación o descanso fuera del ámbito del hogar o de casas de familiares, hay un factor que inhibe de forma persistente la forma en que las mujeres independientemente de su edad, actividad laboral o ciclo de vida deciden qué hacer en su tiempo libre: la violencia de facto o la amenaza latente de ésta.

De esta forma aquí no sólo considero la violencia urbana como praxis cotidiana en el espacio público, sino la *percepción* de inseguridad y la violencia de género¹¹³ como amenaza implícita de la calle contra las mujeres por lo que algunas ‘deciden’ restringir muchas veces sus actividades de ocio o entretenimiento al ámbito privado o a lugares “cerrados”.

¹¹³ Se suele utilizar de forma indistinta los términos ‘violencia de género’ y ‘violencia familiar’ lo que no sólo es inexacto en términos teórico-conceptuales sino que requieren matices y diferencias en su abordaje. El uso de la expresión “violencia de género” es tan reciente como el propio reconocimiento institucional de la realidad del maltrato a las mujeres como problema público y no privado. Es significativo que hasta muy avanzado el siglo pasado no se encuentre ninguna referencia precisa a esa forma específica de violencia en los textos internacionales, salvo acaso como expresión indeterminada de una de las formas de discriminación contra la mujer proscrita por la Convención de Naciones Unidas de 1979. Sólo a partir de los años noventa, comienza a consolidarse su empleo gracias a iniciativas importantes tales como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995). Es una manifestación más de la resistencia que existe a reconocer que la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica ni doméstica sino de género. Se trata de una variable teórica esencial para comprender que no es la diferencia entre sexos la razón del antagonismo, que no nos hallamos ante una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja, sino que es consecuencia de una situación de discriminación desde el sistema patriarcal que se intersecta con otras discriminaciones del sistema de clase, de raza, de etnia, etc. La prepotencia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino son los ingredientes esenciales del orden simbólico que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, raíz de la violencia de género. Esa explicación de la violencia contra las mujeres en clave cultural, no biológica es la que define la experiencia cotidiana de muchas mujeres en el espacio tanto público como privado. (Pérez Haro, 2014)

El análisis de la percepción de inseguridad se ha estudiado poco, pero al ser las mujeres las que en mayor medida manifiestan estas sensaciones ha resultado de particular interés para las feministas estudiosas del tema.

“...la sensación de inseguridad de las mujeres (...) ha estado especialmente vinculado con la alta presencia de violencia en la esfera privada –el hogar- y la condición de subordinación en que ellas viven al interior de la cultura patriarcal, lo que influye sobre la forma como las mujeres se relacionan con el espacio (en especial el público) y el tiempo.” (Dammert, 2007: 92)

Esta misma autora expone la forma en que algunos autores (Madriz, 1997; Stanko, 1990; Koskela y Pain, 2000) buscan demostrar que las mujeres experimentan una especie de “temor irracional” en la medida en que duplican el “nivel de temor” de los hombres, a pesar de ser éstos los que en mayor medida son víctimas de delitos. Sin embargo, la sensación de inseguridad o amenaza latente no sólo es real, sino que se explica por la forma en que las mujeres son socializadas hacia una mayor vulnerabilidad, identificándolas permanentemente con la posición de víctima por lo que requiere la protección del padre, del hermano, del esposo o del jefarca enfrentándose a una sensación de desamparo frente a situaciones violentas y por otro, la violación como amenaza latente junto con otras agresiones sexuales que lejos de ser irracionales se fundamentan en la experiencia de vida cotidiana con trasfondos transgeneracionales.

Lo cierto es, que al menos en el caso de las mujeres del estudio, al asumir el rol de proveedoras y que también por razón de ello la mayoría deben salir frecuentemente, saben que el espacio público de la ciudad es una fuente permanente de violencia de género en sus múltiples expresiones ya sea en la calle, la oficina, el transporte, el negocio, las tiendas, los mercados, las oficinas de gobierno, etcétera, son espacios que requieren tomar la decisión de evitar calles poco transitadas, sucias o mal iluminadas *la consecuencia, una percepción de amenaza de violencia ampliamente documentada en la experiencia cotidiana.*

“A mí me pasa hasta en el consultorio, que de repente estás ahí con los niños y el papá se entera que estás separada y termina invitándote a salir como si trajeras el letrero de disponible, es muy incómodo” (Consuelo, 47, CN)

“¿Sabes a mí qué me dan ganas? De ser como Los Soprano, ¿viste esa serie? a mí a veces que me dicen algo en la calle ¡cómo me dan ganas de agarrar una pistola y apuntarles y decirles ¡¡qué decías güey!?! Jajaja... sólo me imagino su cara jajaja... no es cierto, bueno, no digas quién lo dijo...” (CN)

“Yo llega un momento en que como que me dan ganas de encerrarme, y es que oyes tanta cosa que pasa que dices ‘no vaya a ser’, por eso, yo mejor ni salgo”
(Laura, 49, CN)

La privación no pasa exclusivamente por las violencias asociadas a la inseguridad, sino por la violencia de los prejuicios sociales y de las asignaciones subjetivas que algunos grupos sociales imputan a otras mujeres por la posición que ocupan en el entramado social y en donde la discriminación funciona como mecanismo de manutención de privilegios para algunos y de subordinación –al menos pretendida- de otras.

“Mira, yo soy una chava que me procuro bastante, hago muchísimo ejercicio, camino, voy al gimnasio, hago yoga y si puedo me doy mis escapadas a nadar, entonces ando mucho con ropa deportiva, ya sabes las mallitas y eso, y luego que iba al colegio por mis hijas ahí tenías desde el pelado que te abre la puerta hasta las maestras que bajita la mano te miran y te andan recortando toda (...) y lo que más me daba coraje cuando me decían que a la reunión de padres de familia tenía que ir el papá de las niñas aún sabiendo que soy madre soltera, te juro que decían que nada más andaba así vestida para bajarles el marido pero están locas yo así soy feliz, sólo que me daba mucho coraje por mis hijas, pero esas son batallas que no ganas nunca casi, casi terminas con pantalones de elefante y cuello de tortuga para que ni te pelen (...) resulta que a ti te puede valer gorro pero a la gente no, se meten en todo, así que ya sabes que cuando te invitaban a las fiestas de las compañeritas tenías que ir disfrazada de monja para que te siguieran invitando, jajaja...” (Mónica, 47, BSD)

La experiencia temporaria es el espacio en donde las distintas dimensiones de desigualdad social se articulan y se montan sobre las historias individuales configurando así la necesidad de un análisis interseccional.

3. La paradoja. Un análisis interseccional de las desigualdades de tiempo

Si bien en este capítulo hago una relectura de la división del espacio a partir de la simbólica femenino-masculino, es un hecho que la experiencia de las mujeres en razón de su tiempo libre no tiene una división definitiva respecto al espacio. Cotidianamente el ámbito privado representa trabajo obligado -generalmente no remunerado- lejos del descanso y la recreación, mientras que lo público lo es frecuentemente sólo para el tránsito, claramente expropiado para el *ser* y el *estar*.

Sobre la experiencia de lo público Caldeira (2000) ilustra la forma en que “*diferentes grupos sociales vivencian los espacios públicos de maneras contradictorias*”, así, mientras los espacios cerrados y vigilados pueden resultar cómodos para los jóvenes de clases medias y altas, para los jóvenes de la periferia o clases trabajadoras “*la experiencia de la ciudad es de injusticia y no de privilegio*”. En el caso de las mujeres del estudio hay una experiencia dual. La experiencia temporaria en torno al encierro es por un lado, opuesta respecto a la diferencia por estrato, así, mientras para las del grupo de la Colonia Nápoles acudir a lugares con accesos restringidos, vigilados o exclusivos para transitar en automóvil les ofrecen seguridad y confort lo que además les ‘garantiza’ una inversión de tiempo organizada, para las mujeres del grupo del Barrio de San Diego se traduce en acoso policial o en claras fronteras sociales sin posibilidad de invertir su tiempo en lo que quieren sino en lo que pueden. Siguiendo a Caldeira, “*así, los espacios de circulación controlada (como shopping centers) sirven para asegurar que la distinción y la separación todavía son posibles en público. Las marcas de distancia social son sustituidas por muros concretos*” (ibid.:392).

Por otro lado, en cuanto a la *condición de género y la posición de jefas de familia*, se revelan con mucha claridad las intersecciones en donde se manifiestan distintos tipos de discriminación (como el acoso sexual callejero o la falta de tiempo para dedicarlo a actividades de descanso o recreación) que coloca en *una situación semejante a todas las mujeres del estudio* al tiempo que revela los distintos recursos materiales y simbólicos con los que cada una cuenta para disfrutar o padecer los espacios públicos y privados en la aspiración del disfrute de un tiempo libre.

Los lugares que nos resultan cotidianos como callejones, mercados, calles, avenidas, plazas, lotes baldíos, casas de cultura, centros comunitarios, tiendas, talleres mecánicos, cines, restaurantes, escuelas, parques, y en el caso específico de la ciudad, los servicios asociados a estos espacios como -falta de- luminarias, el transporte público, horarios del servicio de recolección de basura y por supuesto la propia vivienda, influyen de forma orquestada en la experiencia temporaria de las mujeres. En general, las mujeres, al menos las mujeres del estudio, prefieren la proximidad espacial entre lugar de residencia, trabajo y servicios para rentabilizar el uso del tiempo en cuanto recurso escaso.

La segregación espacial y temporal refuerzan las desigualdades sociales, a pesar de ello, las mujeres en la ciudad de México han ido ganando espacios y derechos lo que plantea la paradoja de experimentar procesos de expropiación de los espacios respecto a lo que las mujeres no pueden hacer; la apropiación de lo que ‘les corresponde por estrato o por edad’; y la reapropiación de aquellos espacios tanto privados como públicos en los que deciden –o no- invertir su tiempo libre.

La forma en que experimentamos el espacio es indisoluble de la forma en que experimentamos [¿nuestro?] tiempo y dependientes del lugar que ocupamos en el entramado social. De tal suerte que todas aquellas categorías que nos determinan como sujetas/os, como el sexo, la raza, la etnia, la edad, la clase/el estrato, el lugar de residencia, establecen también distintas jerarquías de poder constitutivas de la subjetividad, es decir, la forma de comprender ‘el mundo’ y la manera de *actuar* en nuestro entorno.

Por esta razón, considero que analizar las desigualdades requiere un acercamiento transdisciplinario cuyo recurso primario tendría que ser una aproximación interseccional en la medida en que ésta visibiliza cada arista del complejo sistema de poder que perpetúa las desigualdades sociales como lo es el conocimiento del tiempo desde el estudio del espacio lo que facilita además concentrarnos en el problema y no en el método.

Como mencioné anteriormente, la interseccionalidad es tanto un recurso de análisis de las desigualdades sociales como una estrategia de acción política cuya utilidad está en que nos permite pensar cada categoría de forma independiente e interdependiente ‘casi al mismo tiempo’. Así, el ser mujeres, jefas de familia, de edades, estratos sociales, lugares de residencia y ciclos de vida distintos plantean el desafío de pensar los elementos que configuran la experiencia global al tiempo de comprender las claras asimetrías no sólo de cada grupo sino de cada caso.

La interseccionalidad entonces, nos permite visibilizar a aquellas y aquellos que se encuentran en los espacios intercategoriales (o interseccionales de las desigualdades sociales) y la simultaneidad de los factores de desigualdad “*mutuamente constituyentes*” (Lombardo y Verloo, 2010:12). Cabe decir que esta propuesta va más allá de proponer un enfoque multifactorial de la desigualdad (que recurre a distintas categorías o dimensiones de la desigualdad como la raza y el sexo como categorías ‘limpias’ que guardan procesos

paralelos sin intervenirse mutuamente¹¹⁴; Hancock, 2007) mientras que el enfoque interseccional considera las interacción y permeabilidad entre distintos sistemas de discriminación y “trata las relaciones entre los ejes de desigualdad como preguntas empíricas abiertas a determinar en cada contexto” (íbidem).

En el caso específico que nos ocupa, las desigualdades de tiempo, la discriminación por género es estructural y estructurante pero obedece también a los marcadores sociales, económicos, culturales, etarios, residenciales que se intersectan en la ciudad. La experiencia espaciotemporal da cuenta de ello expresándose en las variaciones propias de ser un hombre adulto joven, soltero, de clase media, universitario, con automóvil propio, que vive en la Nápoles en contraste a una mujer de edad avanzada, casada, de estrato social bajo, autoempleada en actividades primarias, sin automóvil, con escolaridad secundaria trunca, que vive en el Barrio de San Diego. Pero también en las ventajas y privilegios para algunas y desventajas y precariedad para otras derivadas de las intersecciones que la ciudad misma construye y recrea y que se expresa en la segregación espacial.

El análisis interseccional que aquí propongo no se reduce al reconocimiento de las asimetrías de tiempo por distintas categorías sociológicas es decir, al mero hecho de introducir los matices de las diferencias intragenéricas, ni a la necesaria redistribución del tiempo; se trata significativamente de explorar, visibilizar y detonar *diversos procesos de reapropiación* de los espacios privados y públicos para el ser y estar de las mujeres en su diversidad –sí, todas ellas-, espacios para el resguardo, el descanso, la intimidad¹¹⁵, el ocio, la creación, la recreación y la polis, de esta forma los procesos de reapropiación espaciotemporal constituyen también procesos de ciudadanización y empoderamiento.

¹¹⁴ Hancock propone una explicación en torno al análisis interseccional diferenciándolo de un enfoque unitario (como puede resultar el género cuando se utiliza como explicación monolítica de las desigualdades) o de un enfoque múltiple.

¹¹⁵ Cuando me refiero a intimidad hago alusión a las relaciones que se establecen en términos de confianza entre las personas del *círculo cercano* como familiares, amigos y conviventes que se construyen generalmente en el entorno privado y que va más allá de la sexualidad, pero que también puede implicarla en la medida en que ésta compromete a su vez intimidad, afectos, sexo, amistad, cuerpo, pero a diferencia de aquella, se expresa en todos los ámbitos de la vida privados, comunitarios y públicos.

IV. Del derecho a la ciudad al tiempo libre como derecho

“Una ciudad democrática es una ciudad segura, inclusiva y equitativa” así lo señala Saborido (2009) en un análisis que pretende subrayar la necesidad de recuperar los espacios públicos como *“lugares de relación social, de identidad y alteridad, de conflictividad y de expresión comunitaria y política”* (íbid.).

En este sentido, Román Rivas afirma que el derecho a la ciudad no sólo pasa por la seguridad, sino por la reconstrucción de un espacio para la vida cotidiana, que requiere de un espacio accesible, autónomo, sociable y habitable, y un tiempo disponible.

Como señalamos en el primer capítulo, existe una organización social del tiempo que supone un tiempo asignado para el trabajo productivo/masculino y otro tiempo asociado al trabajo reproductivo en clave femenina, y a partir de ello también se organizan los espacios confiriendo prioridad a la distribución de zonas de *actividades exclusivas* y al diseño de los espacios públicos en función de las necesidades del género masculino, en la medida en que aquellas necesidades del trabajo reproductivo se resolvían casi instintivamente. Así,

“Las ciudades y los territorios concebidos de este modo potencian la segregación funcional y la dispersión territorial, dando lugar, no sólo a un derroche de los recursos físicos y económicos, sino también de un recurso limitado: el tiempo de las personas. En definitiva, el resultado es un modelo urbano insostenible, dado que la ciudad sostenible también guarda relación con un uso social del tiempo.” (Montaner y Martínez, 2011:14)

En Italia, desde la década de los años noventa, se ha impulsado las políticas del tiempo como acción pública que establece sinergias entre los gobiernos de las ciudades con la Universidad financiando una red de universidades que impulsan programas de investigación interdisciplinarios sobre temas relacionados, en este sentido Bonfiglioli quien preside dicha red señala:

“La ciudad pensada desde las políticas del tiempo es una ciudad cronotópica, hecha de lugares con arquitectura espaciales y temporales animadas por ritmos de presencias, y copresencia de los residentes y de los habitantes contemporáneos (...) La relación que une las formas físicas y sociales es única para cada lugar. Cada ciudad inspira un sentimiento característico, único, muy suyo generado por las temporalidades múltiples que la habitan” (Citada en Boccia, 2002:7)

Con 'cronotópica' se refiere a la relación de disposiciones físicas de los lugares con los ritmos y las modalidades de vida de los habitantes residentes y temporales por lo que aspirar al pleno uso y disfrute del tiempo libre resulta importante ampliar los mecanismos de descentralización de las opciones culturales, deportivas y recreativas que refuerzan el sentido de pertenencia a la colonia o barrio profundizando los lazos solidarios entre vecinas/os y reivindicando el derecho al tiempo libre.

Es necesario además, concretar una infraestructura mínima y de servicios necesarios que permita la vida social, familiar y de convivencia en el espacio público y comunitario. Estimulando además, la creación de espacios intermedios como espacios de estancia breve o tránsito entre el trajín cotidiano. Todo esto contribuye además a una más eficiente y satisfactoria gestión del tiempo.

Así, pensar la forma en que se articula la ciudad/espacio con el tiempo libre desde la noción de derecho, es decir como una dimensión jurídica que haga exigible ese tiempo para todas y todos, puede reforzar la idea de ciudadanías empoderadas, plurales y diversas pero también corre el riesgo de reducir la idea de tiempo libre a un tiempo estandarizado, cronometrado y dirigido más hacia el consumo que al goce, el descanso, el divertimento o la creatividad; y que en el mejor de los casos establezca certezas jurídicas pero acote de facto las experiencias de vida. ¿Cómo resolver dicha tensión?

A decir verdad, considero que no habría que preocuparse por cómo 'resolver' o amortizar el riesgo de un tiempo libre mecanizado desde y por el consumo es decir, alienado. Se trata en todo caso de introducir cambios radicales en la forma en que pensamos, actuamos y experimentamos el tiempo no sólo a nivel de cada agente o grupo social, sino a nivel micro y macro sobre la facultad de cada quien para ejercitar una determinada acción u omisión respecto no sólo de actividades no obligadas sino de potencialidades colectivas de pensar, actuar y experimentar la temporalidad y las libertades. O como señalan Montaner y Martínez:

“Proyectar y remodelar ciudades y barrios que contribuyan a un uso eficiente de un bien tan escaso como el tiempo constituye un reto: emplear una distribución espacial que tome en consideración la complejidad de la vida y las necesidades cotidianas, así como los tiempos distintos de las personas que puedan tener capacidades físicas distintas. Se trata de repensar el proyecto urbano desde distintos tiempos y necesidades, lo que comporta un diseño atento a las diferencias,

no para reforzarlas, sino para responder cuidadosamente a cada una de ellas y conseguir una ciudad inclusiva.” (ob. cit.:15)

El 26 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaraban reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, con el propósito –entre otras cosas- de darle mayor autonomía a la ciudad y potenciar la ciudadanía local. Implicó no sólo el tránsito formal de nomenclatura para dejar de ser Distrito Federal y asumirse como Ciudad de México, sino que impulsó cambios que dieron paso a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, hasta arribar finalmente a una nueva articulación política e institucional a través de un Congreso Local y Alcaldías con una nueva delimitación territorial en el 2018 y la aspiración de un nuevo pacto social para la entidad.

A pesar de que el proceso constituyente se destacó por tener un grave déficit de participación y procesos democráticos, gracias a la observancia de distintos grupos tanto dentro como fuera del proceso, particularmente una colectiva feminista, se lograron colocar temas fundamentales para la agenda de igualdad sustantiva, entre ellos el derecho al cuidado, el reconocimiento del trabajo del hogar como generador de bienes y servicios tanto reproductivos como productivos y el derecho al tiempo libre en el Artículo 13 del Capítulo de Ciudad Habitable que a la letra dice:

“F. Derecho al Tiempo Libre

1. En la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a tener tiempo para la convivencia, el esparcimiento, el cuidado personal, el descanso, el disfrute del ocio y una duración razonable de sus jornadas de trabajo. En atención al principio de igualdad sustantiva, las autoridades impulsarán políticas sociales, económicas y territoriales que liberen tiempo y permitan a las personas alcanzar el bienestar.”¹¹⁶

¹¹⁶ Este artículo resultó de una iniciativa más amplia que redacté y presenté a través de la colectiva feminista Las Constituyentes Feministas CDMX, y que logró incidir y que al menos fuera reconocido éste artículo que no existía en el proyecto inicial del texto constituyente. El propósito iba más allá de una jornada laboral con un máximo de horas por ley, o del derecho al ocio y al descanso (referido en 81 constituciones en el mundo), el derecho al tiempo en los términos en los que lo presenté inicialmente iba en relación también al tiempo de cuidados como garantes de una vida digna que no habría tenido precedente alguno.

Lo cierto es que a pesar de que la política pública en la Ciudad de México, ha reforzado una ciudad de privilegios para algunos y de exclusión para la mayoría, dispensando el ahorro de tiempo para automovilistas a través de obras de infraestructura como segundos pisos más que eficientar el transporte público en el que se trasladan millones de personas al día como el Sistema de Transporte Metro por ejemplo, hay esfuerzos que desde la ciudadanía particularmente desde los espacios feministas se están impulsando para democratizar la ciudad. Por ahora las políticas públicas tienden a reforzar también las desigualdades de tiempo.

1. Uso y re-apropiación espacio-temporal

Muchas mujeres deben *acoplar* diariamente sus distintas tareas obligadas y sus anhelos de descanso, ocio, deporte o recreación tanto en la casa, como en el trabajo y en espacios situados en lugares que superan por mucho las fronteras de su hogar, colonia o barrio o incluso más allá; esta necesidad de *ensamble* cotidiano apremia a promover una ciudad – también- para las mujeres –insisto, todas ellas-, es decir, una ciudad temporaria y espacialmente diversa. (Vidal, A. *et al.*, 2003:32)

Como bien señala Boccia se trata de

“poner en red la riqueza de las diversidades culturales, sociales, antropológicas del espacio urbano y natural, la especificidad de los lugares y de los problemas [de tal suerte que permita] dedicar atención no sólo al aspecto físico de los lugares sino también a los estilos de vida de las personas y a sus distintos ritmos, activando la interconexión del espacio, del tiempo y de la sociabilidad, indispensables para cualquier actuación social equilibrada.” (2002:3)

La realidad es que pervivimos en un *“escenario de desigualdad y de fragmentación social y espacial, [en donde] el tema de la inseguridad se torna casi omnipresente y funciona como un paraguas para promover, reforzar y volver cada vez más sofisticados los mecanismos de la segregación”* (Wacquant, 1999 citado en Giglia, 2001:5). La utopía está en que la reapropiación del espacio y del tiempo debe partir de asumir/reforzar las agencias posibles de cada persona. Identificar, reconocer y criticar las asimetrías sociales. Participar, exigir, concertar y transformar las vías posibles. Redistribuir los recursos, y finalmente innovar formas en que todas y todos transiten de forma incluyente y con libre acceso los ámbitos de vida.

Todo lo anterior, va de la mano con un ejercicio de ciudadanía plena, en donde las mujeres caminen con libertad de día y de noche (seguridad ciudadana, infraestructura), que las niñas y niños recuperen la calle para jugar e imaginar mundos posibles (socialización del cuidado y sostenibilidad), que las y los jóvenes innoven y cuestionen (democratización y sustentabilidad); y que las/os mayores renueven experiencias (dignificar la ciudad). Se trata de armonizar el andar rápido con el correr lento de la ciudad, conjugando *“las biografías y la memoria de sus habitantes con la naturaleza de las temporalidades biológicas del ser humano y del medioambiente”*¹¹⁷ (Boccia, íbid.:5).

Se pueden incentivar de forma externa procesos de reapropiación del espacio identificando las intersecciones de expropiación y apropiación a priori del tiempo y del espacio; multiplicando además las funciones de los lugares hacia actividades que integren necesidades de cuidado e intereses generacionales, de género, ciclos y estilos de vida con nuevas tipologías horarias.

Las ‘estructuras verdes’ son opciones que revitalizan no sólo la estética urbana, sino la pertenencia a los lugares públicos a través de un mantenimiento y cuidado comunitario que no sean extensión de las responsabilidades convencionalmente femeninas sino a través de jornadas verdes escolares, talleres comunitarios de azoteas verdes, de economías sustentables, etcétera (que regresen los pájaros). Y por supuesto, rediseñando los espacios a partir de una perspectiva de equidad de género que atajen la inseguridad y la violencia hacia poblaciones vulnerables.

Insisto, el proceso de reapropiación espacio-temporal, compromete procesos de ciudadanización. Como señalé antes, la forma en que las mujeres son percibidas socialmente está referida a un orden que expresa la marginalidad: está integrado por categorías límite y da forma a lo otro, a lo excluido. La mera existencia de las relaciones de poder entre géneros en la medida en que se ha marcado como transhistórica y transcultural, está determinada primordialmente por la forma en que opera la organización simbólica del mundo en géneros. El conocer esta organización simbólica desde la modernidad es importante en la medida en que su análisis, devela que la estructura simbólica tradicional sólo ha podido ser vulnerada por el proceso de racionalización del proyecto ilustrado. El punto es que a pesar de que este proceso ha impulsado la deconstrucción de la simbólica

¹¹⁷ Esencialismos aparte.

femenina como monolítica, todavía no hemos resuelto qué simbólica habrá de suplir a las simbólicas de lo femenino-masculino.

A pesar de que no se ha planteado una configuración simbólica diferente, los referentes simbólicos que organizan y dan significado a las identidades han sido bruscamente alterados por el efecto de las tendencias modernizadoras en todos sus niveles. Si la identidad femenina ha sido tradicionalmente colocada como una identidad marginal, el proyecto ilustrado ha colocado a tal marginalidad en el centro de la discusión frente con un discurso en pro de la igualdad, la libertad y la justicia de todas las personas que a pesar de las críticas y las insuficiencias de este discurso moderno, ha posibilitado trastocar la solidez de la distinción entre lo incluido y lo excluido, lo público y lo privado, mientras que muchas mujeres (no todas) potencializan el ser, pensarse y constituirse como ciudadanas plenas .

Capítulo IV

JEFAS DE HOGAR Y LOS DILEMAS DEL TIEMPO

Introducción

Hasta ahora, el camino ha sido pautado por los relatos de vida de veintidós jefas de hogar y este capítulo no es la excepción, el propósito aquí es destacar la dimensión subjetiva que guardan los procesos de *desigualdad de tiempo* identificando la estratificación por género, las ‘cronotopías’ y el ciclo de vida en que cada mujer actúa y que se expresa en diversos –y contradictorios- percepciones, emociones y significados relativos a cada experiencia temporaria en un esfuerzo por responder a dos de las preguntas específicas que formulé al arranque de la investigación:

¿De qué forma el género femenino y el estrato social inciden en la *desigualdad de tiempo* y en las estrategias que cada agente emprende para compensarla?

¿Hasta qué punto podemos entender el *tiempo libre* como un ámbito autónomo en el que las mujeres pueden decidir con base en sus preferencias, su propio gusto, aquello que les da satisfacción, les es grato, les reconforta, les recrea y hasta dónde como un ‘otro’ tiempo para otros, un tiempo imaginado como tiempo libre y vivido como tiempo cautivo?

Con el propósito de analizar las diversas expresiones que refieren respecto al tiempo libre cuestiono la necesidad o no de introducir nuevas categorías que permitan interpretar dichas expresiones subjetivas e interpelar categorías de otros autores/as como ‘tiempo de trabajo’, ‘tiempo de no trabajo’, ‘tiempos obligados’ y ‘no obligados’; el interés está en seguirle la pista al *tiempo liberado* sorteando las vicisitudes del *tiempo libre* y el *tiempo cautivo*.

En este capítulo se revela como factor sustantivo de la investigación el que las mujeres en tanto sujetas-agentes, articulan sus percepciones, emociones y significados con las estrategias que despliegan de forma manifiesta o velada para hacerse de tiempos propios es decir, emprenden una ‘*reapropiación temporaria*’ a contracorriente del sistema de relaciones asimétricas con quienes se los disputan pero no sin contradicciones colocando a los cuidados en el centro de la disputa.

I. La polifonía del tiempo

Como hemos revisado ya en el Capítulo II de esta investigación, en los últimos 20 años, el tiempo en su *peso cronológico*, ha sido el indicador más importante para dar cuenta de las asimetrías entre mujeres y hombres en materia de reparto del trabajo doméstico y de

cuidados y como elemento sustantivo para evidenciar las cargas en torno al trabajo remunerado y no remunerado. Este paso ha sido estratégico para colocar la cuestión de las asimetrías de género en materia de carga global de trabajo y de cuidados en el centro de la agenda pública respecto a las políticas de igualdad. Su limitante es que ha quedado acotado a su conversión mercantil que mide y valora el tiempo a partir de los costos equivalentes de las horas invertidas en realizar determinada actividad, es decir, a partir de pautas economicistas¹¹⁸ reduciéndolo a una variable cuantitativa importante (de hecho, necesaria y complementaria) pero unívoca.

Más aún, no sólo el tiempo de trabajo remunerado transita dentro de los márgenes del mercado, resulta que el tiempo libre sobre todo aquel asociado al entretenimiento o el deporte ocurre frecuentemente en estos márgenes. Así, ir al estreno de una película, acudir al gimnasio o salir de paseo con la familia o amigxs generalmente está supeditado a actividades o experiencias organizadas fuera de los tiempos de trabajo y frecuentemente conlleva un costo al alcance de quien pueda pagar por ello.

Lo cierto es que el tiempo, como lo he subrayado ya, entraña vida, procesos, subjetividades, prácticas, significados, experiencias y expectativas más allá de la sola cuantificación de las horas en que transcurre determinada actividad. Así, no sólo la economía o los estudios demográficos, sino la antropología y otras disciplinas se abren paso en la reflexión para dar cuenta de la complejidad de la categoría tiempo. De su polifonía.

‘Ahorita’, ‘se me hizo eterno’, ‘al ratito’, ‘el tiempo es oro’, ‘aguántame tantito’, ‘al toque’, ‘dame un minuto’, ‘en fa’, ‘en chinga’, ‘¡qué pérdida de tiempo!’, ‘tarde pero sin sueño’, todas son expresiones que decimos o escuchamos frecuentemente y en las que el tiempo es referencia de un ritmo, un andar cotidiano que transita entre lo fugaz y lo eterno. La verdad es que la experiencia temporaria expresada a través del lenguaje da cuenta no sólo de su dimensión lúdica –la del leguaje y la del tiempo- sino también de las múltiples acepciones que le asignamos al tiempo aunque sea a modo de metáforas.

En este sentido, hay autores/as, que buscan discernir las diferentes dimensiones del tiempo como Ramos (2007), quien propone una aproximación al tiempo como recurso para

¹¹⁸ Adam (1999) hace una excelente crítica al discurso económico que reduce al tiempo como un bien escaso, medible, calculable y sujeto de decisiones (ir)racionales. También están Lakoff y Johnson (1995) sobre la conversión del tiempo en un tiempo monetizado o un bien valioso, y en la relación tiempo/trabajo.

la acción social con tres dimensiones. Se refiere al tiempo que un agente dispone o necesita, y que en su *dimensión mercantil*, resulta un bien escaso por lo tanto sujeto a las reglas de la oferta y la demanda -susceptible de expropiación-apropiación- y medido bajo principios de utilidad, eficacia o eficiencia; un tiempo destinado generalmente al trabajo remunerado. De la misma forma, considera al ‘tiempo recurso’ con una *dimensión moral*, aquél que forcejea entre el deber ser y el deseo, generalmente un tiempo dedicado a otros como el cuidado de menores como un ‘tiempo bueno’, un tiempo altruista, pero también de culpa o de conciencia; o el ‘tiempo recurso’ con una *dimensión política* que se amolda a la lógica del poder, en el que se juega la autonomía, sujeto al yugo de la coacción y en el que opera el miedo.

Considero que este ‘tiempo recurso’ de Ramos no es sino un ‘tiempo proceso’ que suma todas las consideraciones antes expuestas –el valor de uso, la moral y el poder- a la idea de ‘configuraciones’ de Elias (ver Capítulo I), en la que el tiempo no se subdivide, o se fragmenta sino que ‘configura’ un proceso social que implica un complejo entramado de dimensiones objetivas y subjetivas, que implican distintos niveles de relaciones que operan con interdependencias verticales y horizontales, y que se expresan en la experiencia temporaria de cada persona, sociedad o cultura, alcanzando ‘su configuración específica en las tensiones’ de cada posición , espacio y época.

1. Por fin, ¿tiempo libre u ocio? Una respuesta desde la experiencia

A Marcela (43 años, SD) lo que le gusta es tejer, dice que pasaría el día con sus agujas si no fuera “*porque [también] me gusta comer, dormir y tengo que ir al baño [ríe]*”, y aunque me muestra un leve callo en sus dedos por el uso del gancho y las agujas, afirma que “*además de comer rico*” éste es su único placer “*y para el primero hay que trabajar*”, -¿y para tejer no? –le pregunto, “*¡sí! También, pero tejer no sólo me da ‘relax’ sino dinero (...) y así el estambre hasta se paga solo*”. Marcela teje “*cada que puede*” y de hecho muchas de las clientas del lugar donde trabaja también “*le hacen pedidos*” aunque eso algunas veces le ha causado roces con los dueños de la estética pero arguye “*lo hago en mis ratos libres, cuando termino o no hay gente, así hasta fumo menos*”.

Georgina (36 años, CN) en cambio, tiene afición por las tiras cómicas japonesas: “*mangas, así como las que le faltan a los chalecos*”. Comenta que adquirió el gusto a partir de una tarea que le dejaron a su hija en la secundaria y si bien tiene poco tiempo que las conoce “*se han convertido en toda una afición a mi ya de por sí me gustaban las historietas pero como que de chiquita no eran muy de niñas*” e incluso se inscribió a un grupo de mujeres –aunque también participan

varones- que se caracterizan como alguno de los personajes femeninos de las historietas y se reúnen para intercambiar todo tipo de objetos relacionados una vez al mes: *“ese fin de semana que nos reunimos no hago otra cosa, mi hija me acompaña y nos la pasamos muy bien aunque te diré que a mis papás no les causa mucha gracia, pero tampoco es que les pida permiso, verdad? (...) tengo mis trajes y toda la cosa (...) Pensé que era una cosa temporal pero ya me gustó creo que también porque me deja inventarme, mi papá me dice que yo parezco la chiquita y no mi hija”*.

Lourdes (55, CN) lo que disfruta es jugar cartas con sus amigas cada jueves, y en sus palabras –*“no son sólo las cartas que ya de por sí, podrían ser [fichas] de dominó o tablero [inaudible] el asunto está en poder decirles oigan pues que sea de nuevo en mi casa, eso, antes no podía, antes mi esposo era pues como una pared, pero ahora muy mi gusto, no?”* -¿y por qué los jueves?, *“porque es más fácil para mis amigas, bueno para las casadas, pero también ese día ya hicimos trato con mis hijos y ellos se pueden ir o quedar y también hacer sus asuntos”*.

Lo que resulta singular en todos estos casos es el ‘gusto por hacer lo que se hace’, el margen de elección, de decidir lo que se quiere hacer y sustantivamente, el disponer de un tiempo específico para realizarlo independientemente de otras variables como el dinero, el lugar de residencia, el apoyo o no de relaciones cercanas, etcétera. Aquí estas actividades ya sean de ocio o de cualquier otro tipo, se realizan en una dimensión de tiempo libre.

Cabe recordar que emprendí esta investigación en la búsqueda del tiempo libre no como un tiempo residual, ese tiempo que queda, sino del tiempo que se construye, se busca, se conquista, se negocia, se inventa ya sea para sí o con otros, un tiempo no sólo para el uso y disfrute personal como el descanso, el entretenimiento o el goce, sino para compartir, ese tiempo de la participación comunitaria, para la participación política, el tiempo de la solidaridad. El tiempo libre está estrechamente sujeto al esquema de oportunidades que la realidad cercana ofrece o las capacidades individuales son capaces de potenciarlos.

Una vez revisadas las distintas nociones y experiencias que las mujeres del estudio han compartido en torno a su tiempo libre puedo señalar que los factores comunes entre ellas son por un lado la disposición de un tiempo de no-obligación, ya sea de forma planeada o emergente, y por otro lado la libre orientación del mismo al que tanto a) la temporalidad como b) la libertad y c) la cualidad de descanso, recreación, goce o gusto, lo constituyen de forma conjunta.

El ocio en cambio, “es factible que no constituya un tiempo de libertad” dependiendo de su contenido fáctico e histórico (Munné, Op.Cit.:52), de tal forma que el tiempo libre puede

ser invertido en actividades relacionadas al ocio, pero no todo el ocio implica un tiempo libre. Es aquí donde el tiempo libre y el ocio se distancian.

Rosalinda (34, BSD) tiene un puesto de confianza en su trabajo, lo que no significa otra cosa para ella que el *“disponer de todo su tiempo para lo que mi jefa necesita”* por lo que frecuentemente sus fines de semana pueden transitar entre su oficina y la computadora de su casa, y *“siempre pendiente del teléfono”*. Su tiempo libre no es ordenado, pocas veces planeado y frecuentemente emergente. Narra que cuando está en el trabajo: *“a veces [tomo] pequeñas siestas en el baño para reponerme (...) son algo así como mi tiempo libre en la oficina (...) han de creer que tengo problemas en el estómago [ríe]”*; *“si tengo chance lo mío, lo mío es hacer cosas como de fieltro, también le tejo mucho a mis sobrinas, las hijas de mis primas y así viendo tele, amo las series pero como me las pierdo en el horario de la tele pues las compro y las pongo cuando quiero (...) cuando estoy en casa”*. Señala que en ocasiones se anima y sale *“de paseo por la ciudad (...) muchas veces lo hago sola, pero es que con el trabajo no sé cuando voy a tener tiempo y me cuesta planear con mis amigas, mi mamá ya casi no sale porque está enferma, le duelen sus varices, cuando llego a salir es con las compañeras del trabajo, de ahí es de donde pues tengo a mis amigas, aunque si lo pienso la verdad la mayoría de las veces sólo quiero estar en mi casa sin hacer nada, no sé, para descansar y así (...) aunque en mi tiempo libre lo que me gustaría hacer es viajar sí lo he hecho pero no siempre puedo”*.

Esther (44, años, CN) comenta, *“Mira yo me enfermo mucho, sufro de fibromialgias así que siempre traigo unos dolores tremendos, como si me ardieran los brazos... a mi me gusta mucho la decoración, yo hacía muchas cositas para mi casa, mira, este perchero lo hice yo; yo también tapicé mis sillas, les hacía los disfraces a mis hijos en sus festivales y por gusto no te creas pero cada vez puedo menos entre el trabajo, mi madre, mi hija y mis dolores tengo años de no hacer nada, me gustaba ya sabes que hacer mis adornitos para navidad, pongo mi nacimiento con su lago y toda la cosa esas cosas me entretienen y me animan mucho pero ya no, ya no lo tengo, ahora voy a que me soben eso me calma y con el trabajo pues... así que cuando no tengo nada qué hacer que es muy raro, pues no hago nada, veo tele o me duermo.”* Y continúa, *“¿sabes qué hago también? platico, sí me gusta mucho platicar, llego antes por mi hija y me quedo platicando con otras mamás; sí eso también hago.”*

El ocio en sí mismo no es ni positivo ni negativo; se refiere a la serie de actividades que una persona o un grupo realizan ocupando un tiempo determinado y pueden tener un efecto grato en quien las realiza pero no necesariamente. Un grupo de jóvenes que se sientan en una esquina a observar e interactuar con otros pueden obtener momentos de esparcimiento, diversión, socialización e incluso aprendizajes diversos, sin embargo, esta experiencia o cualquier otra puede ser un hábito poco estimulante, cuando, más que una alternativa,

constituye el transitar de los días frente a la carencia de infraestructura y oportunidades para la cultura, el deporte, el estudio o el empleo.

De tal suerte que para que las actividades de ocio guarden características lúdicas, deportivas, socializadoras, recreativas, innovadoras, etc., deben ponerse en acción a través de un esquema de oportunidades que amplíen libertades a partir de un mejoramiento en la calidad de vida, y no que las acoten.

“Cuando tengo tiempo libre generalmente no siempre hago lo que quiero (sic), pero siempre me viene bien distraerme y hacer cosas fuera de la rutina, sobre todo descansar pero también aprovecho para estudiar es cuando puedo leer ahí donde me agarre, incluso entre mis clases y es poquito pero me da paz como la sensación de que el tiempo se detiene.” Ela, (35 años, CN).

La diferencia entre el ocio y el tiempo libre está en que el ocio se refiere a una serie de actividades que las personas señalan como tales generalmente asociadas al ‘no hacer nada obligado’, al descanso o al reposo, mientras que el tiempo libre se refiere a la temporalidad mediada por la experiencia en donde tiene más peso la percepción y/o los significados que se imprimen en ella y no tanto por el lugar, ni por el lapso cronológico en que ocurren incluso independientemente de las actividades que se realizan, pero sí con fronteras claras – a veces porosas- pero perceptibles respecto a un ‘adentro’ del descanso, del reposo, de la diversión y un ‘afuera’ de los tiempos obligados.

i. Tiempos obligados y tiempos cautivos

En las teorizaciones respecto al tiempo, cuando se logra superar la lógica del contexto, y se busca revelar las diversas manifestaciones del tiempo, son las/os agentes y/o las actividades lo que determinan las diferencias que legitiman distinguir un tiempo de otros tiempos. Sin embargo, en la vida de las mujeres se plantea una tensión. Si bien la experiencia temporaria de las mujeres no es ni lineal (es decir no guarda una cronología rigurosa que permita identificar cuándo comienza y cuando termina cada rango de actividades) ni binaria (no hay una oposición clara entre el tiempo de trabajo y el tiempo de no trabajo) lo cierto es que se configura a partir de tiempos obligados y tiempos liberados en una oposición clara respecto a percepción y significados, aún cuando actividades referentes a unos o a otros se realicen en el mismo lapso de tiempo.

Sabemos ya que la asignación, apropiación y expropiación del tiempo social están reguladas por contratos implícitos que derivan de un consenso sociocultural acerca de lo que se debe hacer en función de ser mujer o varón (Aguirre, 2009: 45), lo cual perpetúa y consagra asimetrías en las relaciones de poder, la posesión de recursos y privilegios. Pero también, a lo largo del estudio he subrayado la necesidad de visibilizar las distintas sujeciones a las que están sometidas mujeres con realidades y posiciones diferentes, lo que nos plantea la necesidad de hacer un análisis interseccional del tiempo y poner el acento ahí donde la experiencia temporaria está mediada por factores de clase, de edad, por lugar de residencia y ciclo de vida y no sólo por género.

Las feministas hemos reiterado que la división sexual del trabajo (productivo-reproductivo) está en la base de las desigualdades de género y que es a partir de ésta que se diferencian también el espacio (público-privado-doméstico) y el tiempo (tiempo de trabajo –remunerado o no- y tiempo de no trabajo) y sobre todas estas categorías se han formulado la gran mayoría de los trabajos de investigación y los documentos de organismos internacionales para dar cuenta de la pobreza de tiempo de las mujeres y de la necesaria redistribución de las tareas de cuidado. Si bien, tener o no tener tiempo es indispensable en términos de calidad de vida, no alcanza para dar cuenta de las relaciones de desigualdad de tiempo. Me explico.

Una de las dificultades en la medición del tiempo es que gran parte de la experiencia temporaria de las mujeres transcurre en tiempos que se asocian o se yuxtaponen, que se atropellan (McPhail, 2006) las mujeres pueden planchar al mismo tiempo que ven la televisión; hablan por teléfono al mismo tiempo que preparan alimentos (y no por dotes ni capacidades extraordinarias); o cumplen con actividades familiares, sociales o comunitarias obligadas en un tiempo en que se supone están de descanso como los fines de semana o las vacaciones, por lo que el querer organizar todas las actividades que realizan las mujeres en las horas semanales cronometradas puede llevar el riesgo de invisibilizar tanto la *carga real* respecto a tiempos obligados como experiencias lúdicas, creativas o de descanso que pueden realizarse de forma velada, de aquí la necesidad de indagar a través de la experiencia y buscar el tiempo liberado entre los tiempos furtivos y obligados.

Ahora bien, cuando hablo de tiempos obligados me refiero a aquellas experiencias temporarias que son parte de las tareas o funciones que forman parte de las rutinas diarias y que no pueden soslayarse como el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, el cuidado de otras y otros (particularmente de aquellas/os en condiciones de dependencia) y los tiempos fisiológicos vitales para la sobrevivencia y la sostenibilidad de la vida.

“Pues mira se supone que descanso fines de semana sobre todo a veces a fin de mes me quedo un rato los sábados porque hay que sacar lo de proveedores; pero no me escapo, mis domingos son de mi suegra, la abuela de mis hijos, y aunque el papá apenas y me da, quien me ayuda es ella pero no puedo faltar de llevarle a los niños el domingo, y yo como que está bien porque ellos la quieren mucho y yo estoy bien un rato lo que no me gusta es que sea de a fuerza llevarlos y como que a veces digo no pues hoy mejor me quedo a lavar o nos salimos con mis hijos pero se molesta y la entiendo porque ella también está sola, sus hijos no la van visitar y pues yo voy y así nos ayudamos”. (Isabel, 35 años, BSD)

“Yo siempre, siempre estoy con mi hijo, al más chico le diagnosticaron depresión profunda y lo medicaron, como que mejoró un poco pero a partir de eso también dejó de hablar, habla poco, respuestas cortas pero le gusta mucho la televisión bueno eso digo yo, si no ando haciendo mis cosas o en el trabajo me quedo con él voy mucho de visita y él me acompaña, pero en la casa vemos televisión así me siento más tranquila de que está conmigo porque me da miedo dejarlo sólo, sobre todo en las noches me quedo viendo tele con él ¿o qué otra cosa puedo hacer?”. (Teresa, 52 años, BSD)

Lo que quiero señalar aquí es que la frontera entre el tiempo obligado y el tiempo libre no es siempre tan clara si sólo buscamos cuantificarla, de hecho hay ‘tiempos libres’ que en realidad no son más que un tiempo residual o sujeto a las limitaciones materiales o simbólicas un *tiempo cautivo*, que resultó del tiempo sujeto al mundo de las obligaciones pero también al tiempo alienado en actividades sometidas a patrones de consumo propios de los estilos de vida o imposiciones restrictivas por razón de espacio, dinero, género y posición.

Como limitaciones materiales podemos señalar no sólo aquellas derivadas del ingreso sino a las que el barrio o la colonia facilitan o inhiben. Como revisé en el capítulo anterior, tanto en la Colonia Nápoles como en el Barrio de San Diego existen condiciones en las que la eficiencia, y calidad de la infraestructura pública ya sea a través de transporte público, vías peatonales limpias y seguras, calles iluminadas y accesibles, etc., resultan en condicionantes activos en la liberación o expropiación del tiempo de las mujeres en

particular, pero de las y los ciudadanos en general. En intersección con éstas, las limitaciones simbólicas se refieren a quién está posibilitado socioculturalmente a transitar, vivir, disfrutar de determinados espacios tanto públicos como privados.

2. Libertades individuales y potencias colectivas

Como he insistido ya, *el estudio del tiempo libre es clave para la comprensión multidimensional de la desigualdad social* en la que quedan comprometidos tanto *factores objetivos* como los ingresos, el territorio, la infraestructura disponible, el estilo de vida y el sistema de oportunidades; como *factores subjetivos* en particular la experiencia, las emociones y los significados, sin ser una relación de opuestos sino de elementos correlativos.

Aquí se condensan los resultados obtenidos en esta investigación que organicé en un primer momento en dos niveles, el primero, un *nivel descriptivo* que da cuenta de la distribución de sus usos del tiempo y, los significados y emociones mayormente asociados a la experiencia de ser jefa de familia y al tiempo libre. Mientras que el segundo, un *nivel reflexivo*, que interpela las categorías interpretativas a partir de las narrativas femeninas.

Como sabemos, el *género* es constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias anatómicas de los sexos, pero se trata primordialmente del mecanismo primario en la que se cimientan las relaciones significantes de poder. En este punto indagué la forma en que las jerarquías del género se revelan en las percepciones y experiencias vinculadas al tiempo libre, observando la disputa entre el deber ser de las mujeres y sus aspiraciones y anhelos.

A partir de los relatos de vida de las mujeres del estudio, identifiqué factores que *limitan y/o alientan* el margen de acción que tienen en torno al uso y disfrute de su tiempo libre¹¹⁹:

- Factores *subjetivos* que tienen que ver con el **capital psico-socioafectivo** de las mujeres, propio de su historia de vida, que se puede proyectar a través de emociones o sentimientos como el miedo, orgullo, angustia, alegría, determinación, frustración, inseguridad, entusiasmo, tristeza, soledad, afecto; o a

¹¹⁹ Y que sin duda afectan otras dimensiones de la temporalidad social.

través de significados en torno al descanso, la libertad, las oportunidades, etc. Y al mismo tiempo aluden a **procesos intersubjetivos** en donde la percepción y los significados en torno a determinada experiencia temporaria enfatizan un entendimiento, ideas y relaciones con una base de sentido compartido.

- Factores *instrumentales*, que comprometen la falta de ingresos y el estar sujeto a las exiguas oportunidades que el entorno pueda ofrecer. (Se refiere a la falta de acceso a la tecnología, la mala calidad de los servicios, la escasa oferta cultural, acotadas políticas públicas dirigidas a actividades vinculadas al tiempo libre y el rango de edad a quien van dirigidas, ...).
- Factores *centinelas*, se refiere a la presencia de personas del entorno inmediato quienes de forma explícita o tácita supervisan y/o censuran el uso del tiempo de las mujeres que pueden ser desde parientes cercanos como padres, hermanos/as, hijos/as; o los compañeros de trabajo, vecinos/as, amistades, etc.
- Factores *interseccionales* como el contar con una mayor capital cultural, el nivel de estudios, el nivel de ingresos, la mayoría de edad de los hijos, y en varios casos la ausencia de un cónyuge apegado a dictados tradicionales.

La lectura de la información por *estrato* rompe con una noción esencialista y polarizada y da cuenta que si bien compromete estimaciones sociales diferenciadas como mediación en las prácticas y percepciones de las agentes del estudio también comparten rasgos.

En la medida en que las mujeres pueden compensar o transferir los tiempos obligados hacia otras personas, logran obtener más tiempo. Así, las redes de apoyo cercanas como la familia extensa o principalmente el dinero para pagar por servicios como el trabajo doméstico libera muchos de estos tiempos.

El *espacio* resulta sustantivo si bien el 75% disfruta de su tiempo libre en sus casas o en casas de familiares, por lo que la calidad de la vivienda y los bienes y servicios vinculados a ésta, la convierten en un espacio clave a la hora de disfrutar un tiempo de calidad para sí o con otros. Por ejemplo, hemos visto que la mayoría de las agentes del estudio ven televisión al final del día para descansar, pero cuando sólo hay un televisor que se comparte con otros miembros del hogar las posibilidades de elegir se reducen.

Diversas especialistas en geografía humana, desarrollo urbano o arquitectura han señalado que las mujeres usamos con mayor frecuencia e intensidad¹²⁰ el *transporte público* que los hombres no sólo en la Ciudad de México sino en ciudades como Montevideo en Uruguay o Barcelona en España, por el tipo de tareas que se realizan durante el día por lo que las redes de transporte, su calidad y costo asociados a los tiempos de traslado resultan altamente relevantes para su calidad de vida diaria en la ciudad.

En este sentido, la Colonia Nápoles ofrece mayores opciones de transporte, está más cerca no sólo de cines, teatros, y otros espacios de este tipo, sino de las ofertas culturales y de entretenimiento gratuitas que se ofrecen sobre todo en el centro de la ciudad, como exposiciones, festivales al aire libre o museos. Por ejemplo, en el centro histórico de la ciudad frecuentemente se ofrecen diversas actividades gratuitas que pueden resultar atractivas, pero a las mujeres de Xochimilco les puede tomar mínimo dos horas en desplazarse hasta el centro de la ciudad, no cuentan con metro cercano, y para llegar al tren ligero –que sería la opción más rápida para conectar con el metro como vía- hay que caminar o tomar un microbús.

Cuando se trata de pasar tiempo *fuera del hogar* y los ingresos son limitados, la existencia y calidad de parques, plazas o eventos públicos se vuelven primordiales.

El tema de la *seguridad* es un tema relevante entre las mujeres. El 62% no se siente segura de salir por la noche sin compañía, si bien se observan matices entre los temores de las mujeres según su lugar de residencia como que entre las mujeres de la Nápoles es más frecuente el temor a ser secuestrada o que “*alguien se meta a robar a la casa*”, mientras que ser asaltada o ser violentada sexualmente (“*que te jalen por ahí*”) es más frecuente entre las mujeres del Barrio de San Diego.

El *capital cultural* está estrechamente asociado por un lado a las prácticas sociales en que participan las mujeres desde su ámbito familiar o cercano; y por otro lado al nivel de escolaridad y al acceso a la tecnología, entre otras cosas. Si bien las mujeres del estudio comparten la singularidad de que la mayoría cursó ya sea una carrera técnica o una profesional, el capital cultural de cada una no se limita a tener un ingreso y condiciones materiales que lo hicieran factible sino al sistema de relaciones de poder que lo catapulta.

¹²⁰ Ver Carme Miralles-Guasch (1998) o Pilar De Bustos García (sin fecha).

Un elemento clave en este estudio son las *estrategias* que las mujeres ‘echan a andar’ para *obtener y/o apropiarse de tiempos libres de entre los tiempos obligados*, en este sentido identifiqué cuatro tipos de estrategias:

De *complicidad*. Plantea la invención de un tiempo para compartir, a partir de necesidades comunes o buscando la identificación con otros.

“...le robo 20 minutos [al trabajo] para echarme un cigarrito con las compañeras del trabajo (...) y ahí nos ves a todas platica y platica, ...hasta las que ni fuman.” (Sofía, 49 años, CN)

“...de las [películas en DVD] que compramos en el tianguis escogemos una, sólo así nos sentamos y estamos bien...” (Irma, 50 años, CN)

Por *consigna*. Se refiere a aquellas estrategias en las que las mujeres imponen los parámetros en torno a los factores que intervienen o no en el uso y disfrute de su tiempo.

“...yo saco a mi perra llueve, truene o relampaguee (...) es la única hora en que respiro” (Laura, 49 años, CN)

“...soy libre cuando veo mi novela (...) hasta si tengo hambre o sed [me] hago algo antes de que empiece hay veces [que] hasta desconecto el teléfono.” (Carmen, 55 años, BSD)

Por *negociación*. Señala las gestiones que cada mujer hace, ya sea con miembros de la unidad doméstica o con relaciones cercanas como familiares o amigos para conseguir tiempos liberados a cambio de ciertas concesiones o pagos simbólicos.

“uyy, es una letanía, sobre todo con Mireya la más chica, que parece mi marido, que a dónde vas, que no se qué, (...) sólo si sale ella y le doy permiso me voy tranquila...” (Jovita, 56 años, BSD)

“[a mi mamá] le dejo todo hecho, y aún así la tengo que llevar a hacer sus cosas, (...) como pagar sus cuentas o llevarla al súper y sólo así se queda un ratito con los niños” (Isabel, 35 años, BSD)

Clandestinas. Aquellas que no dan verdadera cuenta del propósito que se busca conseguir –tiempo libre-, o que lo hacen de forma velada.

“...a veces prefiero quedarme un rato más en el trabajo y no llegar a la casa, ‘nomás’ de pensar en todo lo que tengo que hacer o que ni me dejan ver lo que quiero, (...) mejor me quedo y me tomo un cafecito.” (Marcela, 43 años, BSD)

“Si les digo que me duele la cabeza es la única manera (...) y me duermo un rato.” (Isabel, 35 años, BSD)

A partir de las percepciones, preferencias y experiencias asociadas a los usos del tiempo entre las mujeres del estudio, distingo entre tiempos libres y tiempos cautivos.

Los primeros aluden a aquella temporalidad ya sea emergente o programada, que se ocupa en actividades en las que las agentes privilegian la libertad sobre la necesidad, esto no significa que en ellas no exista la necesidad pero ellas mismas establecen las condiciones para satisfacerlas. Con libertad y no sólo con voluntad.

No sólo se trata de tener alternativas y la capacidad de elegir, -que también-, sino de guardar el sentido de hacer lo que uno quiere.

“...¿sabes qué me encanta? tejer, casi nunca lo hago pero de que me decido te puedo hacer una bufanda en dos sentadas, (...) cuando me animo, veo tele o escucho el radio y ahí me tienes teje y teje, y como que me tranquiliza, me ‘recuerdo’ a mi mamá” (Carmen, 55 años, BSD)

“...siento que ésta es mi oportunidad de crecer, quiero aprender un idioma, ya estoy viejita pero nada más de pensar tantos años que esperé y esperé (...) y aún así siempre estuve sola, pero ahora aprovecho y ya no me espero, (...) ‘hora yo le llamo a las muchachas o a mi hermana (...) nos gusta mucho jugar cartas y ahora yo puedo poner la casa” (Lourdes, 55 años, CN)

El tiempo cautivo en cambio, si bien puede usarse para descansar o entretenerse, es generalmente residual, depende claramente de la posición social que cada agente ocupa y de sus capacidades, y generalmente está dirigido al ocio alienado:

“Lo de ver tele es como para ‘olvidarme’, no es que me encante, luego no hay ni qué ver, pero ¿si no qué?...” (Catalina, 39 años, BSD)

“...no tengo a dónde ir ni con quién, pero cuando voy a casa de mi tía le llevo a los niños, (...) y como que descanso, juegan mucho y a Nicolás lo cargan todo el tiempo, platico con mi cuñada y me olvido un rato” (Isabel, 35 años, BSD)

“...siento con ‘una cosa’ que nunca había tenido, ahora tengo la casa y a veces hasta el dinero, no tengo que rendirle cuentas a nadie, no tengo marido, mi papá y mi mamá ya no están, y como quiera mi hijo ya está grande, y ...no, luego no sé ni qué hacer, de que me asaltaron me volví la más miedosa, de por sí siempre fui bien miedosa...” (Eréndira, 36 años, BSD)

“...me gustaría caminar por el centro, o ir a comprar libros, uuyyy! ir al cine! (...) no sé, desde que se murió M. no puedo hacerlo, no encuentro con quién hacerlo y sentirme bien.” (Laura, 49 años, viuda, CN)

La posibilidad de elegir es el factor mayormente asociado a la libertad, que además no se trata sólo de decidir sino de contar con las alternativas materiales y simbólicas para ello. Después de todo la disputa de las mujeres por su tiempo es una disputa en principio consigo mismas, entre el deber y el deseo –en su acepción psicoanalítica-, y casi al mismo tiempo con las expectativas y exigencias de quienes les circundan.

Las mujeres que asumen la posición de jefatura en sus hogares organizan el tiempo social de forma múltiple de tal manera que su tiempo libre puede ser programado, discontinuo o emergente y puede experimentarse como una expresión de autonomía o de desigualdad determinado por relaciones de poder, valorizaciones sociales y el sistema de oportunidades propias del contexto inmediato.

Las *redes sociales* –en tanto capital social- son una importante fuente de apoyo para las mujeres, en este caso no sólo la familia extensa sino la cohesión barrial que existe en el Barrio de San Diego y sus alrededores resulta muy favorable para los hogares con los que trabajamos; las fiestas comunitarias, la organización social y la permanencia en Xochimilco por varias generaciones en varios de los casos permiten proyectar la idea de que esta “vulnerabilidad” es compartida. En la colonia Nápoles existen varias organizaciones vecinales que trabajan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la colonia pero se ve más como alegatos individuales o intereses de grupo que como demandas colectivas.

II. Tiempo libre ¿tiempo liberado?

En apartados previos señalé que el tiempo libre es aquél mediado por la experiencia pero generalmente asociado a actividades y experiencias ‘fuera’ de los tiempos obligados ya sea por trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados u otras obligaciones. En este punto se trata finalmente de establecer entonces ¿cuáles son las diferencias entre el tiempo libre y el tiempo de trabajo?.

El *tiempo liberado* es aquél que guarda una dimensión política es decir, regulado por relaciones de poder, en el que el *deseo de libertad* es sustantivo de la *práctica consciente de la libertad*. El tiempo liberado no es espontáneo, puede ser *instrumental* de una ‘*libertad para*’ en la que los elementos que subyacen son los mecanismos estratégicos y creativos de resistencia que los diversos agentes, en este caso, las mujeres que están al frente de sus

hogares emprenden por liberar tiempo de entre los tiempos obligados como procesos de reapropiación del tiempo; o *existencial* que dota de un sentido de autonomía a la experiencia.

Es tiempo liberado incluso para invertirlo en tareas propias del mundo de las obligaciones, como el trabajo que se resignifica a la luz de un proyecto creativo y que ofrece autonomía a las mujeres. Así, **el tiempo liberado no necesariamente es tiempo libre, pero la aspiración es que el tiempo libre sea también tiempo liberado**. De hecho estas dimensiones del tiempo eventualmente se encuentran y constituyen una experiencia de goce así sea efímera. Por supuesto que la calidad y frecuencia de esta experiencia está estrechamente ligada a los recursos materiales y simbólicos con los que cada agente o grupo cuenta.

Para Munné (*op. cit.*) existe un ‘tiempo liberador’ al que considera como producto de un descanso exigido, de una recreación impuesta y de una creación establecida. Según él, es así porque en el escaso tiempo liberado alcanzable, los agentes se ven impulsados a practicar un ocio contradictorio, buscando la creación en la recreación, y ésta y el descanso en la diversión. Sin embargo, difiero con él, pues considero que el sentido de esta categoría temporaria es justo opuesto a la sujeción, se trata de un tiempo en donde la libertad es principio y acción.

Sin duda pensar en un tiempo libre sugiere la existencia de un tiempo no-libre, sometido o por lo menos dependiente de las obligaciones y las necesidades, pero ¿qué tiempo no está sujeto a determinaciones sociales o biológicas como comer, dormir, festejar o trabajar? Si bien el tiempo es una abstracción del acontecer de la vida, también es una aprehensión humana marcada por las ideas morales, políticas y económicas de cada época y cultura, aunque valga acotar que la temporalidad social es secular y que como la vida, guarda la cualidad de ser finita, de ahí su única certeza y su máximo valor.

Hay quienes para su estudio organizan el tiempo de forma absoluta y hablan del tiempo de trabajo, del tiempo dedicado a la familia o del tiempo libre, como tiempos fragmentados y absolutos. Sin embargo, en la vida cotidiana de las mujeres no ocurre de esta manera, en particular cuando se trata de las jefas de hogar que hacen malabares por repartir su tiempo entre las obligaciones, las necesidades y las aspiraciones de descanso o creación, el tiempo libre, se vive de forma emergente, como un tiempo maleable que frecuentemente se hilvana

con otros tiempos, como el fisiológico o tiempos vitales (tiempo cíclico y ritual, destinado a la satisfacción de necesidades esenciales como el sueño, la alimentación y acciones asociadas a la salud o la enfermedad, el sexo, etc.), socioeconómico (invertido en actividades –productivas/reproductivas- de trabajo ya sea de forma remunerada o no, y que incluye todas las actividades asociadas a la formación y capacitación con fines de profesionalización, al cuidado de otros, etc.) o sociocultural (que se utiliza en actividades propias de la vida en colectivo, y que pueden ser festividades, actos religiosos, el mundo de la familia y las amistades, de la participación política, etc.).

Es imperativo para esta investigación identificar tipológicamente al tiempo libre para emprender su búsqueda independientemente de que éste se resignifique a lo largo del estudio a partir de la propia experiencia y voces de las mujeres del estudio.

Precisamente, y como lo señala también Munné, *'la particularidad del tiempo libre es que se ocupa en actividades en las que los agentes privilegian la libertad sobre la necesidad –frecuentemente actividades vinculadas al ocio, al descanso, el entretenimiento, la sociabilidad, la participación voluntaria en actividades colectivas, la sexualidad o la creatividad-, esto no significa que en ellas no exista la necesidad pero uno mismo establece las condiciones para satisfacerlas con libertad y no sólo con voluntad.'* (op.cit.:103) Así, no sólo se trata de tener alternativas y la capacidad de elegir -que también-, sino de guardar el sentido de hacer en libertad lo que uno quiere.

Para cerrar este apartado sólo queda reiterar que todo tiempo liberado puede optar por experimentarse como tiempo libre, pero no todo tiempo libre es en sí mismo tiempo liberado, tiempos que escapan de las obligaciones no así de las necesidades.

1. Tiempo y libertad: la disputa

La apropiación del tiempo ocurre al momento de nacer a partir del proceso de socialización que emprendemos, pero en ese mismo momento se nos ha expropiado ya.

En el marco de los sistemas económicos, pero de forma sensible en el capitalismo, la distribución y consumo de los recursos también se expropian o apropian bajo consideraciones cronológicas. En el cerco neoliberal la flexibilización del trabajo libera a las empresas *"de todo tiempo y espacio improductivo indispensable para la formación, cuidado y reproducción de las personas que contratan"* (Zubiri, 2014) sacudiéndose no

sólo las responsabilidades respecto a la seguridad social sino todas esas consideraciones respecto a cuándo y dónde hacer el trabajo, la consecuencia no es la promesa de nuevas libertades sino el tropel sobre tiempos de no trabajo, tiempos no obligados, tiempos vitales, tiempos asociados, tiempos libres.

¿Qué pasa además cuando el tiempo de trabajo necesario y los tiempos vitales se disputan también el tiempo con las responsabilidades de cuidado y tareas domésticas (tiempo de trabajo esencial)? De entrada el margen de negociación se reduce sensiblemente afectando todas y cada una de las dimensiones del tiempo. Se reducen horas de sueño y de comida (tiempos vitales), se reducen tiempo de descanso, ocio y tipos de socialización (tiempo libre) se flexibiliza la jornada laboral (tiempo de trabajo necesario) sin embargo sólo las ganancias parecen no sufrir reducción (tiempo de trabajo excedente) pasando el costo -en términos de tiempo- del cuidado por entero a las personas sin afectar al capital.

El foco siempre ha estado en la ganancia pero cada vez menos como resultado de la disputa entre el tiempo excedente y los tiempos vitales, ahora está en el resultado de la disputa, el producto o mercancía en sí misma. Es ya el/la trabajador/a quien se encarga de organizar y disponer de *su* tiempo para ofrecer eficazmente los resultados esperados (mercancías) aunque éstos de cara al pago –no al costo- requieran mayor tiempo de trabajo necesario, así la disputa se traslada entre tiempo de trabajo necesario y, los tiempos vitales y el tiempo de trabajo esencial. El asunto es que cuando se trata de liberar tiempo quedan comprometidas todas las dimensiones temporarias de la vida social en continuum. (Ver Cuadro 1).

MODALIDAD	ORGANIZACIÓN TEMPORARIA			
Tiempo lineal (Noción convencional, masculina+urbana+clases media)		Tiempo en disputa	Tiempo residual	
	Tiempo de producción mercantil (socialmente necesario)	Tiempo excedente (Plusvalor)	Tiempo libre Tiempos vitales/'cuidado de sí, para sí' ^A Tiempo de Cuidados* (de producción no mercantil y socialmente esencial) Tiempos asociados**	
	Tiempo transferido	Tiempo expropiado	Tiempo transferido Tiempo expropiado ¿Tiempo liberado?	
Tiempo discontinuo (Noción de reapropiación como continuum)	Tiempo en disputa			
	Tiempos asociados**	Tiempos vitales / 'cuidado de sí, para sí'		Tiempo de Cuidados (de producción no mercantil y socialmente esencial)
		Tiempo de producción mercantil (socialmente necesario)		
		Tiempo libre/'cuidado de sí, para sí'		
	Tiempo excedente			
	Tiempo Liberado			
		Tiempo Liberado		
		Tiempo Liberado		
			Tiempo Liberado	
				Tiempo Liberado

^A Ver apartado siguiente, numeral 2.

* Se refiere tanto a los cuidados que se dan como los que se reciben.

** Se refiere a los tiempos que se invierten en realizar tareas múltiples.

TL: Tiempo Liberado

Cuadro 1. La disputa por el tiempo desde nociones temporarias convencional y procesual propuesta en este análisis. Elaboración propia.

En un apartado anterior retomé a Araceli Damián cuando señala que tanto los ingresos como el tiempo son satisfactores esenciales de necesidades asociadas al bienestar de las personas y sus hogares, no obstante, el tiempo, como los ingresos, no satisface en sí mismos las necesidades de las personas, es fundamental establecer una relación de intercambio societal para que esta posibilidad se realice. De esta forma, una persona pobre

y sin empleo, puede tener tiempo suficiente para invertirlo en actividades creativas y de descanso, sin embargo si no satisface las necesidades mínimas de alimentación, salud, vivienda, capacitación y/o redes que lo apoyen, las actividades de descanso y creativas no son más que retórica. Por el contrario, si se cuenta con ingresos y recursos materiales pero se está avocando a las actividades obligatorias y éstas consumen la mayor parte del tiempo de vida de una persona poco margen queda para abrir paso al tiempo liberado. Hasta este punto ambas personas son tan libres o tan presas del tiempo en equivalencia.

En el caso de la experiencia temporaria de las mujeres y en el caso específico de aquellas que asumen ambos roles sociales tan ceñidos a roles sexistas de “proveedor” y “cuidadora” el tiempo es el centro de la disputa.

Sin embargo, *con ingresos es posible comprar tiempo*. En casa, a través del pago por servicios domésticos como tintorería, transporte escolar o la contratación¹²¹ de una persona o varias que resuelvan las tareas domésticas como el aseo general de la casa, lavar y planchar ropa, preparación de alimentos, jardinería, o profesionales capacitados en el cuidado de menores y/o personas enfermas; en el trabajo, valiéndose de personas que resuelvan tareas administrativas o delegando responsabilidades, o en la salud teniendo acceso a servicios médicos especializados que alarguen la calidad de vida de las personas, entre estas alternativas y muchas otras, se liberan tiempos que pueden ocuparse de forma personal o colectiva hacia actividades no obligadas o simplemente en ‘hacer nada’.

Con tiempo es posible generar ingresos extras. Una vez cumplidas las tareas obligadas socialmente necesarias para cubrir las necesidades básicas es posible avocarse a actividades extradomésticas y extralaborales como extender la educación, ampliar las capacidades y habilidades a través de distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, que además de generar algún ingreso extra puede invertirse en actividades mediadas más por el interés y las preferencias personales y que a su vez podrían favorecer la movilidad social.

Además del pago, es posible concertar acuerdos familiares o comunitarios que permitan compensar tiempos a partir del intercambio de favores, tareas o responsabilidades con algún pariente, algún vecino o con parte de alguna organización o de la comunidad. Esto

¹²¹ Un eufemismo si se considera la vulnerabilidad laboral en la que las personas que se dedican a realizar labores domésticas de forma remunerada en los hogares generalmente lo hacen bajo condiciones de trabajo altamente precarias y en donde casi nunca existe un contrato formal de por medio.

sucede cuando alguna madre trabajadora se apoya en algún familiar que generalmente es su madre, suegra o alguna hermana para el cuidado de los hijos menores o cuando vecinos realizan las tareas de algún miembro de la comunidad como los trabajos de la milpa mientras éste realiza funciones de representación colectiva como una mayordomía.

Institucionalmente, los gobiernos también pueden favorecer o entorpecer el proceso de apropiación del tiempo a través de sus agendas programáticas. Un ejemplo negativo es el caso de Sagarpa que a través de su Programa de Activos Productivos (componente de desarrollo rural) frecuentemente promueve proyectos de traspatio dirigidos a mujeres con el propósito de ofrecerles a sus familias alternativas para generar ingresos sin considerar la carga de trabajo adicional que representa para las mujeres y las niñas, y en consecuencia el tiempo que se les expropia para invertirlo en tareas que además no fueron solicitadas por ellas. Cabe decir que mi señalamiento no está en condenar iniciativas que busquen paliar la pobreza de las familias, pero sí en subrayar que cuando reparten pollos o cerdos para ser criados por las mujeres con el objetivo de venderlos sin capacitación técnica previa, sin un diagnóstico en las que ellas participen de forma activa para decidir cuál sería la mejor estrategia que les permita llevar con éxito la iniciativa o consultarles los costos personales de asumir cargas adicionales de trabajo así sea remunerado, resulta contraproducente para el proceso de empoderamiento que se buscaba detonar.

Sin duda, en cada uno de estos rubros aquellas personas que están mejor allegadas de recursos –materiales o humanos- suelen ser las que pueden detonar nuevos y mejores procesos de re-apropiación del tiempo; lo que no puedes, es tener un mínimo de bienestar al margen del tiempo necesario para obtenerlo y vivirlo. En el caso específico de las mujeres, cuando se trata de forjar una temporalidad autónoma, necesitan empujar e idear nuevos pactos sociales libertarios.

Pero ¿cómo es que se pone en juego la libertad en la indagación sobre las *'experiencias temporarias'*? Veamos.

Nuestra libertad está permanentemente regulada por el sistema de normas que nos rigen de forma colectiva, independientemente del sistema de valores que las sustente, e individualmente por la posición que cada quien ocupa en el entramado social. De tal suerte que desde el comienzo de su vida cada agente está obligado a elegir el curso de su acción

aunque gran parte de este curso este trazado *'a priori'*. Estas elecciones no son del orden natural, sino del orden social, político, económico, cultural y geográfico.

Valga decir que mi reflexión en torno a la libertad parte de los planteamientos que hace Fromm en su obra *'El miedo a la libertad'*, en la que vincula las categorías del marxismo y del psicoanálisis para dar cuenta de la paradoja que vive el 'sujeto en sociedad'. Éste debe reprimir sus deseos para convivir con otros en armonía, pero también se encuentra enajenado en un mundo de objetos –y relaciones- que lo limitan en su elección libre de un estilo de vida.

Así, la libertad no descansa en el libre albedrío, sino que transita en un juego dialéctico entre libertad y condicionamiento, entendiendo la segunda como autolimitación a favor de la posibilidad del encuentro –o evasión del desencuentro- con los otros. Fromm distingue la *libertad para* de la *libertad de*, la segunda sería la liberación de un rasgo instintivo que nos ata a una necesidad determinada mientras que liberarse *para* significa en sentido positivo, el desatarse de condicionamientos externos para lograr una finalidad en nuestra vida. Es la libertad del proyecto. Tener un proyecto de vida requiere de esta libertad para elegir un camino, para realizarnos en nuestra particular forma de proyectarnos en el mundo cultural.

Cuando se trata de los usos del tiempo, estas dos dimensiones de libertad se mantienen en constante tensión y frecuentemente en disputa por los tiempos, lo que quiero indagar en esta investigación son las ataduras a las que están sujetas y/o las estrategias que las mujeres emprenden para trascender la *libertad de* hacia la construcción de puentes que las acerquen a ejercer una *libertad para* una experiencia de tiempos liberados.

Para Fromm la libertad está estrechamente ligada a la razón, es un acto de desobediencia. A diferencia del planteamiento de Freud, el individuo no es solamente un sujeto atado a los condicionamientos internos de la libido (pulsiones) y defiende su tesis de la *libertad para* un proyecto de vida en comunidad; la constitución de una subjetividad con otros y la cultura como función creadora.

Ahora bien, la disputa por el tiempo desde la visión lineal que mantiene a la producción en el centro está en el tiempo excedente que es expropiado para la generación de plusvalor en beneficio del dueño de los medios de producción y en donde la libertad se reduce primero a 'elegir' a quién se le transfiere el tiempo productivo –tanto el socialmente necesario como el excedente- y segundo a hacerse de un tiempo propio de entre el tiempo

residual, mientras que recuperando la noción de Elías, el tiempo libre y el tiempo liberado se configurarían en la reapropiación temporaria, es decir en la disputa continua con cada una de las dimensiones temporarias vitales, productivas, excedentes y asociadas.

III. Tiempos liberados: reapropiación de la experiencia temporaria

Encuentro necesario apuntar que cuando hablo de *reapropiación* me refiero al mecanismo por el cual distintos agentes han pasado ya por el proceso de asignación de recursos y/o de embargo de los mismos y dan un giro hacia la restitución y/o reasignación de recursos ‘previamente’ expropiados. Si bien este proceso puede acoplarse al quinto postulado de Reygadas (*op.cit*), el matiz estaría en que a través de los dispositivos de redistribución, resistencia, reciprocidad y resiliencia -y como resultado de éstos-, los agentes construyen consensos con otros agentes clave y ya no estarían en el terreno exclusivamente de la disputa sino en el de las transformaciones de largo plazo.

En realidad el propósito de hacer esta distinción sólo tiene un carácter metodológico hacia el análisis que nos proponemos en esta investigación, porque finalmente el proceso de *reapropiación* queda investido de los mismos ejes que se explican en los cinco postulados previos de Reygadas, a saber, un tratamiento procesual del problema de la desigualdad, múltiples dispositivos que operan en el proceso de *reapropiación* mediados por relaciones de poder entre los distintos agentes ya sean de exacción o de exclusión, diversos criterios de legitimación y estrategias de impugnación, lo que no lo exenta de batirse en un escenario de confrontación.

La *reapropiación* es inherente a los procesos de apropiación-expropiación aunque aquella a su vez puede ocurrir prescindiendo de éstos de tal forma que está sujeto a otros condicionamientos además de la sola oposición de los agentes, como la construcción de consensos que puedan trascender a los agentes que la detonaron; nunca es un proceso acabado y si bien está más cerca de ser instituido e incluso formar parte de nuevos pactos sociales, no está exento de ser revertido o al menos impugnado por otros agentes por lo que como estrategia resulta sustantiva la construcción de consensos que faciliten su inscripción a largo plazo.

El propósito aquí ha sido retomar el enfoque de apropiación-expropiación propuesto por Reygadas e incorporar la reapropiación como un horizonte y una vía que acentúa la

propiedad dinámica de las desigualdades de cara a detonar procesos tanto en el terreno institucional como en el orden simbólico.

Cuando se trata del tiempo, el proceso de reapropiación tiene la cualidad exclusiva de - en un primer momento- ser un *mecanismo proyectivo* en términos de calidad y uso, es decir, sólo podemos repropriadnos del tiempo por venir en la medida en que el tiempo pasado es irrecuperable, sin embargo, del pasado queda la dimensión subjetiva, de la que es posible resignificarse –reapropiación de subjetividades-, a partir de nuevas narrativas, y la deconstrucción de significados, lo que aplica por ejemplo a la narrativa de la Historia de larga duración en donde los pueblos originarios o las mujeres pugnan por visibilizar sus huellas y sus microhistorias.

Además, el proceso de reapropiación del tiempo implica, necesariamente la reapropiación de identidades, espacios, recursos, pero esto no ocurre linealmente ni de forma continua, y opera haciendo sinergia con otros mecanismos como la agencia, el empoderamiento y la autonomía que se suman a las cuatro acciones posibles desde el enfoque de apropiación: la redistribución, la resistencia, la reciprocidad y la resiliencia que veremos en el siguiente apartado.

Antes de continuar, debo señalar que me sumo a la urgencia de que las y los estudiosos de ‘lo humano’ abandonen la idea de ‘lo social’ como categoría totalizadora que en lugar de estar sujeta permanentemente a ser explicada, desnudar sus sistemas de relaciones, valores, representaciones, dinámicas, actores, se ha reducido a una explicación que todo lo describe y lo justifica, sustituyendo la impronta de interrogar los fenómenos estudiados.

¿Es realmente necesario otro concepto que nombre lo que ya otras categorías podrían explicar o nombrar? ¿Cuál es la pertinencia de construir un nuevo elemento para el análisis de ‘lo social’? Mi respuesta es que a partir de la evidencia ofrecida en los relatos de vida de las mujeres del estudio, la reapropiación da cuenta de un proceso en específico que se distingue de otros –expropiación y apropiación- en características y función, al mismo tiempo que visibiliza la forma en que diversos agentes –ya sean individuos o grupos- dan un paso más allá y *ponen en marcha* habilidades, capacidades, prácticas, saberes, potencias, experiencias con el fin de transformar en mayor o menor medida el sistema de relaciones asimétricas a partir del cual les han sido expropiados recursos materiales y simbólicos, para reintegrarlos.

Me detendré ahora en algunos de estos conceptos asociados para dar cuenta de los puntos de encuentro y la forma en que se distinguen del proceso de reapropiación.

1. Jefas de hogar: del tiempo ‘para otros’ al tiempo ‘para sí’ y ‘con otros’

En este sentido, el interés por el tiempo libre de mujeres que ocupan la jefatura en sus hogares guarda tres motivaciones.

Teórico-conceptual, en la medida en que tanto el género como el uso del tiempo son categorías de análisis que contribuyen sustancialmente al estudio de la desigualdad social permitiendo dar cuenta de que ambos comprometen valorizaciones sociales, relaciones de poder y prácticas estratificadas.

He recuperado ya la noción del feminismo de que “lo personal es político” y no es distinto para la experiencia temporaria. Por un lado, el tiempo libre puede ser considerado como un indicador útil en el diseño y evaluación de políticas públicas dirigidas a este tipo de hogares o a las mujeres en general, y por que el tiempo libre es el tiempo fuera de los tiempos obligados que las mujeres ocupan para la participación comunitaria o política. Además, el tiempo libre transgrede supuestos acartonados y prejuicios que los desacreditan a priori sin conocer su potencia teórica y práctica.

Por sus condiciones, los hogares con jefatura femenina -con o sin la presencia de un cónyuge que contribuya con ingresos al presupuesto familiar y reparta entre sus miembros las tareas domésticas-, son frecuentemente asociados a una situación de pobreza. Si bien esto no puede generalizarse la verdad es que cuando se trata de pobreza o restricciones de tiempo los hogares en donde las mujeres están a cargo, tienen un lugar prioritario. No deja de ser relevante que cada caso ofrece elementos para analizar estos hogares como detonantes de procesos de empoderamiento y de transgresión a los valores y representaciones de género tradicionales que todavía permean los imaginarios y hasta las políticas públicas dirigidas a este tipo de hogares.

1.1 El cuidado, el factor clave en la estrategia de reapropiación del tiempo

Como expliqué en el Capítulo II, la experiencia temporaria de las mujeres en torno al tiempo libre *se configura* en mucho por la forma en que se organizan el tiempo socialmente

necesario (trabajo remunerado), el tiempo socialmente esencial (trabajo no remunerado) y los tiempos vitales. En esta configuración, la disputa por el tiempo no es binaria y se recarga en mucho en la forma en que las jefas de familia organizan y resuelven las necesidades de cuidado por ello considero oportuno ahondar brevemente en esta idea para cerrar este componente clave.

De forma relativamente reciente -yo diría que en al menos los últimos 10 años pero como ya dije antes, en México de forma muy incipiente-, en los estudios de género y feministas estamos transitando gradualmente de lo que solía ser la distinción entre trabajo productivo y reproductivo hacia una noción de cuidados que conserva las categorías de trabajo remunerado y no remunerado en lo que hoy nos referimos a trabajo de cuidado, economía de cuidado y políticas de cuidado.

Lo cierto es que lo que nombramos hoy como cuidado no tiene todavía un consenso respecto a su definición pero ha ido perfilándose con el tiempo con contribuciones diversas, apoyándose en la observación de las prácticas cotidianas y mostrando la complejidad de los arreglos que permiten cubrir la necesidad de cuidados y bienestar sobre todo para poblaciones prioritarias como lo pueden ser niños y niñas, personas adultas mayores o personas con alguna condición de dependencia. Hoy afirmamos que los cuidados son una necesidad de todas las personas, sólo que esta necesidad cambia según la edad, el sexo, el ciclo de vida y las condiciones de ésta, aunque la forma en que estas necesidades son satisfechas van cambiando a lo largo de la vida y según el contexto sociocultural en el que nos desarrollemos.

De esta forma, el cuidado como concepto guarda significados y significantes diversos, es polisémico. Con base en trabajos clásicos del cuidado, los aportes más recientes desde la economía feminista revisados¹²² y la propia experiencia en campo durante esta investigación, quisiera resaltar que para mí los cuidados son más que una acción concreta o un conjunto de actividades, constituyen un *proceso* cotidiano pero complejo, que abarca todas las etapas de nuestro ciclo de vida desde el nacimiento hasta la muerte sin ser

¹²² Aquí quisiera mencionar de forma particular el trabajo de Cristina Carrasco y de Amaia Pérez Orozco economistas feministas que han hecho valiosas aportaciones para subrayar la relevancia transformadora de colocar en el centro de la organización social la sostenibilidad de la vida y no la acumulación de bienes de esta forma no sólo aportan al desarrollo teórico conceptual sino una propuesta política y de acción colectiva.

necesariamente cronológico, es relacional y multidimensional necesario para la regeneración cotidiana del bienestar físico y emocional de las personas.¹²³

Respecto a su cualidad relacional (no sólo entre la persona que cuida y la que recibe los cuidados sino entre los distintos agentes socioeconómicos) y multidimensional, los cuidados abarcan, al mismo tiempo, una dimensión material, que implica trabajo; una dimensión económica, que implica costos; una dimensión psicológica, que implica vínculos afectivos¹²⁴ y relaciones intersubjetivas, una dimensión filosófica que implica una ética de cuidado; una dimensión social que implica responsabilidad de diversos agentes e instituciones mediados por relaciones de poder, una dimensión temporaria que implica la experiencia vivida en términos no sólo de inversión de tiempo sino de sentidos, una dimensión cultural que implica prácticas de cuidado y finalmente una dimensión jurídica que implica el derecho a cuidar y a ser cuidado en interdependencia con el derecho al tiempo y el derecho a una vida digna entre otros.



Esquema 1. Elaboración propia

¹²³ Propuesta propia con base en ONUMujeres 2014, ¿Por qué nos preocupamos de los cuidados?, en un texto de coautoría entre Amaia Pérez Orozco y Mar García Domínguez.

¹²⁴ Hasta aquí dimensiones señaladas ya por Batthyány, (2004) y otras autoras.

De todos los elementos que se consideraron para la selección de las agentes y los ámbitos del estudio hay uno en particular que resultó relevante para esta investigación y fue que todas las mujeres del estudio tuvieran al menos un dependiente económico. Las implicaciones de este factor son diversas dependiendo no sólo del ciclo de vida y de la edad tanto de las mujeres como de las personas dependientes, sino de las condiciones materiales con las que hacen frente a estas responsabilidades.

Si bien en los instrumentos que se diseñaron para las entrevistas en campo no se hizo la consideración previa respecto a las demandas específicas que las mujeres y las personas dependientes requerían, fue en la propia narrativa de las mujeres respecto a su experiencia temporaria cotidiana que se reveló el peso significativo que tenían para cada una de ellas los cuidados incluso para personas que no necesariamente caben dentro de los grupos prioritarios en demanda de cuidados como menores, adultos mayores o personas con alguna enfermedad. Resultó que la dependencia no sólo es económica, en todos los casos las implicaciones de esta relación decantaron con toda claridad en la cuestión del cuidado pero en distintas dimensiones.

En este sentido sería muy interesante hacer una batería de demandas de cuidados y cruzarlas con el perfil de la persona que las requiere, la persona que los provee y cómo los provee. Para dar cuenta que si bien los grupos prioritarios requieren cuidados específicos hay una importante densidad de población fuera de esos grupos que requieren también de la acción de la familia, el Estado, el mercado y el tercer sector, como las y los adolescentes, los jóvenes desempleados y que quedaron fuera del sistema educativo, las personas –en su mayoría mujeres- que ejercen una maternidad/paternidad temprana y perviven en la casa de sus padres, etcétera.

Por ello lo que yo considero como la *impugnación* en torno a la posición de ‘jefa de hogar’ marcó gran parte de las narrativas. Retomo aquí el hecho de que el 82% de las mujeres del estudio manifestaron estar insatisfechas o poco satisfechas con ocupar la posición de jefatura incluso entre quienes expresan una experiencia positiva o de orgullo, y que hacen un balance que favorece la experiencia actual en contraste con el pasado en las que muchas veces había violencia. Esto de ninguna manera quiere decir que preferirían

‘regresar’ a una relación violenta antes de asumir la posición de jefatura del hogar sino que anhelan que las dificultades que deben sortear cada día asociadas a la responsabilidad de ser el principal ingreso económico del hogar y en quien recaen las decisiones que comprometen tanto el presupuesto familiar como otras dinámicas de sus miembros, fueran menos agraviantes por la sola condición femenina. Sé que esta afirmación puede resultar incómoda para aquellos/as que consideran a las jefaturas femeninas como signo de empoderamiento o insuficiente para otros/as que consideran estos hogares como determinantes para no alcanzar un cierto estándar de calidad de vida, sin embargo, la cuestión es más compleja que la interpretación en blanco y negro. Lo cierto es que las propias mujeres empoderadas o no, manifiestan un malestar dado por las claras desventajas que deben sortear día a día a contracorriente de sus pares masculinos.

Aquí la responsabilidad también es del Estado que debe procurar políticas públicas que finalmente reconozcan la pluralidad en los arreglos familiares y las aportaciones que mujeres y hombres hacen en la vida contemporánea lo que facilitará emprender estrategias más efectivas en el aumento de la calidad de vida de las personas. Esto permitiría primero reconocer que las tareas y responsabilidades al interior de las viviendas no se acotan a roles armónicamente complementarios, de producción y reproducción, y mucho menos en los hogares *monomarentales*. Como el análisis fue intracategorial, destaca que el malestar relativo a la posición que ocupan las mujeres del estudio en sus hogares no se determina tanto por el nivel socioeconómico como por asimetrías asociadas al género y que establecen ‘un piso común entre ellas’.

En una visita a nuestro país en el marco de los trabajos del primer Foro Internacional sobre Economía del Cuidado (2016), la Dra. Ángeles Durán planteó lo que considera los tres desafíos (3D’s) en la construcción de sistemas de cuidados en Latinoamérica y que recupero aquí en una interpretación propia desde la lógica de la experiencia temporaria: 1) la *desconfianza* que responde a la barrera que la corrupción y la impunidad imponen a la relación entre la población y las instituciones de gobierno y que limita la formación de una masa crítica que demande al Estado la garantía del derecho al tiempo; 2) la *desigualdad* que como rasgo distintivo de la región, con sociedades altamente estratificadas y una concentración infame de la riqueza en unas cuantas manos amenaza no sólo el financiamiento de los sistemas de cuidados sino perpetúa las condiciones de precariedad de

la inmensa mayoría de los hogares agudizando las desigualdades de tiempo; y 3) la *diferenciación* que se refiere tanto a la alta heterogeneidad de las poblaciones y sus territorios como a la diversidad de sus demandas de cuidados y por lo tanto experiencias temporarias.

De esta forma, uno de los insumos fundamentales para el cuidado es la disposición de tiempo para su satisfacción a través de actividades específicas de aseo, preparación de alimentos, etc. –ya sea en los hogares, en el mercado o por el Estado- o como para satisfactores emocionales como tiempo de acompañamiento, escucha, etc. En el mismo sentido, el tiempo también resulta un recurso liberado una vez que los cuidados necesarios para la vida están satisfechos.

Este tiempo liberado de los *tiempos vitales* y de los *tiempos necesarios/obligados* toma entonces su relevancia específica dentro del marco de la discusión cuidado-tiempos esenciales, en particular en lo que respecta al ‘autocuidado’ lo que supone también un tiempo para disponer en libertad *para sí y con otros* y no sólo como un tiempo vital o residual.

Cabe hacer aquí una breve reflexión respecto al ‘autocuidado’ y que dejé pendiente en el Capítulo II, en la medida en que compromete diversas aristas que van de la satisfacción de las necesidades vitales propias hasta el goce y disfrute de un tiempo *para sí y con otras/os*. De entrada prefiero –y propongo- la noción de ‘*cuidado de sí y para sí*’ me explico.

El anteponer el prefijo ‘auto’ al acto/acción/concepto del ‘cuidado’ supone una actividad mecánica o rutinaria desprovista de una conexión o intercambio, cualquiera que este sea y como ya mencioné antes, la noción del cuidado con la que yo me quedo, a propósito del tiempo libre es con una noción relacional, procesual y cultural que reconoce que incluso el ‘cuidado *de sí y para sí*’ no se da en el ‘vacío’ implica también prácticas culturales aprehendidas, recursos para su satisfacción que no se dan fuera de lo social sino a partir de éste como el tiempo y la vivienda, o en el marco de un sistema económico determinado que supone un mecanismo para proveerme de dichos cuidados.

Una de las ideas centrales de este apartado, es que los cuidados plantean relaciones de interdependencia en la medida en que “*siempre necesitamos cuidados y la mayor parte de*

la vida podemos dar y recibir al mismo tiempo” (ONU Mujeres, 2014a:19) dependiendo de la etapa del ciclo de vida. Sin embargo cuando se trata del ‘autocuidado’ o como prefiero nombrarlo el ‘cuidado de sí y para sí’, no es suficiente lo que consideramos valerse por sí mismo, de aquí también la corresponsabilidad no sólo con el Estado, de hecho con “*el conjunto de actores públicos y privados*” en la no reproducción de pautas culturales que por ejemplo imponen a las mujeres el someterse a largos rituales de belleza estandarizada para encajar en determinados grupos o como en el caso de muchas regiones en México dedicar un tiempo considerado como libre a la socialización en la familia lo que redonda las cargas de cuidado para muchas mujeres en lugar de vivirse como tiempos liberados.

Así, *asearse*, *cocinarse*, *medicarse*, *dormirse* a la par de actividades relacionadas al descanso, al ocio, al entretenimiento, la sexualidad,¹²⁵ etc. son todas actividades propias del *cuidado de sí y para sí* que pueden implicar la realización de determinadas tareas por la propia persona o no, sola o con otras/os, en la esfera de lo privado o de lo público, pero que en todo caso requieren de una temporalidad propia, de un tiempo liberado en la intersección de los tiempos esenciales y el tiempo libre.

2. Resignificación, agencia, autonomía y empoderamiento, factores clave en el proceso de reapropiación

Ahora bien, el mecanismo de reapropiación sólo es factible en la medida en que se acompañe de otros procesos que en el uso corriente pueden confundirse entre sí pero que al explicarlos, claramente se distinguen, éstos son la resignificación, la agencia, la autonomía y el empoderamiento, todos ellos procesos asociados en mayor o menor grado a ‘alguna suerte de emancipación’. A continuación describo cada una con el propósito final de trazar su relación con el proceso de reapropiación.

i. Resignificación

Es el mecanismo primigenio para la reinterpretación de la experiencia temporaria. Dota de sentido y significado no solo como un proceso comunicativo sino de interacción, entendimiento, de recuperación e instalación de certezas que podrían desmontar los

¹²⁵ Todo lo relacionado con la sexualidad que podría dar cuenta de la sociabilidad, el cortejo, y el placer en un tiempo para sí o con otros, como una experiencia de autonomía en franca oposición a los mandatos tradicionales de una sexualidad y afectividad para otros resulta de enorme trascendencia en este punto, sin embargo no se indagó lo suficiente en las entrevistas para profundizar en ello.

entretelones de la culpa o el miedo que marcan mecanismos velados de reapropiación del tiempo de las mujeres hacia sentidos más autónomos y libertarios. Así las estrategias que las mujeres detonan para hacerse de un tiempo propio no para entregarlo o transferirlo de nuevo sino como un acto de libertades, abre posibilidades para las mujeres en función de experiencias previas, presentes o futuras respecto a su experiencia de vida cotidiana pero también en la construcción de nuevos sentidos sociales del tiempo.

“no sé ni qué hacer cuando termino, ahora que mis hijos crecieron me pongo ansiosa cuando estoy sola (...) me cuesta mucho adentro si me siento es como si anduviera de floja, pero yo creo que está cambiando antes era más difícil creo debo aprovechar que mis hijos están haciendo su vida y así hasta puedo pensar en otras cosas la cosa es decidirme.” (Jovita, SD)

“¿sabes qué es lo más chistoso? Que nunca supe que tenía talento para el baile hasta que me atreví a las clases del deportivo y eso porque con mis venas, que tengo várices me dijeron que debía caminar y acá como que no hay mucho dónde, y pues a mi siempre me gustó la música pero así no la había probado. (...) todavía a veces me da pena pero igual lo hago y he conocido amigas que estamos igual, salimos ahora de mayores.” (María Elena, SD)

Así, es un proceso situado en un espacio-tiempo específicos pero de cara a las experiencias del pasado y en entredicho con los supuestos fijados en el futuro. Es aquí donde la revalorización del tiempo se ancla al menos en términos posibles.

ii. Agencia

No es posible pensar en la agencia sin pensar en la acción. Las principales explicaciones sobre la acción han transitado entre las posiciones que desaparecen toda posibilidad de agencia como propiedad del sujeto, reduciendo ésta a un mero efecto de las estructuras y al sujeto como un efecto de ellas, hasta la posición individualista-subjetivista de algunos enfoques que mantienen una concepción de los individuos como agentes autónomos capaces de abstraerse de sus constricciones estructurales y dirigir la acción de manera racional.

Resulta necesario distanciarme de ambas posiciones y su cualidad esencialista que suponen un lugar ontológico -ya sea la estructura o el sujeto racional- en la medida en que excluyen la complejidad de un sujeto-agente actuante en contextos estructurados y estructurantes.

Adscribo mi análisis a aquellas nociones que buscan desbordar las concepciones binarias hacia nociones relacionales que suponen “la mutua constitución entre sujeto y estructura” (García Selgas, 2003). Para Sen, la agencia es la habilidad de definir las metas propias de forma autónoma y de actuar a partir de las mismas, aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes” (Sen, 1985:203), de esta forma, la noción de agencia incorpora más que la acción; también considera la intención, el significado, la motivación y el propósito que los individuos imprimen a sus actividades (Kabeer, 1999b; Sen, 1999) *“La expresión de la agencia es en última instancia más que una conducta o decisión, ya que incorpora metas, objetivos, acuerdos, obligaciones y –en un sentido más amplio- la idea que cada persona tiene sobre el bien”, por lo tanto, “agencia implica la capacidad de proyección y control que la persona tiene –o pretende tener- sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales es responsable”* (Sen, 1985).

Para el caso del tiempo -como en el caso de la toma de consciencia de género para el feminismo-, la agencia supone para las mujeres revelarse la división sexual del tiempo, del espacio y del trabajo como estructurante de la desigualdad de tiempo, pero la agencia no resulta de esta toma de conciencia, de hecho, la antecede, requiere un margen mínimo de intencionalidad para mucho después problematizar e incidir –si ese fuera el curso que tomara tal agencia- en cambiar dichas relaciones asimétricas para sí e incluso para otras/otros.

“yo desde chavita, era muy de me vale, muy suelta, yo digo muy libre pero en tripa porque mi papá era muy estricto, y por ejemplo mi hermano podía llegar a la hora que quisiera y yo no, tenía siempre una hora y pobre de mí si llegaba tantito después, me iba de reata, había cosas que no podía cambiar pero que me hacían enojar tanto, para mí la fiesta se terminaba antes, hasta que terminé poco a poco haciendo de mi vida una loquera tras otra, (...) cómo me hubiera gustado tener una hija a la que decirle ‘regresa cuando quieras’ porque pues a mi hijo le digo pero eso no vale, ya de por sí lo hace.” (Irma, CN)

Es cierto además que la agencia podría tomar el curso de emprender mecanismos que refuerzan y perpetúan las asimetrías por lo que si bien la agencia es actuante no necesariamente es transformadora.

Cabría aquí además una noción del tiempo-agente al estilo “agencia no humana” o “agencia material” de Bruno Latour (1995) -fuera de las *maquinaciones* meramente tecnológicas-. Tiempo-Agente que condiciona la propia agencia humana pero que a su vez sólo en la interacción con ésta significa acción, dimensión física, oportunidad, duración, gramática, periodo, edad, movimiento, estación, secuencia, jornada, memoria, anhelo y vida. De hecho, ambas agencias no son equivalentes, ya que la intencionalidad y responsabilidad sobre la agencia es cualidad del agente no de la materia.

Sé que entro en terreno pantanoso, o como dice Latour “*Si la sociología de lo social funciona bien con lo que ya ha sido ensamblado, no funciona tan bien cuando se trata de hacer una nueva recopilación de los participantes en lo que no es –aún- una especie de dominio social*” (Ob. Cit., :28) Pensar al tiempo-proceso como un tiempo-agente, no plantea otra cosa que reconocer la especificidad de los límites del ser actuante ahí donde “*una acción nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes*” (Giddens, 2011:51), de tal suerte que la capacidad de la agente para mutar o transformar su experiencia temporaria, se configura también por la cualidad del tiempo de generar dicha agencia. Así, el tiempo-agente es ya en la experiencia temporaria, el proceso de una acción “interseccionada” de todas las y los agentes actuantes en red.

iii. Autonomía

A lo largo de este estudio he recogido diversos postulados principalmente el de Norbert Elias para dar cuenta de que el tiempo es un proceso, un consructo en continuum cuyas propiedades en tanto tiempo social dependen de la interacción con diversos agentes, de sus raíces en la historia y de su intersección con diversos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de las agentes.

Con base en una idea original de Elsie McPhail (op.cit.), me pregunté al inicio de esta investigación ¿Hasta qué punto podemos entender el “*tiempo libre como un ámbito autónomo*” en el que las mujeres “*pueden decidir con base en sus preferencias, su propio gusto, aquello que les da satisfacción, les es grato, les reconforta, les recrea*” y hasta dónde como un ‘otro’ tiempo para otros, un tiempo imaginado como tiempo libre y vivido como tiempo cautivo? Parte de la respuesta considero fue resuelta en apartados previos

respecto a la diferencia entre tiempo libre y tiempo cautivo, sin embargo la cuestión de la autonomía requiere una reflexión propia.

Las mujeres del estudio *están condicionadas por la posición que ocupan en tanto jefas de hogar* respecto a la cantidad de tiempo disponible, mientras que la calidad del mismo guarda múltiples condicionantes.... así planteado, -en términos de condicionantes- ¿dónde cabe la autonomía?

Si definimos a la autonomía como la capacidad de las y los agentes de establecer para y por sí mismas pautas de acción sin ningún sentido de coerción; en términos de la experiencia temporaria, significaría pautar temporalidades en función de criterios que tengan que ver con satisfacer necesidades propias pero también de consentir el deseo. Así, la autonomía escapa de la visión binaria y la centralidad productivista, pero no opera fuera de ella, es propia del agente quien de forma consciente y libre decide qué reglas y criterios guiarán su criterio.

“Yo no le pregunto a nadie, debo cumplir con horarios estrictos en la escuela pero fuera de eso hace mucho que me manejo sola (...) [el ser madre sola] me costó la relación con mi padre, sobre todo con mi madre y aunque fue un golpe, yo creía que el mundo se me venía encima pero pasó el trago amargo y hoy creo que es lo mejor que me ha pasado con eso aprendí que puedo hacer mi vida en mis términos y no en los de él o de mi madre. Pero luego me casé y pues fue diferente, las cosas no funcionaron tampoco y pues nos divorciamos. Lo que fue decisivo fue el dinero, la estabilidad que el tener cubierta esa parte te da, sólo se compara con no tener a quién rendirle cuentas. Eso me pasó sobre todo después del divorcio, tuve que decidirme.

(...) Todavía paso mucho tiempo con mi hijo, está chiquito aunque no parezca; y eso ya te obliga a seguir una rutina pero también tú dices por dónde y cómo porque si a todo dices que sí no te das vida para ti, ¿me entiendes? Por ejemplo con eso que me preguntas, pues yo los domingos son de estar en mi casa, en pijama y ahí estamos los dos disfrutando de no hacer nada y así por temporadas me da por dar clases de regularización y si me canso dejo de darlas un tiempo y eso me da a sentir como que tengo esa posibilidad cuando quiera porque de eso no proviene mi ingreso realmente.” (Ela, CN)

“Hace poco me compré una moto, tenía muchos años que la quería y se me hizo. Fijate que casi no la saco más que cuando nos organizamos con amigos para viajar, vamos a retiros pero somos puros en motos y vamos hacia Querétaro, mi mamá me ayuda con mi hijo y como sea ya está grande y me voy tranquila porque él hace sus cosas. Cuando me puse a ahorrar para la moto sabía que me daría un gusto al que le traía ganas pero no imaginé que me sería tan emocionante, la cuido, la procuro, y me siento más joven. No te creas, sé que se corren riegos, desde un

accidente hasta que por quitártela te den un plomazo pero tomando las medidas que ya uno conoce pues ya como que te sientes segura. Me pongo a pensar en mi negocio, en mi hijo y hasta en mi mamá que ya está grande y hago las cosas bien y eso me permite disfrutarlo mejor.” (Catalina, SD).

Claramente no todas las mujeres del estudio cuentan con las posibilidades para hacer lo que ellas mismas quieren hacer, ni el capital simbólico para analizar lo que podrían hacer respecto a liberar tiempo de entre sus tiempos obligados, pero sobre todo muchas de ellas parecen no haber tomado consciencia de la carga que representa la desigualdad en cuanto a la precaria cantidad y calidad de tiempo que tienen para destinarlo a actividades fuera de las obligadas particularmente a aquellas asociadas al tiempo libre; pero también es cierto que muchas otras son plenamente conscientes de las estrategias que emprenden para hacerse de un tiempo propio y de los efectos que esto produce, lo que inserta además la idea de responsabilidad.

La autonomía se refiere entonces más a la independencia que a la autosuficiencia. En este sentido, la profundidad y alcance de la autonomía está determinada por el nivel de influencia de mandatos culturales y expectativas externas, en la toma de decisiones con base en criterios y anhelos propios.

Este análisis no está completo sin hacer explícito aquello que permanecía constante en la narrativas de las jefas de hogar de ambos grupos, la amenaza latente de la violencia física y simbólica que influye gran parte de las decisiones de las mujeres sobre qué actividad realizar en sus tiempos libres o liberados, y las posibilidades reales sobre dónde y con quién realizarlas. La violencia es ese gran inhibidor de la autonomía de las mujeres.

iv. Empoderamiento

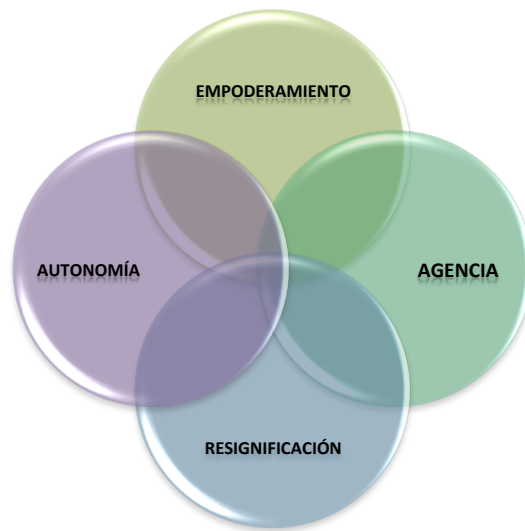
En 1997, Magdalena León definió al poder con base en los trabajos de Gramsci, Foucault y Freire como el acceso, uso y control de recursos tanto físicos como ideológicos en la mediación de todas las relaciones sociales. El propósito de León en ese momento era retomar una definición estadounidense empowerment (“empoderar”), que aludía al conjunto de procesos y/o acciones que concretaban este acceso, uso y control desde una noción de derechos humanos de las mujeres pero desde una dimensión “individualista”. Lo cierto es que la idea del empoderamiento nace como una reflexión crítica y transformadora que va más allá que el solo hecho de que las personas (específicamente las mujeres)

conozcan sus derechos, requiere como mínimo una toma de conciencia de género y clase, por lo tanto el reconocimiento del contexto político e histórico y se refiere tanto al núcleo intersubjetivo como a los procesos colectivos e históricos que requieren tales transformaciones.

De este modo, como he revisado a lo largo de esta investigación, el acceso, uso y control del tiempo social también como un tiempo propio tanto libre como liberado, tiene efectos cognitivos (toma de conciencia de sí), psicológicos (emociones y percepciones), políticos (supone un análisis crítico de las relaciones sociales hacia la posibilidad de organizar y cambiar el status quo) y económicos (orientados hacia el control y la toma de decisiones de forma autónoma). Así, para Batliwala y otras autoras como Kabeer, Wieringa o Rowlands el rasgo más significativo del empoderamiento es justo la noción de poder como vía indispensable para la acción transformadora de las inequidades a las que son sometidas las mujeres. Lo más significativo es que -retomando a Rowlands- el empoderamiento guarda de forma conjunta tres núcleos que deben articularse la dimensión personal, la dimensión de las relaciones cercanas y la dimensión colectiva¹²⁶. Ninguno de estos planteamientos es nuevo, incluso en una investigación anterior (mi tesis de maestría) subrayé que ninguna de estas dimensiones opera sin las otras dos aunque no lo hagan de forma lineal ni sostenida y que el alcance de detonar procesos de empoderamiento está en los factores que pueden inhibir o facilitar tales procesos sin embargo resulta sustantivo comprender que es aquí donde se inserta la reapropiación del tiempo como un factor fundamental del engranaje de las tres dimensiones del empoderamiento, uno clave para garantizar a las mujeres la posibilidad de una vida digna, libre y gozoza en contraposición al poder que asigna asimétrica y desigualmente el tiempo.

La reapropiación del tiempo entonces, es la acción resultante de la intersección de estos cuatro procesos fundamentales:

¹²⁶ Para ampliar la forma en que conceptualizo los procesos de empoderamiento se puede consultar Pérez Haro, Yazmín S. (2005), "Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Mpio. de San Bartolo Tutotepec, Hgo. Estudio de caso", México: El Colegio de México.



Esquema 1. La reapropiación del tiempo

De esta forma, el proceso de reapropiación del tiempo se coloca en el centro del enfoque del desarrollo humano. Resulta fundamental señalar aquí que en la reapropiación del tiempo en general pero del tiempo libre en específico como un satisfactor de calidad de vida de las y por las mujeres es una responsabilidad a “cinco manos”, las agentes, la dinámica y arreglos de los hogares, la corresponsabilidad del Estado y el mercado y la incidencia del tercer sector. Así, subrayo que la reapropiación del tiempo inserto en el proceso de empoderamiento de las mujeres no es de ningún modo una acción volitiva y decanta necesariamente en su autonomía. Requiere de la intervención activa de todos los agentes socioeconómicos, políticos y culturales de la sociedad.

Capítulo V

MUJERES HACIA LA REAPROPIACIÓN DEL TIEMPO

I. Recapitulando... En busca del tiempo liberado

La investigación que aquí concluye la formulé como un estudio de carácter exploratorio y no representativo por lo que el énfasis no estuvo en crear una muestra que diera cuenta de las características generales de los hogares con jefatura femenina en la Ciudad de México, ni de una selección calculada de estilos de vida o arreglos familiares que establecieran una tendencia estadística o un modelo. Se trató como diría Elizabeth Jelin de “tejer fino”, de una investigación micro social, de ahí que el análisis interseccional resultara sustantivo.

La motivación ha sido indagar en las narrativas de mujeres jefas de hogar que a partir de esa posición común al interior de sus hogares ayudara a comprender sus experiencias, sus emociones y los significados asociados al *tiempo libre* y dar cuenta de las formas en que las raíces de las *desigualdades de tiempo* se extienden y se reinventan a partir de las asimetrías externas e internas de los hogares creando cada jefa de hogar una dinámica de ‘*reapropiación temporaria*’ a contracorriente de cánones convencionales que persisten en organizar el tiempo y el espacio a partir de la simbólica de inclusión-exclusión que se materializa en la división sexual del trabajo, y una estratificación genérica y etaria.

A modo de recapitulación, los resultados de esta investigación pueden organizarse en dos sentidos, el primero que responde directamente a la pregunta central con la que emprendí la investigación y el segundo, sobre hallazgos no previstos.

Sobre el primer punto, retomaré la interrogante central que guió mi indagación: (1) ¿cómo es la *experiencia temporaria* de las jefas de hogar?, (2) ¿cuáles son los factores que alientan o inhiben dicha experiencia? y (3) ¿qué hacen estas mujeres para *reapropiarse* de su tiempo?

1. Las mujeres que asumen la posición de jefatura en sus hogares al ejercer tanto el papel de proveedoras como de cuidadoras y reproductoras en sus hogares, enfrentan múltiples demandas y exigencias que repercuten en el uso y calidad del tiempo vivido, tanto porque disponen de poco tiempo para realizar tareas no obligadas como porque existen limitaciones materiales y simbólicas para que ejerzan con autonomía la utilización o disfrute de su tiempo por lo que experimentan el *tiempo social de forma múltiple, discontinua y emergente*.

Así, más allá de cumplir con una jornada laboral cronológicamente estandarizada y acotada, su tiempo libre puede ser programado o flotante y se experimenta como una

expresión de autonomía o de desigualdad determinado por el sistema de *relaciones de poder* tanto al interior de los hogares como aquellas a nivel meso, *valorizaciones socioculturales* a las que cada mujer está integrada y al *sistema de oportunidades* propias del contexto inmediato. Además de ordenar un listado de actividades y horarios se llevó a cabo una búsqueda de aquél tiempo que pudiera significarse desde la experiencia vivida como un tiempo liberado. Hubo entonces que buscar entre el entramado de tiempos sociales.

Como lo desarrollé en el capítulo IV, en los arquetipos de la economía neoliberal, el mercado se exime a sí mismo del tiempo que no se circunscriba a las relaciones mercantiles incluyendo el tiempo libre. Desdeña no sólo las responsabilidades respecto a la protección social sino todas esas consideraciones respecto a cuándo y dónde hacer el trabajo, lo que lejos de liberar a quienes *se emplean*, los tiempos de no trabajo, tiempos no obligados, tiempos vitales, tiempos asociados y tiempos libres se encuentran en permanente disputa.

Cuando el tiempo de trabajo necesario y los tiempos vitales rivalizan también con el tiempo para las responsabilidades de cuidado y tareas domésticas (tiempo de trabajo esencial) el margen de negociación se reduce sensiblemente afectando todas y cada una de las dimensiones del tiempo.

Se reducen horas de sueño y de comida (tiempos vitales) marcando una desigualdad significativa entre las mujeres de ambos grupos. Se reducen tiempos de descanso, ocio y pautas de socialización (tiempo libre) y se flexibiliza la jornada laboral (tiempo de trabajo necesario) punto en el que más coinciden las jefas de familia de ambos grupos. Sin embargo, sólo las ganancias del capital parecen no sufrir reducción (tiempo de trabajo excedente) pasando el costo -en términos de tiempo- del cuidado por entero a las personas “que contrata” y por transferencia social a las mujeres sin afectar al capital.

Las mujeres jefas de familia del estudio, en tanto trabajadoras y cuidadoras, se encargan de organizar y disponer de *su* tiempo para ofrecer eficazmente los resultados esperados (mercancías) aunque éstos de cara al pago –no al costo- requieran mayor tiempo de trabajo necesario, así la disputa se traslada entre tiempo de trabajo necesario y, los tiempos vitales

y el tiempo de trabajo esencial¹²⁷. El asunto es que cuando se trata de liberar tiempo quedan comprometidas todas las dimensiones temporarias de la vida social en continuum.

En la disputa por el tiempo -a propósito de la noción de Elias-, el tiempo libre y el tiempo liberado se configuran en la reapropiación temporaria, es decir en la disputa continua con cada una de las dimensiones temporarias vitales, productivas, excedentes y asociadas.

Los significados y percepciones asociadas al tiempo libre *proyectan lo que* las mujeres del estudio *consideran socialmente valioso*, la forma en que se integran y se distinguen en la sociedad al tiempo que *refuerzan, transgreden o permutan el contenido simbólico de la desigualdad en función de la posición que ocupan en el entramado social*.

En este sentido, resultó sensible la diferencia entre la noción de pobreza de tiempo y de desigualdades de tiempo en la medida en que la primera noción si bien recupera al tiempo como fuente de bienestar se mantiene en los términos productivistas que no sólo vedan lo productivo de las tareas domésticas sino que no escapa de una aproximación binaria del tiempo que desmarca lo público de lo privado; lo productivo de lo reproductivo, lo remunerado de lo no remunerado.

El propósito era identificar y analizar los mecanismos de poder que subyacen a dicha disposición. Revelando que no sólo el ser pobre o de clase media, sino el ser mujer, madre, de más de cincuenta años, proveedora, cuidadora, etcétera operan como marcadores sociales en los usos del tiempo.

Una de las hipótesis iniciales planteaba que con todo y que las mujeres parten de una asignación asimétrica de tareas y responsabilidades a partir de la división sexual del trabajo, no constituyen -las mujeres- un bloque homogéneo de ahí que el análisis interseccional resultó fecundo. Los hallazgos más importantes dan cuenta de las experiencias temporarias de las jefas de familia del estudio se encuentran en permanente tensión entre experiencias de desigualdad social y experiencias de autonomía.

2. No sólo se trata de poder disponer de tiempo en los términos de no padecer pobreza de tiempo es decir, de contar con el tiempo mínimo necesario para realizar actividades domésticas, de cuidados, educativas, de trabajo, de recreación y descanso y las limitaciones

¹²⁷ Consultar desarrollo en el Capítulo IV.

simbólicas que esto implica, sino de la posibilidad de hacer lo que cada una quiera o necesite con su tiempo. Esta cualidad del tiempo, la de *potencia*¹²⁸ y *capacidad*, disputa la experiencia temporaria con la *acumulación de desventajas* que hacen que para unas mujeres sea más difícil que para otras sortear el proceso de reapropiación y se configuren experiencias temporarias marcadamente precarias.

Esta acumulación de desventajas se configura por:

a) el *nivel de sujeción* o no a una noción convencional del ser mujer y de la delimitación acotada a los roles de cuidado y dependencia no sólo para sí misma sino en el sistema de relaciones cercanas y mediatas a las que cada mujer está integrada. Como el caso de Jovita cuando expresa *“es que yo sé que lo que me toca es sacar adelante a mis hijos y en eso me dedico, aunque por veces quisiera... pues me quedo pensando porque como sea ya están un poco grandes, pero y si me arriesgo no puedo porque mis hijos necesitan que yo esté ahí, en eso confían”*.

b) *lugar de residencia*, lo que compromete el acceso a servicios, infraestructura de transporte y oferta cultural, recreativa o deportiva y niveles de violencia asociados a la seguridad pública. Como lo expliqué en el capítulo II, cada una de las agentes del estudio expresó que el miedo que les genera la violencia real o latente en las calles condiciona cotidianamente las decisiones de salir o no en determinados horarios o sitios. Aunado a ello, a propósito de lo que mencionó Isabel (S.D.): *“nunca he pensado en vivir en ninguna otra parte, de aquí es mi mamá, de aquí mis abuelitos y más atrás, pero lo que sí es que no sé como era antes, me contaban mis abuelitos, pero ahora no se puede ni caminar, ir a cualquier parte que no sea en tu barrio o en tu colonia, se convierte en cruzada, sí! Así!, como si tuvieras que ir de excursión y aunque sea para lo que sea que necesitas es un gasto y te toma de menos medio día.”*

c) *nivel de ingresos* con redistribución equiparada en el gasto del hogar, lo que guarda un vínculo directo con la *precariedad en el empleo*, de tal suerte que no sólo es suficiente contar con un recurso monetario que alcance a cubrir las necesidades básicas por encima de la línea de pobreza sino que permita trazar estrategias de compensación temporaria, es decir, el recurso monetario como vía también para

¹²⁸ Es decir, no como un hecho probable sino como un hecho posible.

reapropiarse del tiempo como recurso. De 22 mujeres jefas de hogar entrevistadas, 21 son mujeres que cuentan con un empleo y de ellas 18 plantearon serias limitaciones en torno a su capacidad de gasto y una relación directa entre su nivel de ingresos con un nivel muy acotado respecto a la cantidad, calidad y usos del tiempo libre.

En las entrevistas realizadas, frecuentemente a la frase de “*yo no tengo tiempo libre*” continuaba una serie de descripciones respecto a la cantidad de responsabilidades cotidianas que había que sortear sin poder transferirlas vía servicios públicos o privados ni mecanismo alguno de corresponsabilidad fuera del hogar. Como en el caso de Marcela cuando compartió que: “*muchas veces pienso qué sería de todos nosotros si tuviera que pagar renta, bendito el día en que mi papá regularizó el terreno, ¿se imagina?, si así se me va entre que ya hay que pagar esto, que hay que hacer lo otro, y no puedo dejar de hacerlo porque la escuela de mi hija que pudo entrar y ya está haciendo su universidad y todo lo demás depende de ello, si’cierto que yo no elegí esta vida, la vida me eligió a mi y por eso cuando me canso tengo que repetirme que sí puedo, no puedo cansarme ni descansar*” (sic).

Sin dinero para contratar a una persona empleada del hogar que libera significativamente tiempo de las tareas domésticas del hogar, o servicios de enfermería o asistencia profesionales; o vivir al día con el gasto corriente del hogar, planificar tus actividades diarias dependen de si alcanzaste el ingreso mínimo para sufragar necesidades básicas y después de ello plantearte si hay margen o no de realizar actividades de recreación o descanso, de tal suerte que las condiciones materiales sí son determinantes (aunque no definitivos) respecto a la experiencia temporaria en términos de desigualdad o autonomía.

d) *etapa de ciclo de vida*, generalmente las mujeres que están pasando por la etapa de crianza y cuidado de menores deben sortear mayores obstáculos en su experiencia temporaria. 21 de las 22 jefas de familia del estudio son madres de al menos un/a hijo/a, y en todos los casos tienen al menos un dependiente económico y de cuidado, independientemente de la edad de éstos, sin embargo, el cruce entre la etapa de crianza de menores de edad y los nuevos arreglos familiares como el hecho

que hijos e hijas adultas permanecen en sus hogares primarios con su madre alarga el tiempo y grado de dependencia en etapas en las que se supone ya no deberían de asumir tales responsabilidades.

e) a *mayor edad* aumenta la presión sobre el hecho de ser la principal aportante de ingresos al presupuesto familiar, las ofertas de empleo tienden a estrecharse y el autoempleo representa un desafío mayor por su precariedad asociada en gran parte a la carencia de prestaciones y seguridad social.

f) presencia de condiciones de *salud precarias* son frecuentemente fuente de agobio emocional, representan una ‘*sangría*’ al gasto familiar, mientras disminuye la productividad laboral, la capacidad de acción, recreación y descanso. Tere planteaba: “*deja tú que yo me enferme, pero el día que yo me muera ¿qué sería de mi hijo? Los días que está muy mal [mi hijo] no come, no sale del cuarto, vivo en la angustia de que se haga daño, por eso le quité los seguros a las puertas, yo le doy su medicamento y estoy al pendiente el no va a ninguna parte sin mi, yo lo cuido y rezo, rezo mucho; ya te digo hacemos todo juntos él me acompaña a mis visitas ¿si yo me muero qué sería de él? Aunque tenemos este departamentito, ni siquiera puede trabajar (...)*”.

g) la *violencia* estructural –de género (patriarcal), socioeconómica e institucional- y sus expresiones en las violencias micro sociales como la violencia laboral, la violencia comunitaria y la violencia familiar con la que cada mujer debe lidiar cotidianamente constituyen un lastre para la salud física y psíquica de las mujeres, un grillete para sus finanzas y desarrollo profesional; y una huella en procesos de independencia, empoderamiento y autonomías. Lidia decía contundente: “*la calle te frena*”; mientras Lulú recordaba: “*separarme fue liberador y atemorizante al mismo tiempo ya no tenía que pedir permiso y avisar para todo pero ahora estoy por mi cuenta, sola, haciéndome cargo de mi, de la casa, de mis hijos, de mi padre sin nadie que te apoye, sin nadie que te pregunte ‘¿cómo estás?’ sino al contrario cuidándote de todo, pero también decidida a disfrutar esta nueva etapa, y pasar tiempo conmigo*” [sonríe].

h) un *malestar socio afectivo* que impone obstáculos de carácter subjetivo pero igualmente efectivos regularmente asociados a sentimientos de miedo, desconfianza

y angustia afectando sensiblemente la calidad de vida. Más allá del estrato socioeconómico que diferenciaba a priori a ambos grupos de jefas de hogar, los factores subjetivos configurados a partir tanto de las condiciones materiales objetivas, de la experiencia vivida y de la legitimidad de un discurso basado en imprints estructurales como las violencias descritas en el inciso anterior.

i) en cada uno de los rubros anteriores lo que se observa como una constante es la *presencia precaria y ambigua del Estado*, la simulación de instituciones públicas que asuman la responsabilidad de garantizar una vida digna a las personas y de observar que los nuevos arreglos familiares y el creciente número de hogares con jefatura femenina obliga a los gobiernos a replantear su política orientada al bienestar social y económico. La mala calidad de la planeación urbana, el deficiente transporte público, la falta de infraestructura para la corresponsabilidad en los cuidados, el trabajo precario, la amenaza de la inseguridad y violencia contra las mujeres, son omisiones del Estado no debilidades atribuibles a las personas.

El Estado vía su estructura político-administrativa debe recuperar su vocación y acción como garante de derechos partiendo de garantizar la vida digna incluyendo el derecho al tiempo libre y la socialización de las responsabilidades de cuidados, anticipándose a las crisis que las familias y particularmente las mujeres amortiguan al Estado.

3. Generalmente, las mujeres que ejercen la jefatura de sus hogares invierten la mayor parte de su tiempo en realizar actividades obligadas tanto fuera como dentro de sus hogares, por lo que las estrategias que ellas emprenden para *reapropiarse* de tiempos liberados de entre los tiempos obligados son *claves para el impulso de procesos de empoderamiento* en sus vidas hacia experiencias de autonomía e igualdad.

Así, la búsqueda del tiempo libre que se viviera como liberado resultó tal a partir de los diversos mecanismos por los cuales las mujeres han pasado ya por el proceso de asignación de recursos y/o de embargo de los mismos y dan un giro hacia la restitución y/o reasignación de recursos ‘previamente’ expropiados.

A través de los dispositivos de redistribución, resistencia, reciprocidad y resiliencia¹²⁹ y como resultado de éstos, las agentes construyen consensos con otros/as agentes clave y ya no estarían en el terreno exclusivamente de la disputa sino en el de las transformaciones de largo plazo en concordancia con los procesos de resignificación, agencia, autonomía y empoderamiento.

Las estrategias de reapropiación que identifiqué se agrupan en cuatro categorías:

- a. De **complicidad**. Plantea la *invención* de un tiempo para compartir, a partir de necesidades comunes o buscando la identificación con otros.
- b. Por **consigna**. Se refiere a aquellas estrategias en las que las mujeres *imponen* los parámetros en torno a los factores que intervienen o no en el uso y disfrute de su tiempo.
- c. Por **negociación**. Señala las *gestiones* que cada mujer hace, ya sea con miembros de la unidad doméstica o con relaciones cercanas como familiares o amigos para conseguir tiempos liberados a cambio de ciertas concesiones.
- d. **Clandestinas**. Aquellas que no dan verdadera cuenta del propósito que se busca conseguir –tiempo libre-, o que lo hacen *de forma velada*.

Lo cierto es que asumirse como jefa de familia es de facto, una transgresión en la medida en que rompe con los estándares de organización de la vida social, que ordenan las asignaciones de espacio, tiempo, roles, expectativas y oportunidades a partir de una noción binaria del mundo, que se traduce en una persistente división sexual del trabajo, jerarquizando además las ocupaciones, sin embargo, la experiencia de vida cotidiana pugna por espacios multifuncionales y tiempos emergentes que transiten y no que tropiecen.

Cabe decir que la limitante respecto al alcance de estas estrategias es que frecuentemente se despliegan en el marco de las relaciones más cercanas y al interior de los hogares y su sostenibilidad dependen también del nivel de jerarquización entre los integrantes del mismo.

Como expliqué en su momento, finalmente el proceso de *reapropiación* queda investido de los mismos ejes del enfoque de expropiación-apropiación a saber, un tratamiento procesual del problema de la desigualdad, múltiples dispositivos que operan en el proceso de *reapropiación* mediados por relaciones de poder entre los distintos agentes ya

¹²⁹ Ver desarrollo en el Capítulo I.

sean de exacción o de exclusión, diversos criterios de legitimación y estrategias de impugnación, lo que no lo exenta de batirse en un escenario de confrontación.

Sobre los resultados no previstos, destacan:

1. La *impugnación* en torno a la posición de ‘jefa de hogar’.¹³⁰ Retomo aquí el hecho de que el 82% de las mujeres del estudio manifestaron estar insatisfechas o poco satisfechas con ocupar la posición de jefatura incluso entre aquellas entre quienes expresan una experiencia positiva, de autonomía o de orgullo, y que hacen un balance que favorece la experiencia actual en contraste con el pasado en las que muchas veces había violencia. Esto de ninguna manera quiere decir que preferirían ‘regresar’ a una relación violenta antes de asumir la posición de jefatura del hogar sino que anhelan que las dificultades que deben sortear cada día asociadas a la responsabilidad de ser el principal ingreso económico del hogar y en quien recaen las decisiones que comprometen tanto el presupuesto familiar como otras dinámicas de sus miembros, fueran menos agraviantes por la sola condición femenina.

Sé que esta afirmación puede resultar incómoda para aquellos/as que consideran a las jefaturas femeninas como signo de empoderamiento o insuficiente para otros/as que consideran estos hogares como determinantes para no alcanzar un cierto estándar de calidad de vida, sin embargo, la cuestión es más compleja que la interpretación en blanco y negro. Lo cierto es que las propias mujeres empoderadas o no, manifiestan un malestar dado por las claras desventajas que deben sortear día a día a contracorriente de sus pares masculinos.

Aquí la responsabilidad también es del Estado que debe procurar políticas públicas que finalmente reconozcan la pluralidad en los arreglos familiares y las aportaciones que mujeres y hombres hacen en la vida contemporánea lo que facilitará emprender estrategias más efectivas en el aumento de la calidad de vida de las personas, esto permitiría primero reconocer que las tareas y responsabilidades al interior de las viviendas no se acotan a roles armónicamente complementarios, de producción y reproducción, por ejemplo.

Como el análisis fue intracategorial, destaca que el malestar relativo a la posición que ocupan las mujeres del estudio en sus hogares no se determina tanto por el nivel socioeconómico como por asimetrías asociadas al género y que establecen ‘un piso común entre ellas’. Sin embargo, el factor que influye en mayor o menor medida es la posición que

¹³⁰ Ver desarrollo en el Capítulo II.

cada jefa de hogar ocupa también *fuera* de su hogar, concretamente en su capacidad de influir en la disposición y organización de tiempos y tareas en su trabajo remunerado.

2. El tiempo de trabajo como un *tiempo de organización primaria* pero no de forma binaria y cronológica, sexista y clasista, si no desde una noción marxista, es decir, en disputa permanente entre el tiempo requerido para cumplir con la producción y *el tiempo liberado del tiempo excedente* de la jornada laboral, disputa en la que también quedan insertos los varones, la diferencia entre géneros radicaría en la disposición de tiempos emergentes, diferidos, superpuestos o asociados, que ‘organizan’ las mujeres frente al desafío de cumplir también con las funciones de cuidadoras y reproductoras sociales en el hogar. Por lo tanto es necesario reconocer que si bien tanto hombres como mujeres disputan gran parte de su tiempo libre a los tiempos obligados, particularmente a la jornada laboral, las mujeres deben disputar ese tiempo liberado en otras jornadas cotidianas como la jornada de trabajo no remunerado que incluye el tiempo de cuidados, las jornadas comunitarias, etcétera.

3. Continuando con la idea anterior, *los cuidados resultaron ser el factor clave en la estrategia de reapropiación del tiempo libre*. Si bien desde los estudios de género y los análisis feministas desde diversas disciplinas sabemos que las tareas domésticas y de cuidado están en el centro de las asimetrías de género, la comprensión respecto al peso que tienen sobre la viabilidad de cualquier proyecto fuera de esta esfera para las mujeres tiene como *factor central la disputa por el tiempo que se debe o quiere dedicar a los cuidados*, fundamentalmente aquellos cuidados dirigidos a otros/as en condiciones de dependencia.

Cuando he mantenido conversaciones respecto al contexto de crisis sostenida en México derivada no sólo de los altibajos en la economía, sino del rezago en educación y las trágicas consecuencias de la corrupción, la violencia y la impunidad, hay una tendencia a cuestionar si la cuestión de los cuidados es una preocupación de las clases medias en los países desarrollados o de aquellos países en los que su pirámide de población está en franco envejecimiento como España o Uruguay y que “nos han endilgado” (sic) como un elemento central en la agenda. Sin embargo, no tardamos mucho en coincidir que la intersección entre el capitalismo en su etapa neoliberal y el sistema patriarcal configura escenarios en donde las crisis serán sostenidas y recicladas si no actuamos en torno a las raíces de los problemas.

Insisto, es aquí donde toma gran relevancia la cuestión del cuidado. En donde además de los ingresos -ya sea vía el trabajo remunerado o subsidios-, el tiempo es su satisfactor clave. Está en la base de la división sexual del trabajo y ésta a su vez, en la base de las relaciones de desigualdad no sólo entre mujeres y hombres, sino entre mujeres pobres y mujeres de estratos más altos, entre mujeres mestizas y de pueblos originarios, entre las familias que viven en las ciudades y muchas mujeres que migran de los campos a cubrir necesidades de cuidados de esas familias vía trabajo doméstico remunerado a costa de los propios. Uno de los mayores logros que me ha permitido esta investigación es la posibilidad de observar, interpretar, cuestionar y apropiarme de la economía feminista, de mano con la antropología de la experiencia y procesos de subjetivación estimulando una necesaria mirada interdisciplinaria.

4. En una época en la que la inmediatez, lo instantáneo y la rapidez se han alzado como valores de eficacia, productividad y vigencia, sacrificando no sólo la calidad de vida de las personas, la reconquista de un ‘tiempo propio’ –individual o colectivo- pasa necesariamente por colocar la discusión sobre las *desigualdades de tiempo* en las agendas nacionales desde un enfoque de derechos. Así, el apremio por el tiempo dejará de interpretarse como virtud de algunos y falla viciada de otras, para transitar a su necesaria visibilización, debate, planificación, resignificación y transversalidad del *derecho al tiempo*. Uno liberado, para – entre otras muchas cosas- experimentarlo como tiempo libre, tiempo de creación, tiempo de vida.

II. Consideraciones finales

Motivada por el desafío personal de emprender la búsqueda de un tiempo líquido que como las utopías, se aleja a cada intento de asirlo, no presentaré conclusiones cerradas sino una reflexión que recoge los distintos cursos de análisis hacia lo que considero los puntos fundamentales de esta investigación.

A. Promover la pertinencia de que desde la antropología de la mano de otras disciplinas se aporten nuevas claves teóricas significativas para el estudio ampliado de las desigualdades sociales en general y las *desigualdades de tiempo* en particular a partir de la indagación de la *experiencia temporaria*.

La antropología es una disciplina que desde la segunda mitad del siglo XX está constantemente ampliando sus márgenes de estudio; formula y reformula campos nocionales a partir del trabajo empírico sobre las culturas, las migraciones, concepciones del mundo, procesos locales o trasnacionales, hasta la interpelación de las violencias o análisis de comunidades virtuales, de la mano de una amplia gama de corrientes. La propuesta está en que se estudie el tiempo no sólo como una concepción cultural e histórica o una determinante de la coyuntura sino como un marcador social, un factor estructural y estructurante de la vida cotidiana y las desigualdades sociales particularmente de las desigualdades de género.

Me posiciono a favor de la investigación-acción que desde la antropología fortalezca el vínculo entre los procesos de investigación y las transformaciones necesarias que las sociedades requieren hacia una vida digna y sostenible local y globalmente. Revertir las desigualdades de tiempo se inscriben en esta ruta.

B. Desmontar las bases de la interpretación y organización del tiempo social – incluyendo la academia- construida a partir de una noción binaria del mundo productivista, sexista y clasista que no sólo es limitativa sino altamente reproductora de desigualdades.

Se trata de reconfigurar las divisiones binarias del tiempo y el espacio, que se mantienen en la lógica de inclusión y exclusión del capital, de un sistema patriarcal y colonial que reproduce privilegios y profundiza la precariedad de la vida cotidiana sin un proyecto de futuro viable en el largo plazo. Así desmercantilizar, despatriarcalizar y descolonizar el tiempo requiere imaginar nuevos modelos económicos, nuevos sistemas de relaciones y nuevas identidades.

Tendremos entonces no sólo que revisitar los diálogos y disertaciones de la teorías generales a la luz de nuevas miradas, y no descartar el regresar y repensar aquellas de las que las tendencias de la posmodernidad nos han distanciado.

C. Imaginar cómo contribuir, estimular o provocar experiencias de vida donde se privilegie un tiempo libre como tiempo de *'libertad para'* en su acepción 'frommiana'.

La propuesta aquí es sacar a la luz experiencias temporarias de dos grupos de mujeres que hacen del tiempo libre un tiempo liberado, fuera de los límites de un ocio y descanso mercantilizados. Que pauten relaciones y experiencias menos jerarquizadas, creativas que transiten con menores obstáculos entre la "habitación propia" y la vida en común.

Detonar una configuración del tiempo en disputa pero vital.

D. Profundizar los estudios en torno al cuidado más allá de la esfera económica o como una ‘simple’ (sic) asignación-organización asimétrica de tareas en los hogares dirigidas a grupos de población en condiciones de dependencia, se requieren debates e investigaciones específicas respecto a las dimensiones filosóficas, jurídicas, psicológicas, políticas y culturales/antropológicas de los cuidados y las experiencias temporarias que implican su satisfacción.

Considero que la articulación de las necesidades prácticas de las mujeres con las políticas públicas locales que recojan además las necesidades estratégicas resulta sustancial para la reapropiación de su tiempo, y hacer de su experiencia en torno al tiempo libre una experiencia autónoma cercana a un tiempo liberado a través de mecanismos de corresponsabilidad y resignificación de los subsistemas de cuidado dentro de los hogares en la configuración de un nuevo pacto social de generación y de género.

Impulsar la demanda de los hogares y las familias hacia los otros agentes socioeconómicos como el Estado, el Mercado y el tercer sector en una lógica de redistribución de la riqueza –incluyendo al tiempo como recurso y como derecho- también a través de políticas sociales, económicas y ambientales que transversalicen el cuidado, servicios públicos descentralizados, servicios privados especializados y con regulaciones en constante revisión, etc., que apunten a la valorización social de los cuidados como un bien común, garante de una vida digna y la vía de sostenibilidad del conjunto social. Aminorando los arreglos del cuidado más arduos y dolorosos a través de su socialización.

E. Asumir que la heterogeneidad de los arreglos familiares y específicamente que el peso significativo que tendrán cada vez más los hogares monoparentales particularmente aquellos liderados por una mujer, requieren ya de nuevos planteamientos en todos los ámbitos de la vida pública y privada que persisten en asumir a la familia nuclear como pauta unívoca de la organización social de la vida.

Algunas de las *líneas de investigación que quedaron sin explorar* ya sea porque rebasaban los propósitos del estudio, o porque exigen un acercamiento distinto, son todas aquellas prácticas y experiencias relacionadas a la sexualidad, el cortejo y ciertas prácticas de sociabilidad que requieren de un tiempo propio, generalmente liberado –reapropiado- de las obligaciones desde el ámbito doméstico hasta el laboral. En el caso de las mujeres del

estudio recordemos que un 64% de ellas no contaba con una pareja sentimental, ni eventual ni permanente, y muchas actividades asociadas al descanso o la recreación se modificaban en virtud de contar o no con compañía, lo que incluía no sólo las parejas, sino también amistades, familiares o redes cercanas.

Otro elemento relevante que quedó con la posibilidad de profundizarse y ampliarse fue la propuesta de diseñar instrumentos que como las *cronotopías* o *mapas cronotópicos* propuestos, desde la etnografía y la antropología apoyen otros recursos ya habituales para la medición y estudio de los usos del tiempo como las bitácoras o las encuestas, pero a diferencia de éstos pueden sumar elementos también al análisis cualitativo no sólo de las asimetrías sociales, sino a la dinámica cultural ya sea por grupos etarios, género o alguna otra categoría social.

Los últimos años se han ampliado los estudios sobre el tiempo sensiblemente desde los estudios en torno al trabajo y economía de cuidados contribuyendo de forma sensible a la comprensión de las relaciones sociales, culturales y económicas contemporáneas con aportes particularmente relevantes desde la sociología¹³¹, la demografía y los estudios de género.

Para Todaro (2010), la posición de mujeres y hombres en relación al tiempo permite entender por qué son las mujeres las que han puesto este elemento en el centro del debate político, sin embargo no es suficiente, de tal suerte que para la antropología, el tiempo -en lo que corresponde a su aprehensión como un proceso social y político- es todavía una asignatura pendiente hacia la interpretación y construcción de '*nuevas temporalidades*'.

Las aportaciones que la antropología social puede ofrecer al estudio de las desigualdades sociales en concreto a las desigualdades de género es sustantivo para la

¹³¹ Al tiempo del cierre definitivo de esta tesis, Durán un referente en la materia, en su libro más reciente "*La riqueza invisible del cuidado*" (2018), persiste en que lo sustantivo de la necesidad de impulsar un nuevo contrato social está en pensar desde una ética política que revalorice los cuidados y el tiempo que requieren en función de la calidad de vida de las personas y no en la mera producción de mercancías. Así propone, "el cuidatoriado" como una toma de conciencia del "conglomerado disperso de individuos que cuidan" como un "verdadero agente social"; se coloca como un concepto que requiere discutirse pero que mantiene centralidad de las categorías analizadas en esta tesis y que demandan de la antropología un tamiz desde las diversas prácticas culturales y las asimetrías de entre quienes constituyen dicho conglomerado ya sea por género, por edad, por estrato social o por lugar de residencia. Queda como tarea pendiente.

reapropiación de un tiempo diverso, propio, creativo, democrático, colectivo, etc. como un campo abierto de posibilidades y desafíos epistemológicos.

Después de todo, la disputa por el tiempo, es una disputa por el poder, por la historia, por el conocimiento, por la justicia social, por la igualdad... La disputa por el tiempo es finalmente una disputa por la libertad.

A modo de Epílogo

Aplicación práctica del estudio: Una propuesta de política pública local sensible a los usos sociales del tiempo libre

A pesar de las resistencias que algunos expresan entorno a derivar de una investigación de tesis propuestas que pueden parecer pragmáticas y que distraen del objeto central de la investigación, una profesora de la que guardo un cálido recuerdo, al entregarle lo que pretendía ser un borrador definitivo de mi entonces tesis de maestría sentenció “...bien, y ahora lo importante, ¿de qué le sirve esto a alguien?” Así, sembró en mí, el apremio de traducir el trabajo y rigor académico en una aplicación práctica no con un espíritu utilitario sino como trance necesario de reciprocidad social.

Reitero lo dicho al principio del texto, todo el análisis aquí desplegado ha sido desde la adscripción ética y política a una antropología –feminista¹³²- que no sólo nos permite conocer e interpretar la realidad sino que aspira a transformarla a favor –también- de las mujeres en su diversidad.

Reapropiémonos del tiempo, pero no como un acto volitivo sino como una demanda social que llame a cuentas, mientras resignificamos aquello que experimentamos como tiempo libre hacia experiencias temporarias de libertades.

Si bien el objetivo de mi investigación hasta aquí se centró en aportar claves empíricas y teóricas en torno al estudio de la *experiencia temporaria de un grupo de mujeres jefas de hogar en el marco de las desigualdades de tiempo*, también consideré como objetivo específico trazar vías posibles que desde el diseño de las políticas locales aportaran al equilibrio en los usos del tiempo social de las mujeres.

Me avocaré ahora a plantear la estrategia que propongo para darle cauce a este empeño. Considerando la diversidad de los significados, usos y calidad del tiempo social, la experiencia exitosa en otros países y los cambios recientes en el marco de derechos en la

¹³² La precondition de los feminismos es el planteamiento ético que reconoce las diferencias pero cuestiona la pretendida naturalización de las desigualdades entre los seres humanos y funda la legitimidad del orden político en un acuerdo racional y autónomo con miras al mayor beneficio común, pero su reclamo principal es el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas plenas y como agentes autónomos (Serret, 2000:104).

Constitución de la Ciudad de México, me inclino por el diseño de un instrumento de política pública sensible a los usos del tiempo.

Si bien para proponer un programa específico o una acción de gobierno tendríamos que dar cuenta de elementos esenciales para los especialistas en la materia como un diagnóstico focalizado que permita i) identificar prioridades; ii) la normatividad vigente y/o necesaria; iii) el diseño y planificación a través de objetivos claros y su relación con el plan de gobierno; iv) identificación y perfil de la población objetivo; v) demarcación territorial; vi) esquemas de monitoreo y evaluación y vi) el presupuesto necesario.

Por cuestiones que escapan al objetivo de este apartado, la propuesta que aquí presento consiste en dar sólo los lineamientos generales de lo que sería un “*Programa para la democratización del uso del tiempo en la ciudad de México*”¹³³ de cara a un esfuerzo por imaginar nuevos modelos de organización social donde el tiempo liberado incluyendo el tiempo libre, sea un aliado del bienestar social que implica una articulación armónica del tiempo de trabajo remunerado, tiempos vitales, tiempos de cuidados no remunerados, tiempo personal, tiempos colectivos y tiempos asociados centrada en las personas a partir de tres ejes centrales:

- A. Fortalecer e incrementar capacidades y calidad de vida de los hogares.
- B. Planificación espacio-temporal de bienes y servicios de la ciudad incluyendo debatir e impulsar los cuidados familiares como bien público.
- C. Redistribución del tiempo social como bien comunitario.

Es necesario impulsar un proceso “multi-actores/as”¹³⁴ en el que todas y todos aquellos involucrados en el proceso de democratización del tiempo en la ciudad se articularan para impulsar el proyecto. En primer plano, *las y los ciudadanos y sus familias* no sólo como meros receptores de la política pública sino como promoventes del cambio de paradigma y

¹³³ Inspirada en la “Realpolitik revolucionaria” de Rosa Luxemburgo.

¹³⁴ Los procesos multiactores/as parten del interés de generar consensos en torno a la búsqueda colectiva de soluciones o alternativas sobre problemas –públicos o no- complejos. Parte de una propuesta participativa de gestión social y que constituye una colaboración de corto, mediano o largo plazo; que se ponen en acción para resolver un problema en particular o un conjunto de ellos. En este tipo de procesos la interacción y la confianza son factores de cohesión fundamentales en la definición de prioridades y rutas de acción; ha sido impulsado en entornos rurales para facilitar innovaciones locales y que lejos de suspicacias justificadas en este escenario imaginado puede resultar un desafío fecundo. Ver Guihéneuf, P., y Masse-Rimbault, A. en “Former pour Transformer. Méthodologie d’une démarche de développement multidisciplinaire en Équateur” (1996) Claro está que aquí el criterio es un modelo deseable sujeto a ser factible.

en otro plano, el *gobierno local* y próximas alcaldías no sólo como responsables del diseño e implementación de las PP sino como facilitadores de dichos cambios; además, la *iniciativa privada* podría fungir como aliada por ejemplo, en la conciliación de vida laboral vida familiar-personal pactando nuevos horarios y modelos de creación y productividad fuera de la lógica financiera; mientras que la *academia* y las *organizaciones de la sociedad civil* y *movimientos sociales* vinculados a las demandas por la defensa de la vida digna y los territorios, no solo como proveedoras y detonantes de información y diagnósticos puntuales que sirvan de insumo para el diseño sino como agentes activas del cambio.

En este sentido es necesario promover el debate tanto formal como informal con el fin de crear consensos sobre las distintas dimensiones temporales, categorías de análisis y conceptualizaciones útiles para la creación de indicadores sobre usos del tiempo en general y del tiempo libre en particular.

Es importante generar información mixta, ya sea a partir de encuestas específicas sobre usos del tiempo, presupuestos de tiempo focalizados y/o diagnósticos cualitativos que den cuenta de la distribución de los usos del tiempo desagregada por sexo, y de otras variables relevantes como la edad, el lugar de residencia, el estrato social, el arreglo familiar de los hogares, etc. Sobre todo mecanismos participativos en los que las personas que residen o transitan en la ciudad de México puedan dar cuenta de sus diversas realidades.

Se trata de “sacar al tiempo” de las constricciones del capital y colocarlo en la lógica de los ciclos necesarios de la vida digna. En el caso de las mujeres, jefas de hogar, la articulación de las necesidades prácticas en sus hogares con las políticas públicas locales que recojan además las necesidades estratégicas de ellas en tanto proveedoras-cuidadoras¹³⁵

¹³⁵ Las nociones de necesidades prácticas y necesidades estratégicas tienen su antecedente en un estudio realizado por Maxine Molyneux (1994) sobre las políticas sandinistas dirigidas a las mujeres nicaragüenses en los años ochenta. En este estudio Molyneux distingue los *intereses estratégicos* de los *intereses prácticos* de los géneros para integrar tanto la variedad de intereses que puedan tener los diferentes grupos de mujeres como los intereses que les son comunes a cada género. En 1989 Caroline Moser (1991; 1993) recogió estas nociones en el ámbito de las políticas de desarrollo como necesidades prácticas y estratégicas reconociendo que las mujeres tienen necesidades particulares que son distintas a las de los hombres, dada su posición subordinada y al papel que esté asignado a los géneros en un contexto concreto, esta distinción forma parte de la estrategia del Género en el Desarrollo (GED) que intenta garantizar que los programas de desarrollo no se reduzcan al mero apoyo a las mujeres o la mejora de su situación concreta sino que al mismo tiempo tengan en cuenta la desigualdad estructural y contribuyan a suprimirla. También es un concepto clave para evaluar el impacto que tendrá la acción de desarrollo en el cambio de la condición de los géneros y por eso forma parte de la planificación de

resulta sustancial para la reapropiación de su tiempo, y hacer de su experiencia en torno al tiempo libre una experiencia cercana a un tiempo liberado.

Con riesgo de parecer demasiado esquemática, con base en el trabajo de Moraleda (2006) y Freixa (2011), en el marco de los debates actuales sobre ‘ciudades sustentables’, ‘ciudades seguras’ y la coyuntura política de lo que resultó del proceso constituyente en la Ciudad de México, propongo algunos ejes centrales que sirven como eje para desarrollar una propuesta de *política pública sensible a los usos sociales del tiempo* en el marco de lo que debiera articularse como un *Sistema Integral de Cuidados (S.I.C.) para la Ciudad de México* como la nueva generación de políticas de desarrollo social e igualdad sustantiva.

a. Planeación urbana sustentable y aliada del tiempo. Lo que implica repensar la ciudad y sus próximas Alcaldías como espacios policéntricos con el fin de planificar y descentralizar sus servicios y equipamientos públicos y privados, de forma que no implique traslados largos e innecesarios para las personas, reducir el uso del automóvil favoreciendo transporte público no contaminante -eficiente y seguro- y simplificar la vida cotidiana desde el punto de vista espaciotemporal lo que favorece además el medio ambiente. La idea es promover las colonias y los barrios como ‘unidades de vida cotidiana’ y ‘subsistemas sociales de cuidado’ es decir no sólo como meros espacios para pernoctar sino como lugares para vivir -trabajar, estudiar, divertirse, cuidar, *recrearse* culturalmente, etc.-, para

género. Otra aproximación que está relacionada con la distinción en necesidades prácticas y estratégicas es la de Kate Young (1991; 1997) que diferencia entre *condición* (estado material) y *posición* (ubicación social y económica) de los géneros. De esta forma con *necesidades prácticas* me refiero a aquellas que se derivan de las condiciones en las que viven las mujeres y responden al imperativo de una necesidad inmediata, generalmente asociada a las funciones de madre, esposa y/o responsable del bienestar familiar como aquellas relacionadas a la alimentación, la salud y la vivienda. Los intereses prácticos tienen que ser formulados por las propias mujeres y no entrañan cambios radicales, de hecho satisfacer tales necesidades por medio de acciones de desarrollo puede ser un proceso relativamente a corto plazo que implica insumos tales como equipo, experiencia técnica, capacitación, infraestructura o un programa de crédito sin cambiar necesariamente la división sexual del trabajo ni desafiar la posición subordinada de las mujeres en determinado pacto social. Mientras que con *necesidades estratégicas* me refiero a las que se derivan del análisis de las relaciones de dominio / subordinación entre los géneros, y expresan un conjunto de objetivos relacionados con una organización más igualitaria y equitativa de los grupos sociales. Varían según el contexto cultural, económico y político en el que se formulan y exigen una lenta pero sostenible transformación de las costumbres y las convenciones sociales y una estrategia a largo plazo tanto programática como ideológica de mejorar la posición de las mujeres a través de la promoción del pleno ejercicio de su ciudadanía accediendo a derechos que van desde salario igual hasta el control de su propio cuerpo. Por supuesto, todo esto sin desdeñar que la organización de las propias mujeres con la meta de alcanzar una mayor satisfacción de sus necesidades prácticas, puede posibilitar una actuación también en favor de la satisfacción de necesidades estratégicas.

fomentar que las personas puedan gestionar mejor su tiempo. El proyecto es una ciudad poliespacial y multihorarios, con diversos centros de intermediación donde abastecerse, descansar, caminar, hacer deporte, disfrutar o generar experiencias culturales o de entretenimiento intergeneracionales como incentivos de apropiación del tiempo por parte de la ciudadanía.

b. Sensibilización sobre la percepción del tiempo como un recurso esencial para el bienestar personal y comunitario. Se trata de detonar metamorfosis en las conductas sociales y personales sexistas y discriminatorias que sobrevaloran la dimensión económica del tiempo. Por ejemplo, en el caso del disfrute del tiempo libre se pueden realizar campañas de democratización del tiempo a partir de la redistribución de las responsabilidades familiares, e incentivar la inversión tiempo en actividades al aire libre como leer, conversar, jugar, intercambios generacionales, etcétera. Se trata además de dotar de elementos que permitan resignificar la experiencia temporaria hacia pautas sociales que permitan en una valorización del “transcurrir lento” de la vida comunitaria.

c. Promover el principio de igualdad sustantiva¹³⁶ en la gestión e implementación de tareas domésticas y de cuidado familiares, comunitarias o colectivas, es decir, “dejar de considerar la gestión del tiempo como un problema de las mujeres” (Moraleda, 2006) o de los miembros de los hogares. Ello implica la acción comprometida de todos los agentes sociales y económicos en donde se recogen de forma progresiva los principios de *reconocimiento* tanto de las relaciones asimétricas como de las aportaciones específicas que el tiempo social tiene en la calidad de vida, *reducción* del tiempo invertido en actividades obligadas y *redistribución* de las cargas globales de trabajos tanto remunerado como no remunerado, tomando a la corresponsabilidad como una vía no como un fin en sí mismo.¹³⁷

d. Socialización corresponsable de los tiempos laboral, familiar y personal desde un marco de derechos. A partir de un necesario re-conocimiento de (las peripecias sobre) las responsabilidades y aportaciones que realizan mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida contemporánea y que va más allá de la *reducción de las jornadas laborales* o la flexibilización horaria sino que debe regirse bajo un enfoque de derechos, como el derecho

¹³⁶ En su acepción polisémica que se refiere tanto a igualdad de oportunidades, como igualdad de trato e igualdad de resultados, categorías operativas de las políticas de equidad. Ver García Prince, E. (2008).

¹³⁷ ONUMujeres, (2014). ¿Por qué nos preocupamos por los cuidados?.

de mujeres y hombres al tiempo libre; y el derecho de cuidarse, y acompañar –o no- el cuidado a menores de edad, personas enfermas o dependientes de su círculo inmediato atendiendo a las distintas formas de prestar servicios laborales y a los diversos arreglos familiares incluyendo hogares monoparentales, del mismo sexo, de convivencia o uniones libres. Acciones en este sentido estarían todas aquellas que incentiven y procuren la plena participación, responsabilidad y reapropiación de los hombres en torno al espacio doméstico y no sólo el espacio privado; espacios de cuidados especializados próximos al centro laboral o empleos con jornadas adaptables sin detrimento de prestaciones sociales. Aumentar la participación de la comunidad en la organización social de los cuidados.

En el caso específico de las mujeres jefas de familia, se hace imprescindible contar por un lado con espacios de descanso, recreación, deporte o cultura cerca de los espacios laborales y por otro lado, con servicios como guarderías incluso en instituciones privadas; licencias por maternidad, paternidad o cuidados ampliados; horarios mixtos y flexibles, trabajo en domicilio, bolsas de tiempo, comedores comunitarios, etc., en donde el gobierno local pueden ser incentivador o impulsor de leyes en el marco del Primer Congreso Local.

e. Impulsar el uso armónico del tiempo como un satisfactor básico de la calidad de vida, “*de la cohesión social y del desarrollo económico [justo, solidario y] equilibrado*” (Moraleda, *ibid.*). Se trata de que la experiencia temporaria en los distintos ámbitos de la vida cotidiana se organice bajo principios de reconocimiento de las diferencias, solidaridad intergeneracional, protección y defensa de derechos, equilibrios entre los ámbitos doméstico, privado, público y comunitario; e igualdad sustantiva entre géneros.

f. Inducir la perspectiva de buenas prácticas a nivel de territorio. Sembrando experiencias exitosas en circunstancias similares a través de programas piloto tanto a nivel de las Alcaldías como de colonias y barrios para integrarlas gradualmente al conjunto de las acciones de gobierno central desde su diseño hasta su implementación. Aquí la innovación social y la cultura local deben establecer sinergias para que estas estrategias no sólo liberen tiempo con criterios de proximidad sino que también recuperen identidades culturales. Podrían ensayarse incluso *comunidades piloto* a nivel de territorio en las que los subsistemas de cuidado, de trabajo y de sobrevivencia de facto se revelen en sus dilemas y contradicciones a las pautas imaginadas.

g. Construir indicadores de género que den cuenta de la multidimensionalidad de las desigualdades de tiempo. Estos indicadores no sólo permiten comparaciones generales entre mujeres y hombres, sino que también buscan medir y valorar adecuadamente la participación, contribución, condición y posición de las y los agentes en diversos ámbitos y circunstancias. Para ello y en el marco de una antropología aplicada, considero indispensable la construcción de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que crucen las diversas variables que deben considerarse para concretar –por ejemplo- políticas públicas que liberen tiempo a las mujeres.

Tomando como base conceptual las metodologías limitadas pero tan recurrentes hoy en día en los ámbitos de las políticas públicas tanto en la academia como en la administración pública, el primer paso para proponer una *matriz de indicadores para resultados*¹³⁸ es la definición clara del problema público que se pretende resolver y ahí se sitúa el análisis que he desarrollado hasta aquí, en dar cuenta que la desigualdad de tiempo es un problema público, altamente marcado por el género, la clase, el lugar de residencia, la edad y el ciclo de vida; lo que requiere de la acción e intervención del aparato de gobierno a través de políticas públicas en diversos sectores: económico, seguridad pública, desarrollo social e infraestructura urbana sustentable como mínimo.

Un ejemplo de ello sería no sólo una reingeniería legal, institucional y programática en la materia sino integrar la variable del tiempo y el cuidado en los programas que ya están en marcha por ejemplo a partir de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que den cuenta del impacto en la calidad de vida de las personas, en particular de las mujeres o de grupos prioritarios en materia de cuidados.¹³⁹

COMPONENTES DEL PROGRAMA XX	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
		Cuantitativa	Cualitativa	
FIN (OBJETIVO GLOBAL)				

¹³⁸ Estas matrices permiten vincular los distintos instrumentos en el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas y acciones de políticas pública con base en la metodología del Marco Lógico útil al menos en una primera etapa.

¹³⁹ En este sentido podrían resultar útiles los estudios que realicé para el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir: (2014) *Hacia un Modelo Integral de Políticas de Cuidado en el Distrito Federal, Una Hoja de Ruta*, ILSB-Inmujeres-DF, y (2016) *Inventario y Análisis de Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México desde el Paradigma del Cuidado*, ILSB-ONUMujeres-Fondo para la Igualdad de Género.

PROPÓSITO (OBJETIVO DE LA ACCIÓN)			
RESULTADOS	TIEMPO QUE INVIERTEN/LIBERAN LAS MUJERES COMO BENEFICIARIAS DIRECTAS/INDIRECTAS DE ESTE PROGRAMA XX	Género	Experiencia temporal
		Edad	
		Lugar de residencia	
		Estrato social	
		Tipo de arreglo familiar	
		Etapa de ciclo de vida	
		Inserción laboral	
		Organización de los cuidados al interior de los hogares	
ACTIVIDADES			

Se tendrían que considerar como mínimo los tipos de arreglo familiar, la preponderancia por edades, ciclos de vida, caracterización de necesidades por grupos de población dependiente, nivel de ingresos, escolaridad, vías de acceso y movilidad urbana, condiciones de espacio público, oferta y servicios públicos, oferta y servicios privados de descanso, entretenimiento, recreación, etcétera.

h. Implementar acciones afirmativas. Dirigidas tanto a hombres como mujeres con el fin de que ambos se beneficien de un uso del tiempo más democrático, en igualdad de oportunidades y empujando la participación de los hombres en tareas y espacios no tradicionales como el hogar y el cuidado de menores, personas enfermas, adultos mayores, etc., y de las mujeres en actividades relativas a la participación política, el emprendimiento económico en el marco también de nuevos modelos autogestionados, etc. Por ejemplo, a través del permiso por paternidad les permitiría a los papás de bebés recién nacidos contar con un ‘tiempo fuera’ de las responsabilidades laborales para acudir al cuidado de su bebé y asumir de forma corresponsable las tareas domésticas derivadas de ello o en el caso de las mujeres jefas de familia impulsar su profesionalización en horarios flexibles con el fin de acceder a mejores puestos de trabajo como parte de la cultura institucional del gobierno local, mientras que hacia fuera, pueden ampliarse y profesionalizarse las ofertas lúdicas y culturales, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y personas de la tercera edad, con el fin además

de descargar responsabilidades al hogar, socializar la formación y administración del tiempo libre de la comunidad.

i. Democratizar el uso de las tecnologías digitales. Las TIC son herramientas que *“facilitan el uso del tiempo personal, así como el laboral y familiar, de forma más paritaria”* (íbidem.), además, hacen posible el acortamiento de distancias, la eficiencia de recursos, reducen presión de acceso a servicios, promueven la transparencia, etc. Una vía es la promoción del gobierno electrónico como estrategia, lo que implica hacer el esfuerzo de pensar en todas aquellas tareas cuya consecución pueda ser contemplada por objetivos lo que para muchas mujeres que trabajan y son cabeza de hogar, les facilitará un mayor control y planeación de su tiempo (Canet, Grisolia y Querol, 2006). No se trata de utilizar las nuevas tecnologías para optimizar las esferas productivas insertas en el mercado –lo que ya sucede-, si no de utilizarlas para liberar y reapropiar tiempos incluso para la “desconexión”. Aquí el desafío es que también la frontera entre lo público y lo privado tiende a ser porosa en detrimento del derecho de un tiempo de sí y para sí.

j. Política fiscal redistributiva. Como mecanismo de redistribución y reapropiación no sólo de la riqueza sino del tiempo social que recupere la temporalidad como bien común y ecológicamente sustentable orientada por el buen vivir.

Considero que la propuesta de impulsar el diseño de políticas públicas en torno a los usos sociales del tiempo guarda los rasgos de innovación y vanguardia necesarios para abordar nuevos y viejos problemas sociales con los criterios rectores de igualdad sustantiva, sustentabilidad y justicia social. Se trata de recuperar el papel de Estado frente a nuevos escenarios sociales no imaginados.

El diseño de un Modelo como primer paso que responda a un diagnóstico riguroso y no simulado de las condiciones y necesidades de tiempo entre las y los ciudadanos de la Ciudad de México, seguido por una implementación progresiva -por etapas- y una proyección desde una perspectiva de sostenibilidad son las acciones mínimas y necesarias para lo que podría ser el S.I.C.

Las personas tienen a lo largo de su vida, distintas necesidades de tiempo, que deben poder gestionar y apropiarse de forma equilibrada, además de repartir equitativamente entre mujeres y hombres; niñas, niños, jóvenes y adultos/os mayores. Uno de los objetivos de innovación social con perspectiva de equidad de género y justicia social que persiguen este

tipo de iniciativas es la atención y cuidados propios y de las personas que nos rodean están presentes como un *valor social* y el tiempo libre como un derecho.

Se hace cada vez más urgente conciliar los tiempos, armonizando la vida familiar y personal con el ámbito laboral, pero no de forma única sino estableciendo sinergias con otras estrategias como la de ciudades sustentables que tienen un efecto directo en la calidad de vida de las personas a través de la reducción de los tiempos de transporte, de la ampliación de las jornadas escolares y/o alternativas culturales, deportivas y recreativas no sólo para niñ@s y jóvenes sino para adultos, particularmente mujeres. Hay que incentivar economías locales, el cruce intergeneracional de tiempos y espacios.

Las políticas públicas sobre los usos sociales del tiempo, en la Ciudad de México son una oportunidad de innovación social que podrían impulsar un cambio respecto a la centralidad del tiempo de trabajo en la organización del tiempo de la ciudad y la experiencia temporaria de las y los ciudadanos, incentivando el bienestar de las personas haciendo de la gestión del tiempo un nuevo ejercicio de ciudadanía.

Hay que incidir además en los aspectos vinculados a la organización del tiempo en la vida urbana: la fluidez de los servicios, la diversificación de los horarios y de los usos, la movilidad, la planificación y el diseño multifuncional de los espacios urbanos.

Si bien la Ciudad de México hasta hace algunos años se había proyectado como una ciudad que promueve políticas con un importante contenido social, estamos muy lejos de implementar políticas orientadas a la democratización del tiempo social, por lo que es fundamental comenzar a debatir en voz alta sobre ello y sobre todo su pertinencia como estrategias que apuntan a estrechar las brechas de desigualdad social que es uno de los mayores flagelos que padecemos.

Así, la demanda de liberar tiempo ya sea para vivirlo como tiempo libre, tiempo de trabajo, tiempo de cuidados, tiempos difusos resulta no sólo de necesidades individuales sino del interés colectivo de mejorar la calidad de vida de todas y todos fuera de las lógicas productivistas que pretenden liberar tiempo a las mujeres para su mera inserción al mercado laboral.

Este apartado más que buscar la concreción de un instrumento tiene como propósito fundamental contribuir a la definición del problema de *las desigualdades de tiempo como*

un problema de interés público, es decir, identificar el “núcleo duro”¹⁴⁰ (Lakatos, 1978 y Majone 1998 citados por Merino: 2013:120) que requiere de la acción del aparato gubernamental. Como diría Teresa Bracho (2010), investigación aplicada para informar, documentar y orientar la acción pública.

¹⁴⁰ Mauricio Merino explica claramente los tres elementos que considera no deben pasarse por alto respecto al “núcleo duro” de las políticas: “La primera se refiere a la causalidad del problema que se quiere atender: las causas que hayan generado, a juicio del analista de políticas y de quien toma las decisiones, el problema que se ha seleccionado. La segunda se refiere a la forma en que quiere modificarse el status quo: el punto al que quiere llegarse o, si se prefiere, el resultado específico que quiere producirse tras la intervención del Estado. Y la tercera considera la argumentación exacta sobre el sentido y el propósito de la política que se está llevando a cabo, a partir de los valores que se defienden y que dan sentido a la intervención. Tres componentes básicos que enfatizan que la definición de un problema público no equivale a la descripción periodística o efectista de una determinada situación problemática. (...) Definir un problema es encontrar las causas por las que esa situación está sucediendo y hacerlo, además, significa encontrar la causalidad y la factibilidad para modificar esa situación problemática. (...) La política pública no puede reducirse a decir que hay pobres o desamparados, sino a encontrar las causas por las que esa situación se ha gestado, así como los medios factibles para modificar su existencia.” Págs.121-122 (2013).

“Mientras caía la última hoja de la flor de Momo comenzó una especie de tempestad. Nubes de flores horarias pasaron en torbellinos por su lado. Era como una cálida tempestad de primavera, pero una tempestad de tiempo liberado. (...) En el mismo momento comenzó de nuevo el tiempo, y todo volvió a moverse (...) Quien iba al trabajo tenía tiempo para admirar las flores de un balcón o dar de comer a los pájaros. Y los médicos tenían tiempo para dedicarse extensamente a sus enfermos. Los trabajadores tenían tiempo para trabajar con tranquilidad y amor por su trabajo, porque ya no importaba hacer el mayor número de cosas en el menor tiempo posible. Todos podían dedicar a cualquier cosa todo el tiempo que necesitaban o querían, porque volvía a haberlo en cantidad.”

*En ‘Momo’, pág.269-270
De Michel Ende, 1977.*

Bibliografía

- ACOSTA DÍAZ, Félix, (2001). “Jefatura de Hogar Femenina y Bienestar Familiar: Resultados de la Investigación Empírica” en *Papeles de Población*, abril-junio, número 28. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 53-54.
- , (1999). “Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina”, en *Las mujeres en la pobreza*, México: GIMTRAP/El Colegio de México.
- ADAM, Barbara. (1999). *Cuando el tiempo es dinero. Racionalidades de tiempo conflictivas y desafíos a la teoría y la práctica del trabajo*. Sociología del trabajo. No. 37, 5-39.
- AGUIRRE, Rosario, (2009). *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, Uruguay: INE/Inmujeres/Universidad de la República del Uruguay/UNIFEM.
- , GARCÍA SAINZ, C., y CARRASCO, C., (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Santiago: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, Julio, 83pp
- ALATORRE, J.; G. Careaga; C. Jusidman; V. Salles; C. Talamante, y J. Townsend, (1999). *Las mujeres en la pobreza*, México: GIMTRAP/El Colegio de México.
- ALZUGARAY, Lucas, (2007) “Redes sociales y relaciones comunitarias en Barrio Esperanza” en EGUÍA, Amalia y S. Ortale (cords.) (2007). *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- ARETA, Aurelio (1992). “El individuo y la forma capitalista de su tiempo, según Marx”, en *Eguzkilore*, Número extraordinario, Diciembre, pp. 182-207, San Sebastián: UPV/EHU
- ARRIAGADA, Irma, (2005). “Los límites del uso del tiempo: las dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo” en *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL.
- , (2004). “Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas”, *Papeles de Población*, núm. 040, México: UAEM, abril-mayo, pp.71-95.
- BALBO, Laura. (1987). *Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milán: Franco Angeli.
- BEAUVOIR, Simone De (1999) [1949]. *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BECKER, G. (1965). “A theory of the Allocation of Time”, *Economic Journal*, vol.75,pp.493-517, septiembre.
- BENERÍA, Lourdes y Roldán, Martha, (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- BENGUA, José; MÁRQUEZ, Francisca y ARAVENA, Susana (2000). *La Desigualdad. Testimonios de la sociedad chilena en la última década del siglo XX*. Santiago, Chile: Colección Estudios Sociales/Ediciones SUR.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo), (1999). *América Latina frente a la desigualdad. Informe 1998-1999*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

- BLANCO, Mercedes, (2001). "Trayectorias laborales y cambio generacional: mujeres de sectores medios en la Ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LXIII, núm. 2, México: IIS-UNAM, abr-jun, pp.91-111.
- , (1998). "El manejo conceptual y metodológico de la temporalidad en los estudios sobre familia: un problema interdisciplinario", en Aréchiga y otros (eds.), *Antropología e interdisciplina*, México: Sociedad Mexicana de Antropología-IIA/UNAM.
- , (1991). "La medición del tiempo en el trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en Salles y McPhail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México: PIEM-Colmex, pp.203-223.
- , (1989). "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios" en De Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México: PIEM-Colmex, pp.133-158.
- BLANCO, Mercedes, y PACHECO, Edith (2003). "Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas" en *Papeles de Población*, vol. 9, núm. 38, octubre-diciembre, pp.159-193. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- BRAH, Avtar, (2013). "Pensando en y a través de la interseccionalidad" en Zapata Galindo, Martha et al. *La Interseccionalidad en Debate, Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"*, pp. 14- 20, Noviembre-Diciembre 2013. MISEAL/Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin.
- BOLTVINIK, Julio, (2005a). "Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano", en *Papeles de Población*, Nueva Época, año 11, Núm. 44, abril-junio, México: UAEM, pp. 9-42.
- , (2005b). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, México: CIESAS Occidente.
- BONFIL, Ana, (2002). "Género, Ciudad y Urbanismo" ponencia presentada en: *2º Seminario Internacional Generourban, Infraestructuras para la vida cotidiana*, 27/28 de mayo, Madrid: ETSAM-UPM, consultada en:
<http://www.generourban.org/seminario%202002PDF/Bofill%20Ana%20Generourban%202003.pdf>
- BORDERÍAS, Cristina. (2003). "La transición de la actividad femenina en Cataluña contemporánea. Teoría y realidad en el sistema estadístico moderno". En Sarasúa, Carmen y Gálvez Lina (Eds.). *Privilegios o eficiencia. Hombres y mujeres en los mercados de Trabajo*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante
- BORDERÍAS, Cristina y Carrasco, Cristina. (1994). "Las mujeres y el trabajo: Aproximaciones históricas, sociológicas y económicas." En Borderías Cristina, Carrasco Cristina y Alemany Carmen (Comp.) *Las mujeres y el trabajo*. (pp. 17-109). Barcelona: TESYS.
- BOURDIEU, Pierre, (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao España: Desclée de Brouwer.
- , (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- , (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

- , y Passeron, Jean-Claude, (2005 [1970]). *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- BOCCIA, Teresa, (2002). “El tiempo y el espacio de las ciudades. La experiencia italiana”, ponencia presentada en el 2º *Seminario Internacional Género y Urbanismo Infraestructuras para la Vida Cotidiana*, Madrid: ETSAM/UPM, 27-28 de mayo, www.generourban.org
 - BRACHO, Teresa, (2010). “Políticas Basadas en Evidencia. La política pública como acción informada y objeto de investigación” pp.291-319, en Merino, Mauricio y Cejudo, Guillermo (comps.) *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. México: FCE/CIDE.
 - BUVINIC, Mayra, (et. al.) (), *Women headed households. The ignored factor in development planning*, Washington, D.C.: International Center for Research on Women (ICRW).
 - BUCOLO, Elisabetta, (2001). “Italia. Las mujeres se apoderan del tiempo”. *Iniciativa Socialista*. Otoño, pp. 95.
 - CABALLERO, Martha, (2007). “Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas”, pp. 9-82, en *Género, Cultura y Sociedad, Serie de investigaciones del PIEM*, Núm. 4, México: El Colegio de México.
 - CANET, Laura; Cristina Grisolia y Raquel Querol, (2006). *Nuevos tiempos, nuevos usos y nuevas tecnologías*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
 - CARRASCO, Cristina, (2005). “Tiempo de trabajo, Tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del Tiempo”, pp. 51-80, en *El Tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Serie Mujer y Desarrollo núm. 65, CEPAL, Santiago de Chile.
 - CARRASCO, Cristina, Borderías Cristina y Torns Teresa. (2011). “Introducción. El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales.” En Carrasco Cristina, Borderías Cristina y Torns Teresa (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Catarata.
 - CARRASCO, Cristina. (2011). “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, nº11.
 - CHANT, Sylvia (1997). *Women-Headed Households. Diversity and Dynamics in the Developing World*, Gran Bretaña: McMillan Press.
 - CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe), (2010). *Tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Recopilación experiencias de encuestas sobre uso del tiempo en los países*, Chile: División de Asuntos de Género.
 - , (2003). *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
 - CONAMU-INEC, (2008). *El tiempo de ellas y de ellos. Indicadores de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo*, 2007, Ecuador.
 - CONEVAL, 2010. Informe de Pobreza Multidimensional en México 2008, México.
 - CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos, (coords.), (2005). *La desigualdad en México*. México: Siglo XXI Editores.
 - CORTÉS, Fernando (2000). *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, México: CIESAS y Miguel Angel Porrúa.
 - , (1997). “Determinantes de la pobreza de los hogares. México, 1992”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/97, México : IISUNAM.

- , Fernando y Rosa María Rubalcava, (1994). “El ingreso de los hogares”, serie *Monografías Censales* tomo VII, México: INEGI/IISUNAM/COLMEX, (segunda reimpresión 1995)
- CRENSHAW, Kimberlé, (1995). “Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identidad Política y violencia contra las Mujeres de Color”, en K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.) *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement*. p. 357-383. New York: The New Press.
- CROMPTON, Rosemary, LEWIS, Suzan y LYONETTE, Clare (2007), eds., *Women, men, work and Family in Europe*, Londres: Palgrave MacMillan
- DAMIÁN, Araceli, (2011). “Pobreza y derechos socioeconómicos en México: una mirada desde la perspectiva de género”, en Tepichín, Ana María, *Género en contextos de pobreza*, México: Colmex, pp.85-120.
- , (2010). “El tiempo en el análisis del bienestar y la pobreza”, en *Renglones*, No. 62, marzo-agosto, México: ITESO/Universidad Jesuita de Guadalajara.
- , (2007). “El tiempo necesario para el florecimiento humano. La gran utopía.”, en *Desacatos*, No. 23, enero-abril, México: Ciesas, pp. 125-146.
- , (2005a). “El costo de ser pobre de tiempo”, en *Economía Informa*, No. 334, mayo-junio, México: Facultad de Economía/UNAM.
- , (2005b). “La pobreza de tiempo. El caso de México”, en *Estudios Sociológicos*, Volumen 23, No.69, septiembre-diciembre, México: Colmex.
- DAMMERT, Lucía, (2007). “Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina” en Falú, Ana y Olga Segovia, *Ciudades para convivir; sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*, Santiago de Chile: Unifem.
- DE GRAZIA, S. (1962). *Tiempo, trabajo y ocio*, Madrid: Tecnos.
- DE LAURETIS, Teresa (1992). *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Ed. Cátedra, Madrid. Traducción, Silvia Iglesias Recuero, Edición original, 1984, 295pp.
- DE FERRANTI, D.; Perry, G.E.; Ferreira, F. y Walton, M., (2004). *Inequality in Latin America. Breaking with History?* Washington: The World Bank.
- DE OLIVEIRA, O., ETERNOD, Marcela y LÓPEZ, Ma. de la Paz, (1999). "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México (211-271).
- DE OLIVEIRA, Orlandina y GARCÍA, Brígida (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 301p.
- DIETZ, Mary G. (1987). “El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía” en *Ciudadanía y feminismo* (comp. 2001) Debate Feminista/IFE/UNIFEM, México, 395pp.
- DONZELOT, Jack (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- DURÁN, M. Ángeles, (2018). *La riqueza invisible del cuidado*, Universitat de Valencia Col·lecció Honoris Causa, 518p., España.
- , (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao.
- , (2010). *Tiempo de vida, Tiempo de trabajo*, Fundación BBVA, 192p., Bilbao.
- , (2007). *El valor del tiempo*, Espasa, 192p., España.

- , (2002). “La contabilidad del tiempo”. *Praxis Sociológica*, 6: 41-62, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- , (1995). “Invitación al análisis sociológico de la contabilidad nacional”. *Política y Sociedad*, 19: 83-99, Madrid.
- , (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- DURÁN, M. Ángeles y ROGERO G., Jesús, (2009). “La investigación sobre los usos del tiempo”, *Cuaderno Metodológico* No.44, Centro de Estudios Sociológicos, Madrid.
- DUHAU, Emilio, (2000). “Estudios urbanos: problemas y perspectivas en los años noventa” en *Sociológica*, N°42, enero-abril, pp.15-35, México: UAM-Azcapotzalco.
- EGUÍA, Amalia y S. Ortale (cords.) (2007). *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- ELDER, Glen H. Jr., (1985). “Perspectives on the Life Course”, pp.23-49, en *Life Course-Dynamics, Trajectories and Transitions*, Cornell University Press. Mimeo.
- , (1981). “History and Life Course”, pp. 77-115 en Bertaux, Daniel (ed.), *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*, California: Sage Publications.
- y Pellerin, Lisa, (1998). “Linking History and Human Lives”, pp.264-294, en Giele, Janet y Elder, Glen (comps.), *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches*, California: Sage Publications.
- ELIAS, Norbert. (2010). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- , (1989) [1939]. *Proceso de la Civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ENGELS, Friedrich (2000) [1884]. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado*. México: Ediciones Coyoacán.
- ESCOBAR O., Antonio (2004). “Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX latinoamericano, en *Alteridades*, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, pp. 21-36, México: UAM-Iztapalapa.
- ESQUIVEL, Gerardo, (2015). *Desigualdad extrema en México, Concentración del poder Económico y Político*, México: OXFAM México.
- ESQUIVEL, Gerardo, N. Lusting y J. Scott, (sin fecha). *Mexico: A decade of falling Inequality: Market forces o State Action?*, Mimeo.
- ESQUIVEL, Valeria. (2015). “El cuidado: de concepto analítico a agenda política”. *Nueva Sociedad*, 256: 63-69.
- , (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades*. Documento conceptual. OXFAM. Research Reports.
- , (2012). “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado en América Latina.” En Esquivel Valeria (Ed.), *La economía feminista desde América Latina*, Santo Domingo: ONU-Mujeres. pp. 141 – 189.
- , (2011). *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo en el centro de la agenda. Serie Atando Cabos*. El Salvador: Proceso Gráficos.
- ESTEINOU, R. (2004). “La parentalidad en la familia: cambios y continuidades” en Ariza Marina y Orlandina de Oliveira (Coordinadoras): México: escenarios del nuevo siglo 3,

Imágenes de la familia en el cambio de siglo, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

-----, (1996). *Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*. México: CIESAS.

- EVANS-PRITCHARD, E.E., (1978), *La relación hombre-mujer entre los Azande. Un estudio antropológico sobre los problemas sexuales y sociales que enfrentan al hombre y a la mujer en una sociedad primitiva*, Barcelona: Crítica/Grijalbo.

- EXPÓSITO, Carmen, (2012). “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”, En *Investigaciones Feministas*, vol. 3, Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género, Universidad de Barcelona: pp. 203-222.

- FALQUET, Jules, (2004). “Nouvelles questions féministes: 22 años profundizando en una visión feminista, radical, materialista y anti-esencialista”, *Revista Estudios Feministas*, set.-dez., año/vol. 12, número especial Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro, pp. 63-74.

- FALÚ, Ana y Olga Segovia, (2007). *Ciudades para convivir; sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*, Santiago de Chile: Unifem.

- FEDERICI Silvia. (2017). “Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones.” En Carrasco Bengoa Cristina y Díaz Corral Carme (Eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona: Entrepueblos. pp 21-28.

- FERNÁNDEZ ARREGUI, Saulo, (2008). “Reflexiones sobre el significado social de la humillación”, en *Psicología Política*, No. 37, 29-46, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- FILGUEIRA, C. (2000). *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*. Santiago, CEPAL: 41p.

- FITOUSSI, J.P. y ROSANVALLON, P., (1997). *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires: Ediciones Manantial.

- FRANCO, Rolando, 1996. *Los paradigmas de la política social en América Latina*, CEPAL: Santiago, Chile.

- FRASER, Nancy (2008). *Escalas de la justicia*. Barcelona: Herder.

- FREIXA, Carmen, 2011. “Políticas Públicas de los Usos Sociales del Tiempo. Cambiar el tiempo de las ciudades y la organización de los tiempos de trabajo”, en *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, N°47, Revista trimestral, Murcia, España.

- GAMMAGE, Sarah (2009). *Género, pobreza de tiempo y capacidades en Guatemala: Un análisis multifactorial desde una perspectiva económica*. México: CEPAL.

- GARCÍA, Brígida. (2017). “El trabajo doméstico y de cuidado en México”, *Coyuntura Demográfica*, 11: 69-73.

- GARCÍA, Brígida y PACHECO, Edith, (2014) *Uso del Tiempo y Trabajo no remunerado en México*, México: El Colegio de México/ONU Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres.

- GARCÍA, Brígida y DE OLIVEIRA, Orlandina. (2007). “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada.” En Gutiérrez, María Alicia, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

- , (2005). *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*, Papeles de Población No. 43, enero-marzo, México: CIEAP/UAEM/El Colegio de México.
- , (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México: El Colegio de México.
- GARCÍA, Brígida, BLANCO, Mercedes y PACHECO, Edith (1999). "Género y trabajo extradoméstico", en García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México, pp. 273- 303.
- GARCÍA CANCLINI, N., (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*, Argentina: Gedisa.
- , (1995). *Consumidores y Ciudadanos*. México: Editorial Grijalbo.
- , (1986). *Desigualdad cultural y poder simbólico*, Cuaderno de trabajo 1, México: INAH
- GARCÍA PRINCE, Evangelina, (2008). "Principales vertientes de la discusión conceptual y doctrinaria sobre la igualdad", en *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. San Salvador: PNUD, pp. 27-39.
- GEERTZ, Clifford, (1989). *El antropólogo como autor*, Barcelona: Paidós.
- , (1988). *La interpretación de las culturas*, España: Gedisa.
- GIDDENS, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 2ª ed.
- GOLDSMITH, Mary (1998). "Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas" en Bartra, Eli, *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM-Xochimilco.
- , (1986). "Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer", *Nueva Antropología*, Vol. VIII No.30, México
- GONÇALVES FILHO, J.M. (1998). "Humilhação social: um problema político em psicologia.", en *Revista Psicologia USP*, Sao Paulo, v.9, n. 2, p. 11-67.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. y ESCOBAR, A., (2006), "Capítulo 8: Familia, trabajo y sociedad: el caso de México", pp.161- En De la Garza Toledo, E. (coord.) *Teorías sociales y Estudios del trabajo Nuevos enfoques*, Barcelona: Anthropos Editorial, México: UAM-I.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., (coord.), (1999). *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México: CIESAS/Plaza y Valdés, 198p.
- , (1997). "Hogares de jefatura femenina en México. Patronos y formas de vida", Ponencia preparada para la sesión *Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos*. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA), Guadalajara, México, 17-19 de abril de 1997.
- , (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/Ciesas Occidente.
- GONZÁLEZ, Soledad, (1999). "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en *Las mujeres en la pobreza*, México: GIMTRAP/El Colegio de México.
- GOOTENBERG, Paul, (2004). "Desigualdades persistentes en América Latina: historia y cultura", en *Alteridades* 14 (28), pp.9-19: Universidad Autónoma Metropolitana.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda (2001). "El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia", en *Debate Feminista*, Año 12 Vol. 23 Abril 2001, pp.125-137.

- HARDING, Sandra, (1987). "Is there a Feminist Method?" en Sandra Harding (ed.). *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press.
- HARVEY, David. (2007 [2001]). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal
- , (2004). *La condición de la posmodernidad, Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- , (1992 [1973]). *Urbanismo y desigualdad social*, España: Siglo XXI.
- HARRIS, Marvin, (1983). *Antropología Cultural*, México: Alianza Editorial.
- HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate (comp.) (1979), *Antropología y feminismo*, Barcelona: Anagrama.
- HIDALGO, Nidia, 2002. *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.
- HILL C., Patricia (2000). "Black Feminist Epistemology", en *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, 2nd. Ed., New York: Routledge. Mimeo.
- HIRSCH, Jennifer S., (2003). *A Courtship after Marriage. Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. Berkeley y Los Ángeles, California: University of California Press, 376pp.
- INCHÁUSTEGUI, Teresa (1999). "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus avances y restricciones." *Revista de estudios de género: La ventana*, Año 1999, vol. 1, Número 10.
- INE, Facultad de Ciencias Sociales (2008). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay*, Módulo de la encuesta continua de hogares. Montevideo: Unifem/Inmujeres/Universidad de la República/Facultad de Ciencias Sociales/Departamento de Sociología.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (2015). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*. México: INEGI/Inmujeres
- , (2014a) *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2012*, Preliminar: Año base 2008, México.
- , (2014b). *Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009*. México: INEGI/Inmujeres
- , (2011). *Encuesta Nacional Ocupación y Empleo 2010*. México: INEGI
- , (2010a). *Mujeres y Hombres en México*. México: INEGI/Inmujeres
- , (2010b). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*. México: INEGI/Inmujeres
- , (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. México: INEGI.
- , (2005a). *Los Hogares con Jefatura Femenina*. México: INEGI.
- , (2005b). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. México: INEGI/Inmujeres
- , (2002) *Uso del Tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos 1996*. México: INEGI.

- IZQUIERDO, M.J. (1988). *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. España: Instituto Vasco de la Mujer.
- JUSIDMAN, C., (2009). *Desigualdad y política social en México*. Nueva Sociedad No. 220, marzo-abril.
- KABEER, Naila, (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio*, México: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo/Plaza y Valdés.
- KATZ, E. y Correia, María, (2002). *La economía de género en México: trabajo, familia, Estado y mercado*, México: Nafin.
- KERBO, H. (2000). Capítulo 10: “La permanencia de la adscripción: desigualdades de género, raza y etnia”, en *Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clases en perspectiva histórica y comparada*, Boston: Mac Graw Hill.
- KOROL, Claudia (comp.), (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. Colección Cuadernos de Educación Popular. Buenos Aires: America Libre/Editorial El Colectivo.
- KUNIS, Marcia; CRUZ, Sheila; AMORIM, Marcelo (2007). “Humilhação social: análise de uma experiencia da desigualdade social”, *ConScientiae Saúde*, vol. 6, núm. 2, 2007, pp. 313-322, Brasil: Universidade Nove de Julho.
- LAMAS, Marta (2006). *Feminismo, Transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus.
- , (comp.), (2003). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa.
- LECHNER, Norbert, (1988) *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago: FLACSO.
- LEFEBVRE, Henri, (1974). *La production de l'espace*, Paris: Anthropos Editorial
- , (1972 [1961]). *Crítica de la Vida Cotidiana*; México: Siglo XXI.
- LETABLIER, Marie Thérèse. (2007). “El trabajo de cuidados y su conceptualización en Europa.” En Prieto, Carlos (Dir.) *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid: Hacer-UCM.
- LEWIS, Jane (1997). “Introduction, quatrième partie: politique familiale et place de la famille”, en Mire, *Comparer les systèmes de protection sociale en Europe du Sud*, vol. 3, Rencontre de Florence. Paris: MIRE.
- , (1992). “Gender and the Development of Welfare Regimes”, *Journal of European Social Policy*, 2 (3), 159-173.
- LOAEZA, Soledad (1989). “Clases medias en la crisis económica”, en *El llamado de las urnas*, México: CAL y ARENA.
- LÓPEZ, M^a de la Paz y SALLES, Vania, (comp.), (2000). *Familia, Género y Pobreza*, México: Gimtrap/Porrúa.
- MALINOWSKI, B., (1929). *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*, Madrid: Morata.
- MARX, Karl (1973) [1867]. *El Capital. Crítica de la economía política*. México: FCE.

- MATEO, M.A., (2001). "Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas", pp. 33-64, en Tortosa, José M^a., *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona: Icaria.
- MCPHAIL FANGER, E., (2006). *Voy atropellando tiempos. Género y tiempo libre*, México: UAM-Xochimilco.
- , (2000). "Comunicación y democracia. El tiempo libre como práctica colectiva.", en *Razón y palabra*, No.17 (Revista Digital), México: ITESM Campus Estado de México.
- , (1999). "El Tiempo Libre y La Autonomía: Una propuesta", en *La Ventana*, núm. 9, México.
- , (1996). "Género y tiempo libre en la Ciudad de México", en *Convergencia*, núm. 12-13, México: UAEM.
- MEAD, Margaret, (1982) [1935]. *Sexo y Temperamento en Tres Sociedades Primitivas*. Barcelona: Paidós.
- MERINO, Mauricio, (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- MICHEL, Marco, (1997). "Tiempo y realidad social en el pensamiento clásico (Marx, Durkheim y Weber)". En: Bravo, Víctor, Héctor Díaz-Polanco, y Marco A. Michel, *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*. México: Juan Pablos Editor.
- MINELLO, Nelson, (1998). *Sexualidades en México*, México: El Colegio de México.
- MOLYNEUX, M., (1994). "¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, estado y revolución en Nicaragua", en *Desarrollo y Sociedad*, No.13, Bogotá: CEDE.
- MORA SALAS, M., (2004). "Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas?", en M. Mora Salas, J.P. Pérez Sáinz y F. Cortés, *Desigualdad social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates, Cuaderno de Ciencias Sociales*, No.131, San José: FLACSO.
- MORENO, Sara. (2002). *La quotidianitat, un nou valor polític? Reflexions entorn l'actual organització del temps*. Barcelona: Nous Horitzons
- MOSER, Caroline, (1993). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Flora Tristán. (Mimeo)
- , (1991). "Planeación de género en el Tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán et al. (ed.), 1991. *Una lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán y Entre Mujeres.
- MUNNÉ, Frédéric. (2004 [1980]). *Psicosociología del tiempo libre*, México: Trillas.
- NISBET, Robert. (1981). *Historia de la idea del progreso*, Barcelona: Editorial Gedisa, p. 494.
- NOYA, Javier; Alonso L.E. (et. al.) (2003). *Cultura, desigualdad y reflexividad: la sociología de Pierre Bourdieu*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- ORTEGA Y GASSET, (2007). "Uso del tiempo entre las personas mayores, Boletín sobre el envejecimiento", en *Perfiles y Tendencias*, núm. 27, marzo 2007, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- PACHECO GÓMEZ, Edith. (2013). *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS)*, 2012, Cuaderno de trabajo, No 40. México: Inmujeres.

- PATEMAN, Carole (1995). *El contrato sexual*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Introducción de María-Xosé Agra Romero, Traducción, Ma. Luisa Femenías. Edición original, 1998, 318pp.
- PEDRERO, Mercedes (2013). “El trabajo. Un concepto a revisión”, en *Coyuntura Demográfica*, Núm. 4, México.
- , (2009). *Valor económico del Trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres*, México: CRIM/Inmujeres.
- , (2007). *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, México: Inmujeres.
- PÉREZ FRAGOSO Lucía. (2016). *¿Quién cuida en la ciudad?: oportunidades y propuestas en la Ciudad de México*. CEPAL.
- PÉREZ HARO, Yazmín. (2017). *Inventario y Análisis de Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México desde el Paradigma de los Cuidados*. México: ILSB.
- , (2015). *Hacia un Modelo Integral de Políticas de Cuidados del Distrito Federal*. México: ILSB
- , (2005). *Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Mpio. San Bartolo Tutotepec, Hgo. Estudio de caso*, México: Tesis Maestría CES-PIEM/El Colegio de México.
- PÉREZ OROZCO, Amaia. (2017). “¿Espacios económicos de subversión feminista?”. En Carrasco Bengoa Cristina y Díaz Corral Carme (Eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona: Entrepueblos. pp. 29-58.
- , (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños, 305p.
- PICCHIO Antonella. (2005). “La economía y la investigación sobre las condiciones de vida.” En Cairó Gemma y Mayordomo Maribel (Comps.). *Por una economía sobre la vida*. Barcelona: Icaria pp. 17-34.
- , (1981). “La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral.” En Carrasco Cristina, Borderías Cristina y Torns Teresa (Eds.), *El trabajo de cuidados*. Historia, teoría y políticas, Madrid: Catarata.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), (2010) *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. Costa Rica: PNUD, consultado en: <http://www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org/site/informe.php>
- , (2006). *Los objetivos de desarrollo del milenio en México: Informe de Avance 2006*, México: PNUD, consultado en: <http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/ODM%202006.pdf>,
- , (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local*. México: PNUD.
- PORTES, A. and K. Hoffman, (2003). *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*. Santiago: CEPAL.
- PRIETO, Carlos, (2015) *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Ediciones CINCA, No.26, Madrid.

-----, (2007). *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid: Editorial Complutense/ Editorial Hacer.

- RAMOS, Ramón (2007) “Metáforas sociales del tiempo en España: una investigación empírica”, en: *Trabajo, Género y Tiempo Social*, Madrid: Hacer /Editorial Complutense.

- RECIO, Carolina, (2009). “Algunas cuestiones sobre el tiempo en la vida de las personas: tiempo y bienestar”, en Carolina Recio, E. Méndez y J. Altés, *Los bancos de tiempo. Experiencias de intercambio no monetario*, Barcelona: Graó, pp. 13-60.

- REIS, Elisa (2000). “Modernization, Citizenship, and Stratification: Historical Processes and Recent Changes. En Brazil Burden of the past, Promise of the Future.” *Daedalus*, Vol.129

- RESÉNDIZ GARCÍA, R., (2008). “Biografía: proceso y nudos teórico-metodológicos” en *Observar, escuchar y comprender. Sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*, Tarrés, Ma. Luisa (coord.), México: El Colegio de México/Flacso México/Porrúa.

- REYGADAS, Luis, (2008a). *La apropiación, Destejiendo las redes de la desigualdad*, México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

-----, (2008b). “Tres matrices generadoras de desigualdades”, pp. 92-114 en *Pobreza, Desigualdad y Exclusión social en la Ciudad del Siglo XXI*, México: Siglo XXI-UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.

-----, (2004a). “Más allá de la clase, la etnia y el género: acciones frente a diversas formas de desigualdad en América Latina”, en *Alteridades* 14 (28), pp. 91-106, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

-----, (2004b). “Las redes de la desigualdad: Un enfoque multidimensional”, en *Política y Cultura, otoño 2004, núm. 22, pp. 7-25*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- ROJAS WEISNER, M., (2008). “Lo biográfico en sociología” en *Observar, escuchar y comprender. Sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*, Tarrés, Ma. Luisa (coord.), México: El Colegio de México/Flacso México/Porrúa.

- ROQUE PUJOL, R., (1999). *Ocio y tiempo libre*. San José de Costa Rica: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), 94 p.

- ROUSSEAU, Jean Jacques, (1970)[1762]. *El contrato social*. México: Fondo de Cultura Económica.

-----, (2001) [1755]. *El origen de la desigualdad entre los hombres*. México: Fondo de Cultura Económica.

- ROWLANDS, Jo, (1997). “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo” en Magdalena León (comp.). *Poder y empoderamiento de las Mujeres*. TM Editores/UN-Facultad de Ciencias Humanas, Colombia, pps. 213-245.

- RUBALCAVA, Rosa María y MURILLO, Sandra (2006). “El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato, en López, María de la Paz y Salles, Vania (coords.) *El Programa de Oportunidades examinado desde el género*. (pp. 19-67). México: UNIFEM/El Colegio de México.

- RUBIN, Gayle. (1986) [1975]. *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*, Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30 México.

- SABATÉ MARTÍNEZ, Ana (1999). *Trabajo de las mujeres, tiempo y vida cotidiana*. Madrid: Universidad Complutense/Instituto de Investigaciones Feministas.
- SAFA, Helen, (1999), “Prólogo”, en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México: Ciesas/Conacyt/Plaza y Valdés.
- SAN AGUSTÍN, (2007 [Siglo V]). *Sobre el tiempo (Las Confesiones)*. México: FOLIO.
- SARACENO, Chiara. (1996). La división laboral en la familia y la identidad de género, en Showstack A.A -Sasson (Ed.), *Las mujeres y el Estado*. (pp. 229–240). Madrid: Vindicación feminista.
- SARAÍ, Gonzalo, (editor) (2009). *Transiciones vulnerables, Juventud, Desigualdad y Exclusión en México*. México: Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS.
- , (2006). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: Prometeo/CIESAS.
- SÉMBLER R., C., (2006). *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. Santiago: CEPAL
- SEN, Amartya, (2002) [1973]. *La desigualdad económica*, pp.47-65, México: Fondo de Cultura Económica.
- SERRET, Estela (2000). “Ética y feminismo”, en *Debate Feminista*, Año 11 Vol. 21 Abril 2000, pp.103-128.
- , (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM-Azcapotzalco, 174pp.
- , (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. PUEG/UAM-Azcapotzalco/Porrúa, México, 301pp.
- SHAPIRO, Judith, “Jerarquía entre los Yanomano: una investigación sobre las características de los roles determinados por el sexo”, en Elu, Maria del Carmen, (1976). *Perspectivas femeninas en América Latina*, México: SEP.
- STERN, S., (1999). Capítulo XI “El centro plebeyo. Mujeres que luchan y patriarcas caprichosos en la Ciudad de México” pp.350-390, en *La Historia Secreta del Género. Mujeres, Hombres y Poder en México en las Postrimerías del Periodo Colonial*, México: Fondo de Cultura Económica.
- STOLCKE, Verena, (2000). “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad y la naturaleza para la sociedad?” En *Política y Cultura*, No. 14, pp.25-60, México: UAM-Xochimilco.
- SUNKEL, Guillermo, (2002). “Una mirada otra. La cultura desde el consumo”, en Mato, Daniel (comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Venezuela: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/sunkel.doc>
- SZÉKELY, Miguel, (coord.) (2005). *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando “Lo que dicen los pobres”*, México: Sedesol/Ciesas/Anuies/Porrúa.
- TARRÉS, B., María Luisa, (1986). “Del abstencionismo electoral a la oposición política. Las clases medias en Ciudad Satélite”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 4, No. 12 (sep-dic), págs. 361-390, México: El Colegio de México.

- TILLY, Charles, (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- THOMAS, Carol, (1993). "De-constructing concepts of care". *Sociology*, Vol. 27, Núm. 4, 649-669.
- THOMPSON, E.P., (1984). "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial". En: E.P. Thompson. *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- THOMPSON, J. B., (1993). *Ideología y cultura moderna*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 390 pp.
- TORNS, Teresa. (2008). *El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género*. EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, No. 15, enero-junio, 53-73.
- , et al. (2012). *El trabajo de cuidados: un camino para repensar el bienestar*, Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, No 119: 93-101.
- , et al. (2006). *Les politiques de temps: un debat obert*. Ajuntament de Barcelona: NUST.
- , Recio Cáceres, Carolina y Durán, María Ángeles. (2010). *Género, trabajo y vida económica*. En Díaz Martínez Capitolina y Dema Moreno Sandra, Sociología y género. (pp. 153-200). Madrid: Tecnos.
- , Borràs, Vicent, y Moreno, Sara. (2006). *La Vida Cotidiana: exploración de un marco conceptual y de una propuesta de indicadores*. Working paper, No.10.
- TOTI, G. (1961). *Tiempo libre y explotación capitalista*, México: FCE.
- UNFPA, (2012). *Ampliando la Mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y Derechos Humanos*. Santiago de Chile: UNFPA/ONU Mujeres/UNICEF/PNUD.
- VALLES, Miguel S., (2002). "Entrevistas cualitativas", en *Cuadernos Metodológicos*, Núm.32, España: Centro de Investigaciones Sociológicas. Mimeo.
- VICKERY, C., (1977). "The Time Poor: A New Look at Poverty", *The Journal of Human Resources*, vol. 12, núm. 1, pp.27-48
- VISACOVSKY, Sergio, (2008). "Estudios sobre la "clase media" en la antropología social: una agenda para la Argentina" en *AvÁ. Revista de Antropología*, Num. 13, julio, Misiones, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.
- VUSKOVIC Bravo, P., (1993). *Pobreza y desigualdad social América Latina*, México: UNAM/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- , (1990). "América Latina: la crisis de la desigualdad", en *Problemas del Desarrollo* N° 80, enero-marzo, IIEc-UNAM, México.
- WEBER, M., (1968) [1922]. *Economía y sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- WOLF, E., (2006 [1982]). *Europa y la gente sin historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 600p.
- WRIGHT MILLS, Charles, (2003) [1959]. *La imaginación sociológica*. México: FCE.

- YOUNG, Iris Marion (1996). "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal" en Carme Castells (comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, pp.99-126.
- YOUNG, Kate, (1997). "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación", en Magdalena León (comp.). *Poder y empoderamiento de las Mujeres*. Colombia: TM Editores/UN-Facultad de Ciencias Humanas, pps.99-118.
- , (1991). "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Guzmán et al. (ed.). *Una nueva mirada: género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán/Entre Mujeres.

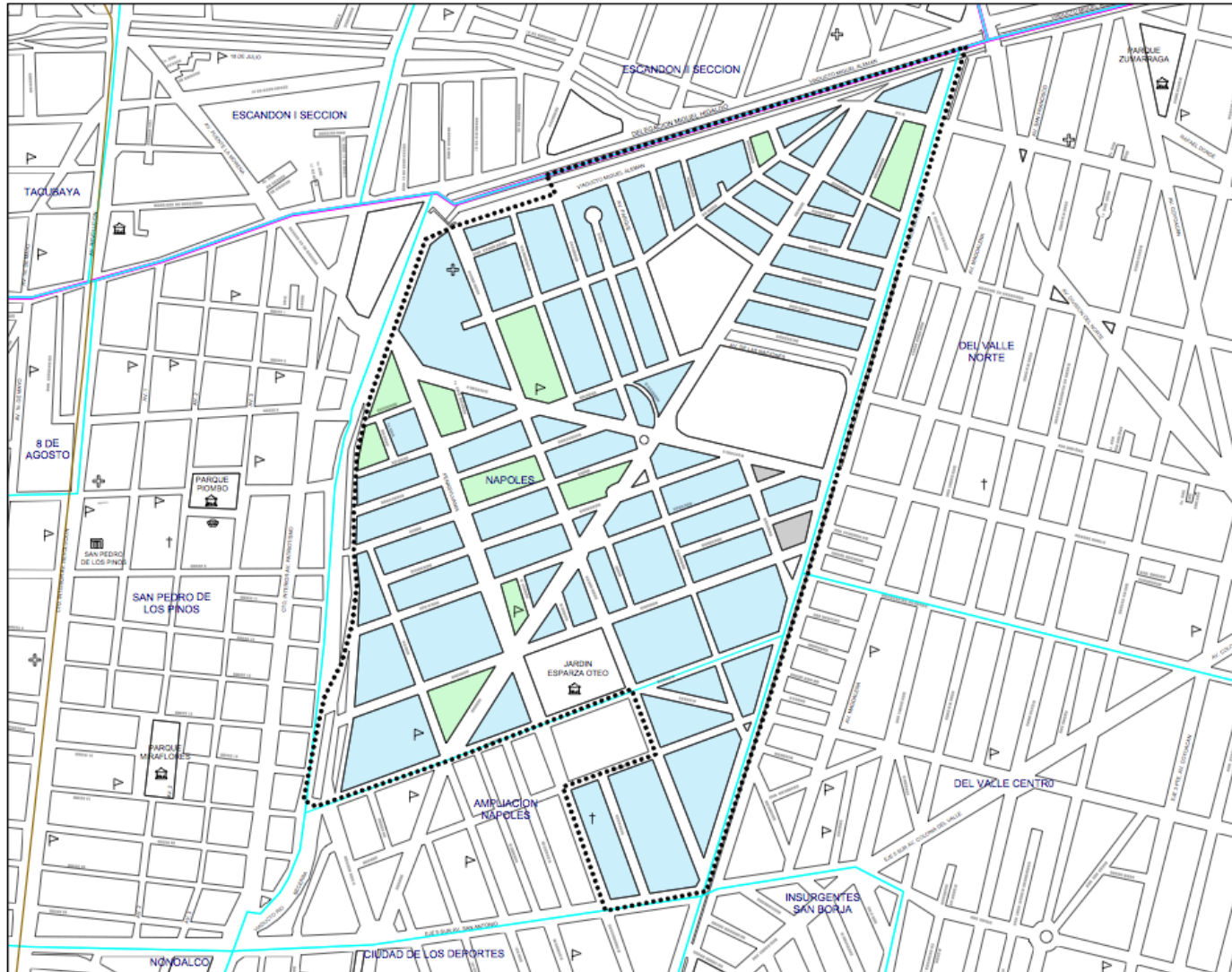
Referencia Hemerográfica:

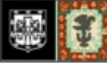
- ADEWUNMI, Bim. (2014). "Kimberlé Crenshaw on intersectionality: "I wanted to come up with an everyday metaphor that anyone could use". En *New Statesman*, United Kingdom.

Leyes:

- Constitución Política de la Ciudad de México, 2017.
- Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2000.

Anexos





**JEFATURA DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL**

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

**PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Unidad Territorial: **14-030-1**
"NAPOLES"

Población: **11,239** habs.

Grado de Marginación: **Muy Bajo**

Grado de Marginación

	Muy Alto
	Alto
	Medio
	Bajo
	Muy Bajo
	No Disponible

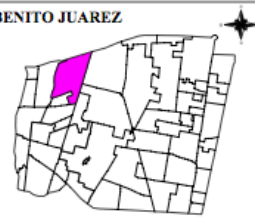
Simbología

- Iglesia
- Escuela
- Plaza o Jardín
- Asistencia Médica
- Mercado
- Sede Delegacional
- Panteón
- Estación Metro y Tren Ligero

COLONIA

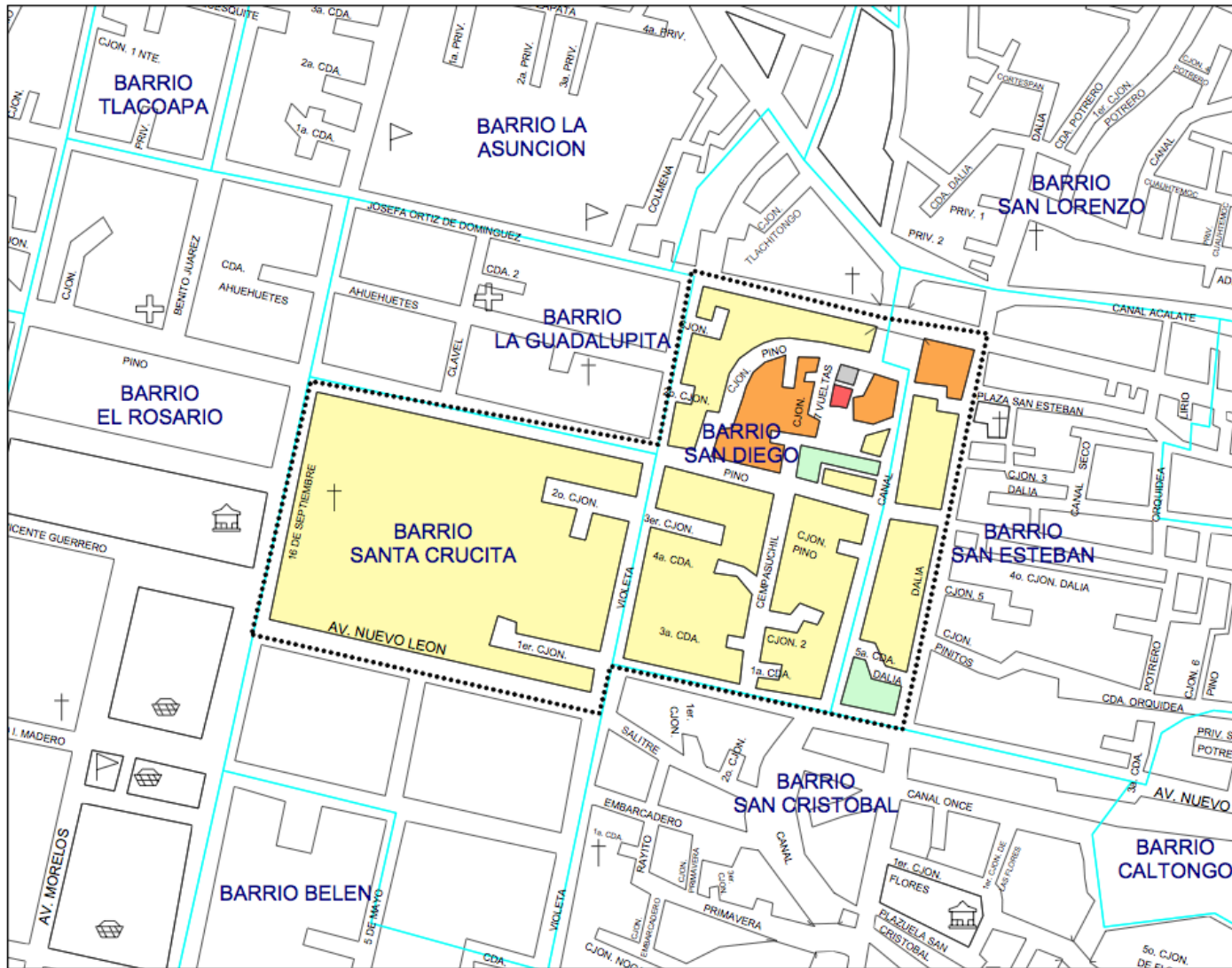
- Nombre de Colonia
- Límite de Colonia
- Límite de la Unidad Territorial
- Límite Distrito Federal
- Límite Delegacional
- Línea de Metro y Tren Ligero


BENITO JUAREZ



Escala gráfica aproximada
0 250
Metros

Fuente: Elaboración propia con base en cartografía de: INEGI, SEDU, SEDF y SEDP. Abril de 2013





JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Unidad Territorial: **13-015-1**

"BARRIO SAN DIEGO"

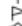






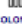
Población: **1,973** hab.

Grado de Marginación: **Alto**


Grado de Marginación


	Muy Alto
	Alto
	Medio
	Bajo
	Muy Bajo
	No Disponible


Simbología


-  Iglesia
-  Escuela
-  Plaza o Jardín
-  Asistencia Médica
-  Mercado
-  Sede Delegacional
-  Panteón
-  Estación Metro y Tren Ligero


COLONIA Nombre de Colonia

 Límite de Colonia


 Límite de la Unidad Territorial

 Límite Distrito Federal


 Límite Delegacional

 Línea de Metro y Tren Ligero

XOCHIMILCO



Escala gráfica aproximada



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía de INEGI, SEDUE, SEDP y SEDU. Abril de 2001